

FUNDACIÓN EDUCATIVA DE MONTELÍBANO

**PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL
- PEI 2023 -**

**“Transformando la Educación
con Creatividad y Liderazgo”**



FEM

Contenido

Contenido	2	
Cambios con respecto a la versión anterior	7	
Introducción	7	
1	GESTIÓN DIRECTIVA	11
1.1	IDENTIFICACIÓN	11
1.1.1	Ficha De Identificación	11
1.1.2	Georeferenciación:	12
1.1.3	Marco Histórico	13
1.2	MARCO LEGAL	14
1.3	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y HORIZONTE INSTITUCIONAL	17
1.3.1	Visión	17
1.3.2	Misión	17
1.3.3	Filosofía	17
1.3.4	Valores Institucionales	18
1.3.5	Política de Inclusión	18
1.4	GESTIÓN ESTRATÉGICA	21
1.4.1	Política De Calidad	21
1.4.2	Objetivos De Calidad	22
1.4.3	Código De Conducta	22
1.4.3.1	<i>Principios A Seguir:</i>	24
1.4.3.2	<i>Respeto Por Los Derechos Humanos</i>	26
1.4.3.3	<i>Protección De La Privacidad</i>	26
1.4.3.4	<i>Generar Y Mantener La Confianza Con Nuestras Comunidades</i>	27
1.4.3.5	<i>Responsabilidad Con El Medio Ambiente</i>	27
1.4.3.6	<i>Trabajo Con Gobiernos</i>	28
1.4.3.7	<i>No Al Fraude, Soborno U Otra Conducta Corrupta</i>	28
1.4.3.8	<i>Evitar Conflictos De Interés</i>	28
1.4.3.9	<i>Competencia Justa</i>	29
1.4.3.10	<i>Utilizar Proveedores Con Integridad</i>	29
1.4.3.11	<i>Cumplimiento De Las Sanciones Económicas</i>	29
1.4.3.12	<i>Protección De Los Activos De La Compañía, Incluida La Información Y Los Datos</i>	29
1.4.4	Denuncias 30	
1.5	GESTIÓN ESTRATÉGICA	31
1.5.1	Uso de Información para la Toma de Decisiones	31
1.5.2	Análisis PESTLE	32
1.5.3	Análisis DOFA.	34
1.5.4	Articulación de Planes y Programas con la Estrategia Pedagógica de la Institución	34
1.6	GOBIERNO ESCOLAR	35
1.6.1	Comunidad Educativa	36
1.6.2	Asamblea 36	
1.6.3	Junta Directiva	36
1.6.4	Consejo Directivo.	36
1.6.4.1	<i>Integrantes 37</i>	

1.6.4.2	<i>Elección De Los Representantes Ante El Consejo Directivo</i>	37
1.6.4.3	<i>Funciones Del Consejo Directivo.</i>	38
1.6.5	Rector	38
1.6.5.1	<i>Funciones Del Rector (Ley 715 Artículo 10)</i>	39
1.6.6	Comité De Dirección	39
1.6.7	Consejo Académico.	40
1.6.8	Comité De Convivencia	40
1.6.9	Consejo De Padres De Familia.	40
1.6.9.1	<i>Funciones del Consejo de Padres</i>	40
1.6.10	Equipo Interdisciplinario	41
1.6.11	Consejo Estudiantil.	41
1.6.11.1	<i>Funciones del consejo estudiantil.</i>	41
1.6.12	Representante De Grupo	42
1.6.12.1	<i>Perfil A Representante De Grupo</i>	42
1.6.12.2	<i>Requisitos Para Ser Representante De Grupo</i>	42
1.6.13	Personería Estudiantil.	42
1.6.13.1	<i>Perfil de el/la Personero(a) Estudiantil</i>	43
1.6.13.2	<i>Funciones A Personero Estudiantil</i>	43
1.6.14	Consejo De Aula	44
1.6.14.1	<i>Conformación del Consejo de Aula</i>	44
1.6.14.2	<i>Comité De Convivencia De Aula</i>	45
1.6.14.3	<i>Funciones Del Comité De Convivencia De Aula</i>	45
1.6.15	Comité Académico De Aula.	46
1.6.15.1	<i>Funciones del comité académico de aula</i>	46
1.7	CULTURA INSTITUCIONAL	47
1.7.1	Mecanismos de Comunicación	47
1.7.2	Reconocimiento de Logros	47
1.7.2.1	<i>Estímulos para Estudiantes</i>	48
1.7.2.2	<i>Estímulos Para Padres De Familia Y Acudientes.</i>	50
1.7.2.3	<i>Estímulos Para Los Docentes.</i>	50
1.7.3	Identificación Y Divulgación De Buenas Prácticas.	50
1.8	CLIMA ESCOLAR	51
1.8.1	Ambiente Físico	51
1.8.2	Manual De Convivencia.	53
1.8.3	Actividades Extracurriculares	54
1.8.4	Bienestar Estudiantil	55
1.8.4.1	<i>Psicología</i>	55
1.8.4.2	<i>Fonoaudiología</i>	55
1.8.4.3	<i>Capellanía</i>	56
1.8.5	Encuesta De Clima Escolar	56
1.9	RELACIONES CON EL ENTORNO	58
1.9.1	Padres y Madres de familia	58
1.9.2	Relación con Autoridades Educativas	59
1.9.3	Relaciones con el Sector Productivo	59
2	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	60
2.1	ORGANIGRAMA	60

2.2	RECURSOS HUMANOS	61
2.3	RECURSOS FINANCIEROS	63
2.4	MANUAL DE FUNCIONES	64
2.4.1	Rectoría	64
2.4.2	Coordinación Académica	64
2.4.3	Coordinación Sección Preescolar	64
2.4.4	Coordinación Sección Bachillerato	64
2.4.5	Coordinación Sección Bilingüe	65
2.4.6	Coordinación Sección Primaria	65
2.4.7	Jefatura De Departamento	65
2.4.8	Fonoaudiología	65
2.4.9	Psicología Sección Preescolar Y Bilingüe	65
2.4.10	Psicología Sección Primaria Y Bachillerato	65
2.4.11	Profesorado	66
2.4.12	Dirección Y Codirección De Grupo	66
2.4.13	Coordinación Biblioteca	66
2.4.14	Coordinación De Administración Y Finanzas	66
2.5	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	66
2.6	ORGANIZACIÓN ESCOLAR	67
2.6.1	Dirección De Grupo	67
2.6.2	Jornada Escolar	67
2.6.3	Horario De La Jornada Escolar	67
2.6.4	Cronograma Y Calendario	68
2.6.5	Cursos Y Edades	68
2.7	PROCESO DE ADMISIÓN Y SISTEMA DE MATRÍCULAS	69
2.7.1	Proceso De Admisión:	69
2.8	COSTOS EDUCATIVOS	69
2.9	ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	70
2.10	ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA FUNDACIÓN.	70
2.11	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: SGSST	71
2.11.1	Comité Paritario De Seguridad Y Salud En El Trabajo: COPASST	71
2.11.2	Comité De Convivencia Laboral	72
3	GESTIÓN ACADÉMICA	73
3.1	COMPONENTE PEDAGÓGICO	73
3.1.1	Referente Pedagógico	73
3.1.2	Enfoque Pedagógico	74
3.1.2.1	<i>Competencias Genéricas:</i>	76
3.1.2.2	<i>Relación Entre Competencias Y Desarrollo Humano</i>	76
3.1.3	Metodología	82
3.2	SEGUIMIENTO ACADÉMICO 2022	82
3.2.1	Resultados Saber 11	83
3.2.2	TOEFL Essentials	84
3.2.3	Reactivación de actividades académicas y proyectos especiales.	84

3.3	PLAN DE ESTUDIOS	85
3.3.1	Malla Curricular.	85
3.3.2	Intencionalidad institucional	86
3.3.3	Preescolar	87
3.3.4	Departamentos	88
3.3.4.1	<i>Departamento De Ciencias Naturales</i>	<i>88</i>
3.3.4.2	<i>Departamento De Español Y Literatura.</i>	<i>90</i>
3.3.4.3	<i>Departamento De Matemáticas</i>	<i>93</i>
3.3.4.4	<i>Departamento De Expresión Artística</i>	<i>95</i>
3.3.4.5	<i>Departamento De Inglés</i>	<i>97</i>
3.3.4.6	<i>Departamento De Ciencias Sociales</i>	<i>99</i>
	<i>Sociales Integradas</i>	<i>100</i>
3.3.4.7	<i>Departamento De Educación Física</i>	<i>104</i>
3.3.4.8	<i>Departamento De Tecnología</i>	<i>106</i>
3.4	SECCIÓN BILINGÜE	107
3.5	PROYECTOS PEDAGÓGICOS	110
3.5.1	Olimpiadas Matemáticas	110
3.5.2	Escuela De Expresión Artística	112
3.5.3	Proyecto MUN FEM	114
3.5.4	Proyecto De Orientación Profesional	119
3.5.5	Proyecto De Prevención De Consumo De Alcohol Y Sustancias Psicoactivas	121
3.5.6	Proyecto De Educación Sexual Y Afectividad	123
3.5.7	Apoyo Al Adulto Mayor De La Casa Hogar “Monseñor Alfonso Sánchez Peña”	126
3.5.8	Proyecto Ambiental Escolar PRAE	129
3.5.9	Proyecto Plan Lector	137
3.5.10	Proyecto “Calendario Matemático – Físico”	143
3.5.11	Semillero Escolar De Física De Partículas	145
3.5.12	Clases Con Enfoque De Aprendizaje Invertido	146
3.5.13	Proyectos De Aula	148
3.6	SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN	154
3.6.1	Finalidades de la evaluación:	154
3.6.2	Características de la evaluación	154
3.6.3	Conceptos	155
3.6.4	Tipos de Evaluación	159
3.6.5	Evaluación En Preescolar	165
3.6.5.1	<i>Dimensiones del Desarrollo:</i>	<i>165</i>
3.6.5.2	<i>Proyectos De Lectura En Preescolar :</i>	<i>166</i>
3.6.6	Utilización de los resultados de la evaluación:	168
3.6.7	Programa Institucional de Ajustes Razonables (PIAR)	168
3.6.8	Criterios De Evaluación y Promoción	170
3.6.8.1	<i>Promoción</i>	<i>170</i>
3.6.8.2	<i>Promoción anticipada</i>	<i>171</i>
3.6.9	Organización Del Proceso De Evaluación Y Promoción	172
3.6.9.1	<i>Comisiones De Evaluación Y Promoción</i>	<i>172</i>
3.6.9.2	<i>Conformación De Las Comisiones De Evaluación Y Promoción</i>	<i>172</i>
3.6.9.3	<i>Funciones De Las Comisiones De Evaluación Y Promoción</i>	<i>172</i>
3.6.9.4	<i>Informes de Progreso</i>	<i>173</i>
3.6.10	Política de tareas	173

3.6.11	Reuniones con Profesores	174
3.6.11.1	<i>Conferencias Tripartitas</i>	174
3.6.11.2	<i>Presentaciones De Estudiantes</i>	174
3.6.12	Escala de Evaluación	174
3.6.13	Refuerzos	175
3.6.14	Recuperaciones	176
3.6.14.1	<i>Jornada De Recuperación De Final De Año.</i>	177
3.6.15	Proclamación de Bachilleres.	177
4	GESTIÓN DE COMUNIDAD	178
4.1	ATENCIÓN EN SALUD FEM	178
4.1.1	Riesgos Implícitos En La Atención	179
4.2	ATENCIÓN EN SALUD ORAL FEM	179
4.2.1	Actividades Desarrolladas en Salud Oral.	180
4.3	REDPAPAZ	180
4.4	ESCUELA PARA PADRES	181
4.5	SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL	183
4.5.1	Objetivos del Servicio Social Estudiantil	184
4.5.2	Deberes del estudiante en la prestación servicio social:	184
4.5.3	Reprobación del Servicio Social	184
4.5.4	Actividades sugeridas para la prestación del Servicio Social	185
4.5.5	Instituciones sugeridas para prestación del servicio social	185
4.6	PLAN DE EMERGENCIAS	185
4.6.1	Definiciones Básicas	185
5	PROYECCIONES PARA 2023.	189
5.1	ÁREAS DE ENFOQUE PRIORITARIO:	189
5.2	LA EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA FUNDACIÓN.	190
5.3	RETOS 2023	190
•	GLOSARIO DE TÉRMINOS Y SÍMBOLOS	192

Cambios con respecto a la versión anterior

1. Actualización de la ficha de identificación para incluir el cambio en la rectoría.
2. Actualización del Código de Conducta para hacerlo coherente con el de South32.
3. Cambio en el modelo pedagógico.
4. Actualización de la política de calidad.
5. Actualización del plan de estudios.
6. Actualización del Organigrama
7. Ajustes al sistema institucional de evaluación de estudiantes.

Introducción

La Fundación Educativa de Montelíbano (FEM) es una institución de educación formal (desde Jardín hasta grado 11), privada (propiedad de Cerro Matoso), diurna, mixta y no confesional. Su función principal es brindar educación de alta calidad para los jóvenes de Montelíbano y sus alrededores, particularmente hijos de empleados de la empresa Cerro Matoso y sus fundaciones (Fundación Panzenú, Fundación Cerro Matoso, y la misma FEM).

La educación ofrecida en la FEM está orientada a alcanzar los fines de la educación en Colombia, establecidos en el artículo 5º de la Ley 115 de 1994 así:

- 1) El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
- 2) La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
- 3) La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.
- 4) La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
- 5) La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.
- 6) El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.
- 7) El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
- 8) La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe.
- 9) El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la

vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.

- 10) La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación.
- 11) La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.
- 12) La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre, y
- 13) La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.

Contenidos:

	PROCESO	COMPONENTE
GESTIÓN DIRECTIVA	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y HORIZONTE INSTITUCIONAL	Misión, Visión y principios; Metas Institucionales; Conocimiento y apropiación del direccionamiento estratégico; Políticas de inclusión; Enfoque y modelo administrativo
	GESTIÓN ESTRATÉGICA	Liderazgo (tipo); Articulación de planes, programas; proyectos, y acciones; Articulación con la Estrategia Pedagógica; Uso de la información para la toma de decisiones; Seguimiento y autoevaluación
	GOBIERNO ESCOLAR	Consejo Directivo; Consejo Académico; Comisión de Evaluación y promoción; Comité de convivencia; Consejo Estudiantil; Personero estudiantil; Asamblea de padres y madres de Familia; Consejo de padres y madres de familia
	CULTURA INSTITUCIONAL	Mecanismos de comunicación; Trabajo de equipo; Reconocimiento de logros; Identificación y divulgación de buenas prácticas
	CLIMA ESCOLAR	Pertenencia y participación; Ambiente Físico; Inducción a nuevos estudiantes y padres y madres de familia; Motivación hacia el aprendizaje; Manual de convivencia; Actividades extracurriculares; Bienestar estudiantil
	RELACIONES CON EL ENTORNO	Padres y Madres de familia; Autoridades Educativas; Otras organizaciones e instituciones; Sector productivo

	PROCESO	COMPONENTE
GESTIÓN ACADÉMICA	PEDAGÓGICO	Enfoque Pedagógico; Modelo Pedagógico; Plan de Estudios; Enfoque metodológico; Recursos para el aprendizaje; Jornada Escolar; Evaluación
	PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS	Opciones didácticas para cada área y Proyectos transversales; Estrategias para las tareas escolares; Uso articulado de los recursos; para el aprendizaje; Uso de los tiempos para el aprendizaje
	GESTIÓN DE AULA	Relación pedagógica; Planeación de clases; Estilo pedagógico; Evaluación en el aula
	SEGUIMIENTO ACADÉMICO	Seguimiento a los resultados académicos; Uso pedagógico de las evaluaciones externas; Seguimiento a la asistencia; Actividades de recuperación; Apoyo a estudiantes con bajo desempeño académico o dificultades de convivencia; Seguimiento a egresados

	PROCESO	COMPONENTE
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	APOYO A LA GESTIÓN ACADÉMICA	Proceso de matrícula; Archivo académico; Constancias de desempeño
	ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	Servicios de transporte, comedor escolar , cafetería y salud(enfermería, odontología psicología); Políticas de apoyo a estudiantes con necesidades educativas especiales
	TALENTO HUMANO	Perfiles; Inducción; Formación y actualización

	PROCESO	COMPONENTE
GESTIÓN DE COMUNIDAD	ACCESIBILIDAD	Atención educativa a grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad que experimentan barreras al aprendizaje y participación Atención educativa a estudiantes pertenecientes a grupos étnicos Necesidades y expectativa de los estudiantes
	PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD	Escuela de padres o familiar Oferta de servicios a la comunidad. Uso de la planta física y de los medios educativos Servicio social educativo
	PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA	Prevención del riesgo físico Prevención de riesgo psicosocial Programas de seguridad



1 GESTIÓN DIRECTIVA

Se refiere a la manera como el establecimiento educativo es orientado. Esta área se centra en el direccionamiento estratégico, la cultura institucional, el clima y el gobierno escolar, además de las relaciones con el entorno. De esta forma el rector y su equipo de gestión organizan, desarrollan y evalúan el funcionamiento general de la institución.

1.1 IDENTIFICACIÓN

Desde este eje, el PEI identifica a la institución y da respuesta a preguntas como:

- ¿cuál es el concepto de educación que sigue la Institución Educativa?
- ¿qué modelo educativo (constructivista, personalizado, etc.) desarrollará?
- ¿será una IE confesional o no?, etc.

1.1.1 Ficha De Identificación

- Nombre de la institución: Fundación Educativa de Montelíbano
- Código DANE: 323466000951
- NIT: 860079418-5
- Nombre del rector: Adalberto Loaiza Arango
- Correo electrónico: rectoria@colfem.edu.co
- Teléfono: 316-3116502

- Municipio: Montelíbano
- Sector: Urbano
- Jornada: Única
- Naturaleza: Privado.
- Niveles de formación: Preescolar, Básica, Media

1.1.2 Georeferenciación:



La Fundación Educativa de Montelíbano se encuentra ubicada en Colombia al sur del departamento de Córdoba, en el municipio de Montelíbano. Situado a la orilla del río San Jorge, la población actual del municipio es de 85.000 habitantes. El departamento de Córdoba hace parte de la región Caribe, lo que marca la identidad de sus habitantes. Limita con los municipios de Planeta Rica, Tierra Alta, San José de Uré, Puerto Libertador, Buenavista, La Apartada y Cáceres (Antioquia).

La cabecera Municipal está ubicada a 110 Km de Montería y 35 Km de Caucasia Antioquia. Montelíbano es reconocida como la Capital Niquelera de América, ya que sus territorios son ricos en ferroníquel y en ella se ubica la mina de níquel a cielo abierto más grande del continente y la 4.^a a nivel mundial. Cerro Matoso; empresa benefactora del colegio y por la cual logramos un excelente funcionamiento.

Montelíbano se encuentra en la latitud 7.97917 y longitud -75.4202

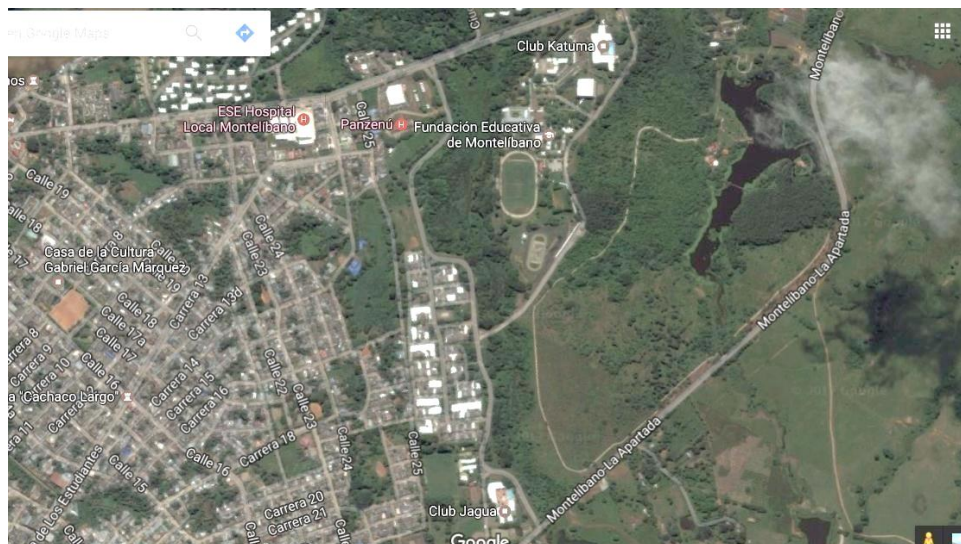


Imagen satelital extraída de Google maps

1.1.3 Marco Histórico

La Fundación Educativa de Montelíbano, inicia sus actividades en el mes de febrero de 1981. Nace como respuesta a la necesidad que tiene la empresa Cerro Matoso S.A., de brindar formación a los hijos de sus empleados en un centro educativo de alta calidad a nivel nacional. En este sentido, la Fundación Educativa de Montelíbano está enraizada en la empresa Cerro Matoso S.A: en su contexto, en sus políticas generales, directrices y por supuesto, en su financiación. Estas características enmarcan los criterios de trabajo, los objetivos, los medios y estrategias que lo orientan.

La inspiración pedagógica de este proyecto fue la "Educación Personalizada", concepción que agenciaba la Universidad Javeriana, institución que por medio de un contrato con Cerro Matoso S. A realizó el diagnóstico, programación, implementación y seguimiento del proyecto. El Colegio Montelíbano, COLMON, como inicialmente se conoció, abrió sus puertas en una casa de la Calle Antioquia de Montelíbano (Córdoba), en febrero de 1981, bajo la dirección del británico Brian Dickson, con 33 estudiantes y 8 docentes provenientes de distintas regiones de Colombia.

En marzo de 1981, el colegio se trasladó al Barrio Katuma. En agosto se crea la Sección Inglesa con 15 estudiantes extranjeros, provenientes de la escuela fundada por la Compañía Betelh; se establece de esta forma un colegio con carácter pluricultural.

La consolidación de Cerro Matoso trae consigo un crecimiento en el número de empleados, aumentando la población estudiantil. Por esto se hizo necesario crear una sede en el barrio Jagua, con estudiantes hijos de trabajadores de la empresa y profesores estatales.

Es evidente que en su período de iniciación el COLMON, como cualquier proyecto pedagógico enfrentó dificultades nacidas de la multiplicidad de necesidades educativas a las que trataba de responder. A raíz de esta multiplicidad se inicia el proceso de integración, de la sede Jagua con la sede Katuma. Este fue avalado por la Gobernación de Córdoba mediante resolución 1598 del 14 de noviembre de 1983.

En mayo 7 de 1986 el Ministerio de Educación Nacional por resolución 4467 reconoce los logros alcanzados por la metodología de trabajo por proyectos, el cual rompía con el verbalismo tradicional y extendía la relación pedagógica del campo restringido del aula, proyectando el cambio del aprendizaje hacia el entorno natural.

En el año 1993 se crea la sección bilingüe con los grados 1º y 2º en los que, aparte de la intensificación del inglés, se desarrollan los programas de ciencias y matemáticas en este idioma, para un grupo.

En la evolución pedagógica del colegio se destaca:

- Pedagogía Activa y de la Escuela Nueva: Sus bases fueron: la formación en valores, el desarrollo del conocimiento, la formación para la libertad, la participación y el trabajo.
- Desarrollo de procesos mentales psicomotrices, afectivos y volitivos: buscando la formación de personas autónomas, responsables, estructuradas y equilibradas; todo ello dentro de una propuesta de trabajo por procesos y valores.
- Enseñanza por competencias y secuencia didáctica.
- Históricamente el colegio siempre ha trabajado sobre dos bases; la alta exigencia académica y la

formación de valores.

1.2 MARCO LEGAL

CONSTITUCIÓN POLÍTICA:

“Colombia es un estado social de derecho, organizado en forma de república unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general”. (Art. 1 Constitución Política).

“La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural y científico y para la protección del ambiente”. (Ley General de Educación, art. 67).

El espíritu de la Constitución Política Colombiana del 91 se caracteriza por asumir un nuevo orden, definiendo lineamientos que rigen la vida en sociedad, para lo cual la educación se ubica en lugar de privilegio como consta en los siguientes artículos:

Artículo 1º: Habla sobre el estado, en su aspecto social, repartido en entidades territoriales que gozan de autonomía, habitada por personas que tienen intereses comunes fundadas en valores que dignifican su vida en sociedad.

Artículo 16. Todas las personas tienen derecho al libre desarrollo de su personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico.

Artículo 27º Garantiza la libertad de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra.

Artículo 41º: Habla sobre la divulgación estudio obligatorio de la Constitución y educación cívica y el fomento de prácticas democráticas fundadas en principios y valores ciudadanos.

Artículo 67º: Establece la correspondencia entre el mandato constitucional, las exigencias de los cambios sociales, políticos y la educación respecto al perfil de la persona que se formará para vivir en la sociedad actual y del futuro.

Artículo 68º: Brinda pautas para el ejercicio docente y otorga la libertad de seleccionar el tipo de educación que los padres darán a sus hijos y aquellos a ubicarse en la dirección de los establecimientos educativos. Permite erradicar el analfabetismo y acceder a la educación a todas las personas sin distinción de ninguna índole.

Artículo 70º: Nos menciona como el estado tiene el deber de crear una identidad cultural fundamentada en una educación permanente mediante la enseñanza científica, técnica, artística y profesional.

Artículo 71º: Expresa la motivación para personas e instituciones que fomenten la ciencia, la tecnología y manifestaciones culturales al brindar estímulos especiales por el ejercicio de estas actividades.

- LEY 115 DE FEBRERO 8 DE 1994. LEY GENERAL DE EDUCACIÓN:

En desarrollo del espíritu constitucional, el congreso de la República expidió la Ley General de Educación (ley 115 del 8 de febrero de 1.994) donde señalan las normas generales para que la educación cumpla una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad, fundamentada en el derecho a la educación, la libertad de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público. Igualmente, esta misma ley plantea los fines de la educación, para la formación de un ciudadano participativo, justo, solidario; equitativo y tolerante, con capacidad crítica, reflexiva y analítica que pueda apropiarse de los bienes y valores de la cultura y adquirir los conocimientos de la ciencia y de la técnica.

- LEY 133 DE MAYO 23 DE 1.994: Por la cual se desarrolla el derecho de libertad religiosa y de culto reconocido en el artículo 19 de la Constitución Política.
- LEY 181 DE ENERO 18 DE 1995: por el cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física y se crea el Sistema Nacional del Deporte.
- LEY 1098 DE NOVIEMBRE 8 DE 2006 CÓDIGO DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA: Tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de derechos humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el estado.
- DECRETO 1860 DE AGOSTO 3 DE 1.994: las disposiciones del presente decreto constituyen lineamientos generales para el M.E.N. y las entidades territoriales con el objeto de orientar el ejercicio de las respectivas competencias y para los establecimientos educativos en el ejercicio de la autonomía escolar. En sus artículos 14 al 20 da pautas para que las comunidades educativas apliquen en la construcción de su PEI los principios que la Constitución y la ley ordenan. En conclusión, este decreto reglamenta la ley 115 de 1.994 en los aspectos pedagógicos y organizativos.
- DECRETO 1850 DE AGOSTO 13 DE 2002: Por el cual se reglamenta la organización de la jornada escolar y la jornada laboral de directivos docentes y docentes de los establecimientos educativos estatales de educación formal, administrados por los Departamentos, distritos y municipios certificados, y se dictan otras disposiciones.
- DECRETO 1290 DE 16 ABRIL DE 2009: Currículo, Evaluación y Promoción de los Educandos, y Evaluación Institucional.
- DECRETO 1743 DE AGOSTO 3 DE 1.994: Por el cual se instituye el proyecto de educación ambiental para todos los niveles de la educación formal. Se fijan los criterios para la promoción de la educación ambiental no formal e informal y se establecen los mecanismos necesarios de coordinación entre el M.E.N. Y el ministerio del medio ambiente.
- DECRETO 1286 DE ABRIL 27 DE 2005: Por el cual se establecen normas sobre la participación de los padres de familia en el mejoramiento de los procesos educativos de los establecimientos

oficiales y privados.

- DECRETO 1526 DE JULIO 24 DE 2002: Por el cual se reglamenta la administración del sistema de información del sector educativo.
- RESOLUCIÓN 1600 DE MARZO 8 DE 1.994: Por la cual se establece el proyecto de educación para la democracia en todos los niveles de educación formal.
- RESOLUCIÓN 02151 DE MARZO 29 DE 1.994: Establece criterios generales para la evaluación del rendimiento escolar teniendo en cuenta la ley 115 artículo 148.
- RESOLUCIÓN 3343 DE JULIO 2 DE 1993: Por el cual se instituye el proyecto de educación sexual.
- RESOLUCIÓN 2343 JUNIO 5 DE 1.996: Habla sobre los lineamientos de los procesos curriculares e indicadores de logros fijados por conjunto de grados.
- RESOLUCIÓN 4210 DE SEPTIEMBRE 12 DE 1996. SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL OBLIGATORIO: como respuesta a lo ordenado en la ley 115/94 y el Art. 39 Decreto 1860/94.
- LEY 1620 DE MARZO 15 DE 2013: Convivencia Escolar y Formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.
- DECRETO 1965 DE SEPTIEMBRE 11 DE 2013: Por medio de este decreto se reglamenta la Ley 1620.
- SENTENCIA T- 478 de 2015 de la Corte Constitucional: Manuales de convivencia y el derecho al debido proceso en instituciones educativas.
- DECRETO 1421 DEL 29 DE AGOSTO DE 2017: Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad.
- Resolución 000666 de 2020: por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar, y realizar el manejo adecuado de la pandemia del Coronavirus COVID-19.
- Circular 011 de 2020 Ministerio de Salud- Ministerio de Comercio. Numeral 2. Recomendaciones para evitar el contagio de una infección respiratoria aguda en sitios y eventos con alta afluencia de personas.
- Circular 018 de 2020 Ministerio de Salud: acciones de contención ante el COVID- 19 y la prevención de enfermedades asociadas al primer pico epidemiológico de enfermedades respiratorias.
- Orientaciones sobre medidas preventivas y de mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda (COVID-19) causada por el SARS-CoV- 2
- Ministerio de Salud. Estrategias de reapertura de escuelas durante COVID-19, BID, 2020.
- Lineamientos para prestación del servicio de educación en casa y en presencialidad bajo el esquema de alternancia y la implementación de prácticas de bioseguridad en la comunidad educativa – Junio 13 de 2020.
- Resolución 1721, de 24 de septiembre del Ministerio de Salud y Protección Social. Anexo

Técnico. Por medio del cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo de coronavirus COVID-19 en instituciones educativas, instituciones de educación superior, y las instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano.

- Resolución 350 del 1 de marzo de 2022 emanada por el Ministerio de Salud y Protección Social.

1.3 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y HORIZONTE INSTITUCIONAL

1.3.1 Visión

Para el año 2025, la Fundación Educativa de Montelíbano será una institución educativa reconocida a nivel nacional por la formación integral de sus estudiantes. Se caracterizará por una sólida formación en valores, excelentes resultados académicos, vivencia de las competencias ciudadanas, sentido crítico en su actuar y claridad en los proyectos de vida de sus integrantes.

1.3.2 Misión

La Fundación Educativa de Montelíbano es una institución de carácter privado, que brinda educación formal en los niveles de preescolar, básica y media, a los hijos de los empleados de Cerro Matoso S.A., sus fundaciones y en general a la comunidad del municipio de Montelíbano, Córdoba. La educación que promueve es de carácter incluyente, forma personas integrales que aportan como ciudadanos honestos, transformadores de su entorno y les orienta en la construcción de sus proyectos de vida, por medio de procesos pedagógicos de calidad en un ambiente de sana convivencia.

1.3.3 Filosofía

La Fundación Educativa de Montelíbano, tiene la certeza de que: "Educar es brindar a sus educandos los elementos suficientes para desarrollar al máximo sus capacidades intelectuales, psicomotoras, socio-afectivas y volitivas, con el propósito de formar personas autónomas, libres, responsables y sanas". De ahí que, enmarcada en el "Desarrollo Humano" como su enfoque pedagógico, orienta desde su labor incluyente, la búsqueda del bienestar y la calidad de vida de cada uno de sus miembros. Por ello, el desarrollo humano adoptado en nuestro centro educativo armoniza con las mejores prácticas intelectuales, desde un actuar flexible, crítico y reflexivo que coloca como centro y fin de su quehacer pedagógico al ser humano.

En consonancia con dicho enfoque, la razón de ser de la F.E.M. es el bienestar de su comunidad representada en sus diferentes estamentos, para ello promueve: la comunicación eficiente para optimizar el acto educativo, la formación de sus integrantes en el respeto por el ambiente, la preservación de la salud física, mental y social, la implementación de normas de seguridad para minimizar condiciones de riesgo, el mejoramiento permanente para enfrentar con éxito los retos que impone la sociedad, la labor en equipo para alcanzar las metas propuestas, el trabajo académico de calidad y el aprendizaje reflexivo sobre las problemáticas globales, el amor a la patria y a las tradiciones de la familia, la orientación en valores que guía y da sentido a esta invaluable tarea de educar, como el principio fundamental para una sana convivencia, haciendo

énfasis en el respeto, responsabilidad, honestidad, solidaridad y pluralidad, como los ejes que direccionan la formación axiológica.

La institución ofrece a sus estudiantes un conjunto de acciones y procedimientos cuyo fin es integrar los diversos componentes del aprendizaje a través del proceso de enseñanza-aprendizaje por competencias, que haga realidad ese concepto de educación en todas sus dimensiones y, en esa misma medida, propicia la posibilidad de que construyan su óptica del mundo, partiendo de conocimientos reales, para que posteriormente logren aportar ideas y soluciones a los problemas que se presenten en su comunidad y paralelamente asegura la formación en las competencias ciudadanas, por medio del trabajo pedagógico transversal fundamentado en la comunicación asertiva, el diálogo, el debate democrático, la tolerancia y la resolución de conflictos.

1.3.4 Valores Institucionales

Para promover relaciones armoniosas entre los diversos estamentos de la institución, se ponen en práctica valores como los siguientes:

- **Respeto:** Es el reconocimiento al valor individual y grupal de las personas y a las normas, deberes y derechos fundamentales.
- **Responsabilidad:** Capacidad para responder oportuna y eficazmente a las diversas tareas o compromisos adquiridos.
- **Honestidad:** Decir y obrar de acuerdo con la verdad.
- **Solidaridad:** Buscar el bien común partiendo del reconocimiento de las necesidades de los demás.
- **Pluralidad:** Valorar y tratar con equidad e igualdad a todas las personas sin importar su origen, condición, ideas políticas o religiosas.

1.3.5 Política de Inclusión

La propuesta de inclusión educativa se encuentra apoyada desde el marco legal, la ley 115, la ley general de educación, en el título 3, capítulo 1 (artículo 46,47,48,49). El decreto 2082 de 1996 reglamenta la atención educativa a personas con limitaciones y con capacidades o talentos excepcionales. Este marco legal da la posibilidad de formular el plan de estudios o currículo que dé respuesta a la diversidad, reconozca y valore al otro; que se ocupe de educarlos con pertinencia en una institución abierta y flexible; que acoja a todos los estudiantes, independientemente de sus capacidades. En un ambiente en el que se garanticen los derechos a la educación, la participación y la igualdad de oportunidades para todos los niños y jóvenes de la comunidad y así puedan compartir una experiencia educativa común, permitiéndoles aprender juntos y desarrollar sus competencias básicas, ciudadanas y laborales. Independientemente de sus características personales, socioeconómicas o culturales.

En la institución con el enfoque de inclusión se desea priorizar la calidad de la educación y a partir de nuestro modelo pedagógico y currículo escolar se hacen los ajustes específicos para los niños y jóvenes con necesidades educativas especiales (NEE), buscando didácticas, horarios de clase, estrategias y materiales relevantes que favorezcan el proceso y la formación (currículo

flexible), además se promueve la participación de las familias y la comunidad.

El proceso de inclusión en la Fundación Educativa de Montelíbano permite al niño con NEE y a su familia vincularse al colegio, lugar que se convierte en un espacio lleno de oportunidades; estimulante para favorecer procesos de aprendizaje y de socialización con sus pares y docentes.

A partir del año 2008 ingresan a la institución los primeros casos de niños con NEE quienes a la fecha se encuentran en diferentes grados de primaria y bachillerato, con las adecuaciones correspondientes. Teniendo en cuenta el diagnóstico dado por los especialistas, se buscan estrategias para estos estudiantes con el ánimo de favorecer sus procesos de aprendizajes y con este objetivo entran a formar parte del grupo de casos diferenciados (CD) o casos especiales (CE) que tiene la institución.

Casos con discapacidad: Pertenecen a este grupo los estudiantes con diagnóstico de especialista que indica la necesidad de logros especiales (adaptaciones significativas). Dentro de los diagnósticos podemos encontrar; discapacidad cognitiva, trastorno general del desarrollo, espectro autista severo o extremo y otros síndromes. El informe escolar presenta los logros especiales como logros diferenciados de manera descriptiva, desde cada una de las áreas, con observaciones de acuerdo con los avances individuales, consecuente con un trabajo diferenciado realizado dentro del aula y apoyado por la familia.

Casos con trastornos específicos del aprendizaje: Pertenecen a este grupo aquellos alumnos que con diagnóstico de especialista requieren adecuaciones no significativas dentro del contexto escolar. Dentro de los diagnósticos podemos encontrar; trastornos específicos del aprendizaje, trastorno de déficit de atención con o sin hiperactividad, discapacidad sensorial y/o física, espectro autista leve, dislexia, discalculia. El informe escolar es igual al de los demás estudiantes sin embargo puede tener ajustes en los indicadores de una o más áreas.

Por otro lado, los niños y jóvenes con ritmo lento, atención dispersa, inmadurez y otras características reciben de parte de la institución, algún tipo de adecuación no significativa, para responder a sus necesidades.

Aspectos a tener en cuenta en la inclusión: “Todos debemos poder participar y progresar en la medida de nuestras posibilidades”.

- El profesor debe conocer la vida, sentimientos, inquietudes, intereses de sus estudiantes, reconocer los diferentes ritmos y los diversos estilos de aprendizaje y tipos de inteligencia.
- El profesor enfoca su atención y aprovecha las diferentes vías de acceso al aprendizaje: emoción, sensación, sentimientos, intuición y la razón.
- Tener un currículo amplio y flexible, con las adecuaciones que sean necesarias.
- Flexibilidad en la enseñanza; que parta de las necesidades, conocimientos e intereses de los niños y niñas con NEE. Utilizando variedad de estrategias metodológicas y de evaluación.
- Formación adecuada de todos los involucrados en el proceso educativo (profesores y familia).

Casos niños con talentos excepcionales:

En el contexto escolar pueden darse casos de estudiantes que sobresalgan de manera excepcional en alguna de las siguientes áreas:

- Inteligencia académica: Los estudiantes que destacan en áreas académicas, como matemáticas, ciencias, lengua y literatura.
- Habilidades artísticas: Los estudiantes que sobresalen en el arte, la música, la danza, el teatro o la literatura creativa.
- Destrezas deportivas: Los estudiantes que sobresalen en el deporte pueden tener talentos excepcionales en el atletismo, la natación, el fútbol, el baloncesto, el voleibol, entre otros.

La política de inclusión para niños con talentos excepcionales en la FEM tiene como objetivo garantizar que todos los estudiantes, independientemente de sus habilidades, tengan acceso a una educación de calidad y se sientan valorados en el entorno escolar. Nuestra política incluye:

- 1) Identificación de los estudiantes con talentos excepcionales: El colegio se compromete a identificar a los estudiantes con talentos excepcionales mediante la evaluación continua de su desempeño académico y habilidades. Además, se fomentará la retroalimentación de padres, tutores y/o entrenadores deportivos.
- 2) Planes de enseñanza personalizados: Se elaborarán planes de enseñanza personalizados para cada estudiante con talentos excepcionales, para asegurarse de que su educación se adapte a sus necesidades específicas y se les brinde un enriquecimiento adecuado.
- 3) Enseñanza acelerada: Los estudiantes con talentos excepcionales serán considerados para acelerar su enseñanza y avanzar en los cursos, sin dejar de satisfacer los requisitos de aprobación de los cursos.
- 4) Oportunidades de enriquecimiento: Se proporcionarán oportunidades de enriquecimiento a los estudiantes con talentos excepcionales, como talleres, clases de extensión y proyectos de investigación, para fomentar su desarrollo y satisfacer su curiosidad.
- 5) Fomentar el desarrollo socioemocional: Se proporcionarán recursos para ayudar a los estudiantes con talentos excepcionales a desarrollar habilidades socioemocionales, como el trabajo en equipo y la comunicación, para asegurar su desarrollo integral.
- 6) Igualdad de oportunidades: Todos los estudiantes tendrán igualdad de oportunidades para participar en actividades extracurriculares y deportivas, sin importar sus habilidades o talentos. Se fomentará la participación en actividades extracurriculares para desarrollar habilidades adicionales.
- 7) Comunicación con los padres y tutores: El colegio se compromete a mantener una comunicación abierta y regular con los padres y tutores de los estudiantes con talentos excepcionales para asegurar que estén informados y participen en la educación de sus hijos.

- 8) Capacitación del personal educativo: El colegio proporcionará capacitación al personal educativo en la identificación y atención de los estudiantes con talentos excepcionales y en la implementación de planes de enseñanza personalizados.
- 9) Evaluación regular de la política de inclusión: Se evaluará regularmente la política de inclusión para asegurarse de que está cumpliendo con sus objetivos y de que se están haciendo ajustes necesarios para mejorar la atención a los estudiantes con talentos excepcionales.

Esta política de inclusión tiene como objetivo garantizar que los estudiantes con talentos excepcionales tengan acceso a una educación de calidad y se sientan valorados en el entorno escolar.

1.4 GESTIÓN ESTRATÉGICA

Herramientas esenciales para liderar, articular y coordinar todas las acciones institucionales.

1.4.1 Política De Calidad

Es política de calidad de la Fundación Educativa de Montelíbano desarrollar un proyecto educativo actual enfocado en el mejoramiento continuo y brindar un servicio educativo integral, de calidad e inclusivo, que satisfaga las necesidades y expectativas de la comunidad a la que sirve, teniendo en cuenta el bienestar de sus estudiantes, empleados y docentes.

Componentes de esta política:

Actualidad del PEI: El proyecto educativo de la FEM está basado en investigaciones recientes y que mantienen su vigencia en educación. Para ello se mantiene un compromiso con el estudio y discusión de publicaciones especializadas en las áreas relacionadas con el desarrollo humano (psicología, pedagogía, neurociencia, entre otras).

Integralidad: el servicio educativo se centra en la formación del carácter (valores), el bienestar emocional y físico y el desarrollo de competencias académicas de sus estudiantes. De allí que sus programas de aprendizaje socio-emocional, formación en valores, sensibilidad artística, vida saludable y preparación académica compartan espacios igualmente importantes.

Calidad: El compromiso de la FEM es prestar un servicio cuidadosamente planificado, puntual, afectivo, con personal cualificado, materiales y recursos suficientes y en instalaciones apropiadas, de tal manera que cada usuario obtenga la satisfacción esperada por el servicio recibido.

Inclusión: La FEM es incluyente por convicción. Creemos que cada persona, independientemente de sus contextos, tiene la posibilidad de aprender y desarrollarse para ser un ser humano

realizado y un ciudadano productivo.

La comunidad a la que sirve: La FEM presta sus servicios a CMSA y sus fundaciones, padres de familia en general y estudiantes matriculados.

Servicio social: La FEM es consciente de su impacto en la comunidad de Montelíbano y el sur de Córdoba y se compromete en mejorar las condiciones en su área de influencia.

Responsabilidad ambiental: La FEM, a través de la formación que ofrece, contribuye al cuidado del ambiente y a formar personas con la misma conciencia de cuidado por el entorno.

Bienestar de sus integrantes: La FEM mantiene la coherencia entre su formación educativa y sus prácticas administrativas por el bienestar de sus empleados, docentes y estudiantes.

Mejoramiento continuo: La FEM mantiene una mirada crítica y analítica sobre su quehacer para buscar permanentemente formas de mejorar sus servicios, procesos, indicadores e impacto, a través de la recolección y análisis de información relevante.

1.4.2 Objetivos De Calidad

- 1) Implicar en los planes de mejora a la comunidad educativa (profesores, estudiantes, padres y madres de familia) para asegurar la satisfacción de nuestra población interna y externa, haciendo de la calidad del servicio ofrecido un factor de atracción y retención de empleados de CMSA, FPZ FCM, FEM y de la comunidad no dependiente de la empresa que nos sustenta.
- 2) Reducir el índice de pérdidas y deserción escolar por razones académicas a través de programas de afianzamiento, refuerzo y recuperación.
- 3) Mejorar la calidad de vida de nuestra comunidad educativa mediante la formación en los aspectos de salud, ambiente y seguridad, para acreditarlos como un ente educativo, pionero y gestor de la cultura de la calidad total. (no es pertinente).
- 4) Ubicar y mantener a la institución dentro de los mejores colegios del país. (defina “mejor”)
- 5) Mejorar la comunicación interna y externa (mejorar con respecto a...)|

1.4.3 Código De Conducta

El objetivo de esta política es disponer de una forma eficiente de los lineamientos establecidos por la South32 y CMSA para representar el compromiso fundamental de la institución de tal manera que el personal cumpla todos los requerimientos legales y altos estándares éticos. Esta política es aplicable a todo el Personal FEM.

La Fundación Educativa de Montelíbano es una institución creada por CMSA, por tanto, acoge sus políticas aplicándolas al sistema educativo. A su vez, CMSA es una empresa que pertenece al grupo empresarial South 32, el cual da los lineamientos que deben seguir todas las empresas que

integran el grupo.

El Código de Conducta, se basa en los valores contenidos en el documento “CÓDIGO DE CONDUCTA EMPRESARIAL: NUESTROS VALORES EN EL TRABAJO¹” de South 32 y representa el compromiso fundamental de esta empresa para cumplir con todos los requerimientos legales y con altos estándares éticos. El Código establece los principios para la conducta de negocios aplicable a través de todo el Grupo, independiente de la ubicación y del rol.

¿Quién debe seguir el código?

El Código debe ser observado por todas aquellas personas que trabajan, actúan por parte de o representan la Institución. Esto incluye a nuestros empleados, directores, contratistas, consultores y otros encargados (ya sea que se encuentren sujetos a una obligación contractual pertinente) y a terceros.

Como empresa internacional, South 32 respeta y trabaja de acuerdo con las leyes y disposiciones de los países en los que opera. De existir diferencias entre nuestro Código y las leyes o disposiciones locales, aplica las más altas normas de conducta.

Prueba Rápida de Conducta

Al enfrentar una decisión o situación difícil:

- HAGA UNA PAUSA antes de actuar y analice cómo abordar la situación.
- PIENSE si la acción es coherente con nuestros Valores y nuestro Código.
- SOLICITE ayuda si no estás seguro.

Utilice esta prueba rápida de conducta empresarial:

¹ El texto fuente puede ser consultado en: <https://www.south32.net/docs/default-source/corporate-governance/south32-code-speak-up-policy-spanish.pdf>



VALORES

¿Se ajusta a nuestros Valores?

¿Se ajusta a sus valores personales?



SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE

¿Podría poner en peligro la seguridad o la salud de alguien, o el medio ambiente, directa o indirectamente?



LEY Y POLÍTICAS

¿Es legal?

¿Cumple con nuestras políticas, estándares y procedimientos?



MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Si la historia apareciera en el periódico o en otros medios de comunicación, ¿se sentiría cómodo con la decisión?



FAMILIA

¿Le diría a su pareja, hijo o amigo que tome la misma decisión?

Si se siente incómodo o tiene dificultades para responder a alguna de estas preguntas, no continúe y hable con alguien al respecto. Si siente que es incorrecto, probablemente lo sea.

1.4.3.1 Principios A Seguir:

1) Retorno Seguro al Hogar.

Nada es más importante para nosotros que asegurarnos que todos regresen a su hogar sanos y salvos cada día.

SALUD Y SEGURIDAD- JUNTOS, CREAMOS CONFIANZA Y TODOS SOMOS RESPONSABLES DE:

■ Trabajar de forma segura y prevenir lesiones y enfermedades en el lugar de trabajo: Toda nuestra gente, proveedores (incluidos los contratistas) y visitantes deben conocer y cumplir con nuestros estándares, procedimientos y prácticas de salud y seguridad. Todos los trabajos deben estar bien diseñados antes de comenzarlos. Se deben evaluar los riesgos e implementar y verificar los controles antes de iniciar los trabajos de alto riesgo. Demuestre cuidado mediante un liderazgo en seguridad.

■ Aptitud para el trabajo diario: Toda nuestra Gente, Proveedores (que incluye contratistas) y visitantes deben estar bien descansados, física y mentalmente aptos, y sin la influencia de drogas o alcohol. Busque ayuda profesional de aptitud para el trabajo si usted o un colega tienen alguna dificultad.

Detenga el trabajo e informe si considera que la tarea es insegura y denuncie si la salud o la seguridad de cualquier otra persona están en riesgo.

2) Fomentar La Inclusión, La Diversidad Y La Equidad En Nuestro Lugar De Trabajo

Nuestra gente es clave para el éxito. Valoramos y nos esforzamos por generar inclusión, diversidad y equidad en nuestro lugar de trabajo, donde todos sean valorados y empoderados para alcanzar su máximo potencial.

JUNTOS, CREAMOS CONFIANZA Y TODOS SOMOS RESPONSABLES DE:

- Ser inclusivos y cooperar unos con otros.
 - Saber lo que se requiere para hacer nuestro trabajo.
 - Tratar a los demás con justicia, respeto y dignidad, y sin discriminación por motivos de raza, género, edad, nacionalidad, estado civil, origen étnico, clase social, religión, opiniones políticas, orientación sexual o discapacidad.
 - Apoyarnos mutuamente para denunciar en conformidad con nuestra Política de denuncias de la Sección 18.
 - Considerar las implicaciones de nuestra conducta
- 3) No toleramos el hostigamiento, el acoso, la discriminación, la victimización o intimidación de ningún tipo hacia los demás, ya sea en persona, por correo electrónico, teléfono, redes sociales u otro tipo de comportamiento que cree un ambiente de trabajo y aprendizaje hostil o intimidatorio.

Reclutamos y dirigimos a nuestra Gente en función de sus méritos y no toleramos la discriminación ilícita.

RESPONSABILIDAD DEL LIDERAZGO – QUÉ ESPERAMOS DE NUESTROS LÍDERES

- Dirigir la institución de forma segura y productiva
- Conquistando “la mente y los corazones”
- Para cumplir con nuestro plan y propósito

4) Definiciones:

Hostigamiento es la repetición de comportamientos verbales, físicos, sociales o psicológicos irrazonables dirigidos a un individuo o grupo de personas en el trabajo.

Acoso es una acción o comportamiento que el receptor considera indeseable, humillante, intimidatorio u ofensivo.

Acoso sexual incluye insinuaciones sexuales no deseadas o desagradables, o comentarios obscenos considerados como no deseados, humillantes, intimidatorios u ofensivos por el receptor.

Victimización ocurre cuando usted recibe un trato molesto, injusto, es intimidado o castigado por plantear una inquietud sobre la mala conducta en el lugar de trabajo (por ejemplo, discriminación o acoso) o por apoyar a alguien por plantear dicha inquietud.

1.4.3.2 Respeto Por Los Derechos Humanos

Celebramos la diversidad, dignidad y singularidad de cada individuo.

En South32 y en la FEM reconocemos nuestra importante responsabilidad de respeto por los derechos humanos. Juntos, podemos marcar la diferencia para mejorar la vida de las personas ahora y para las generaciones venideras. No sólo es lo correcto, sino que resulta fundamental para el éxito y la integridad de nuestra institución

Esperamos que nuestros empleados, docentes y estudiantes:

- Creen y mantengan un ambiente de trabajo que respete los derechos humanos, sin discriminación ni acoso; y
- Trabajen conforme a las leyes vigentes y a nuestros estándares de derechos humanos, incluso alineados con los derechos humanos internacionales reconocidos, tales como:
 - La Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas
 - Los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos
 - El Consejo Internacional de Minería y Metales 10 Principios
 - Los Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas
 - Los Principios Voluntarios en Seguridad y Derechos Humanos

Estamos comprometidos con:

- realizar evaluaciones periódicas sobre el impacto de todas nuestras operaciones en los derechos humanos;
- llevar a cabo la debida diligencia para identificar los riesgos para los derechos humanos en todas nuestras operaciones y cadenas de suministro;
- apoyar la libertad de asociación, proporcionar un trabajo seguro y decente, y trabajar para promover un estilo de vida adecuado;
- reconocer los derechos tradicionales de los pueblos indígenas;
- involucrarnos de manera significativa con las comunidades;
- asegurar que existan canales accesibles y seguros de reclamos y reparación; y
- trabajar con los proveedores de seguridad privada para mantener la seguridad de las operaciones sin perjudicar los derechos humanos.

1.4.3.3 Protección De La Privacidad

Respetamos y protegemos la información personal y la privacidad de otros.

Obtenemos, administramos y utilizamos información personal de acuerdo con nuestra Política de Privacidad y las leyes de privacidad aplicables. Si necesitamos compartir información personal con terceros, tomamos medidas razonables para asegurarnos de que ellos también manejen la información de forma adecuada y segura.

NUESTRA GENTE DEBE:

- seguir nuestra Política de Privacidad y los estándares y procedimientos aplicables que sean relevantes a su función, al gestionar cualquier información personal; e
- informar de inmediato a nuestro Oficial de Privacidad sobre cualquier incidente que involucre el acceso no autorizado, la divulgación o la pérdida de información personal en poder de South32. También puede dirigir cualquier pregunta o problema sobre el modo en que South32 maneja la información personal (incluida cualquier solicitud de acceso a información personal en poder de South32) a nuestro Oficial de Privacidad en los datos de contacto incluidos en nuestra Política de Privacidad.

1.4.3.4 Generar Y Mantener La Confianza Con Nuestras Comunidades

Buscamos generar, gestionar y mantener relaciones sólidas y sostenibles con nuestras comunidades anfitrionas.

Nos esforzamos por marcar una diferencia positiva mediante el desarrollo de los recursos naturales para mejorar la vida de las personas ahora y para las generaciones futuras. Contribuimos a ello mediante:

- la gestión del impacto de nuestro negocio; y
- la retribución a través de nuestras actividades de desarrollo económico local y aquellas basadas en la comunidad, y los programas de inversión.

JUNTOS, CREAMOS Y MANTENEMOS LA CONFIANZA, Y TODOS SOMOS RESPONSABLES DE:

- cumplir los compromisos con nuestras comunidades, garantizando que nuestros contratistas externos también lo hagan; y
- trabajar con los grupos de interés de nuestra comunidad para identificar y abordar las inquietudes. Apuntamos a hacerlo a través de:
 - una comunicación periódica, abierta y honesta;
 - entender el impacto que causamos en las comunidades locales y trabajar con ellas para manejar ese impacto; y
 - proporcionar acceso a los procesos de quejas y reclamos.

1.4.3.5 Responsabilidad Con El Medio Ambiente

Somos una empresa y un colegio responsables con el medio ambiente. Trabajamos arduamente para cuidar los recursos naturales a fin de que estén disponibles para las generaciones futuras.

JUNTOS, CREAMOS CONFIANZA Y TODOS SOMOS RESPONSABLES DE:

- tener conciencia por el medio ambiente;
- cumplir con las leyes y regulaciones ambientales aplicables;
- comprender los posibles riesgos e impacto de nuestro trabajo sobre el medio ambiente y minimizar nuestra huella, incluso en relación con la biodiversidad, los residuos, el agua, los relaves y las emisiones;
- denunciar incidentes ambientales reales o potenciales; y
- asegurar que nuestros proveedores relevantes (que incluyen a los contratistas) respeten y también trabajen de acuerdo con nuestros requisitos y compromisos con el medio ambiente.

Cumplimos con estas responsabilidades teniendo en cuenta los factores ambientales en todas las fases de nuestro trabajo, desde la exploración hasta el desarrollo, la operación, la rehabilitación y el cierre.

1.4.3.6 Trabajo Con Gobiernos

South32 reconoce la autoridad de los gobiernos donde opera. Siempre busca relaciones abiertas, no partidistas, éticas, legales y constructivas con los gobiernos. South32 no hace donaciones políticas en efectivo o en especie a ningún partido político, figura política, funcionario de partido político, funcionario electo o candidato a un cargo público en ningún país.

Siempre debe obtener la aprobación previa de nuestros equipos de Asuntos Corporativos e Integridad Empresarial para asistir a cualquier evento o actividad política en nombre de South32, que implique el pago de una tarifa o costo de asistencia.

Los empleados y docentes de la FEM pueden participar individualmente en los procesos políticos siempre y cuando la opinión, el tiempo o el dinero que aporten a dichos procesos sean por cuenta propia y dejen en claro que no están representando a South32 ni a la FEM.

1.4.3.7 No Al Fraude, Soborno U Otra Conducta Corrupta

Prohibimos el fraude, el soborno y la corrupción en cualquiera de sus formas y cumplimos con las leyes contra el soborno y la corrupción vigentes en todos los lugares en los que realizamos actividades comerciales.

1.4.3.8 Evitar Conflictos De Interés

La expectativa es que siempre actúe en el mejor interés de South32 y la FEM y no esté en conflicto con esos intereses.

IDENTIFIQUE CONFLICTOS

Nuestra Gente tiene la responsabilidad de actuar honestamente, de identificar y luego divulgar una situación que involucre un Conflicto de Interés real, potencial o percibido.

Pregúntese - ¿podría su conducta ser percibida como un incentivo para usted, su familia, amigos cercanos o un socio de negocios a expensas de la FEM o de South32? En caso afirmativo, es probable que la conducta que está considerando cree un Conflicto de Interés.

EVITE CONFLICTOS

En todo momento, ya sea durante su horario de trabajo o fuera de él, nada de lo que haga debería entrar en conflicto con sus responsabilidades con la FEM o con South32.

Por ejemplo, no debe:

- tener inversiones personales, directa o indirectamente, en compañías o negocios que puedan hacerlo actuar, o parecer que actúa, de un modo que afecte a South32.
- aceptar ningún beneficio personal, directa o indirectamente, de cualquier tercero que participe de una licitación o intente retener los negocios de la FEM o de South32.
- participar en la toma de decisiones o en el manejo de relaciones comerciales potenciales o existentes de la FEM o de South32 que involucren a su familia o a amigos cercanos.
- participar en el proceso de contratación o reclutamiento cuando el candidato sea un miembro de la familia o un amigo cercano.
- aceptar empleo, asesoramiento u otras funciones asociadas, puestos en la junta directiva de nuestros competidores o proveedores (incluidos los contratistas), cuando esto podría

afectar o parecer que afecta su juicio de un modo que afecte a la FEM o a South32.

SIEMPRE DECLARE Y RESUELVA EL CONFLICTO

Al momento de enterarse de un Conflicto de Interés real, potencial o percibido:

- retírese de inmediato de cualquier participación en la actividad pertinente; y
- notifique, revise y resuelva rápidamente con su líder de línea antes de proceder.

Los conflictos de interés a menudo pueden evitarse o resolverse a través de un debate abierto y honesto. Si no está seguro de cómo resolver el conflicto, acuda a un líder de mayor jerarquía o a un representante de la función pertinente (por ejemplo, del equipo de Recursos Humanos, Legal o de Integridad Empresarial, según corresponda)

1.4.3.9 Competencia Justa

Las leyes de competencia prohíben la conducta anticompetitiva de empresas y particulares. Competimos de manera justa y ética y cumplimos con las leyes de competencia vigentes en todo el mundo. Además, participamos y cooperamos activamente con las autoridades que rigen la competencia.

1.4.3.10 Utilizar Proveedores Con Integridad

Trabajamos para lograr procesos de compras efectivos, justos, equitativos y optimizados, incluida la toma de decisiones relacionadas con nuestros Proveedores.

Nuestro objetivo es trabajar sólo con Proveedores que:

- tengan valores y normas de conducta sólidos; y
- compartan nuestro compromiso con las prácticas de negocios legales, ya que sus acciones pueden afectar directamente nuestro desempeño financiero y reputación.

1.4.3.11 Cumplimiento De Las Sanciones Económicas

Al ser una empresa internacional, cumplimos con las sanciones económicas aplicables.

1.4.3.12 Protección De Los Activos De La Compañía, Incluida La Información Y Los Datos

Juntos debemos proteger los Activos de nuestra Compañía, incluyendo la Información Confidencial y la Propiedad Intelectual, y utilizarlos sólo para el fin para el que fueron creados.

También prohibimos la falsificación, el robo, ocultar o cualquier otra forma de manipulación de la información y los datos de la empresa.

PROTEJA LOS ACTIVOS DE LA COMPAÑÍA

- Sólo debe utilizar los Activos de la Compañía para fines comerciales legítimos, tal como lo requiere su función y para el beneficio exclusivo de South32. Proteja todos los activos contra daños, mal uso, pérdida o robo. Su uso, incluida la eliminación, de los Activos de la Compañía debe seguir las políticas, estándares y procedimientos aplicables.
- El uso personal ocasional de los sistemas de correo electrónico, Internet y teléfono de South32 se encuentra permitido siempre y cuando no interfiera con sus obligaciones laborales o con los sistemas de información de South32. Nunca tome ninguna acción que dañe la integridad de nuestros datos y sistemas.

- El uso que usted hace de los Activos de la Compañía puede ser monitoreado y bloqueado a discreción de South32. El uso inapropiado de los Activos de la Compañía puede conducir a consecuencias disciplinarias, incluyendo acciones civiles y/o penales.
- Cualquier actividad inusual o sospechosa que afecte los activos tecnológicos de South32 de la que tenga conocimiento debe notificarse inmediatamente al líder de su línea y al equipo de ciberseguridad de South32 (cybersecurity@south32.net).
- Al final de su contrato o colaboración con South32 o con la FEM, debe devolver todos los Activos de la Compañía.

PROTEJA LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL (IC) Y LA PROPIEDAD INTELECTUAL (PI)

- Solo utilice la IC según se requiera en su función. Debe mantenerla confidencial y deshacerse de ella de acuerdo con nuestras políticas, normas y procedimientos aplicables. Vea también la Sección 8 (Protección de la privacidad) y la Política de privacidad.
- Proteja toda la IC y la PI empleada por South32 (ya sea que pertenezcan a South32 o a un tercero) del uso no autorizado. Asimismo, tenga cuidado de no divulgar información confidencial de manera no autorizada.
- Notifique a su líder de línea y a nuestro equipo de Tecnología si cree que ha creado una nueva PI y siga los estándares y procedimientos aplicables para proteger el interés de South32 en esa PI.

GARANTICE INFORMACIÓN Y DATOS COMPLETOS Y PRECISOS DE LA COMPAÑÍA

- Nuestro personal debe crear y mantener registros auténticos y precisos de todas las transacciones y datos financieros y no financieros de la compañía de acuerdo con nuestras políticas, procedimientos y leyes y reglamentos aplicables.
- Todas las transacciones y la información financiera (tales como órdenes de compra, facturas, registros de viajes y gastos, diarios y declaraciones de impuestos) deben estar respaldadas por documentos originales, verificados por su validez y exactitud.

GARANTICE UNA ADECUADA Y DEBIDAMENTE AUTORIZADA DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA

- Sólo las personas autorizadas pueden revelar información apropiadamente al público o hablar en nombre de South32. Esto debe ocurrir de acuerdo con la Política de comunicación y divulgación del mercado, incluyendo las normas y procedimientos relacionados.

1.4.4 Denuncias

Opciones para denunciar una Inquietud de Conducta Empresarial:

- Póngase en contacto con su líder de línea en primera instancia Si se siente incómodo al plantear la Inquietud de Conducta Empresarial con su líder de línea, también puede informarla a través de:
- Otro líder de South32
- Un representante de las funciones. Por ejemplo, de nuestro equipo de Recursos Humanos, Legal o de Integridad Empresarial, o de los auditores internos (de la Función del Grupo de Aseguramiento)
- Nuestra Línea Directa de Denuncias de EthicsPoint.
- Cualquiera de los siguientes líderes específicos, si es necesario y según sea relevante para su inquietud:

- Director Comercial y de Recursos Humanos
- VP de Socios de Negocio de Recursos Humanos
- VP Legal
- VP Grupo de Aseguramiento
- VP Impuestos (para asuntos relacionados con impuestos)
- Líder de relaciones laborales

1.5 GESTIÓN ESTRATÉGICA

Análisis de la situación institucional que permite la identificación de problemas y sus orígenes.

1.5.1 Uso de Información para la Toma de Decisiones

El uso de la información es fundamental en la toma de decisiones en la FEM. Los datos y la información recopilada sobre el rendimiento académico de los estudiantes, su comportamiento, su asistencia, y otros factores relevantes, permiten a los líderes escolares y a los docentes tomar decisiones informadas para mejorar la calidad de la educación que se brinda. Los análisis de datos pueden ayudar a identificar áreas en las que los estudiantes necesitan más apoyo, y también pueden ayudar a determinar las estrategias de enseñanza y los recursos necesarios para lograr una educación más efectiva.

Además, la información sobre la satisfacción de los padres y la comunidad permite a los líderes escolares identificar áreas de mejora en el desempeño escolar y a desarrollar planes para responder a las necesidades de la comunidad.

En resumen, el uso de la información es una parte esencial de la toma de decisiones efectiva en la FEM. Esta labor se apoya en fuentes de información como:

- Pruebas SABER 3º, 5º, 9º y 11º
- Pruebas AVANCEMOS 4º, 6º y 8º
- Simulacros de pruebas 3º, 5º, 7º, 9º y 11º
- Pruebas estandarizadas de inglés
- Informes de ICFES.
- Resultados de las Olimpiadas de Ciencias y Matemáticas.
- Resultados Concursos de Cuento y Poesía.
- Resultados académicos trimestrales en todas las asignaturas.
- Resultados académicos en el intermedio de los trimestres, en todas las asignaturas.
- Mortalidad Académica.
- Resultados de las pruebas de admisión.
- Evaluación de todas las actividades y proyectos realizados.
- Resultados y propuestas del Comité de Convivencia.
- Sugerencias de la Junta Directiva, Consejo Directivo, Consejo Académico, Consejo de Padres, Consejo Estudiantil, Personero escolar y de egresados.
- Sugerencias resultantes de las Comisiones de Evaluación y Promoción.
- Información de acompañamiento en descansos, salida y llegada de estudiantes.
- Evaluación docente
- Información obtenida de acompañamiento a clases por pares y coordinadores a

- profesores.
- Encuestas de satisfacción de padres, estudiantes y docentes.
- Datos del consumo de recursos
- Información contable respecto al presupuesto.
- Análisis del entorno.

Por otra parte, la institución cuenta con correo electrónico para sugerencias, buzones de sugerencias, así como con la apertura para escuchar inquietudes y alternativas en la búsqueda del bien común

Toda esta información es procesada y dependiendo de su relevancia es comunicada y siempre tenida en cuenta para el diagnóstico del mejoramiento institucional.

Se indaga con la comunidad sobre el nivel de satisfacción de padres y estudiantes, respecto al trabajo seguido y la segunda tenía como objetivo conocer la percepción de estudiantes y padres, respecto a la organización del colegio para esta delicada etapa del regreso a la presencialidad.

1.5.2 Análisis PESTLE

FACTOR	PREGUNTAS	PRESENTE	FUTURO
P – POLITICO	¿Qué factores políticos podrían impactar en el colegio? ¿Qué tan estable es el ambiente político?	El actual gobierno (Petro) ha expresado su interés en incrementar los impuestos a la actividad minera extractiva y pasar a una economía sostenible. Ello podría crear condiciones adversas para los inversionistas extranjeros propietarios de CMSA. El gobierno nacional con acciones administrativas puede dejar de otorgar nuevos títulos mineros, negar licencias ambientales y hacer mucho más engorrosos los procesos de consulta previa, lo que puede desincentivar nuevas inversiones. (Revista Portafolio Mayo 2022) El ambiente político en el momento es de incertidumbre frente a la posibilidad de aprobación de reformas profundas que podrían tener un impacto sobre la empresa CMSA.	CMSA tiene licencia de operación hasta 2044, lo cual genera cierto nivel de estabilidad, siempre y cuando el gobierno de turno respete dichas licencias. La disminución de la capacidad adquisitiva tendrá un impacto en la cantidad de estudiantes particulares.
E – ECONÓMICO	Fuerzas económicas que pueden afectar al colegio o a sus clientes. ¿Cómo se está moviendo la economía? ¿Cómo afecta eso a nuestras pensiones?	La FEM depende directamente de los aportes de CMSA, la cual, a su vez, depende del precio del Ni. Por diversos factores, el precio ha subido en el año 2022, generando una pequeña bonanza. La alza de costos en la canasta familiar (inflación) lo que obligaría a la desvinculación de estudiantes tanto particulares como hijos de empleados directos. El Desempleo puede generar retiro de la institución bajando la población estudiantil tanto dependiente CMSA como particulares, teniendo en cuenta que los ingresos de estos últimos, son un aporte significativo al presupuesto de la institución CMSA contrata personal joven que llega sin hijos. Esto reduce la población estudiantil que depende directamente de la empresa.	A futuro el precio del Níquel puede bajar y volver a sus niveles históricos. Si los costos siguen en aumento puede generar la desvinculación de estudiantes en busca de aprendizajes que se ajusten a su presupuesto. Al reducirse sustancialmente la población estudiantil esto puede generar despidos de empleados e incluso se vea afectada la calidad educativa. El colegio puede ver reducido su presupuesto si hay una menor población estudiantil hijos de empleados directos de CMSA.

<p style="text-align: center;">S – SOCIAL</p>	<p>¿Qué actitudes, tendencias o comportamientos sociales pueden afectarnos? Tendencias religiosas, culturales, demográficas. ¿Qué hábitos de compra están siendo afectados?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Históricamente, las comunidades indígenas de la zona han bloqueado vías en protesta por sus condiciones económicas y sociales. La actual administración de CM los ha incluido y considerado. Actualmente se vive un período de tranquilidad. • La administración del gobierno Petro está impulsando diálogos con grupos armados como Clan del Golfo, lo cual genera un período de calma mientras se adelantan diálogos. • Imagen corporativa es lo que reflejamos y lo que somos. En la medida que se optimicen los procesos internos de la institución desde diferentes ámbitos, las opiniones de los usuarios pueden generar un impacto positivo, e invita a que más padres de familia deseen vincularse a la institución. Esto nos ayuda a posicionarnos en la localidad, región e incluso el país. 	<ul style="list-style-type: none"> • Si los diálogos con grupos armados no son exitosos, puede haber violencia como reacción por parte de dichos grupos. • A nivel de comunidades, se prevé un período de estabilidad y sana convivencia en la región.
<p style="text-align: center;">T – TECNOLÓGICO</p>	<p>¿Puede la tecnología afectar la forma como brindamos el servicio? ¿Cómo pueden las tendencias tecnológicas afectarnos?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El uso de TIC se ha tomado omnipresente, especialmente a partir de la pandemia de covid 19. • Urge aprender a incorporar las TIC en los procesos pedagógicos, de manera oportuna. De no hacerlo, las TIC pueden convertirse en una herramienta contraproducente para el proceso de aprendizaje. • El acceso a la tecnología relacionada con internet depende de una infraestructura sólida que permita una confianza en el servicio. Sobre esta base se plantean actividades pedagógicas. En este momento el servicio es inestable y hay lugares del colegio con señal demasiado débil para lograr conexión. • Contar con software, aplicativos o plataformas que mejoren los procesos internos y que ayuden a ofrecer una mejor calidad educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Las TIC avanzan muy rápidamente. La FEM podría rezagarse en su uso por falta de inversión, capacitación, intencionalidad. La falta de regulación de las interacciones a través de las TIC podría afectar las relaciones de convivencia. • Los aprendizajes desescolarizados (por medios digitales) son cada vez más frecuentes. La escuela podría ser replanteada en su función. • La FEM se pone en desventaja de otras instituciones educativas que cuentan con aplicativos diseñados a sus necesidades.
<p style="text-align: center;">L – LEGAL</p>	<p>¿Qué requisitos legales actuales o futuros nos afectan? Leyes laborales, leyes aplicables a docentes. ¿Qué riesgos legales tenemos?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Hoy, las normas educativas y laborales podrían ser reformadas para reducir la jornada laboral. 	<ul style="list-style-type: none"> • El régimen laboral de los docentes de colegios privados podría sufrir modificaciones por la generación de mayores garantías. • Dentro de las negociaciones de la empresa con el sindicato el colegio puede dejar de ser una prioridad y el mismo servicio educativo puede ser trasladado a un tercero. Se mantiene el servicio educativo para los hijos de empleados pero no necesariamente es de calidad.
<p style="text-align: center;">E – ECOLÓGICO</p>	<p>Factores como Clima, Huella de carbono, reciclaje.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El factor climático en Montelíbano genera olas de calor fuertes que impiden la concentración. 	<ul style="list-style-type: none"> • Si el cambio climático sigue en aumento, fenómenos como la niña, inundaciones, regímenes de sequía y de lluvias, podrían afectar la operación.

1.5.3 Análisis DOFA.

	FORTALEZAS	DEBILIDADES
DOFA	<ul style="list-style-type: none"> Propuesta de actividades extracurriculares variada. Buena reputación Servicios de apoyo al aprendizaje Relaciones interinstitucionales (Panzenú, Betania) Infraestructura del colegio. Bajos costos. Tasa de retención de nuestros estudiantes. Los resultados académicos. La baja rotación de docentes. Baja relación docente:estudiante 1:13 Respaldo económico de CMSA Personal calificado Programa bilingüe. 	<ul style="list-style-type: none"> Sistemas para el manejo de información administrativa y académica. Prácticas pedagógicas obsoletas. Infraestructura de internet. Bajo mantenimiento de la planta física del colegio. Poca autonomía presupuestal Currículo rígido y tradicional Plan de Desarrollo Profesional débil. Ausencia de alianzas o convenios estratégicos. Condiciones salariales poco competitivas
OPORTUNIDADES	Estrategias para aprovechar las fortalezas y las oportunidades	Estrategias para convertir debilidades en oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> Faltan centros cualificados de capacitación en la región. Hay una población estudiantil con necesidades especiales que no recibe atención Competencia por el ingreso (con beneficios) a las universidades Revolución 4.0 (tendencias tecnológicas) 	<ul style="list-style-type: none"> Apertura de la institución como centro de capacitación en la región usando el talento humano actual. Ofrecer capacitación a docentes en atención a niños con necesidades especiales. Afianzar, ampliar y modernizar nuestro proyecto educativo. Fomentar el uso de herramientas digitales para el aprendizaje 	<ul style="list-style-type: none"> Rediseñar el currículo para que se ajuste a las nuevas realidades. Diseñar e implementar un Plan de DP para capacitar a los docentes en nuevas pedagogías. Establecer condiciones salariales y contractuales que permitan retener y atraer talento humano. Actualizar la infraestructura tecnológica (plan de tecnología)
AMENAZAS	Estrategias para enfrentar las amenazas desde mis fortalezas	
<ul style="list-style-type: none"> Dificultades con la operación de la planta de CMSA. Recortes de presupuesto. Disminución de población particular pues se dejan de obtener estos ingresos. Disminución de la población estudiantil por menor contratación de personal en la mina. 	<ul style="list-style-type: none"> Implementar estrategias de atracción de nuevos estudiantes. Implementar nuevas fuentes de ingresos. 	

1.5.4 Articulación de Planes y Programas con la Estrategia Pedagógica de la Institución

La estrategia pedagógica de Enseñanza para la Comprensión (EpC) adoptada por la FEM se enfoca en el desarrollo de habilidades de pensamiento crítico, resolución de problemas y la construcción de conocimiento significativo. Para articular los planes y programas escolares con la EpC, los docentes diseñan y aplican metodologías de enseñanza que promueven la comprensión profunda de los conceptos y temas que se abordan en el currículo.

Para ello, se parte de preguntas abiertas que estimulan la reflexión y el análisis por parte de los estudiantes, y se utilizan materiales didácticos y estrategias que les permiten construir sus propios conocimientos. Además, los docentes orientan a los estudiantes en la identificación de relaciones entre los distintos temas y conceptos, de manera que puedan comprender la complejidad de los mismos.

Los planes y programas escolares son diseñados de manera que se fomenta el aprendizaje significativo, involucrando a los estudiantes en actividades prácticas, que permitan la aplicación de lo aprendido en situaciones reales. Así, se busca que los estudiantes transfieran los conocimientos adquiridos a situaciones diversas, fomentando el pensamiento crítico y la resolución de problemas.

En síntesis, los planes y programas escolares de la FEM se articulan con la estrategia pedagógica de Enseñanza para la Comprensión a través del diseño y aplicación de metodologías de enseñanza que estimulan el pensamiento crítico y la construcción de conocimiento significativo. Los planes y programas escolares en la FEM fomentan el aprendizaje práctico y la transferencia de conocimientos a situaciones reales.

1.6 GOBIERNO ESCOLAR

Órganos, funciones y forma de integración del Gobierno Escolar.

De igual manera que a la nación la rige el congreso, al departamento la Asamblea, al municipio el Consejo; A la institución Educativa la rige el Gobierno Escolar.

Definición: Es el conjunto de órganos que permiten hacer efectiva la participación de los distintos estamentos de la Comunidad Educativa.

Para efectos de gestión y logística, al interior de la Fundación Educativa de Montelíbano, se conforma el Consejo Electoral de la FEM, entendido como el organismo de la comunidad educativa asignado para supervisar el proceso democrático desarrollado durante el año lectivo en la Institución.

Las personas que integran el Consejo Electoral serán el rector de la Institución, el jefe del departamento de Ciencias Sociales y cuatro (4) profesores del área de Democracia.

Las funciones del Consejo Electoral, entre otras, son:

Gestionar los procesos de convocatoria, inscripción y elección de los miembros del Gobierno Escolar.

Gestionar el acompañamiento al Consejo Estudiantil para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley 115 de 1994 y del Decreto 1860 de 1994.

Gestionar los procesos de revocatoria de mandato al interior del Consejo Estudiantil, en compañía del Comité de Dirección y del Consejo Directivo.

Dialogar con rectoría y jefatura de departamento sobre la organización, estructura y desarrollo del proceso democrático en la FEM según las disposiciones enunciadas en la ley 115 y el Decreto

1860 de 1994.

Las funciones de este Consejo desde ningún punto de vista, asumen ni suplen las funciones de los entes que solicita la ley con respecto al funcionamiento democrático institucional.

1.6.1 Comunidad Educativa

Según lo dispuesto en el artículo 6o. de la Ley 115 de 1994 y teniendo en cuenta el artículo 19 del Decreto 1860 de 1994, la comunidad educativa está constituida por las personas que tienen responsabilidades directas en la organización, desarrollo y evaluación del proyecto educativo institucional que se ejecuta en la institución educativa. Se compone de los siguientes estamentos:

- Los estudiantes matriculados.
- Los padres y madres, acudientes o en su defecto, los responsables de la educación de los estudiantes matriculados.
- Los docentes vinculados que laboren en la institución.
- Los directivos docentes y administradores escolares que cumplen funciones directas en la prestación del servicio educativo.
- Los egresados organizados para participar.

Todos los miembros de la comunidad educativa son competentes para participar en la dirección de la institución educativa y lo harán por medio de sus representantes en los órganos del gobierno escolar, usando los medios y procedimientos establecidos en el presente Decreto.

Teniendo presente el artículo 142 de la Ley 115 de 1994, el gobierno escolar es el órgano en asignación de velar por los derechos y deberes de la comunidad educativa. Éste se encuentra conformado por estudiantes, padres de familia, docentes, directivos, personal administrativo, de servicio y el representante del sector productivo, los cuales conforman los diferentes estamentos como son: Asamblea, Junta Directiva, Consejo Directivo, Comité de Dirección, Consejo Académico, Consejo Estudiantil, Personero de los estudiantes y consejo de Padres.

1.6.2 Asamblea

La asamblea está constituida por el Presidente de CMSA, su función primordial es brindar los lineamientos generales a seguir por parte de la Fundación Educativa de Montelíbano y designar los miembros de la Junta Directiva del colegio.

1.6.3 Junta Directiva

Formula las políticas que se acojan a los lineamientos generales que trace la Asamblea y rijan los trabajos de la FEM en las actividades educativas. Además, vigila que éstas se cumplan.

1.6.4 Consejo Directivo.

Es una instancia directiva de orientación académica, disciplinaria y administrativa en la cual participan todos los representantes de los diversos entes de la comunidad Educativa; está conformado por el rector, dos representantes de los docentes elegidos en asamblea de docentes;

dos representantes de los padres de familia elegidos por el consejo de padres; un representante de los estudiantes, elegido por el consejo estudiantil; un representante del sector productivo; y un exalumno.

1.6.4.1 Integrantes

El Consejo Directivo de la FEM estará integrado por

- El Rector, quien lo presidirá y convocará ordinariamente una vez por mes y extraordinariamente cuando lo considere conveniente.
- Dos representantes del personal docente, elegidos por mayoría de los votantes en una asamblea de docentes.
- Dos representantes de los padres de familia elegidos por el Consejo de Padres.
- Un representante de los estudiantes elegido por el Consejo de Estudiantes, entre los alumnos que se encuentren cursando el grado undécimo.
- Un exalumno egresado de la FEM, designado por el rector.

Los coordinadores podrán participar en las deliberaciones del Consejo Directivo con voz, pero sin voto, cuando se les formule invitación, a solicitud de cualquiera de sus miembros.

Dentro de los primeros sesenta días calendario siguientes al de la iniciación de clases de cada período lectivo anual, deberá quedar integrado el Consejo Directivo y entrar en ejercicio de sus funciones. Con tal fin el rector convocará con la debida anticipación, a los diferentes estamentos para efectuar las elecciones correspondientes.

1.6.4.2 Elección De Los Representantes Ante El Consejo Directivo

- Docentes: Serán elegidos dos (2) profesores por el sistema de mayoría simple, en la jornada que el Consejo Electoral programe en el cronograma institucional de cada año lectivo, los representantes serán los voceros de los docentes ante el Consejo Directivo en todo lo concerniente a lo Académico.
- Padres de familia: Serán elegidos dos (2) padres de familia por el sistema de mayoría simple, en la jornada que el Consejo Electoral programe en el cronograma institucional de cada año lectivo para el Consejo de Padres de Familia. Los representantes serán los voceros de los padres de familia ante el Consejo Directivo en todo lo concerniente a la convivencia y el desarrollo de la formación académica.
- Estudiantes: Será elegido por el sistema de mayoría simple por los voceros de cada grado en el Consejo Estudiantil y debe ser de 11° grado. Representará a toda la comunidad estudiantil y en su nombre busca consolidar los intereses y bienestar de los estudiantes ante el Consejo Directivo. Los candidatos para representar a los estudiantes deben tener el siguiente perfil:
 - Ser estudiante regular de la Institución y haber cursado como mínimo en la Institución desde el grado 8°.
 - Tener sentido crítico y poseer capacidad de convocatoria.
 - No haber sido sancionado con matrícula condicional disciplinaria el último año y de igual forma, no haber sido suspendido de actividades institucionales durante el año inmediatamente

anterior.

- Tener amplio sentido de la responsabilidad reflejado en su comportamiento ético en el aula de clase con respecto a: no haber sido suspendido por incumplimiento de tareas y materiales, incumplimiento en el horario de ingreso a la Institución y/o a clase, porte del uniforme y cumplimiento de las normas planteadas en el manual de convivencia.
- Tener una hoja de vida que evidencie su compromiso con el bien común lo que implica, ser una persona reconocida por sus capacidades intelectuales, por su adecuada convivencia y logros académicos que complementen su nuevo rol como delegado de sus compañeros.
- Ser consciente de la realidad escolar y por ello debe tener la capacidad de recoger expectativas y necesidades y reflejar un profundo sentido de pertenencia institucional.
- Tener sentido político para proponer ideas que verdaderamente contribuyan al bien común y que sean metas objetivas y viables para la comunidad estudiantil.

1.6.4.3 Funciones Del Consejo Directivo.

De acuerdo con el artículo 144 de la Ley 115 de 1994 y el artículo 23 del Decreto 1860 de 1994, con excepción de aquellas que no le competen por tratarse de una institución privada y que están señaladas en el párrafo del mismo artículo. Son entre otras:

- 1) Tomar las decisiones que no afecten el funcionamiento de la institución y que no sean competentes con otra autoridad.
- 2) Servir de instancia para resolver los conflictos que se presenten entre docentes y administrativos con los estudiantes del plantel educativo, y después de haber agotado los procedimientos previstos en el reglamento o Manual de Convivencia.
- 3) Adoptar el reglamento escolar de la institución de conformidad con las normas vigentes.
- 4) Fijar criterios para la asignación de cupos disponibles.
- 5) Asumir la defensa y garantía de los derechos de toda la comunidad educativa, cuando alguno de los miembros sea lesionado en su integridad física o psicológica.
- 6) Aprobar el plan anual de actualización del personal de la institución presentado por el rector.
- 7) Participar en la planeación y evaluación del proyecto educativo cultural institucional, del currículo y del plan de estudios y someterlos a la consideración de la secretaría de educación respectiva o del organismo que haga sus veces para que verifique el cumplimiento de los requisitos.
- 8) Estimular y controlar el buen funcionamiento de la Institución Educativa.
- 9) Establecer estímulos y sanciones para el buen desempeño académico y social del estudiante.
- 10) Participar en la evaluación anual de los docentes, directivos y personal administrativo de la institución.
- 11) Recomendar criterios de participación de la institución en actividades comunitarias, culturales, deportivas, y recreativas.
- 12) Establecer el procedimiento para el uso de las instalaciones en actividades educativas, culturales, recreativas, deportivas y sociales de la respectiva comunidad educativa.
- 13) Promover las relaciones de tipo académico, deportivo y cultural con otras instituciones educativas.
- 14) Darse su propio reglamento.

1.6.5 Rector

Es el representante legal de la Institución ante las autoridades educativas, lidera y garantiza las acciones de funcionamiento de la institución en lo pedagógico y administrativo, teniendo como

eje las políticas de la junta directiva y las emanadas por el Ministerio de Educación y demás organismos competentes.

1.6.5.1 Funciones Del Rector (Ley 715 Artículo 10)

- 1) Ejecutar las políticas y decisiones de la Junta Directiva y de la Asamblea.
- 2) Velar por el buen funcionamiento de la Fundación Educativa y las entidades que se creen en el futuro.
- 3) Mantener entre sus dirigidos un buen clima laboral que propicie la productividad, la motivación y el sentido de pertenencia por la institución.
- 4) Representar a la FEM judicial y extrajudicialmente en todos los actos o contratos conducentes a cumplir con el objeto de la Fundación, sin otra que las establecidas en los estatutos y en las leyes. En virtud, puede, dentro de los límites anunciados, adquirir cualquier título de bienes a nombre de la Fundación Educativa de Montelíbano según las políticas señaladas por la Junta Directiva.
- 5) Comparecer en juicio, como demandante o como demandado a nombre de la Fundación, transigir, comprometer, desistir y celebrar toda clase de compromisos y contratos, novar o renovar obligaciones y prorrogar o restringir plazos, dar o contraer créditos, abrir o manejar cuentas corrientes, cuyos cheques firmará en asocio con el administrador.
- 6) Nombrar personal subalterno, cuya designación no decida hacerla la Junta Directiva.
- 7) Verificar toda clase de negocios lícitos a nombre de la Fundación Educativa de Montelíbano y desempeñar las funciones que sean compatibles y complementarias con estos estatutos.
- 8) Orientar y facilitar la ejecución del Proyecto Educativo Institucional.
- 9) Asegurar el cumplimiento de las decisiones del Gobierno Escolar. Revisar y modificar aquellas que lesionen los derechos de los diversos estamentos.
- 10) Velar por el cumplimiento de las funciones de los empleados y el oportuno aprovisionamiento de los recursos necesarios para tal efecto.
- 11) Promover el proceso continuo de mejoramiento de la calidad de la educación en la Fundación Educativa de Montelíbano.
- 12) Mantener activas las relaciones con las autoridades educativas, con Cerro Matoso, Fundación Panzenú, Fundación Cerro Matoso y con la comunidad local, para el continuo progreso académico de la Fundación Educativa y el mejoramiento de la vida comunitaria.
- 13) Orientar el proceso educativo con la asistencia del Consejo Académico.
- 14) Ejercer las funciones disciplinarias que le atribuye la ley, los reglamentos y el Manual de Convivencia.
- 15) Identificar las nuevas tendencias educativas y canalizarlas a favor del mejoramiento del Proyecto educativo Institucional.
- 16) Promover actividades de beneficio social que vinculen a la institución con la comunidad local.
- 17) Aplicar las disposiciones que se expidan por parte del Estado, atinentes a la prestación del servicio educativo.
- 18) Presidir los Comités de Evaluación y Promoción o en su defecto delegar las personas en la asignación de representarlo.
- 19) Presidir el Consejo Directivo y aplicar las disposiciones que se expidan.
- 20) Cumplir las políticas de salud, seguridad, ambiente y calidad de la institución.
- 21) Las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el Proyecto Educativo Institucional.

1.6.6 Comité De Dirección

Se encarga de coordinar el funcionamiento de la institución, dinamizando los procesos

educativos y las relaciones entre los diferentes estamentos institucionales. Está constituido por el Rector, los Coordinadores de Nivel y el Coordinador Académico.

1.6.7 Consejo Académico.

Sus funciones se relacionan con el estudio, modificación y ajustes del currículo y la organización del plan de estudios. El Consejo Académico está integrado por el Rector, el Coordinador Académico, los Coordinadores de Nivel y los Líderes de Departamento.

1.6.8 Comité De Convivencia

Su función es generar políticas generales de convivencia en pro del ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar. Está conformado por: el personero estudiantil, el presidente del consejo estudiantil, un psicólogo, un coordinador, un representante de los profesores, el presidente del consejo de padres y el rector quien convoca y preside.

1.6.9 Consejo De Padres De Familia.

Es el encargado de asegurar la continua participación de los padres y acudientes en el proceso pedagógico de la institución. Está constituido por un representante de cada uno de los grupos que conforman el colegio y tiene su propia junta directiva elegida democráticamente por los padres de familia, son elegidos en la primera reunión de padres de familia al iniciar el año escolar.

Estará integrado por mínimo uno y máximo tres padres de familia por cada uno de los grados que ofrezca el establecimiento educativo, de conformidad con lo que establezca el proyecto educativo institucional, PEI.

1.6.9.1 Funciones del Consejo de Padres

- 1) Apoyar las actividades artísticas, científicas, técnicas y deportivas que organice el establecimiento, orientadas a mejorar las competencias de los estudiantes en las distintas áreas incluida la ciudadana y la creación de la cultura de la legalidad.
- 2) Participar en la elaboración de planes de mejoramiento y en el logro de los objetivos planteados por la Institución
- 3) Promover actividades de formación de los padres de familia encaminadas a desarrollar estrategias de acompañamiento a los estudiantes para facilitar el desarrollo de la propuesta educativa de la Institución
- 4) Presentar propuestas de mejoramiento del manual de convivencia en el marco de la constitución y la ley
- 5) Colaborar en las actividades destinadas a la promoción de la salud física y mental de los educandos, la solución de las dificultades de aprendizaje y el mejoramiento del medio ambiente.
- 6) Presentar las propuestas de modificación del proyecto educativo institucional que surjan de los padres de familia de conformidad con lo previsto en los artículos 14, 15 y 16 del decreto 1860 de 1994.
- 7) Elegir los dos representantes de los padres de familia en el Consejo Directivo del establecimiento educativo.

1.6.10 Equipo Interdisciplinario

Es un área de la Fundación Educativa de Montelíbano que trabaja en beneficio de toda la comunidad de Montelíbano y especialmente de CMSA, respondiendo a las necesidades emocionales, afectivas y cognitivas de los estudiantes.

De acuerdo con la misión institucional, fomenta proyectos que apuntan a la formación en valores, la educación sexual, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y la orientación profesional, entre otras acciones tendientes a la formación humana de todos los estudiantes.

Las actividades que se realizan van encaminadas a la prevención, es decir que se actúa con una política anticipada de formación humana, para que los estudiantes fortalezcan su potencial emocional y se eduquen en el afecto, la ciudadanía y la trascendencia y de esa manera logren vivir en armonía siendo solidarios y sobre todo, felices.

El equipo líder está conformado por profesionales de la salud física y mental que trabajan en planes de prevención e intervención en pro de los estudiantes. Dos psicólogas y una fonoaudióloga.

1.6.11 Consejo Estudiantil.

Es el órgano encargado de asegurar y garantizar la continua participación de los estudiantes en la vida escolar desde lo académico, disciplinario y normativo. Está constituido por un representante de cada uno de los grupos que conforman el colegio y tiene su propia junta directiva.

El Consejo Electoral de la FEM deberá convocar en una fecha dentro de las cuatro primeras semanas del calendario académico la reunión de los estudiantes que cursen cada grado de 3° a 11°, con el fin de que elijan de su seno mediante votación, un vocero estudiantil para el año lectivo en curso. Los estudiantes del nivel preescolar y de los tres primeros grados del ciclo de primaria, serán representados por los estudiantes que cursan el tercer grado.

1.6.11.1 Funciones del consejo estudiantil.

De acuerdo con el artículo 29 del Decreto 1860 de 1994, son funciones del Consejo Estudiantil:

- 1) Darse su propia organización interna.
- 2) Elegir el representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo de la Institución y asesorarlo en el cumplimiento de su representación.
- 3) Invitar a sus deliberaciones a aquellos estudiantes que presenten iniciativas sobre el desarrollo de la vida estudiantil.
- 4) Las demás actividades afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el Manual de Convivencia.
- 5) Revocar el mandato del representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo cuando sea el caso.

- 6) Revocar el mandato del Alcalde y Personero por el incumplimiento de sus funciones, previo plebiscito por todos los estudiantes de los diferentes niveles de la Institución Educativa.
- 7) Representar a la Institución en eventos interinstitucionales locales, regionales y/o nacionales.
- 8) Llevar el registro de sesiones en actas firmadas y presentarlas al Consejo Electoral o a la Rectoría cuando sean requeridas.

1.6.12 Representante De Grupo

Con el interés de fomentar las disposiciones emanadas de la Ley 115 de 1994 y del Decreto 1860 de 1994 que buscan incentivar la participación de los estudiantes en la consolidación, fomento y respeto de la calidad de la educación que se imparte en las respectivas instituciones educativas, la Fundación Educativa, ha instaurado el sistema de elección de representantes de grupo desde el nivel de Jardín hasta el grado 11°.

1.6.12.1 Perfil A Representante De Grupo

- Ser estudiante regular de la Institución y para los grados de tercero a undécimo debe tener como estudiante, mínimo, un año de antigüedad
- Tener sentido crítico y poseer capacidad de convocatoria.
- Para los grados tercero a undécimo, no haber sido sancionado con matrícula condicional disciplinaria el último año y de igual forma, no haber sido suspendido de actividades institucionales durante el año inmediatamente anterior.
- Tener amplio sentido de la responsabilidad reflejado en su comportamiento ético.
- Tener una hoja de vida que evidencie su compromiso con el bien común lo que implica, ser una persona reconocida por sus capacidades intelectuales, por su adecuada convivencia y logros académicos que complementen su nuevo rol como delegado de sus compañeros.
- Ser consciente de la realidad escolar y por ello, que se distinga por su capacidad de recoger expectativas y necesidades del grupo y junto a ello, proponga alternativas para su posible gestión y solución.
- Tener sentido político para proponer ideas que verdaderamente contribuyan al bien común y que sean metas objetivas y viables para la comunidad.

1.6.12.2 Requisitos Para Ser Representante De Grupo

Tendrán derecho a ser representantes del curso aquellos estudiantes que como mínimo, no hayan presentado procesos disciplinarios por faltas graves y no presenten rendimientos académicos deficientes. El Representante del curso que no cumpla con sus funciones o que cometa alguna falta grave, será relevado del cargo y lo reemplazará el segundo en votación. El Personero estudiantil no puede ser Representante de su curso. Al iniciar cada año escolar el director de grupo debe promover la elección del nuevo Representante o la reelección del mismo.

1.6.13 Personería Estudiantil.

La función primordial de quien ejerza la Personería es promover el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes, será elegido por el sistema de mayoría simple y mediante voto

secreto por parte de todos los estudiantes del colegio, antes que se cumplan los primeros 30 días calendario del año escolar.

Según el artículo 94 de la Ley 115 de 1994 y el artículo 28 del Decreto 1860 de 1994, y lo acordado en el Consejo Directivo del año 2012, el personero de los estudiantes será un estudiante que curse el grado 10° (Décimo) o 11° (Undécimo) que ofrezca la institución y será el encargado de promover y defender el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes consagrados en la Constitución Política, las leyes, los reglamentos y el manual de convivencia de la FEM.

1.6.13.1 Perfil de el/la Personero(a) Estudiantil

- Características de liderazgo reflejado en su capacidad de argumentación, emitir opiniones y su asertividad con respecto al manejo de conflictos.
- No estar repitiendo el grado décimo o undécimo, según sea el caso.
- No haber sido sancionado con matrícula condicional disciplinaria durante los dos últimos años y de igual forma, no haber sido suspendido de actividades institucionales durante el año inmediatamente anterior.
- Tener amplio sentido de la responsabilidad reflejado en su comportamiento ético en el aula de clase en el año inmediatamente anterior.
- No haber sido suspendido por incumplimiento de tareas y materiales.
- Incumplimiento en el horario de ingreso a la Institución y a clase,
- Porte del uniforme y cumplimiento de las normas planteadas en el Manual de Convivencia.
- Tener una hoja de vida que evidencie su compromiso con el bien común lo que implica, ser una persona reconocida por sus capacidades intelectuales, por su adecuada convivencia y logros académicos que complementen su nuevo rol como personero(a).
- En el caso de estudiante de 11°, haber cursado, como mínimo, en la institución el grado 9° y 10°. En el caso del candidato de décimo, haber cursado, como mínimo, el grado 8° y 9° en la Institución.
- Destacarse positivamente por su rendimiento académico y disciplinario.
- Demostrar con sus actitudes la vivencia de valores como responsabilidad, honestidad, justicia, respeto, tolerancia.
- Asumir los deberes y respetar los derechos contemplados en el Manual de Convivencia.
- Manejar y respetar el conducto regular en la resolución de los conflictos.
- Manifestar un amplio sentido de pertenencia, compromiso y aprecio por el Colegio.

1.6.13.2 Funciones A Personero Estudiantil

Según el artículo 28 del Decreto 1860 son funciones del personero(a):

- 1) Promover el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes, para lo cual podrá utilizar los medios de comunicación interna del establecimiento, pedir la colaboración del Consejo Estudiantil, organizar foros u otras formas de deliberación.

- 2) Recibir y evaluar las quejas y reclamos que presenten los educandos sobre lesiones a sus derechos y las que formule cualquier persona de la comunidad sobre el incumplimiento de las obligaciones de los estudiantes.
- 3) Presentar ante el rector las solicitudes de oficio o petición que considere necesarias para proteger los derechos de los estudiantes y facilitar el cumplimiento de sus deberes.
- 4) Cuando lo considere necesario, apelar ante el Consejo Directivo o el organismo que haga sus veces, las decisiones del rector respecto a las peticiones presentadas por su intermedio.
- 5) Reunirse de manera periódica con los coordinadores de nivel para conocer las situaciones disciplinarias en las que se puede colaborar e incidir.
- 6) Fomentar el cumplimiento del Manual de Convivencia.
- 7) Llevar por escrito un seguimiento de su labor realizada.
- 8) Presentar conjuntamente con el Consejo Estudiantil, propuestas que propendan al mejoramiento institucional.

El personero(a) debe desarrollar de manera permanente y responsable la agenda de actividades contempladas en el proyecto por el cual fue elegido(a).

El personero(a) debe presentar informes trimestrales de gestión a la Comunidad Educativa con el fin de estimular su trabajo, presentar logros alcanzados y permitir su comunicación con la Comunidad Educativa.

El ejercicio del cargo de personero de los estudiantes es incompatible con el de representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo.

1.6.14 Consejo De Aula

Los Consejos de Aula son instancias de gestión escolar participativa que incluye a la comunidad educativa en su conjunto en un proceso de reflexión y construcción colectiva para desarrollar actitudes de diálogo, tolerancia y respeto por las diferencias, y hacer posible la vivencia de valores institucionales.

El Consejo de Aula tiene como fin crear las condiciones necesarias para el mejoramiento continuo en el día a día de los procesos de convivencia, aprendizaje, resolución de conflictos de manera sana y mantenimiento de la sanidad y orden del aula y sus estudiantes.

El director de grupo identifica la importancia del consejo de aula como un mecanismo de interacción y consenso. Por ello, invita a sus estudiantes a participar en la implementación de esta estrategia y a la vez, de participar en la conformación de la misma.

1.6.14.1 Conformación del Consejo de Aula

El director de grupo debe garantizar la participación de todos los estudiantes de su curso a cargo en la conformación del Consejo de Aula. El Consejo de Aula, tendrá dos grandes campos de acción y responsabilidad, clasificados como: comité de convivencia de aula y comité académico de aula.

Los comités son conformados por todos los estudiantes del curso, quienes tienen el deber de elegir tres estudiantes que lo lideren. Las funciones de estas tres personas son:

- El presidente es quien dirige y vela por el respeto y la sana convivencia durante la actividad.
- El vicepresidente es quien reemplazará al presidente en sus ausencias temporales o absolutas.
- El secretario es el encargado de levantar las actas como constancia de las reuniones, temas tratados y decisiones tomadas.

Los estudiantes elegidos pueden ser removidos en un periodo de seis meses tras previa evaluación y consenso.

Los estudiantes pueden solicitar un consejo de aula cuando lo vean pertinente durante la jornada, presentando su propuesta al docente que se encuentre en el aula, quien remitirá en toda ocasión, el caso a la Coordinación de Nivel que a su vez evaluará su pertinencia para mantener la sana convivencia en el momento de la petición. El Consejo de Aula es obligatorio en cuanto a su implementación y funcionamiento en todas las secciones y grados de la Institución.

1.6.14.2 Comité De Convivencia De Aula

El Comité de Convivencia de aula tiene como fin principal prevenir la comisión de faltas por parte de los estudiantes y la construcción de una sana convivencia en el aula, a través de la implementación de estrategias para la resolución de conflictos y la promoción en el cumplimiento de las normas de convivencia entre los mismos estudiantes.

Los líderes de convivencia serán capacitados en tales estrategias al inicio de cada año lectivo por representantes del Comité de convivencia y el equipo de apoyo de la Institución.

El Consejo de aula y sus miembros no están autorizados para imponer sanciones o desarrollar procesos disciplinarios, aunque sí pueden desarrollar procesos informales de mediación o de conciliación, entre partes en conflicto, sin embargo, el presidente tiene la responsabilidad de informar al coordinador de las situaciones que puedan implicar sanciones. El director de grupo o el docente que se encuentre presente supervisará, evaluará y controlará la gestión y cumplimiento efectivo de las funciones del Comité de Convivencia de aula, para garantizar su correcto funcionamiento.

1.6.14.3 Funciones Del Comité De Convivencia De Aula

Las funciones del Comité de Convivencia de aula y de los líderes que lo conforman, son las siguientes:

- 1) Fomentar los buenos modales y la comunicación libre de palabras agresivas entre sus compañeros – promover el buen trato.
- 2) Evitar de forma respetuosa y conciliadora la realización de comentarios y/o actividades que lesionen la dignidad de la persona humana sin distinción de rol.
- 3) Inculcar el hábito del estudio y la sana convivencia en horas de clase en que por razones de fuerza mayor no se cuente con un docente.
- 4) Motivar diariamente a sus compañeros sobre la importancia de la construcción de una sana convivencia en el aula, a través del cumplimiento de las normas que rigen la misma en el presente Manual.
- 5) Realizar procesos informales de mediación y conciliación cuando estudiantes en conflicto así lo requieran.

- 6) Llevar registro de las mediaciones y actas de las conciliaciones.
- 7) Realizar y presentar un informe al curso y al director de grupo, sobre la gestión de la convivencia llevada a cabo, al final de cada periodo académico, así como presentar propuestas y realizar compromisos con el curso y el director de grupo para el desarrollo de acciones encaminadas a mejorar la convivencia en aula.
- 8) Colaborar con los directores de grupo en la generación de orden y mantenimiento de la convivencia durante la realización de salidas pedagógicas o actividades institucionales realizadas externamente.

1.6.15 Comité Académico De Aula.

El Comité académico de aula tiene como fin brindar soporte a la labor educativa desarrollada por los Docentes y brindar acompañamiento a aquellos estudiantes que presentan dificultades en el desarrollo de aprendizajes de un área por parte de otro estudiante que sea eficaz y eficiente en el desarrollo de tales aprendizajes. Cada profesor debe elegir a un monitor que lidere procesos asignados en sus funciones.

1.6.15.1 Funciones del comité académico de aula

El comité académico en el consejo de aula, es un espacio para dialogar y mediar entre los estudiantes y aquel profesor con quien no han logrado consolidar un ambiente adecuado de aprendizaje. Este comité se convierte en un instrumento o canal de comunicación ante un conflicto entre estudiantes y profesor al interior del aula, desde ningún punto de vista este ejercicio es punitivo.

Las funciones del monitor son:

- 1) Apoyar en el aula la labor pedagógica del docente de la asignatura. El monitor no debe sustituir al profesor en el ejercicio de sus labores docentes. En aquellas situaciones en que el docente no pueda asistir a la clase por razones de fuerza mayor, y no exista otro docente o directivo docente que lo pueda reemplazar, el monitor podrá desarrollar actividades académicas en el aula bajo las directrices enviadas por el docente ausente para la realización de las mismas, o las que en común acuerdo se propongan con el coordinador académico.
- 2) Recoger trabajos de la asignatura y actividades en ausencia del profesor, siempre y cuando, el profesor titular de la asignatura así lo haya determinado con antelación.
- 3) Dialogar - Sugerir al profesor inquietudes relacionadas con las metodologías pedagógicas usadas en el aula, para que la clase sea más activa, motivante y productiva para alcanzar los objetivos propuestos en el currículo de la asignatura.
- 4) Orientar a los compañeros que soliciten ayuda en el desarrollo de actividades académicas realizadas en el aula o que presenten dificultades en la asignatura que tiene a su cargo monitorear. Esta orientación no debe implicar hacer actividades, tareas o trabajos que son responsabilidad de los estudiantes y no del monitor; el monitor debe asesorar en el desarrollo de las actividades académicas de aula, más no hacerlas.
- 5) Informar al docente de la asignatura o al director de grupo, las anomalías académicas que observe y realizar sugerencias para su pronta solución.

Un monitor puede ser sustituido en el momento que no cumpla con sus funciones o cuando el profesor que lo eligió lo considere conveniente. El profesor de la asignatura pasará el nombre de los elegidos al respectivo director de grupo.

1.7 CULTURA INSTITUCIONAL

1.7.1 Mecanismos de Comunicación

Hoy en día, la FEM utiliza una variedad de mecanismos de comunicación para mantener a los estudiantes, padres, docentes y otros miembros de la comunidad educativa informados sobre las actividades y noticias relacionadas con la institución. Algunos de los mecanismos de comunicación más comunes en la FEM hoy incluyen:

- Correo electrónico: el correo electrónico es una forma común de comunicación entre los padres y los docentes, y entre los líderes escolares y los miembros del personal de la FEM.
- Plataformas de aprendizaje en línea: las plataformas de aprendizaje en línea (como Google Classroom) permiten a los estudiantes y docentes compartir materiales educativos, asignaciones y calificaciones en la FEM. Además, estas plataformas pueden incluir foros de discusión y mensajería instantánea.
- Redes sociales: la FEM utiliza las redes sociales como Facebook e Instagram para compartir noticias y eventos, y para interactuar con los miembros de la comunidad educativa.
- Mensajería de texto: la FEM utiliza mensajes de texto vía WhatsApp para enviar recordatorios y noticias importantes con los miembros internos de la comunidad (docentes, administrativos) . (WhatsApp no es una canal oficial de comunicación, es utilizado de manera opcional para recordatorios entre otros.)
- Aplicaciones móviles: la FEM tiene una aplicación móvil llamada Control Academic que proporciona información sobre el seguimiento escolar, calendario escolar, eventos, noticias y más.
- Boletines: los boletines escolares de la FEM son enviados por correo electrónico o publicados en la plataforma de la institución y proporcionan información sobre los logros, eventos y noticias de la institución.
- Plataforma Control Academic para administrar los procesos académicos de la Institución: galería de noticias, planilla de notas, agenda virtual, aula virtual, observador del estudiante, enfermería y módulo de mensajería, entre otros. Todos, con la posibilidad de proporcionar la información directa a estudiantes y padres de familia sobre el estado académico de cada uno.

En resumen, la FEM utiliza una variedad de mecanismos de comunicación para mantener a los miembros de la comunidad educativa informados sobre las noticias y eventos relacionados con la institución. Estos mecanismos pueden incluir correo electrónico, plataformas de aprendizaje en línea, redes sociales, mensajes de texto, aplicaciones móviles y boletines.

1.7.2 Reconocimiento de Logros

El reconocimiento de logros en la FEM ayuda a motivar a los estudiantes, fomenta una cultura positiva y colaborativa, y refuerza valores y comportamientos positivos en la comunidad escolar. Cuando se celebran los logros de los estudiantes en la FEM, se crea un sentido de comunidad y orgullo por la institución. Los estudiantes se sienten parte de algo más grande que ellos mismos,

y esto ayuda a fomentar una cultura de apoyo y colaboración entre los estudiantes y el personal docente.

Además, el reconocimiento de logros en la FEM también ayuda a reforzar comportamientos positivos y valores en los estudiantes. Si un estudiante es reconocido por su liderazgo o trabajo en equipo, esto refuerza y fomenta estos valores en la comunidad escolar. En la FEM, el reconocimiento de logros es una parte importante de la cultura escolar, ya que ayuda a fomentar un ambiente de aprendizaje positivo y motivar a los estudiantes a ser líderes y modelos a dar lo mejor de sí mismos.

1.7.2.1 Estímulos para Estudiantes

1) Excelencia Académica.

La recibirán los estudiantes que tengan el 70% de las materias vistas por nivel, en desempeño superior y que no hayan reprobado asignaturas. En la sección bilingüe la recibirán los estudiantes que tengan el 70 % de las materias vistas siempre y cuando dentro de ese porcentaje se incluyan todas las asignaturas que se trabajan en inglés. (inglés, ciencias naturales, geometría y matemáticas).

Este reconocimiento no lo recibirán aquellos estudiantes que hayan tenido faltas graves o muy graves. Cuando el 70 por ciento de materias en S no sea exacto, se aproximará al entero más cercano.

2) Perfil FEM:

Es una distinción trimestral para los estudiantes que demuestren el cumplimiento de los valores institucionales a través de actitudes y comportamientos deseables.

Los estudiantes preseleccionados por el director de grupo al reconocimiento PERFIL FEM, deben atender a los siguientes criterios:

- Demostrar, a través de sus acciones, la evidencia del cumplimiento de los valores institucionales, con todos los miembros de la comunidad FEM.
- No haber recibido alguna amonestación o tener sanción por comisión de falta grave o muy grave durante el trimestre.
- No tener asignaturas en B- durante el trimestre.

El director de grupo seleccionará y presentará a la Comisión de Evaluación los estudiantes que cumplan con los anteriores requisitos para ser postulados Perfil FEM, la cual dará el aval a los candidatos.

Se publican las fotografías y nombres de los estudiantes que sean "Excelencia académica" y "Perfil FEM" en el Cuadro de Honor por trimestre. Los estudiantes pueden recibir reconocimiento en ambos cuadros de honor en un mismo período.

3) Cuadro de Honor de Aula

Cada mes, el director de grupo resaltarán en el Cuadro de Honor del aula a los estudiantes que se distinguen por el cumplimiento de deberes (responsabilidad), solidaridad, esfuerzo, resultados, liderazgo, deportes, entre otras.

4) Distinción Del Consejo Directivo.

El Consejo Directivo hará entrega anual de reconocimientos a los estudiantes que representen de manera sobresaliente al colegio en eventos académicos, culturales, científicos, deportivos o de otra índole. Los estudiantes a reconocer, deben evidenciar en su participación, la integralidad en su formación y el reconocimiento será propuesto por el área a cargo del evento.

El colegio entregará a la familia carta de reconocimiento por recibir cualquiera de los estímulos descritos anteriormente, con copia a la hoja de vida del estudiante.

El Consejo Directivo entregará esta distinción en una ceremonia programada en la segunda semana de noviembre y se hará público en una comunicación institucional.

5) Jornada lúdica y de experiencias académicas FEM

Se celebrará una jornada como reconocimiento al Estudiante FEM. Se busca rescatar la importancia de los estudiantes y la integración de los mismos mediante actividades académicas y lúdicas que incluyen: presentación de experiencias significativas en el aula, deporte, arte, música, cine, conferencias, foros, concursos y otras actividades de índole similar. Esta jornada se desarrollará dentro del horario de clases de la primera semana del mes de septiembre.

6) Reconocimiento a estudiantes graduandos durante la ceremonia.

La Fundación Educativa De Montelíbano hará entrega de los siguientes reconocimientos a los estudiantes de undécimo grado en ceremonia de graduación:

a) Excelencia académica institucional.

Al estudiante de undécimo grado que durante el bachillerato se haya destacado por su excelente rendimiento académico y disciplinario se le otorga la banda de honor académica Institucional. Para ser Excelencia académica institucional debe:

- Haber sido un estudiante reconocido por el buen trato y excelentes relaciones interpersonales.
- Obtener el promedio de notas más alto desde octavo grado.
- Ser estudiante de la FEM desde el grado octavo.

b) Reconocimiento al Perfil FEM institucional.

Se otorga al graduando que mejor representa los valores institucionales. Será elegido en votación secreta por los estudiantes de undécimo grado entre la lista de postulados y con el aval del Comité de Dirección. Los estudiantes que sean postulados para ser elegidos Perfil FEM institucional deben:

- No haber sido sancionado por falta muy grave durante su trayectoria escolar en secundaria.
- No haber reprobado ninguna asignatura durante su trayectoria escolar en secundaria.
- Ser reconocidos por compañeros y docentes como una persona que vive los valores institucionales.

c) Reconocimiento por desempeño en las áreas básicas y de expresión.

Reconocimiento público a los estudiantes más destacados en cada una de las áreas de conocimiento, estos son elegidos por cada uno de los departamentos.

d) Legión de Pioneros.

Se otorga al estudiante que haya realizado los estudios desde Jardín hasta Undécimo grado en la institución.

e) Condecoración al mejor puntaje en las pruebas SABER 11.

El estudiante que obtenga el mejor puntaje en las pruebas de estado

f) Cordones de Grado

En la ceremonia de grado, los graduandos podrán portar cordones distintivos según hayan sobresalido durante su vida escolar en las siguientes áreas:

- Cordón rojo: deportes
- Cordón verde: aprovechamiento académico
- Cordón blanco: servicio social
- Cordón morado: artes
- Cordón amarillo: liderazgo.

1.7.2.2 Estímulos Para Padres De Familia Y Acudientes.

Los padres de familia y acudientes podrán recibir:

- 1) Reconocimiento del Consejo Directivo por su apoyo a las diversas iniciativas educativas del colegio.
- 2) Notas de agradecimiento cuando colaboren, participen y se destaquen en actividades institucionales.

Los anteriores reconocimientos serán archivados en la hoja de vida del hijo menor que la familia tenga en la institución.

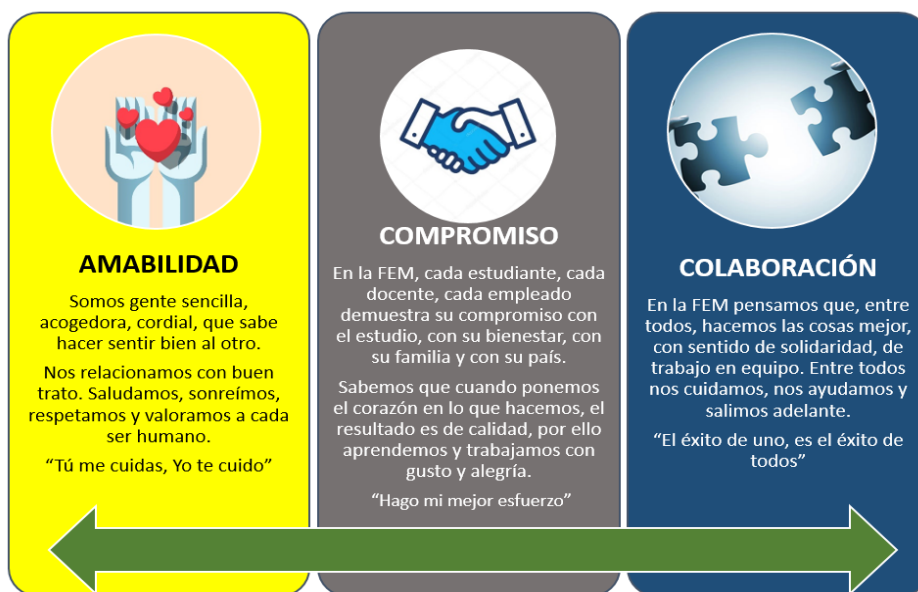
1.7.2.3 Estímulos Para Los Docentes.

Los docentes de la FEM recibirán:

- 1) Reconocimiento al excelente desempeño laboral a través de cartas a la hoja de vida.
- 2) Reconocimiento por parte del Comité de Dirección a su labor pedagógica y por su participación y colaboración sobresalientes en las actividades institucionales.
- 3) Escudo institucional por tiempo laborado en la institución de manera ininterrumpida cada 5 años.

1.7.3 Identificación Y Divulgación De Buenas Prácticas.

La cultura escolar se define en este contexto como las prácticas, valores y principios que la comunidad transmite a las generaciones más jóvenes. La cultura, por lo tanto, no es una propiedad ni un dictado de ninguna persona o grupo sino un contexto en el cual se desarrollan las dinámicas sociales y con las cuales la comunidad se identifica. La FEM ha reconocido tres elementos culturales característicos:



1.8 CLIMA ESCOLAR

1.8.1 Ambiente Físico

Evaluación de los recursos humanos, físicos, económicos y tecnológicos disponibles y previstos para el futuro con el fin de realizar el proyecto

Los recursos de la planta física con los que actualmente cuenta la FEM están representados en dos sedes: preescolar en Jagua; primaria y bachillerato en Katuma.

Inventario sede Jagua:

Cantidad	Descripción de espacios y materiales
12 Aulas	Dotadas con mesas, sillas, tablero, percheros, repisas, bibliotecas aula, carteleras, ventiladores y aire acondicionado. Escritorio y silla para el profesor.
1 Salón de Inglés	Dotado con DVD, televisor, grabadora, muebles organizadores, mesas redondas en madera, sillas, tablero y aire acondicionado. Escritorio y silla para el profesor.
1 Salón de música	sillas plásticas de colores, tambores infantiles, órgano, consola de sonido, bafles (2), tablero, percheros y biblioteca aula. Escritorio y silla para el profesor.
1 Salón de arte	tablero en acrílico portátil, mesas largas (3), sillas, 1 ventilador de techo y un lavamanos
1 Salón de expresión corporal	biblioteca aula, mueble con disfraces y 2 espejos grandes empotrados en la pared.
1 Salón de materiales	Dotado con 2 muebles con material didáctico, biblioteca aula, 3 mesas redondas de madera, 5 sillas para adultos, 3 bibliotecas en madera pequeñas, mueble archivador.

1 Salón de psicomotricidad	Dotado de implementos deportivos.
1 Cocina;	Dotada con 1 nevera, punto de agua, cafetera, estufa de dos puestos, microondas.
2 Baterías de baños para adultos	Dotadas con 2 inodoros y 2 lavamanos para profesores y profesoras.
2 Baterías de baños para niños y niñas.	Niñas: 7 inodoros y un lavamanos con 4 llaves Niños: 4 inodoros y un lavamanos con 4 llaves. Un cuarto en el que se guardan los útiles de aseo general.
1 Oficina de Coordinación	Dotada de 1 mesa redonda, escritorio, impresora de escritorio, 5 sillas, silla ergonómica, amplificador de sonido y red inalámbrica.
1 Oficina de Psicología	Dotada de 1 escritorio y silla ergonómica, 2 sillas para atención a padres, archivador en madera, 2 pupitres pequeños y 2 sillas, repisas y material didáctico.
1 Oficina de Fonoaudiología	Dotada de 1 escritorio y silla ergonómica, 2 sillas para atención a padres, 2 mesas pequeñas y 2 sillas, repisas y material didáctico.
1 Enfermería	Dotada con elementos básicos de atención a la salud.
3 Parques infantiles	Dotados con rodaderos, columpios, túnel, malla para escalar, cuerdas y puente colgante.
1 Arenera	Dotada con baldes, palas, picas y rastrillos
3 Bodegas	

Inventario Sede Katuma:

Cantidad	Descripción de espacios y materiales
54 Aulas	Dotadas con mesas, sillas, tablero, percheros, repisas, bibliotecas aula, carteleras, ventiladores o aire acondicionado. Escritorio y silla para el profesor.
3 salones de Inglés	Dotados con DVD, televisor, grabadora, muebles organizadores, mesas redondas en madera, sillas, tablero y aire acondicionado. Escritorio y silla para el profesor.
4 salones de música	Dotadas con mesas, sillas, tablero, repisas, instrumentos musicales, carteleras, aire acondicionado. Escritorio y silla para el profesor.
2 salones de arte	tablero en acrílico, mesas, sillas, aire acondicionado.
1 enfermería	Dotada con elementos básicos de atención a la salud.
1 odontología	Dotada con elementos básicos de atención a la salud oral.
4 oficinas equipo interdisciplinario	Dotadas con escritorio, sillas, computador
1 cafetería	Dotada con estufas, hornos, neveras, vitrinas, mesas y sillas
9 baterías de baños	Dotadas con inodoros, lavamanos, duchas
8 oficinas administrativas	Dotadas con escritorios, sillas, archivadores, computadores.

3 salas de informática	Dotadas con 51 computadores, videobeam
8 salas de profesores	Dotadas con escritorios, sillas, archivadores, computadores.
1 biblioteca	Dotada con libros, sillas, mesas, archivadores, computadores, estantes
3 parques infantiles	Dotados con rodaderos, columpios, túnel, malla para escalar, cuerdas y puente colgante.
1 sala de audiovisuales	Dotadas con sillas universitarias, tablero, Video beam, sonido
3 laboratorios ciencias	Debidamente dotados para prácticas de biología, química y física
1 coliseo	Dotado con 3 graderías
Zonas deportivas	2 canchas de futbol 7, 2 canchas multiusos.
1 área de copiado	Dotada de escritorio, silla, fotocopidora, estantes
Otros espacios	6 bodegas, 1 sala de juntas, 1 papelería escolar, zonas de parqueo, 2 kioskos, zonas verdes.



1.8.2 Manual De Convivencia.

El Manual de Convivencia establece los principios, lineamientos y normas que orientan la

convivencia de la comunidad de la Fundación Educativa de Montelíbano para el pleno desarrollo de sus metas como institución de acuerdo con lo dispuesto en su Proyecto Educativo Institucional.

En su construcción participaron diferentes estamentos de la institución: directivos, docentes, padres de familia y estudiantes. En caso de que alguna de las partes desee hacer un cambio o sugerencia al Manual de Convivencia, su solicitud debe presentarla al Consejo Directivo para estudiar y decidir la pertinencia de las modificaciones que se proponen.

(Anexo 2, texto completo Manual de Convivencia FEM 2023)

1.8.3 Actividades Extracurriculares

Escuelas De Iniciación Y Formación A Través Del Deporte

Con el fin de impactar positivamente en la calidad de vida y salud de la población estudiantil y la comunidad en general, el departamento de educación física y salud, da inicio en el año 2007 a la propuesta de escuelas de iniciación y formación a través del deporte con la implementación de las modalidades de Ajedrez, Baloncesto, Bádminton, Béisbol, Ciclismo, Fútbol, Patinaje, Tenis de campo, Taekwondo, Natación y Voleibol.

El departamento de educación física y salud diseñó un programa que da respuesta a la necesidad de recreación y aprovechamiento del tiempo libre a través de las escuelas de iniciación y formación a través del deporte, contando con un equipo de trabajo constituido por licenciados en Educación Física, con misión consistente en la formación de personas antes que de deportistas de alto rendimiento; durante este periodo se constituyen los programas deportivos y la propuesta de trabajo es redimensionada.

Igualmente, en el año 2015 se implementó el programa de psicomotricidad y danza para niños menores de 6 años, con el propósito de facilitar en éstos un mejor proceso de aprendizaje y desarrollo motor, importante en esta primera etapa.

La FEM cuenta con un equipo interdisciplinario para la ejecución del programa y el equipo de docentes se consolida con estudiantes y licenciados en educación física.

El programa escuelas de iniciación y formación a través del deporte que adelanta la Fundación Educativa de Montelíbano ha sido estructurado bajo un enfoque humanista, como quiera que está encaminado a favorecer a través de la práctica deportiva el desarrollo integral del estudiante F.E.M, adelantando acciones en los aspectos biopsicosociales que permiten al niño y la niña desarrollarse en forma natural; respetando los procesos y cambios que permanentemente se suscitan en el infante sin coartar su natural evolución.

Nuestra propuesta no se fundamenta en el concepto tecnicista de la práctica, si no que trasciende, permitiéndole al niño y a la niña sentirse personas que actúan, piensan, reflexionan y construyen, donde el deporte no es el fin fundamental si no que se convierte en un medio eficaz para el logro de su formación.

Este proceso se desarrolla a través de varios años lo que permite validar en la práctica los fundamentos contenidos en la propuesta, propiciando no solo el desarrollo de deportistas de nivel competitivo, sino también de personas con capacidades críticas y creativas, capaces de

interactuar socialmente en busca de un mundo mejor.

Hoy en día se cuenta con la siguiente oferta de actividades:

- Ajedrez, Bádminton, Baloncesto, Béisbol, Ciclismo, Danza, Fútbol, Natación, Patinaje, Taekwondo, Tenis de campo, Tenis de mesa y Voleibol.

1.8.4 Bienestar Estudiantil

Los servicios de apoyo al aprendizaje en la FEM incluyen la asistencia de profesionales en psicología y fonoaudiología. La psicología ayuda a los estudiantes a superar problemas emocionales o conductuales que puedan afectar su rendimiento escolar. Los psicólogos escolares trabajan con los estudiantes en áreas como la ansiedad, la depresión, el trastorno del espectro autista, el TDAH y la gestión del estrés. Por otro lado, la fonoaudiología se enfoca en el desarrollo del lenguaje y la comunicación, así como en la prevención y el tratamiento de trastornos del habla y la audición. Los servicios de fonoaudiología ayudan a los estudiantes con dificultades para hablar, escuchar, leer y escribir. En conjunto, estos servicios de apoyo al aprendizaje contribuyen a mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y a garantizar su bienestar emocional y físico.

1.8.4.1 Psicología

El psicólogo escolar juega un papel fundamental en la elaboración de planes de ajustes razonables (PIAR) para estudiantes que necesitan apoyo adicional en su proceso educativo. El psicólogo escolar trabaja en estrecha colaboración con el estudiante, su familia, y otros profesionales del equipo educativo para identificar las necesidades específicas del estudiante, establecer objetivos y desarrollar un plan de acción para lograr esos objetivos.

El plan de ajustes razonables (PIAR) es un documento que describe las necesidades educativas especiales del estudiante, sus metas a corto y largo plazo, y los servicios y apoyos necesarios para alcanzar esas metas. El psicólogo escolar es responsable de asegurarse de que el PIAR sea coherente con las leyes y regulaciones pertinentes y que se ajuste a las necesidades específicas del estudiante.

Además de la elaboración del PIAR, el psicólogo escolar también es responsable de su implementación y evaluación continua. Esto puede incluir la supervisión del progreso del estudiante, la revisión y la actualización del plan, y la coordinación con otros miembros del equipo educativo para garantizar que el estudiante reciba los servicios y apoyos necesarios.

En resumen, el papel del psicólogo escolar en la elaboración de planes individualizados de educación es esencial para asegurar que los estudiantes que necesitan apoyo adicional tengan acceso a servicios y recursos que les ayuden a alcanzar su máximo potencial educativo.

1.8.4.2 Fonoaudiología

El servicio de fonoaudiología FEM tiene como objetivo apoyar los diferentes procesos

pedagógicos relacionados con el lenguaje y la comunicación, cooperando en la formación integral de los estudiantes y garantizando la prestación efectiva del servicio educativo de la FEM.

Desde el servicio de fonoaudiología se hace el acompañamiento a las familias de estudiantes con necesidades educativas especiales (PIAR) y estudiantes con retos y dificultades comunicativas, no solo desde la asesoría y guía de trabajo en casa o remisión a especialistas, sino también desde la atención individualizada en los casos necesarios. En 2022, alrededor de 105 familias fueron asesoradas y acompañadas.

El servicio de fonoaudiología como parte del equipo de Bienestar estudiantil, apoya los diferentes programas encaminados al fortalecimiento de la salud física y mental de toda la comunidad estudiantil FEM (Vyda, Pathos), al igual que del cuerpo docente, apoyando el programa de vigilancia y epidemiología de la voz (dirigido desde salud ocupacional a cargo de Lina Vergara, que durante el 2022 no tuvo remitidos ni hubo programación de valoraciones por parte de la ARL.)

1.8.4.3 Capellanía

La FEM cuenta con los servicios de un Capellán nombrado por la Diócesis de Montelíbano. Entre las funciones que desempeña el capellán en la FEM, se encuentran:

- Ofrecer servicios religiosos, como misas, servicios de oración y reflexión, retiros espirituales y otras actividades relacionadas con la fe.
- Proporcionar orientación y apoyo emocional a los estudiantes y miembros del personal, especialmente en situaciones de crisis o en momentos de necesidad.
- Enseñar clases de religión o ética, o participar en la enseñanza de otros temas relacionados con la fe o la moral.
- Colaborar con otros profesionales del colegio, como consejeros y psicólogos, para ayudar a los estudiantes a desarrollar habilidades emocionales y sociales.
- Ayudar a fomentar una comunidad escolar que valore la tolerancia, el respeto y la inclusión, independientemente de las diferencias religiosas o culturales.

En resumen, el sacerdote o capellán en la FEM es un recurso valioso para los estudiantes, el personal y la comunidad en general, al brindar apoyo emocional y espiritual, y fomentar una cultura de valores positivos y respeto mutuo.

1.8.5 Encuesta De Clima Escolar

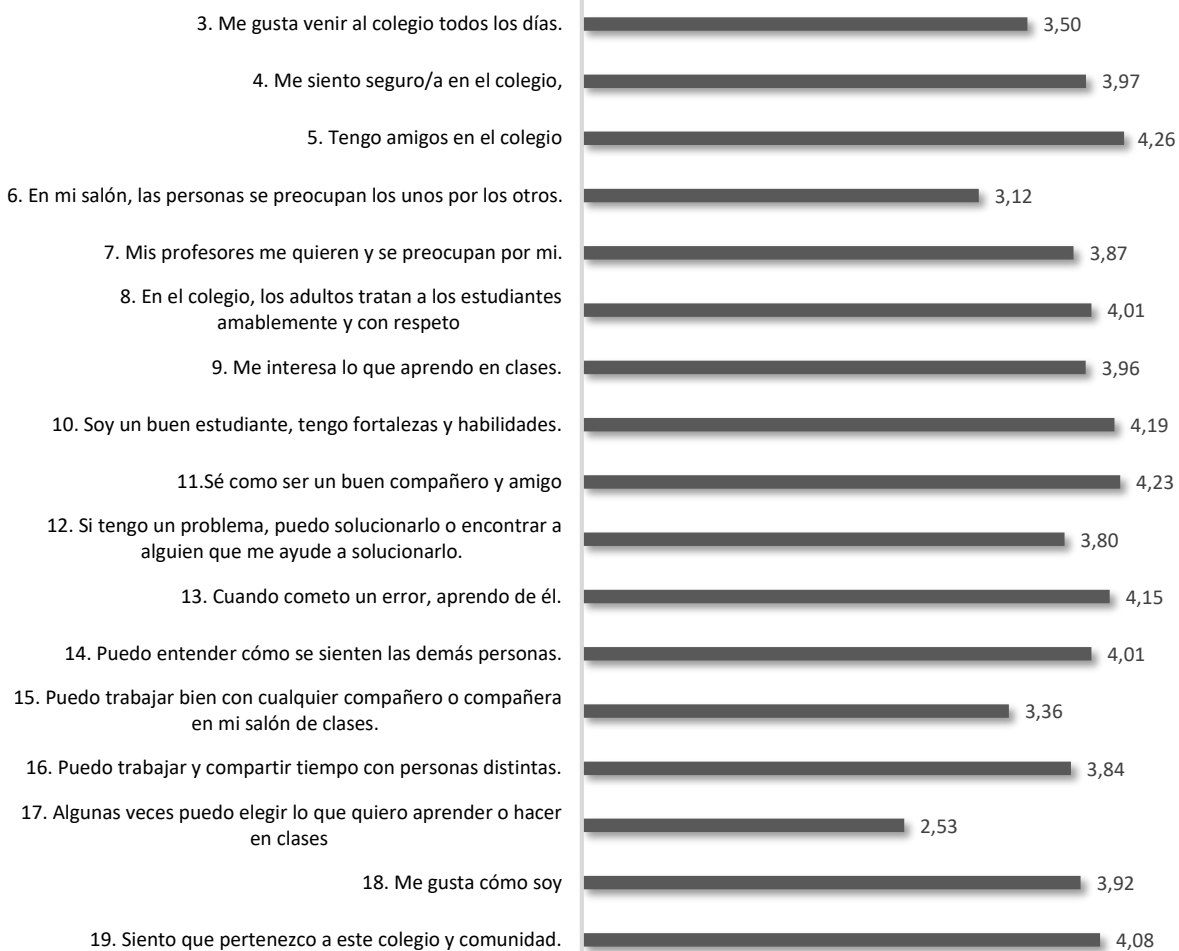
Encuesta aplicada a estudiantes en 2022:

- Población: de 5° a 11° | N=431 (90,5%)
- Fecha de aplicación: Sept y octubre de 2022.
- Escala Lickert de cinco opciones.

La encuesta de clima escolar indaga por aspectos socio-emocionales, los cuales cobran relevancia como variables para conocer el impacto de la pandemia en el bienestar mental y emocional de

la población más vulnerable.

Respuestas destacadas:





Conclusiones:

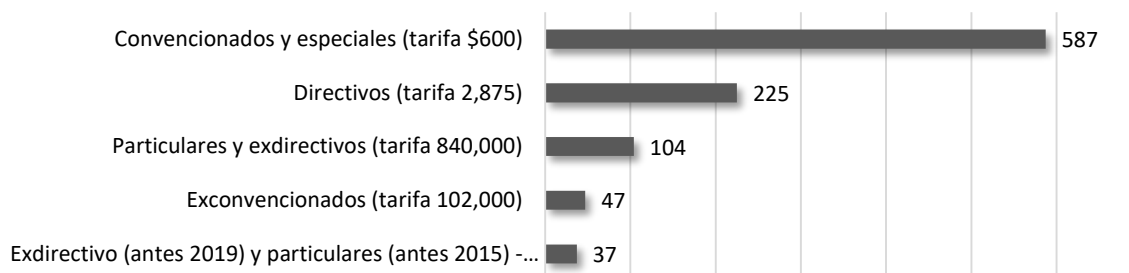
- El gusto por venir al colegio no es uno de los factores fuertes. Hay que tener en cuenta, sin embargo, que este factor es dependiente (consecuencia) de otros que se pueden promover de manera activa y focalizada (ej. Compañerismo, seguridad, etc.)
- La sensación de que se tiene amigos es el factor de mayor fortaleza en toda la encuesta y sirve para apalancar actividades de fortalecimiento de la salud emocional y mental.
- La sensación de falta de solidaridad y compañerismo (por fuera de los amigos) es el factor más relevante en toda la encuesta. Esto contrasta con la fortaleza en cuanto a amistades.
- Autoconcepto: El verse a sí mismo como buenos estudiantes y personas con fortalezas y habilidades es un punto fuerte para apoyar el trabajo en otras áreas.
- Se requiere fortalecer el rol del docente en su papel empático con el estudiante (7, 12) y proveer mejores servicios de soporte especializado (psicología). La relación de un psicólogo por cada 500 estudiantes resulta inapropiada para atender situaciones de riesgo emocional.
- Se requiere un trabajo focalizado de parte del colegio en manejo de emociones, fortalecimiento de relaciones y resiliencia con el fin de abordar los aspectos más comprometidos en el clima escolar.

1.9 RELACIONES CON EL ENTORNO

1.9.1 Padres y Madres de familia

La FEM presta sus servicios en Montelíbano, Córdoba a familias, en su mayoría relacionadas con la empresa Cerro Matoso.

La composición de la población de familias en la FEM en el año 2022 fue la siguiente:



Como se aprecia en el gráfico anterior, la mayoría de las familias son trabajadores convecionados de CMSA.

1.9.2 Relación con Autoridades Educativas

En la FEM, tenemos como objetivo establecer una relación colaborativa y constructiva con las autoridades educativas locales y regionales como Secretaría de Educación Departamental y Jefatura de Núcleo. Nos esforzamos por cumplir con todas las regulaciones y requisitos establecidos por el sistema educativo, para garantizar el bienestar y la calidad educativa de nuestros estudiantes.

Mantenemos una comunicación abierta y fluida con las autoridades educativas, informándoles sobre cualquier cambio o mejora en nuestro plan de estudio, así como cualquier otro aspecto relevante. Además, estamos dispuestos a participar en iniciativas y programas regionales que contribuyan a la mejora de la educación en la región.

En la FEM también creemos en la colaboración con otras instituciones educativas de la región, para fomentar el intercambio de conocimientos y experiencias, y trabajar juntos en la mejora continua de la calidad educativa. Una buena relación con las autoridades educativas locales y regionales puede beneficiar tanto a nuestro colegio como a la comunidad educativa en general, y estamos comprometidos en trabajar juntos para alcanzar este objetivo.

1.9.3 Relaciones con el Sector Productivo

La Fundación Educativa de Montelíbano inició sus actividades desde 1981, nació como respuesta a la necesidad que tiene CMSA de brindar formación a los hijos de sus empleados en un centro educativo de alta calidad a nivel nacional. FEM está enraizada en la empresa, en su contexto, en sus políticas generales, directrices y por supuesto en su financiación.

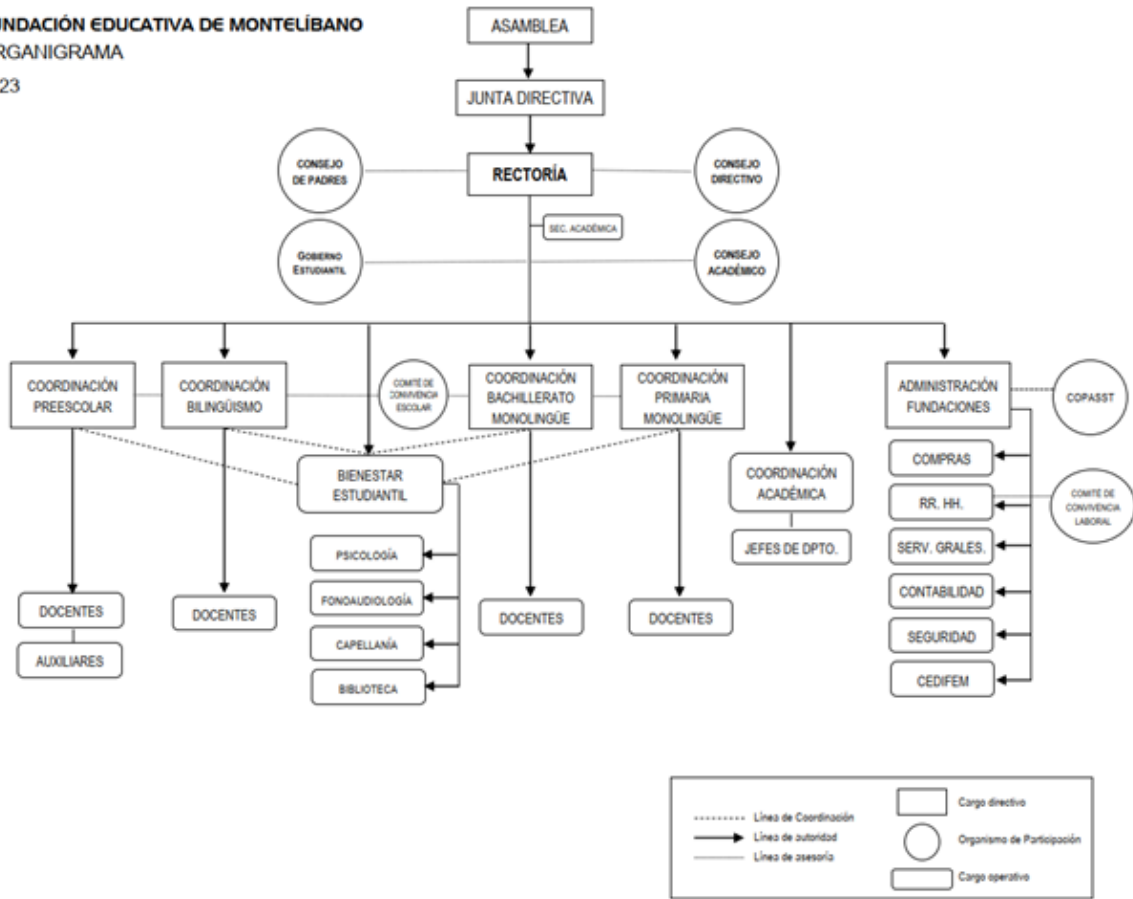
Actualmente la FEM es una institución de carácter privado, que brinda educación formal en los niveles de preescolar, básica y media, a los hijos de los empleados de CMSA, sus fundaciones y en general a la comunidad del municipio de Montelíbano, sin embargo, la cifra de matriculados particulares es baja.



2 GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Aquí se define el personal necesario para llevar a cabo los objetivos del PEI. Planta docente, administrativa, directiva, y además, las necesidades de infraestructura.

2.1 ORGANIGRAMA



2.2 RECURSOS HUMANOS

La Fundación Educativa de Montelíbano cuenta con personal muy especializado que trabaja en conjunto para alcanzar los objetivos del PEI institucional.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO EMPLEADO
Guerra Viloria Lina Marcela	Asistente en Gestión Documental
Altamar De Hoyos	Auxiliar de biblioteca
López Quintana Ana Milena	Auxiliar Pedagógico
Martínez Arroyo Johana	Docente
Martínez Orueta Daniela	Auxiliar Pedagógico
Méndez Ospino Gretty Margareth	Auxiliar Pedagógico
Naranjo Montes Daniela Patricia	Auxiliar Pedagógico
Oviedo Lina Marcela	Auxiliar Pedagógico
Sequeda Gómez Elizabeth	Auxiliar Pedagógico
Pérez Causil María Eugenia	Auxiliar Sena
Arrieta Vega Anyi Paola	Auxiliar Sena
Díaz Peñate Valeria	Auxiliar Sena
Giraldo Montiel Eva Sandrith	Auxiliar Sena
Arroyave Solar Juan Camilo	Auxiliar Sena

Monsalve Ardila William David	Capellán
Salcedo De Arcos José Luis	Contador
Casas Vásquez Rosa Margarita	Coordinador
Medina Ortiz William Hernán	Coordinador
Montano Silva Jorge Luis	Coordinador
Osorio Fonseca Claudia Patricia	Coordinador
Santana Herrera Carol Adriana	Coordinador
Saumeth Pacheco Carlos Enrique	Docente
Redondo Hatta Diana Marcela	Docente
Teherán Alemán Milena Patricia	Docente
Medina Nova Adriana Alejandra	Docente
Maury Guerra Lina Marcela	Docente
Arroyave Suaza Edilberto	Docente
Cuitiva Aguirre Ediluz	Docente
Martelo Olivero Adriana	Docente
Oviedo Eliana Patricia	Docente
Watts Tirado Beatriz Elena	Docente
Serna Forero Jhon Andrey	Docente
Kreutzer Mejía Bertha Emely	Docente
Carriazo Vergara María Esther	Docente
De La Ossa Zubiria Leidis Yaneth	Docente
Hoyos Arango Millerleydi	Docente
Negrete Altamiranda Sara Lucia	Docente
Cantero López Carina Patricia	Docente
Claro Sandoval Paula Marcela	Docente
Arteaga Lara Héctor Mauricio	Docente
Morales Pérez Paula Ximena	Docente
Acevedo Zarante Rubén Darío	Docente
Negrete Salas Ingrid Johanna	Docente
Munévar Fernández Héctor Eduardo	Docente
Hoyos Estrada Liliana Ignacia	Docente
Tuirán Martínez Rafael Eduardo	Docente
Castro Arriero Judith	Docente
Otero Ávila Rafael Andrés	Docente
Triana Campo Jennifer	Docente
Diaz Ramos Juan Carlos	Docente
Montes García Vanessa Judith	Docente
Pereira Moreno Buny Stefanie	Docente
Morelo Díaz Anabel	Docente
Acevedo Zarante Gustavo Adolfo	Docente
Hincapié Salazar Estiven	Docente
Cordero Rivera Luz Elena	Docente
Resnick Freyre Johanna	Docente
Osorio Martínez Karelis	Docente
Cardales Anaya Arnol	Docente
Osorio Arias Keila	Docente
Posada Melguizo Juliana Andrea	Docente
Ríos Álvarez Eberto Arturo	Docente
Henao García Edna Yanine	Docente
Jiménez Sánchez Froylan Jose	Docente
Cura Vergara Sandra Patricia	Docente
Vargas Sanabria Jocabed	Docente

Barrios Barrios Rafael Gustavo	Docente
Torres Guzmán Luz Adriana	Docente
Tovar Vallejo Juan Pablo	Docente
Pérez Maza Ángela María	Docente
Garcés Villalba Nacir Alfred	Docente
Palacio Echeverri Gustavo Darío	Docente
Betancurt Carvajal Carlos Alberto	Docente
Corena Benítez Francia Elena	Docente
Correa Morales Álvaro Esteban	Docente
Ramos Arrieta Gisela Andrea	Docente
Tuirán Monsalve Pamela Andrea	Docente
Escorcía Noriega Yasmin Liseth	Docente
Salgado Brun Daudeth David	Docente
Cano Chica Orlando De Jesús	Docente
Mogollón Muñoz Luis Alfredo	Docente
Roa Pacheco Elizabeth Angélica	Docente
Julio Rojas Wil Alberto	Docente
Delgado Castro Gabriel	Docente
Marín Rodríguez Luis Eduardo	Docente
Vivero Sierra Marina Beatriz	Docente
Hoyos Pérez Sandra Milena	Docente
Rave Sierra Donovan Emilio	Docente
Rodríguez Alarcón Ana Carolina	Docente
Latorre Ortiz Ricardo	Docente
Urueña Preciado Maryi Patricia	Docente
Moreno Muñoz Milton José	Docente
Monterrosa Guerrero Yubis Johana	Fonoaudióloga
Soto Peña Renato	Jefe De Departamento
Córdoba Ardila Héctor Jesús	Jefe De Departamento
Muñoz Sierra Frank William	Jefe De Departamento
Carrascal Ruiz, Claudia	Jefe De Departamento
Vélez Rodríguez María Paula	Jefe de Departamento
Carrascal Ruiz, Luis Alberto	Jefe De Departamento
Figueredo Álvarez William Alfonso	Jefe De Departamento
Loaiza Arango Adalberto de Jesús	Rector
Puello Janaceth Clara	RRHH
Cali Torre Ledis Marcela	Secretaria Académica
Pereira Núñez Jhon Faiber	Servicios Generales
De La Roche Bahamón Mónica Lucia	Psicóloga
Hernández Giraldo María del Mar	Psicóloga

2.3 RECURSOS FINANCIEROS

La Fundación Educativa de Montelíbano cuenta como benefactor principal con la empresa Cerro Matoso S.A. de ella se reciben recursos para el funcionamiento del colegio; sin embargo, la institución genera ingresos para ayudar a su sostenimiento, para ello brinda la posibilidad del ingreso de estudiantes hijos de personas no dependientes de CMSA o sus fundaciones, estos estudiantes pagan matrícula y pensión correspondiente al valor real para la institución. La planta

física se encuentra en comodato y los servicios de agua y energía eléctrica son cubiertos por CMSA.

2.4 MANUAL DE FUNCIONES

Criterios de organización administrativa y de evaluación de la gestión.

(El texto completo de Manual de Funciones con las tareas se encuentra en el Sistema de Información de Calidad FEM (Carpeta Gestión Administrativa -Google drive FEM)

Cada uno de los empleados de la FEM tiene como base de su trabajo dirigir y motivar a los estudiantes, promoviendo con ejemplo las políticas y valores institucionales para lograr el alcance de los objetivos propuestos. (adjunto documento manual - Anexo 1). Las funciones específicas se detallan a continuación:

2.4.1 Rectoría

Dirigir la integración de los procesos de las gestiones Directiva, Pedagógica, Administrativa y Financiera y HSEC administrando responsablemente los recursos financieros, patrimoniales y laborales de la institución, estableciendo estrategias y desarrollo de planes en la ejecución del presupuesto asignado por CMSA para lograr resultados oportunos y garantizar la prestación efectiva del servicio educativo de la FEM.

2.4.2 Coordinación Académica

Coordinar y ejecutar los procesos de la Gestión Pedagógica de la Institución, asegurando el cumplimiento de procesos de planeación, seguimiento, afianzamiento, refuerzo y recuperación de estudiantes, para garantizar el éxito académico de cada uno de los estudiantes y por ende de la institución.

2.4.3 Coordinación Sección Preescolar

Coordinar y ejecutar los procesos de la Gestión Pedagógica, Directiva y HSEC en la sección Preescolar, aplicando normas, políticas y procedimientos definidos por la institución para contribuir en la formación integral de los educandos y garantizar la prestación efectiva del servicio educativo de la FEM.

2.4.4 Coordinación Sección Bachillerato

Coordinar y ejecutar los procesos de la Gestión Pedagógica, Directiva y HSEC en la sección Bachillerato, aplicando normas, políticas y procedimientos definidos por la institución para contribuir en la formación integral de los educandos y garantizar la prestación efectiva del servicio educativo de la FEM.

2.4.5 Coordinación Sección Bilingüe

Coordinar y ejecutar los procesos de la Gestión Pedagógica, Directiva y HSEC en la sección Bilingüe, aplicando normas, políticas y procedimientos definidos por la institución para contribuir en la formación integral de los educandos y garantizar la prestación efectiva del servicio educativo de la FEM.

Promover permanentemente la adquisición de la lengua inglesa en los estudiantes de la sección bilingüe con metodologías actuales y estrategias dinámicas para garantizar la apropiación de la segunda lengua.

2.4.6 Coordinación Sección Primaria

Coordinar y ejecutar los procesos de la Gestión Pedagógica, Directiva y HSEC en la sección Primaria, aplicando normas, políticas y procedimientos definidos por la institución para contribuir en la formación integral de los educandos y garantizar la prestación efectiva del servicio educativo de la FEM.

2.4.7 Jefatura De Departamento

Liderar la ejecución de los procesos académicos de la Gestión Pedagógica del departamento, aplicando los lineamientos del MEN y los definidos por la institución para contribuir en la formación integral de los educandos y garantizar la prestación efectiva del servicio educativo de la FEM.

2.4.8 Fonoaudiología

Apoyar los procesos de la Gestión Pedagógica, desarrollando los programas del equipo interdisciplinario desde el área de fonoaudiología, para cooperar en la formación integral de los educandos y garantizar la prestación efectiva del servicio educativo de la FEM.

Apoyar los programas de prevención en salud de la Gestión HSEC, aplicando las normas, procedimientos y políticas definidos por la institución y gestionando la documentación necesaria para lograr resultados oportunos y garantizar la prestación efectiva del servicio.

2.4.9 Psicología Sección Preescolar Y Bilingüe

Apoyar los procesos de la Gestión Pedagógica, desarrollando los programas de Bienestar Estudiantil desde el área de psicología en los grados de jardín a transición y de primero a octavo en sección bilingüe, para cooperar en la formación integral de los educandos y garantizar la prestación efectiva del servicio educativo de la FEM.

2.4.10 Psicología Sección Primaria Y Bachillerato

Apoyar los procesos de la Gestión Pedagógica, desarrollando los programas de Bienestar

Estudiantil desde el área de psicología en los grados de primero a cuarto de la sección Primaria y de quinto a undécimo de la sección Bachillerato, para cooperar en la formación integral de los educandos y garantizar la prestación efectiva del servicio educativo de la FEM.

2.4.11 Profesorado

Facilitar la enseñanza y aprendizaje de las diferentes áreas del conocimiento a los estudiantes a través de los procesos académicos de la Gestión Pedagógica, aplicando los lineamientos del MEN y los definidos por la institución para contribuir en la formación integral de los educandos y garantizar la prestación efectiva del servicio educativo de la FEM.

2.4.12 Dirección Y Codirección De Grupo

Direccionar el seguimiento del proceso de formación y creación de hábitos y rutinas de los estudiantes a través de los resultados académicos y disciplinarios de la Gestión Pedagógica, aplicando los lineamientos definidos por la institución para contribuir en la formación integral de los educandos y garantizar la prestación efectiva del servicio educativo de la FEM.

2.4.13 Coordinación Biblioteca

Apoyar los procesos de la Gestión Pedagógica promoviendo los hábitos de lectura con material didáctico y audiovisual, aplicando normas y procedimientos definidos por la institución para cooperar en la formación integral de los usuarios de la biblioteca y garantizar la prestación efectiva del servicio.

2.4.14 Coordinación De Administración Y Finanzas

Coordinar los procesos de la Gestión Administrativa y Financiera administrando responsablemente los recursos financieros, patrimoniales y laborales de la institución, estableciendo estrategias y desarrollo de planes en la ejecución del presupuesto para lograr resultados oportunos y garantizar la prestación efectiva del servicio.

2.5 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

La Fundación Educativa de Montelíbano se certificó en el año 2007 según el modelo EFQM de excelencia en la gestión. A partir de entonces organizó sus procesos en cuatro ejes: gestión administrativa, gestión pedagógica, gestión administrativa y financiera y gestión HSEC. Cada uno de ellos tiene una función organizativa y se enfoca en lo que la institución hace en una búsqueda permanente de optimización de recursos, de mejoramiento del servicio y de los resultados que se logran en los cuatro aspectos.

Dentro de las gestiones se definen los perfiles de los cargos de las personas, los manuales y procedimientos y la documentación institucional. Todo lo anterior está al alcance del personal

según su cargo, en un sistema de información sistematizado, administrado y comunicado por la persona a cargo del sistema de gestión de calidad.

2.6 ORGANIZACIÓN ESCOLAR

2.6.1 Dirección De Grupo

La dirección de grupo tiene como objetivo que tanto el director como el codirector de grupo comiencen la jornada con su curso, con el fin aprovechar este espacio para:

- Interactuar con los estudiantes.
- Crear espacios de reflexión enmarcados en los valores institucionales.
- Analizar con los estudiantes aspectos importantes con respecto al seguimiento, desempeño académico y cumplimiento con sus responsabilidades.
- Hacer seguimiento a los comunicados enviados a casa y la recepción de los mismos.

2.6.2 Jornada Escolar

En la Fundación Educativa de Montelíbano el proyecto educativo y el plan de estudios, se lleva a cabo teniendo en cuenta el cumplimiento de las siguientes intensidades horarias mínimas, semanales y anuales distribuidas en un esquema de ciclos de seis días con seis horas de clase por día.

	Horas Semanales	Horas anuales
Preescolar	25	1.000
Básica primaria	30	1.200
Básica secundaria y media	36	1.200

	Ciclos de 6 días	Fechas 2023
Trimestre I	10 Ciclos	Enero 17 a Abril 20
Trimestre II	10 Ciclos	Abril 21 a Agosto 15
Trimestre III	10 Ciclos	Agosto 16 a Nov 24
Procesos de recuperación	4 días	Nov. 27 al 1 de dic
Semana Desarrollo Institucional	11 días	Enero 10 al 16 Abril 10 y 11 Julio 10 Octubre 17 al 20 Diciembre 4 al 7.

2.6.3 Horario De La Jornada Escolar

En caso de requerirse, por razones de fuerza mayor (como pandemia, calamidad, orden público, etc.), el horario escolar podrá tener cambios buscando siempre cumplir con la intensidad

horaria establecida, las exigencias gubernamentales y los periodos de descanso de los estudiantes.

Sección	Inicio de Clases	Salida de Clases
Preescolar	07:30 a.m.	12:30 p.m.
Grados 1º a 11º	06:30 a.m.	01:30 p.m.

PROFESORES:

SECCIÓN	Jornada de la mañana	Jornada de la tarde
Preescolar, Primaria y Bachillerato	6:20 a.m./1:30 p.m.	3:30 / 5:00 p.m.

2.6.4 Cronograma Y Calendario

La FEM funciona en calendario A, de enero a noviembre. Los períodos académicos están determinados en 3 trimestres. Los períodos vacacionales se dan en Semana Santa (una semana), mitad de año (junio) y receso de octubre (dos semanas).

En enero, octubre y diciembre se programan las semanas de desarrollo institucional en las que el personal docente tiene un espacio de desarrollo y crecimiento profesional. Se potencia la formación y se estructura nuestro componente pedagógico; se participa en trabajos realizados por grado o áreas y se asiste a capacitaciones suministradas por personas externas y auto-capacitaciones.

Ver calendario 2023 anexo.

2.6.5 Cursos Y Edades

La FEM ofrece los siguientes cursos:

SECCIÓN	CURSO	EDAD APROXIMADA
Preescolar	Jardín	3 años
	Pre kínder	4 años
	Kínder	5 años
	Transición	6 años
Primaria	Primero	7 años
	Segundo	8 años
	Tercero	9 años

	Cuarto	10 años
	Quinto	11 años
Secundaria	Sexto	12 años
	Séptimo	13 años
	Octavo	14 años
	Noveno	15 años
	Décimo	16 años
	Undécimo	17 años

2.7 PROCESO DE ADMISIÓN Y SISTEMA DE MATRÍCULAS

El sistema de matrículas y pensiones que incluya la definición de los pagos que corresponda hacer a los usuarios del servicio y, en el caso de los establecimientos privados, el contrato de renovación de matrícula

2.7.1 Proceso De Admisión:

El proceso de admisión en la Fundación Educativa de Montelíbano, empieza en el mes de julio del año inmediatamente anterior, teniendo en cuenta el siguiente orden:

- Divulgación del proceso. (15 días)
- Proceso de inscripción (3 meses) este proceso se realiza en línea por medio de la plataforma Control Académico. No tiene ningún valor.
- Entrega de documentos de las personas inscritas (15 días) – Se entregan en línea
 - Registro civil de nacimiento del aspirante y fotocopia del documento de identidad si el niño o niña es mayor de 7 años.
 - Constancia de estudios del año que se encuentra cursando (grados 1° a 8°).
 - Formato de recomendación escolar diligenciado. (Se verificará con la institución que lo emite).
- Con base en la entrega de documentos, se cita a los estudiantes de 1° en adelante a las pruebas diagnósticas.
- Se citan a entrevistas a padres de familia.
- Los estudiantes de preescolar no tienen prueba diagnóstica, en el mes de enero tienen una semana de observación.
- Proceso de matrícula.

2.8 COSTOS EDUCATIVOS

Los costos educativos en la FEM, todos los años son establecidos por la Secretaría de Educación de Córdoba, atendiendo a la circular emanada por el Ministerio de Educación Nacional. Para el año 2023, la resolución N° 020310 14 de octubre 2022. (Manual de Evaluación y Clasificación de Establecimientos Educativos).

Con base en la evaluación realizada la Secretaría de Educación nos autorizó los costos educativos para el año 2022 con la resolución Nro. 004082 del 17 de noviembre de 2022 de la Gobernación de Córdoba.

El costo anual autorizado en dicha resolución para los grados Prejardín, Jardín y Transición es de \$25'436.034 (incluyendo una matrícula de \$2'543.603).

De 1° a 11°, el costo anual autorizado es de \$23'179.074 (incluyendo una matrícula de \$2'317.907).

2.9 ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Transporte Escolar: La FEM no ofrece servicio de transporte escolar.

Comedor escolar y Cafetería: La FEM alquila la cafetería escolar a la empresa Ingeservicios a través de un contrato de arrendamiento para que esta empresa preste servicios de alimentación y cafetería a la población escolar. La empresa Ingeservicios es proveedor de CMSA.

2.10 ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA FUNDACIÓN.

La Fundación Educativa de Montelíbano cumple con todas las normas vigentes en materia de propiedad intelectual, el software utilizado en sus procesos, cuenta con el debido licenciamiento y hay un acatamiento estricto a lo previsto en materia de derechos de autor y propiedad industrial

Adicionalmente informo que no hubo ningún tipo de obstáculo a los proveedores al momento de hacer alguna operación de factoring con las facturas de venta que ellos expidieron a la fundación durante el período de referencia.

Las medidas cuya adopción recomiende el Representante Legal a la Asamblea, y detalle de los egresos por concepto de salarios, honorarios, viáticos gastos de representación, bonificaciones, prestaciones en dinero y en especie, erogaciones por concepto de transporte y cualquiera otra clase de remuneraciones que hubiere percibido cada uno de los directivos de la fundación.

No existen recomendaciones de parte del representante legal de la institución a la Asamblea. El valor de los citados gastos o erogaciones para el 2021 se encuentra debidamente registrado en los EEFF de propósito general con corte a 31 de diciembre de 2021

Las erogaciones por los mismos conceptos indicados en el literal anterior, que se hubieren hecho en favor de asesores o gestores vinculados o no a la fundación mediante contrato de trabajo, cuando la principal función que realicen consista en tramitar asuntos ante entidades públicas o privadas, o aconsejar o preparar estudios para adelantar tales tramitaciones.

Los honorarios pagados en el año 2021 se reportan en los EEFF de propósito general. No tenemos personal vinculado por nómina que se dedique específicamente a hacer trámites ante entidades

públicas o privadas o aconsejar o preparar estudios para adelantar tales tramitaciones.

Las transferencias de dinero y demás bienes, a título gratuito o a cualquier otro que pueda asimilarse a éste, efectuadas en favor de personas naturales o jurídicas.

- La institución no realizó transferencias a título gratuito.
- Los gastos de propaganda y de relaciones públicas, discriminados unos y otros.
- La institución no realizó gastos por propaganda.
- Los dineros u otros bienes que la fundación posea en el exterior y las obligaciones en moneda extranjera.
- La institución no tiene dinero, otros bienes en el exterior u obligaciones en moneda extranjera.

2.11 SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: SGSST

La Fundación educativa de Montelíbano, cumpliendo con la normatividad legal vigente, implementa el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo (SGSST), el cual consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud de los trabajadores en su ambiente laboral.

Está reglamentado por el Decreto 1072 del 26 de mayo de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo) en el capítulo 6 y aplica a todos los trabajadores dependientes, contratistas, trabajadores cooperados y los trabajadores en misión.

Anualmente la institución realiza la autoevaluación de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo establecidos en la Resolución 0312 de 2019, con cumplimiento aceptable y se presenta a la ARL y Ministerio de trabajo en los plazos establecidos.

El SGSST cuenta con dos comités institucionales que apoyan las actividades programadas (COPASST y Comité de Convivencia Laboral) y establece también:

La política de seguridad y salud en el trabajo, actualizada anualmente y firmada por el empleador.

2.11.1 Comité Paritario De Seguridad Y Salud En El Trabajo: COPASST

Es el organismo de promoción y vigilancia de las normas y reglamentos de seguridad y salud en el trabajo dentro de la empresa, así como el cumplimiento de las mismas. Este comité nació con el propósito de promocionar la seguridad y salud en el trabajo en todos los niveles de la empresa, promulgar y sustentar prácticas saludables, motivar a los trabajadores en adquisición de hábitos seguros y trabajar mancomunadamente con las directivas y el responsable de seguridad y Salud en el Trabajo para lograr los objetivos y metas propuestas.

Para la conformación del COPASST, el empleador debe nombrar sus representantes y los trabajadores, elegir los suyos mediante votación libre, esto aplica para un periodo de 2 años con la posibilidad de reelección.

El COPASST debe reunirse por lo menos una vez al mes dentro de las instalaciones de la empresa en horario laboral y mantener un archivo de las actas de reunión con los soportes de la gestión realizada. La empresa debe proporcionar a los integrantes mínimo 4 horas semanales dentro de la jornada de trabajo las cuales son destinadas al funcionamiento del Comité.

Sus funciones continúan rigiéndose por lo establecido en el Art 26 del Decreto 614 de 1984 y Art 11 de la resolución 2013 de 1986.

2.11.2 Comité De Convivencia Laboral

Los Comités de Convivencia Laboral nacen como una medida preventiva de acoso laboral que contribuye a proteger a los trabajadores contra los riesgos psicosociales que afectan la salud en los lugares de trabajo.

Lo contempla el artículo 14 de la Resolución número 2646 del 17 de julio de 2008, del Ministerio de la Protección Social: "Conformar el Comité de Convivencia Laboral y establecer un procedimiento interno confidencial, conciliatorio y efectivo para prevenir las conductas de acoso laboral";

En la misma se establecen disposiciones y se definen responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo y para la determinación del origen de las patologías causadas por el estrés ocupacional, y adopta la definición de Acoso Laboral así: "Acoso laboral: Toda conducta persistente y demostrable, ejercida sobre un empleado, trabajador por parte de un empleador, un jefe o superior jerárquico inmediato o mediato, un compañero de trabajo o un subalterno, encaminada a infundir miedo, intimidación, terror y angustia, a causar perjuicio laboral, generar desmotivación en el trabajo, o inducir la renuncia del mismo, conforme lo establece la Ley 1010 de 2006. (...)".

La conformación del Comité lo determina la Resolución 1356 de 2012 y sus funciones se rigen por lo establecido en el Art 6 de la Resolución 652 de 2012



3 GESTIÓN ACADÉMICA

3.1 COMPONENTE PEDAGÓGICO

Organización de los planes de estudio y la definición de los criterios para la evaluación del rendimiento del educando.

3.1.1 Referente Pedagógico

A lo largo de la historia, diversos investigadores han creado teorías acerca de cómo es que el ser humano aprende, a continuación, referenciamos algunas de éstas, con el fin de situarnos en contexto y recorrer a pasos agigantados el camino de las teorías del aprendizaje humano:

Ivan Pavlov (1849 – 1936) (1904 Premio Nobel), desarrolló la teoría del condicionamiento clásico en la que planteaba que un aprendizaje aparece cuando se relacionan un estímulo natural y su respuesta natural con un segundo estímulo condicionado, que, por asociación entre los mismos, se convierte en un estímulo condicionado EC que conlleva a una respuesta condicionada RC.

John Dewey (1859 – 1952) afirmaba que el niño no es un recipiente vacío esperando a que lo llenen de conocimientos y consideraba que tanto el profesor como el alumno forman parte del proceso enseñanza – aprendizaje. A través de sus experimentos realizó pruebas para demostrar que, al utilizar experiencias concretas, el alumno lograba aprendizajes mediante proyectos, orientados a la solución de problemas. Es decir, el aprendizaje se logra a través del interés y la actividad personal.

John B. Watson (1878-1958) representante del conductismo orientó su trabajo hacia el estudio del comportamiento observable (la conducta). El fundamento teórico está basado en que a un estímulo le sigue una respuesta. Afirmaba que la conducta era una cuestión de reflejos condicionados, llamados también, respuestas aprendidas.

B. F. Skinner (1904 – 1990) El sistema de aprendizaje que Skinner plantea, está basado en el

condicionamiento operante, esto es, el organismo se encuentra con un determinado tipo de estímulos, llamado estímulo reforzador que tiene el efecto de incrementar el operante, es decir que, un comportamiento seguido de un estímulo reforzador provoca una probabilidad de que ese comportamiento se repita en el futuro. De otra parte, un comportamiento que ya no esté seguido de un estímulo reforzador (extinción del condicionamiento operante) provoca una posibilidad de que ese comportamiento no vuelva a repetirse en el futuro.

Jean Piaget (1896 – 1980) su trabajo se basa en el estudio sobre el desarrollo cognitivo, esto es, como se construye o forma el pensamiento infantil hasta el razonamiento científico adulto (Epistemología Genética), mediante la teoría constructivista del desarrollo de la inteligencia. El enfoque constructivista se debe a las teorías del aprendizaje de investigadores como Lev Vygotsky (interacción social) o David Ausubel (aprendizaje significativo). Los psicólogos que basan su estudio en este enfoque hacen énfasis en que el ser que aprende es el motor de su propio aprendizaje, es decir, se destaca el papel activo del estudiante en su propio proceso de aprendizaje o proceso educativo.

Las etapas del desarrollo cognitivo que describe Piaget son:

Etapas sensorio motora o sensorio motriz (0 a 2 años), etapa pre operacional (2 a 7 años), etapa de operaciones concretas (7 a 12 años) y etapa de las operaciones formales (12 años en adelante).

David Paul Ausubel (1918–2008) desarrolló la teoría del Aprendizaje Significativo en la que indica que se refiere a la incorporación de la nueva información a la estructura cognitiva del individuo, lo que creará una asimilación entre el conocimiento que el individuo posee en su estructura cognitiva con la nueva información, facilitando el aprendizaje, es decir, establece relación entre los nuevos conceptos con los preconceptos arraigados a la estructura cognitiva.

De acuerdo al contenido de aprendizaje, Ausubel destaca tres tipos de aprendizaje:

- Aprendizaje de representaciones.
- Aprendizaje de conceptos.
- Aprendizaje de proposiciones.

“Si tuviese que reducir toda la psicología educativa a un sólo principio, enunciaría éste: el factor más importante que influye en el aprendizaje es lo que el alumno ya sabe. Averígüese esto y enséñese consecuentemente” (Ausubel, 1986).

Jerome Bruner (1915) desarrolló su trabajo de índole constructivista, orientado hacia lo que llamó Aprendizaje por descubrimiento o aprendizaje heurístico, en el que destaca la importancia de la acción en los aprendizajes e indica que la resolución de problemas dependerá de cómo se presentan estos en una situación concreta, ya que deben ser un reto, un desafío que incite a su resolución y propicie la transferencia del aprendizaje. Esto implica un cambio de paradigma en los métodos educativos, ya que los contenidos no se deben mostrar en su forma final, sino que han de ser descubiertos progresivamente por los estudiantes. Este enfoque se orienta a favorecer capacidades y habilidades para la expresión verbal y escrita, la imaginación, la representación mental, la solución de problemas y la flexibilidad mental.

3.1.2 Enfoque Pedagógico

Estrategia pedagógica que guía las labores de formación de los educandos.

La Fundación Educativa de Montelíbano, recogiendo la intencionalidad universal plasmada en el

objetivo 4 de las metas del milenio de la ONU de garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida de todos, considera la educación como uno de los factores que debe alentar la búsqueda y consecución de un verdadero desarrollo humano competente para todos los sujetos que conforman nuestra comunidad.

En línea con este planteamiento, Colombia ha adoptado políticas educativas en la gestión escolar y en la gestión de aula en su Currículo por Competencias, fundamentadas en la Ley General de Educación, artículo 76 cuando dice: "El currículo es el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el PEI"

La competencia se define como un conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes, comprensiones y disposiciones cognitivas, socio-afectivas y psicomotoras apropiadamente relacionadas entre sí para facilitar el desempeño flexible, eficaz y con sentido de una actividad en contextos relativamente nuevos y retadores. De acuerdo con esta noción, no se persigue solamente el conocer sino también el ser y el saber hacer, es decir, usar el conocimiento en la realización de acciones, desempeños o productos (concretos o abstractos) que le permitan al estudiante y la sociedad ver que tan bien está recorriendo el proceso para lograr los estándares (Ministerio de Educación, lineamientos curriculares).

Alineado con dichas definiciones, la FEM ha establecido que su modelo pedagógico es "Enseñanza para la Comprensión". Este modelo fue desarrollado por la escuela de posgrado en Educación de la Universidad de Harvard a partir del Proyecto Zero (liderado por Howard Gardner, Nelson Goodman, David Perkins y un grupo de investigadores de temas educativos de la Escuela de Educación de Harvard, en Cambridge, Massachusetts, Estados Unidos), el cual se apoya en una visión constructivista del aprendizaje y en la acción-reflexión como base del quehacer pedagógico (Perkins, 1999).

"La Enseñanza para la Comprensión se centra en desarrollar la capacidad de los estudiantes para comprender, usar y aplicar el conocimiento de manera significativa y transferible. En lugar de enseñar habilidades y hechos aislados, se busca ayudar a los estudiantes a construir relaciones significativas entre los nuevos conocimientos y su comprensión previa del mundo."²

Este modelo apunta al desarrollo del pensamiento creativo y crítico de los estudiantes. Perkins define comprensión como "poder realizar una gama de actividades que requieren pensamiento respecto a un tema; por ejemplo, explicarlo, encontrar evidencia y ejemplos, generalizarlo, aplicarlo, presentar analogías y representarlo de una manera nueva"³

Este modelo plantea un marco de cuatro partes para su desarrollo:

² Lee, O. (2019). "La Enseñanza para la Comprensión: Un enfoque centrado en el estudiante para el aprendizaje profundo." *Journal of Education*, Vol. 45, pp. 87-93.

³ <http://eduteka.icesi.edu.co/modulos/6/134/478/1>

- Tópicos Generativos.
- Metas de Comprensión
- Desempeños de Comprensión y
- Valoración Continua .

Sobre este último tópico, Perkins y Blythe dicen:

“Tradicionalmente, la evaluación viene al final del tema y se basa en notas y responsabilidades. Estas son funciones importantes dentro de muchos contextos, pero no sirven desde el punto de vista de las necesidades de los estudiantes. Para aprender y para comprender, los estudiantes necesitan criterios, retroalimentación y oportunidades para reflexionar desde el inicio y a lo largo de cualquier secuencia de instrucción. A este proceso lo llamamos "Valoración Continua". Los momentos de valoración pueden dar lugar a una retroalimentación por parte del profesor, del grupo de pares, o a la auto evaluación de los mismos estudiantes. A veces el profesor puede suministrar los criterios, en otras oportunidades los estudiantes pueden definir sus propios criterios.

Aunque existen diferentes enfoques razonables de la valoración continua, los factores constantes son los criterios compartidos y públicos, la retroalimentación constante, y las oportunidades frecuentes para la reflexión durante el proceso de aprendizaje. Estos cuatro conceptos describen los cuatro elementos básicos de instrucción que privilegian la comprensión de la disciplina. Naturalmente no cubren todas las condiciones que afectan la comprensión de un estudiante. Otros factores tales como la estructura de la clase y las relaciones entre el profesor y los alumnos también juegan un papel importante. Se considera el marco sólo como una guía que mantiene el enfoque sobre la comprensión y les permite a los docentes diseñar unidades y cursos que concuerden con sus estilos y prioridades particulares como personas que ejercen sus disciplinas.”

3.1.2.1 Competencias Genéricas:

Para la formación integral en competencias y desarrollo humano se trazan las siguientes competencias genéricas.

- Participa con coherencia como ciudadano en procesos individuales y colectivos de construcción ciudadana reconociendo y valorando las diferencias.
- Actúa correctamente en instancias socializadoras con un alto nivel axiológico.
- Adquiere una cultura de seguridad y prevención que le permite ser consciente de la necesidad de cuidar de manera efectiva a los demás, a sí mismo y a los espacios donde se encuentra y actuar correctamente frente a cualquier eventualidad.
- Posee la capacidad para usar el conocimiento en forma apropiada y exigente en contextos científicos, reflexivos y culturales.

3.1.2.2 Relación Entre Competencias Y Desarrollo Humano

El Ministerio de Educación Nacional entiende el currículo como un conjunto de procesos, saberes, competencias y valores, básicos y fundamentales para el desarrollo integral de las personas y de

los grupos, en las diversas culturas que integran la nacionalidad colombiana. Para establecer la relación entre competencias y desarrollo humano es importante destacar que: "La relación entre competencias y desarrollo humano permite la realización del ser humano, va más allá de la dimensión de lo laboral y encausa la vitalidad humana por el camino de lo lúdico, político, social, y de la construcción del conocimiento pertinente" (Villada, 2007), relación que como el mismo autor afirma, es "estrictamente necesaria".

Con el fin de acercarnos al ideal de formación integral de nuestros estudiantes, es importante destacar que las instituciones educativas debemos propender por el desarrollo de cada una de las dimensiones humanas, tal como lo expresa Julián de Zubiría en el documento "¿Qué son las competencias? una mirada desde el desarrollo humano", en el que expresa que "Como educadores, somos responsables del desarrollo de la dimensión cognitiva de nuestros estudiantes, pero tenemos iguales responsabilidades en la formación de un individuo ético que se indigne ante los atropellos, se sensibilice socialmente y se sienta responsable de su proyecto de vida individual y social... Se trata de formar individuos más inteligentes a nivel cognitivo, afectivo y práxico (De Zubiría, 2009).

Además, complementa su disertación en el documento "Los desafíos a la educación en el siglo XXI" expresando que "En educación podríamos distinguir claramente cinco dimensiones: cognitiva, comunicativa, social, valorativa y práxica. La primera dimensión está ligada con el pensamiento; la segunda con el lenguaje; la tercera con la interacción; la cuarta, con el afecto, la sociabilidad y los sentimientos; y la última, con la praxis y la acción. En un lenguaje cotidiano, diríamos que el ser humano piensa, se comunica, interactúa, ama y actúa; y que es obligación de la escuela enseñarnos a pensar mejor, amar mejor y actuar e interactuar mejor."

Al establecer una relación entre competencias y desarrollo humano, apoyados en los planteamientos presentados desde las ópticas de los autores Julián de Zubiría y Diego Villada, podríamos representarlas mediante el siguiente esquema:



De igual manera, se entiende como Desarrollo Humano la estructura reflexiva, académica y práctica que enfoca nuestra labor en la búsqueda del bienestar y la calidad de vida de los miembros de nuestra comunidad educativa. Por lo tanto, el desarrollo humano pretendido desde

nuestra institución es un cuerpo que armoniza las mejores prácticas intelectuales, con un actuar flexible que coloca como centro de la labor formativa al hombre.

El soporte teórico de mirada institucional sobre el desarrollo humano interrelacionan varias perspectivas de manera integrativa que abordan el tema. Estas posiciones son:

Perspectiva de las capacidades. Se basa en los postulados del filósofo y economista Amartya Sen que la FEM acoge como una institución que con responsabilidad potencia el despliegue de las capacidades humanas de sus integrantes. Para que esto se lleve a cabo el sujeto debe vivenciar la libertad, entendiéndose como la posibilidad que tiene la persona para llevar a cabo su proyecto de vida dentro de una gama de proyectos de vida que le ofrece la sociedad.

Perspectiva de las necesidades. Inspirada en los aportes de Manfred Max-Neef. Desde estos postulados, la FEM desarrolla en el sujeto las condiciones para que supere sus necesidades, tanto existenciales como materiales, de manera digna. El desarrollo humano en esta perspectiva se expresa cuando el sujeto alcanza niveles progresivos de auto dependencia con los grupos humanos de los que forma parte, articula su vida con la naturaleza y se vincula de manera humana y digna con la tecnología.

Perspectiva de los derechos. Se define como “el proceso que permite a los niños y jóvenes, acceder a un nivel de desarrollo sano y a una vida digna, mediante la garantía de los derechos que le otorga la condición humana, en especial en esta fase de la vida”. Se alinea con la Ley de Infancia y Adolescencia del 2006 y la exigencia que esta realiza a las instituciones educativas de proteger a nuestros niños y jóvenes.

Perspectiva de la convivencia. La FEM es un espacio de convivencia. Para que esto se formalice y potencie se requiere regular las relaciones entre los entes que la conforman, una claridad normativa (expuesta en el Manual de Convivencia, el manual de funciones, la ley de convivencia escolar y las políticas de CMSA), la auto regulación que contiene los elementos centrales, la implicación y el alineamiento de los miembros del equipo con la política institucional junto con una comunicación asertiva en todas los niveles y espacios.

Perspectiva del desarrollo moral. Considerando el planteamiento del psicólogo L. Kohlberg, se entiende que el estudiante FEM se va desarrollando hasta alcanzar comportamientos morales regidos por principios universales e imparciales que adopten como valor principal la justicia entendida como equidad. El estadio se va instalando en el ser humano a partir de la aplicación de instrumentos como el dilema moral, el estudio de casos, los juegos de roles, etc., que ayudan al sujeto a ponerse en el lugar del otro y lograr entender los acuerdos universales como alcance óptimo del comportamiento moral.

Perspectiva de la inclusión. De acuerdo con las políticas de inclusión que dicta la Constitución Política de 1991 en su artículo 5, que reconoce que las personas con NEE tienen derecho a una educación de calidad, la FEM adopta acciones que potencian las capacidades y habilidades de los estudiantes desde su individualidad brindando oportunidades a través de pedagogías que promueven este principio.

La misión institucional se instala como eje conductor para el desarrollo estudiantil a través de proyectos como Dirección de Grupo, Escuela de Padres, Educación Ambiental, Género, MUN, Educación Sexual, Escuelas de Iniciación Deportiva, Escuela de Música, entre otros, y determinadas actividades que apuntan al potenciamiento en las dimensiones humanas del individuo especialmente la afectiva, la ciudadana y la espiritual.

Referencias:

- Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Resolución aprobada por la Asamblea General del 25 de septiembre de 2015. Naciones Unidas.
- Senn, Amartya. Desarrollo y Libertad. Ed. Planeta. 2000
- Max-Neef, Manfred A. Desarrollo a Escala Humana. Ed. Nordan-Comunidad. 1998
- Kohlberg, Lawrence. Psicología del Desarrollo Moral. Ed. Desclee de Brouwer. 1992

Como puede verse, a través de los años, las diversas teorías han propiciado cambios en la metodología de trabajo con los estudiantes y evolución o cambios en los enfoques pedagógicos, que a su vez repercuten en las diversas formas o métodos de enseñanza y en la manera de sustentar o explicar cómo aprenden los seres humanos.

Un aspecto fundamental y el eje central del modelo pedagógico es que la labor docente en la FEM se basa en el trabajo por competencias, mediante el cual se pretende que los estudiantes a través de su proceso de aprendizaje sean competentes. "Ser competente es saber hacer y saber actuar entendiendo lo que se hace, comprendiendo cómo se actúa, asumiendo de manera responsable las implicaciones y consecuencias de las acciones realizadas y transformando los contextos a favor del bienestar humano." (Abdón Montenegro, 2003). Se puede decir que una persona es competente cuando actúa movilizándolo de manera integrada conocimientos, procedimientos y actitudes ante una situación problema, de modo que la situación sea resuelta con eficacia.

Otro elemento que verdaderamente posibilita desarrollar las competencias en su real expresión, es el hecho de generar o crear situaciones de aprendizaje que sean significativas, es por ello que aspectos tales como: la formulación de problemas o de situaciones problema, la búsqueda permanente de respuestas o explicaciones a las mismas situaciones, la valoración e importancia de los pre conceptos o saberes previos, el estudio de los referentes teóricos, las preguntas e indagaciones constantes, el debate con sólidos argumentos y la evaluación continua o permanente, deben ser para la FEM elementos fundamentales y constitutivos de las prácticas pedagógicas.

Para la Fundación Educativa de Montelíbano, la situación problema "Es una estrategia didáctica creada por el docente para los estudiantes, que los enfrenta a un desequilibrio cognitivo a través de un caso específico, de tal forma que emitan juicios de valor que los lleve a la reflexión, búsqueda de información y construcción de conocimiento ", así mismo, dicha situación problema presenta algunas características como son:

- La creación y diseño de situaciones que generen conflicto cognitivo (no temas o contenidos).
- La construcción de problemas factibles de resolver y que representen un reto para el alumno.
- Trabajo continuo en las clases con base en situaciones problema.
- Trabajo individual y colectivo para resolver una situación problema.
- El propósito de provocar interés y generar motivación.
- Requiere del sujeto una serie de acciones u operaciones para obtener su solución, de la que no dispone en forma inmediata.
- Conocimientos suficientes para poder entenderlas, pero que necesitan desarrollar un plan de acción para resolverlas (nuevas estrategias).

- Se resuelve durante todo el trabajo del indicador de logro.

Con base en lo anteriormente expresado, se puede afirmar que en la Fundación Educativa de Montelíbano, se enfatiza en el planteamiento de situaciones problema como estrategia didáctica de enseñanza que crea el docente, para ello, es importante que el conocimiento se presente como una situación a resolver, donde los estudiantes busquen por sí mismos respuestas a un caso específico que provoca en ellos disonancia cognitiva, de manera que los alumnos a través de la reflexión y desarrollo de un plan de acción encuentren nuevas estrategias para llegar a su solución y asimismo, mediante la búsqueda de información y el discernimiento, puedan emitir juicios de valor que los lleven a contribuir con su propio conocimiento ayudados también de sus experiencias personales e interacción con los conocimientos previos. Las situaciones problema movilizan procesos de pensamiento como son el razonamiento, la comunicación y la modelación, entre otros.

También se abordan experiencias concretas, para que en diversos momentos y durante diferentes etapas de su escolaridad los alumnos logren aprendizajes mediante el desarrollo de proyectos de clase, orientados a la solución de problemas, de modo que el aprendizaje se logre o alcance a través del interés y la actividad personal.

Se destaca la importancia de tener presente las etapas del desarrollo cognitivo en que se encuentran los estudiantes, con el objeto de planear y plantear contenidos temáticos, actividades y estrategias de enseñanza acordes con su proceso de desarrollo de manera que se aproveche y destaque el papel activo del estudiante en su propio proceso de aprendizaje o mejor aún en su proceso formativo.

Se plantean actividades que realmente estén encaminadas a lograr que los aprendizajes sean significativos para los estudiantes, apoyándose en los conocimientos que los alumnos poseen en su estructura cognitiva (pre saberes o conocimientos previos). De esta manera dichos saberes son soporte y elementos de contraste con la nueva información, facilitando la construcción de nuevos aprendizajes, al establecer relación entre los nuevos conceptos con los preconceptos arraigados en la estructura cognitiva de cada individuo.

Se aprovecha para trabajar mediante la estrategia de resolución de problemas de modo que para el estudiante sean un reto o un desafío que le incite a la búsqueda de su solución, empleando elementos orientados hacia el desarrollo de aprendizajes por descubrimiento, propiciando la transferencia de los mismos a otras situaciones de la cotidianidad de los estudiantes.

Las situaciones problema se abordan y resuelven a través del desarrollo de secuencias didácticas, que consisten en una serie de actividades que, de acuerdo con la planificación, se estructuran intencional y coherentemente, como su nombre lo indica, de manera secuencial, de forma que siguiendo un orden y mediante la orientación del docente, le permita a los estudiantes irse apropiando progresivamente de los conocimientos y a la vez desarrollando las habilidades necesarias para dar solución a las situaciones problema planteadas que les permita adquirir las capacidades necesarias para alcanzar las competencias planteadas para cada uno de los grados escolares.

Para la FEM la secuencia didáctica consta de seis fases: motivación, enunciación, modelación,

simulación, ejercitación y demostración, en las que cada una tiene un objetivo específico y en las que tanto el docente como el estudiante tienen un rol o desempeñan un papel particular, como a continuación se explica:

Motivación: Argumentar por qué es importante, interesante y valioso lo que voy a enseñar.

Propósito: Capturar el interés del estudiante, vincularlo con el aprendizaje afectivo, argumentando la necesidad de poder utilizar lo aprendido.

Crear un ambiente de aprendizaje óptimo y propicio para el alcance del propósito.

Roles: Docente: Constructor afectivo. Estudiante: Observador crítico.

Enunciación: Explorar los conocimientos previos necesarios relacionados con lo que voy a enseñar. Explicar nuevos conceptos y conocimientos a emplear para alcanzar la competencia.

Propósito: Apropiarse de los instrumentos de conocimiento necesarios para alcanzar la competencia.

Roles: Docente: Constructor conceptual; Estudiante: Aprendiz.

Modelación: Hacer y sustentar los pasos o procedimientos a seguir para adquirir la competencia.

Propósito: Explicar y aplicar paso a paso las acciones a seguir haciendo énfasis en los procedimientos necesarios para que los estudiantes comprendan y aprendan la forma de alcanzar la competencia.

Roles: Docente: Constructor procedimental. Estudiante: Aprendiz.

Simulación: Seleccionar situaciones o problemas que resolverá conjuntamente con los estudiantes, aplicando los conceptos y procedimientos trabajados para alcanzar la competencia.

Propósito: Orientar, corregir e indagar a los estudiantes para que sean conscientes de sus aciertos y errores en la aplicación de conceptos, estrategias y procedimientos.

Roles: Docente: Instructor – entrenador. Estudiante: Discípulo emulador.

Ejercitación: Construir o seleccionar situaciones y problemas que los estudiantes resolverán para fortalecer los aprendizajes alcanzados en pro de la adquisición de la competencia.

Propósito: Orientar, asesorar y fortalecer en los estudiantes la aplicación de conceptos, procedimientos y estrategias en la solución de situaciones o problemas. Roles: Docente: Asesor - orientador. Estudiante: Practicante.

Demostración: Realizar síntesis del trabajo realizado. Proponer situaciones o problemas que los estudiantes resolverán para demostrar el nivel de adquisición de la competencia.

Propósito: Evaluar en los estudiantes el nivel de logro de conceptos, procedimientos y estrategias en la solución de situaciones o problemas.

Roles: Docente: Evaluador; Estudiante: Experto.

Para el trabajo académico en la FEM, las fases de la secuencia didáctica permiten estructurar de manera organizada el trabajo en el aula de clase, es así como la fase de motivación se presenta

o plantea como la etapa inicial del trabajo, posteriormente las fases de enunciación y modelación se plantean dentro de la etapa de desarrollo como las fases para la comprensión de la destreza a desarrollar por parte de los estudiantes, seguidamente, las fases de simulación y ejercitación se plantean dentro de la etapa de desarrollo como las fases para la aplicación de la destreza a desarrollar y finalmente la fase de demostración es planteada como la etapa de cierre o etapa final.

3.1.3 Metodología

Como se mencionó anteriormente, la estructura del plan de estudios en la FEM, se constituye a través de una malla curricular por contenidos para cada una de las áreas académicas desde jardín hasta undécimo, que permite visualizar el avance y la profundidad de los conceptos o contenidos en consonancia con la etapa de desarrollo de nuestros estudiantes.

Con base en la malla curricular por contenidos, se establece el correspondiente conjunto de competencias anuales en cada grado, para cada una de las áreas y asignaturas. A partir de esta competencia anual de cada asignatura, se formula una competencia para cada trimestre y a partir de ésta, se establecen los indicadores de logro que permitirán verificar el alcance de la competencia trimestral y por consiguiente el de la competencia anual por asignatura para cada grado.

Los indicadores de logro integran contenidos de tipo conceptual, procedimental y actitudinal, que se relacionan y se complementan entre sí, de modo que desde estos contenidos se establece el plan de trabajo que se desarrollará con los estudiantes a través del trabajo por secuencias didácticas en cada una de las clases.

3.2 SEGUIMIENTO ACADÉMICO 2022

El año escolar 2022 transcurrió de acuerdo con lo planificado en el calendario escolar. Al final se proclamaron 56 bachilleres. De esta manera, la FEM llega a 1795 egresados en 39 promociones en toda su historia.

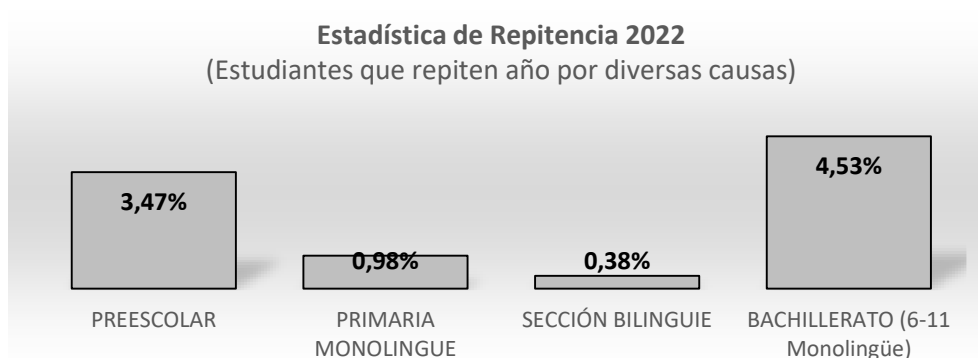
Sección	N° de estudiantes	
Preescolar	200	
Primaria básica (1° - 5°)	379	
Secundaria básica (6°-9°)	281	
Media Vocacional (10° y 11°)	140	
Total	1000	
Promovidos:	975	(98,3%)
Deserción:	17	(1,7%)
Docentes	79	
Directivos docentes (rector y coordinadores)	6	
Auxiliares pedagógicos	8	

Bienestar estudiantil (psicólogos, fonoaudióloga)	4
Administrativos (secretaria, mantenimiento, Sena, etc.)	12
Total	109

Relación docente-estudiante: 1:13
 Relación psicólogo-estudiante: 1:500
 Hombres 35% - Mujeres 65%

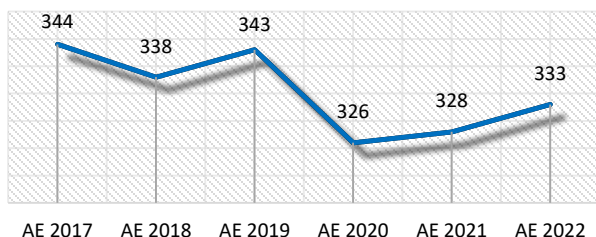
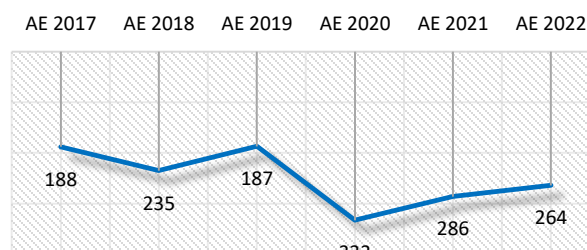
Índice de Repitencia Escolar:

2022	PREESCOLAR	PRIMARIA MONOLINGÜE	SECCIÓN BILINGÜE	BACHILLERATO (6-11 Monolingüe)	
TOTAL	202	204	263	331	1000
REPITENCIA	7	2	1	15	25
% reprobación	3,47%	0,98%	0,38%	4,53%	2,50%



3.2.1 Resultados Saber 11

Año	GLOBAL	PONDERADO	n	PUESTO C.A.	PUESTO NAL	LC	MAT	SOC	CN	IN
AE 2022	333	66,8	56	164	264	66	70	63	66	72,8
AE 2021	328	66,6	60	172	286	66	68	63	64	72
AE 2020	326	65,2	85	201	333	65	66	65	64	66
AE 2019	343	69	66	79	187	68	71	66	68	72
AE 2018	338	68,52	73	127	235	67	71	66	65	74

Saber 11 FEM**Puesto Nacional de la FEM Cal. A y B**

Los resultados en Saber 11 en el 2022 muestran una tendencia a regresar a los niveles de desempeño prepandemia, aunque aún existe una brecha al respecto. La institución se ubica en el puesto 264 a nivel nacional entre 13,454 colegios de calendarios A y B (top 1,96%). La FEM, en el 2022, fue el segundo colegio con más altos resultados en esta prueba en el departamento de Córdoba.

3.2.2 TOEFL Essentials

18 estudiantes de último grado tomaron la prueba de proficiencia TOEFL así:

CEFT	N° de Estudiantes
B1	9
B2	8
C1	1

3.2.3 Reactivación de actividades académicas y proyectos especiales.

En 2022 la institución retomó paulatinamente sus actividades presenciales tradicionales. Al inicio del año escolar, se organizaron cinco (5) horarios diferentes para satisfacer las demandas de la educación a distancia. Para el segundo semestre, la institución unificó su horario y retomó la presencialidad total.

Actividades retomadas segundo semestre:

- Foro Caribe.
- Mini Mun (en inglés).
- Velada Poética.
- Salida pedagógica 8° "Siguiendo los pasos del río Sinú".
- Salida pedagógica 3° "Ruta Indígena-Afro Y Siriolibanesa En Córdoba"
- Expocortos.
- El Arte Vive en la FEM
- Driver preescolar
- Proyecto colombianidad preescolar.
- Juegos intercolegiados.

- Día de la Familia.

3.3 PLAN DE ESTUDIOS

La construcción del Plan de Estudios de la FEM se elabora permanentemente basándose en los planteamientos del MEN en cuanto a los lineamientos curriculares por área, los estándares y los diversos diseños sobre la educación por competencias en Colombia. Además, el Consejo Académico de la Institución ajusta periódicamente el Plan de Estudios ayudado de las diferentes reflexiones a nivel académico y pedagógico gracias a las actualizaciones que brinda la Fundación Educativa de Montelíbano cada año.

La estructura académica se diseña basada en el enfoque por Procesos en Competencias y Desarrollo Humano, reúne todas las competencias, entendidas como capacidades o desempeños, de una manera deductiva, desde el plan general, pasando por el plan anual y finalmente los formatos en los cuales se registran los avances, observaciones y actividades evaluativas que permiten ver los niveles de desempeño en los indicadores de competencia que cada asignatura propone.

El Plan de Estudios de la Fundación Educativa contiene todas las asignaturas diseñadas bajo una didáctica propia que reconoce las necesidades particulares de su comunidad, esto quiere decir que la base fundamental de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación son el resultado de un estudio de base que se ha hecho desde hace cuatro años y que responde a los criterios de calidad exigidos por el MEN, los principios fundamentales de Cerro Matoso y las necesidades educativas y formativas de la población más cercana. Así también se proyecta la FEM al mundo global pues el Plan de Estudios es más que una malla curricular, en él se dibujan, además de los objetivos y contenidos, el programa de preparación para la universidad que se construye a partir de los intereses profesionales de los estudiantes de último año.

3.3.1 Malla Curricular.

ÁREA	ASIGNATURA	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°
1. Ciencias naturales y educación ambiental.	Ciencias Naturales	4	4	5	5	5	4	4				
	Química								2	2	5	5
	Biología								3	3		
	Física						2	2	3	3	4	4
2. Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.	Sociales Integradas (Geografía, Historia, Democracia Y Cátedra para la Paz)	4	4	4	4	6	6	6	5	5		
3. Educación artística	Música	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Arte	1	1	1	1	1	1	1				
4. Educación ética y en valores humanos.	Ética	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
5. Educación física, recreación y deportes	Educación Física	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2
6. Educación religiosa.	Religión	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
7. Humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros	Español	7	7	6	6	6	5	5	5	5	5	5
	Inglés	6	6	6	6	4	4	4	4	4	4	4

8. Matemáticas.	Matemáticas	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
	Geometría										2	2
9. Tecnología e informática	Informática	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
10. Ciencias económicas											2	2
11. Ciencias Políticas											2	2
12. Filosofía	Filosofía									3	3	3
13. Optativas	Proyecto de Grado											1

Plan de estudios de Preescolar

UNIDAD DE ENSEÑANZA	DIMENSIONES	Jardín	Pre Kinder	Kínder	Transición
1. Desarrollo corporal	D. Corporal	7	8	8	5
	Educación física	4	3	3	3
2. Desarrollo socioafectivo	D. Ético-ciudadana	1	1	1	1
	D. Socioafectiva	2	2	2	1
	D. Espiritual	1	1	1	1
3. Desarrollo estético	Arte	1	1	1	1
	Música	1	1	1	1
4. Desarrollo cognitivo	D. Comunicativa	6	7	8	9
	D. Cognitiva	7	6	7	9
	Inglés			4	5

3.3.2 Intencionalidad institucional

La FEM desde cada uno de sus niveles: preescolar, que va de grado Jardín a grado Transición; Primaria monolingüe, que va de grado Primero a grado Quinto; Bilingüe, que va de grado Primero a grado Octavo; y Bachillerato, que va de grado Sexto a Once, unificadamente da continuidad a las experiencias afectivas, sociales y culturales durante todo el proceso escolar, propicia, cimienta y asegura el enriquecimiento y complejización en atención a la construcción de habilidades; articulando espacios y tiempos a los procesos de observación y exploración, la autoexpresión, la comunicación, la creatividad, la resolución de problemas, el aprendizaje de los diferentes roles sociales y asegura la transmisión y apropiación de los conocimientos necesarios para que todos los estudiantes puedan continuar fortaleciendo su formación.

La institución ofrece oportunidades equitativas a todos los estudiantes para el aprendizaje de saberes significativos desde cada una de las asignaturas, desarrollando la capacidad de aplicarlas en situaciones de la vida cotidiana.

Promueve el desarrollo de una actitud de hábitos de trabajo y responsabilidad en el estudio, estimula la curiosidad e interés por el aprendizaje, fortaleciendo la confianza en las propias posibilidades de aprender; potencia la iniciativa individual, el trabajo en equipo y las prácticas de convivencia solidaria y de cooperación; fomenta la creatividad y la expresión, el placer por lo estético, el conocimiento y la valoración de las distintas manifestaciones del arte y otras. Promueve el juego como actividad necesaria para el desarrollo cognitivo, afectivo, ético, motor y social.

Plantea situaciones académicas que favorezcan la adquisición de saberes (conceptuales,

procedimentales y actitudinales) que permitan a los estudiantes no sólo acceder al conocimiento teórico, sino también reconstruirlo y recrearlo desde la praxis.

Además, articula estrategias que promuevan los valores que permitan el desarrollo de actitudes de protección y cuidado de la salud, el medio ambiente y el patrimonio cultural, apreciando los valores que rigen la vida y la convivencia humana para obrar de acuerdo con ellos y privilegia una formación ética que los habilita progresivamente para el ejercicio de una ciudadanía responsable teniendo como base la axiología institucional.

En la Fundación educativa de Montelíbano existen 4 niveles de estudiantes de acuerdo con la edad y los grados de escolaridad:

- Nivel de Preescolar: Jardín, Pre kínder, Kínder y Transición,
- Primaria Monolingüe: Primero, Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto.
- Nivel Sección Bilingüe: Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo y Octavo.
- Nivel Bachillerato: Sexto, Séptimo, Octavo, Noveno, Décimo y Undécimo.

Los dos primeros niveles y el nivel de Bilingüe de Primero a Cuarto tienen profesores aula que desarrollan un currículo integrado, pero que reciben apoyo de los departamentos de áreas especializadas.

El nivel de Bilingüe desde grado quinto hasta octavo y el nivel de bachillerato tienen profesores especializados que rotan en todos los grados de acuerdo con las tablas presentadas en cada uno de los departamentos en este documento.

3.3.3 Preescolar

Favorecer el desarrollo integral de los niños en los aspectos físico, cognitivo, psicomotriz, socio afectivo y espiritual a través de diferentes experiencias lúdicas y de socialización en donde el maestro construye un espacio enriquecido propiciando situaciones que facilitan la interacción del menor con su medio natural y social. El proceso que se lleva en el preescolar debe tener en cuenta las características sociales, económicas y culturales de los niños con el propósito de enseñarles a amar y cuidar la naturaleza, despertar el deseo de aprender, de investigar, de construir saberes, de convivir con otros, respetarse y valorarse mutuamente.

El preescolar se convierte en la primera etapa de escolarización de los niños de 3 a 7 años de edad, distribuidos por grados desde Jardín como etapa inicial, Prekínder, Kínder y Transición. Periodo decisivo en el desarrollo del ser humano ya que en éste se forman estructuras de distinta naturaleza y es la base para el tránsito a la educación primaria.

La institución dispone de acciones lúdico pedagógicas a partir de nuestro enfoque por competencias y desarrollo humano donde el estudiante aprende haciendo, descubriendo, produciendo y auto evaluándose, esto nos permite propender por el desarrollo integral de nuestros niños para así dar inicio de manera agradable a todas las actividades y facilitar el trabajo con ellos, aumentando las posibilidades de éxito en el proceso. Algunas de estas acciones son:

- Proyectos de Aula
- Detenga Todo y Lea (DTL)

- Proyecto de Colombianidad
- Diverpreescolar
- Trabajo cooperativo
- Tareas creativas

3.3.4 Departamentos

3.3.4.1 Departamento De Ciencias Naturales

Enfoque Del Área De Ciencias Naturales

Las Ciencias Naturales han desempeñado y seguirán desempeñando un papel trascendental en la mayoría de las facetas del progreso de la humanidad, en electrónica, economía, salud, agricultura, sociología, comunicaciones, medicina, psicología, música, arte, informática y otros campos de la ciencia y la ingeniería.

Debemos recordar que, en cualquier área del conocimiento, el estudiante y todo ser humano necesita apoyarse permanentemente en elementos conceptuales y procedimentales que le permitan desenvolverse de manera eficiente y creativa en el campo en que actúa. Para dar una idea clara de lo que es el enfoque del área, podemos decir al igual que Piaget: "El objeto principal de las ciencias naturales es crear hombres capaces de hacer cosas nuevas, inventores y descubridores, no solamente repetidores de lo que han hecho otras generaciones".

El proceso de trabajo del área está dirigido a la formación integral del ser humano en todas sus dimensiones, lo cual implica que el estudiante asuma el papel activo en el proceso de construcción del conocimiento, por lo tanto, podemos mirar las Ciencias Naturales desde dos perspectivas, humanística y científica:

HUMANÍSTICA: Comprende todos aquellos aspectos que conllevan la educación para la vida que involucran elementos como: el espíritu ecológico, respeto por los bienes de la comunidad, actitud permanente de superación, etc.

CIENTÍFICA: Se refiere básicamente a la investigación y lo que esta conlleva. Es por esto, que el área de Ciencias Naturales, apunta básicamente a desarrollar en los estudiantes la capacidad de razonamiento, hábitos de trabajo intelectual, formulación de hipótesis, desarrollo de diferentes métodos de investigación, análisis, comprobación, seguimiento en las demostraciones y solución de problemas relacionados con su vida cotidiana (aplicaciones de lo aprendido). Todo esto mediante el trabajo teórico-práctico y tratando en lo posible de no separar las ramas del conocimiento, por el contrario, haciendo lo necesario para integrarlas, de tal manera que sobresalga su capacidad de inferir soluciones e interpretar resultados, apoyado lógicamente en definiciones, teoremas y principios.

Una técnica de gran ayuda, interesante e importante para el estudiante, es que éste aprenda a resolver problemas y situaciones reales, de esta forma el trabajo escolar no se verá aislado de su realidad inmediata y por consiguiente habrá un aprendizaje más efectivo y duradero del cual el estudiante pueda sacar mejores beneficios, así, la comprensión de conceptos y procesos que

tengan que ver con las ciencias naturales serán de gran valor didáctico y cognitivo en la estructuración del pensamiento, ya que ayudan a identificar los elementos, reconocer las relaciones existentes y desarrollar las operaciones de los diferentes sistemas biológicos, físicos, químicos y matemáticos.

Estructura Del Área De Ciencias Naturales:

El área de ciencias naturales está conformada por las siguientes asignaturas: CIENCIAS NATURALES, QUÍMICA, BIOLOGÍA Y FÍSICA.

CIENCIAS NATURALES: Los estudiantes en la Fundación Educativa de Montelíbano inician su experiencia en ciencias naturales desde primer grado mediante el acercamiento a la ciencia explorativa, ejercitando el método científico desde la observación, clasificación y análisis de los eventos naturales cotidianos.

QUÍMICA: Inicia en grado octavo con la intención de estudiar la materia, su estructura, propiedades e interrelaciones.

FÍSICA, Inicia desde grado 6° hasta grado 11° con la intención de estudiar el funcionamiento de la materia y de la energía y establece las leyes que explican los fenómenos naturales.

Objetivo General.

Desarrollar en el estudiante el pensamiento científico que le permita contar con una teoría integral del mundo natural dentro del contexto de un proceso de desarrollo humano integral, equitativo y sostenible que le proporcione una concepción de sí mismo y de sus relaciones con la sociedad y la naturaleza armónica con la preservación de la vida en el planeta.

Objetivos Específicos

- a) Aplicar una metodología científica a las actividades de la vida diaria que le permitan solucionar problemas, explicarse vivencias, analizar fenómenos naturales y leyes dadas, desarrollando un pensamiento analítico y autocrítico.
- b) Contribuir a la formación integral de los estudiantes para que tengan pensamiento propio, habilidades de trabajo e integridad de vida siguiendo los lineamientos de la FEM.
- c) Desarrollar una actitud responsable y crítica frente a la naturaleza que lo lleve a generar acciones de conservación, cuidado y recuperación de los recursos naturales.
- d) Construir los sistemas conceptuales de las ciencias naturales a partir de sistemas concretos de la realidad del estudiante, ayudados por la experimentación y la manipulación de los objetos del medio.
- e) Adquirir habilidad en la expresión verbal en el ambiente de las ciencias naturales.

Metodología de las ciencias.

La metodología que se plantea se fundamenta en el método científico. Su finalidad es desarrollar procesos de pensamiento para definir, describir, crear, aplicar y generar conclusiones, a partir de la ejecución de una serie de operaciones tales como observar, inferir, comparar, formular y

verificar hipótesis, involucrando la elaboración de modelos científicos, de manera interdisciplinar.

Algunos de los pasos de esta metodología se describen a continuación:

OBSERVACIÓN: Permite tener un objetivo claro o propósito determinado. Saber qué, cómo, cuándo y dónde observar de manera que el estudiante pueda obtener mayor y mejor calidad de información del fenómeno sobre el cual realiza su indagación. La observación va más allá de una respuesta a los órganos de los sentidos, es una actividad cognitiva que nos permite identificar, seleccionar, agrupar, clasificar, ordenar, relacionar, etc.

FORMULACIÓN DE PREGUNTAS: En el aprendizaje de las ciencias es importante despertar en los estudiantes la curiosidad por el mundo que los rodea, permitiéndoles que planteen gran cantidad de preguntas sobre lo que hay y cómo funciona, esto les permite relacionar la idea preexistente con el fenómeno en cuestión, e implicarse con mayor compromiso y autonomía en la tarea de encontrar respuestas.

FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS: La hipótesis es tomada como una aseveración que intenta explicar temporalmente alguna observación, fenómeno o problema del mundo circundante. La formulación de la hipótesis permite construir la idea de que el conocimiento científico no es acabado sino por el contrario provisional y sujeto a cambios. (Paradigmas de la ciencia).

INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN: A partir de la recolección de datos, su organización y sistematización, el estudiante debe realizar las respectivas relaciones, las cuales conducen a dar respuestas y obtener conclusiones válidas.

MODELACIÓN: Es la representación más simple de un sistema complejo. Su construcción hace que el estudiante comprenda características importantes

de objetos o fenómenos naturales que no pueden ser observados a simple vista .

Evaluación de las ciencias

En el área de ciencias naturales las asignaturas de Ciencias naturales, biología, química y física son consideradas asignaturas independientes que se toman como tal en el proceso de promoción. Cada una de ellas busca evaluar las competencias básicas del aprendizaje, desde un entorno vivo, físico y tecnológico, enmarcado en la conceptualización, los procedimientos y las actitudes. Este proceso evaluativo se lleva a cabo utilizando varias herramientas y métodos entre los que podemos mencionar quices, evaluaciones escritas, exposiciones, talleres, informes escritos, elaboración y explicación de modelos, etc.

3.3.4.2 Departamento De Español Y Literatura.

Intencionalidad:

El propósito del área es que los estudiantes interactúen con los saberes que circulan en el medio, teniendo en cuenta cinco tópicos fundamentales: el lenguaje y la lectura entendidos como procesos de interpretación de distintos sistemas de códigos circulantes en un medio cultural para

construir conocimiento; la comunicación comprendida como el proceso en el que se negocian sentidos; la escritura como un sistema de significación que posibilita la interacción con otros y la literatura como un discurso en el que a través del lenguaje, se le atribuyen nuevos sentidos a la realidad.

Aprender a comunicarse implica verbalizar conceptos, narrar vivencias, explicitar ideas, redactar un escrito o exponer un argumento en contextos reales o posibles, establecer lazos con otras personas, reconocer su entorno, acercarse a culturas diferentes en el tiempo y el espacio. El buen uso del idioma permitirá al estudiante FEM participar asertivamente en diferentes contextos, asumiendo una actitud crítica frente a los medios masivos de comunicación y a las nuevas tecnologías de información.

Estructura.

La asignatura de Español y Literatura se orienta hacia el desarrollo individual y social y está distribuida de la siguiente manera:

Comprensión de textos: se refiere a entender el texto como un tejido de significados que obedece a intenciones comunicativas y reglas estructurales establecidas para la interpretación, el análisis y la explicación de su contenido.

Producción textual: este proceso está asociado con las prácticas del lenguaje y el desarrollo de las habilidades necesarias para producir diferentes tipos de texto (descriptivo, argumentativo, narrativo, periodístico, poético). También está relacionado con la reflexión sobre la teoría gramatical, la lingüística del texto, la ortografía. Tiene finalidades comunicativas como la autocorrección y autoevaluación del proceso escritor.

La comunicación: se refiere al desarrollo de habilidades orales, al lenguaje no verbal, la imagen, el cine, la publicidad, la caricatura y los medios masivos de comunicación.

Plan lector: los estudiantes de los grados de primero a noveno tienen asignada una hora por ciclo. Allí se sigue un cronograma de actividades para cada uno de los tres textos de literatura trabajados en el año escolar.

Lectura Crítica: basada en el modelo cognitivo de procesamiento de la información, permite que el estudiante utilice diferentes estrategias cognitivas, realice una apropiación e interpretación de la información que se presentan en los textos en los niveles literal, inferencial, crítico e intertextual. Los estudiantes de grado décimo y once reciben una hora de trabajo por ciclo. Allí se trabajan textos que permiten suscitar posiciones críticas y reflexiones sobre su contenido.

Competencia General.

Concebir la lengua materna como una estructura dinámica al servicio de sí mismo y de la comunidad, en la que un conjunto de procesos y conocimientos de diverso tipo- lingüísticos, sociolingüísticos, estratégicos y discursivos- que el hablante/oyente, lector/escritor deberá poner en juego para producir y comprender discursos adecuados a la situación y al contexto de comunicación y al grado de formalización requerido para interactuar activamente con la

sociedad.

Metodología:

El área de español tiene como finalidad el desarrollo de las habilidades lingüísticas de escuchar, comprender y producir textos de forma oral y escrita apropiados a las diversas situaciones de comunicación. Además del conocimiento de la estructura de la lengua para comunicarse atendiendo a un contexto y finalidad concretos; para ello se utilizan diversas estrategias de comprensión e interpretación de textos orales, escritos y no verbales con fines comunicativos, éticos y socioculturales.

El proceso de enseñanza-aprendizaje, sigue el procedimiento del aprendizaje natural, a partir de pre-saberes. La clase se convierte en el medio para llevar a cabo una metodología activa con la que el estudiante resuelve problemas, utilizando y compartiendo información, aprendiendo a autoevaluar el proceso que siguió con el fin de llegar a ser más capaz de conducirse autónomamente.

La producción y la comprensión son ejes del lenguaje que se conectan entre sí y son interdependientes, por ello en las clases se crean y facilitan espacios para que el estudiante produzca sus propios textos, atendiendo a reglas sintácticas, morfológicas, fonológicas, lexicales y fonéticas que rigen su producción y a las exigencias del contexto de comunicación; mejorando con ello la capacidad de expresar sus pensamientos, emociones, sus acciones y su forma de ver la realidad. También se privilegia la interpretación y contextualización de textos informativos y literarios con la intención comunicativa de analizar posturas personales críticas y creativas, valorando muestras destacadas del patrimonio cultural e histórico de los pueblos.

Escribir, comprender y hablar, se refiere a habilidades lingüísticas que tienen como base el diálogo y el intercambio de experiencias, esta interacción facilita el desarrollo de posibilidades individuales, con lo que el proceso de enseñanza- aprendizaje es en sí tan importante como el resultado final. Se parte del uso que de la lengua hacen los estudiantes buscando una ampliación significativa del léxico y la adecuada aplicación a situaciones comunes de comunicación.

La progresión de los contenidos se adapta a las capacidades e intereses de los estudiantes, lo que los ayudará a comprender su propia dinámica, la social y cultural de su entorno; también para alcanzar su plena identidad individual y ciudadana, procurando que esta reflexión esté acompañada de la adquisición de destrezas que le permitan autoevaluarse y corregirse, favoreciendo un aprendizaje autónomo.

Evaluación

La evaluación es continua y personalizada, implica la observación del proceso de enseñanza-aprendizaje por parte del profesor y la adaptación de la metodología empleada a las necesidades, capacidades y ritmo de trabajo de los estudiantes. Se refiere a evidenciar un modelo de categorías y valoraciones que se planearon con anticipación. En este sentido, la claridad, suficiencia y dominio de los nuevos conceptos son la clave. La selección de actividades es el resultado de un proceso de análisis de diferentes perspectivas. Por ejemplo, si el trabajo está

sustentado en la noción de competencia lingüística, las categorías responderán a este criterio y a una orientación hacia la parte formal del lenguaje, de igual manera si se refiere a la producción y comprensión de textos o a los conocimientos de literatura.

En el departamento se siguen los parámetros del MEN con sus componentes: semántico, el cual hace referencia al sentido de las unidades léxicas; el sintáctico que es el responsable de la conexión, cohesión y organización de la información y el pragmático que se entiende con las intenciones o propósitos que determinan los actos discursivos. También los niveles de lectura: literal (explícito), inferencial (implícito) y argumentativa. Los criterios para evaluar a los estudiantes tienen que ver con aspectos como: la pertinencia de la temática en atención a la edad de los estudiantes y el grado escolar, la densidad léxica, la complejidad sintáctica, el tipo de saberes previos que supone por parte del estudiante, según el grado escolar y las orientaciones curriculares, la complejidad estilística, la complejidad de la estructura textual, la extensión, entre otros.

La intención fundamental es velar para que las capacidades de los estudiantes en sus actos de comunicación sean efectivos, precisos y oportunos, para ello deben recurrir a diferentes estrategias discursivas que les permitan organizar, producir y comprender textos con diferentes necesidades, propósitos e intenciones comunicativas y contextuales.

3.3.4.3 Departamento De Matemáticas

Intencionalidad

Liderar procesos pedagógicos que fortalezcan lo intelectual, bajo ambientes relacionados con el desarrollo del pensamiento científico y que fundamenten avances en el campo de la tecnología.

Explorar y analizar la realidad, entender, resignificar y reconstruir ideas, como también acomodarse a contextos cambiantes a partir del desarrollo de habilidades para resolver problemas y el verificar conjeturas y razonamientos.

Formar integralmente al estudiante a partir de un modelo de enseñanza centrada en el desarrollo de competencias.

Estructura Del Área:

El plan de estudios del área en educación primaria (1° a 5°), básica (6° a 9°) y media secundaria (10° a 11°) está conformado por las siguientes asignaturas:

- Geometría (incluye Estadística).
- Matemáticas.

Competencia General:

Utiliza, de forma crítica y creativa, procesos de razonamiento, conceptualización y comunicación; además de estrategias que le permitan modelar y resolver problemas en situaciones diversas. Desarrolla trabajos productivos mediante la utilización de herramientas tecnológicas, realización

de prácticas de laboratorio, solución de problemas y aplicación eficaz de la teoría en los diferentes ámbitos de su vida. Valora su identidad personal, social y cultural, evidenciándose en sus autoevaluaciones y reconocimiento de los aportes de los grandes matemáticos y físicos (universales, nacionales, regionales e institucionales).

Metodología

Con los siguientes criterios se pretende hacer de las matemáticas y la física un elemento formativo para los estudiantes:

- Interesar a los estudiantes en los objetos de estudio que se vayan a trabajar.
 - Procurando una variada gama de situaciones didácticas surgidas en diversos contextos.
 - Utilizando recursos diversos que permitan la manipulación y la verificación de resultados.
 - Haciendo evidente la funcionalidad de los objetos de estudio para el aprendizaje.
 - Resaltando actitudes positivas de los estudiantes
 - Creando un ambiente de trabajo que facilite las relaciones de comunicación.
- Tener presente, en cada situación de aprendizaje, los conocimientos que los estudiantes ya poseen.
 - Suscitando, ante cada nueva situación o tarea, expresiones que los estudiantes conocen sobre ella.
 - Desarrollando la siguiente convicción: “Los errores son fuentes de aprendizajes”.
 - Respetando distintas “lógicas” dentro de un proceso de aproximación al conocimiento.
 - Utilizando diversas estrategias didácticas.
 - Orientando el desarrollo de las tareas en el aula y procurando que cada estudiante alcance su ritmo de trabajo óptimo.
 - Evaluando regularmente, con los estudiantes el trabajo realizado.
 - Teniendo en cuenta condiciones externas e internas, tiempo, espacio, materiales y recursos.

Características De La Evaluación En El Área

Los siguientes criterios, realizados en forma sistemática y continua, hacen referencia al seguimiento y valoración del desarrollo de los procesos cognitivos así como a los metacognitivos del estudiante y a los conocimientos básicos adquiridos.

Sobre la complejidad de las operaciones cognitivas y los instrumentos de conocimientos utilizados. Capacidades para:

- Codificar ideas y relaciones utilizando expresiones cotidianas, terminologías matemáticas, notaciones y simbología matemática, estructuras específicas al nivel de aprendizaje donde se esté trabajando, modelos (ecuaciones, gráficos, diagramas, etc.).
- Discriminar conceptos y establecer relaciones entre los mismos.
- Justificar los distintos pasos de un procedimiento.

Sobre la capacidad de abstracción. Tiene que ver con:

- El modelado de situaciones de la vida cotidiana.
- La elaboración de estrategias para resolver problemas.
- Sistematización de conclusiones (Resumir).
- La navegación entre los diferentes modelos.

Sobre el dominio jerárquico de contenidos. Capacidad para:

- Observar hechos específicos e interpretarlos con independencia de la terminología utilizada.
- Relacionar conjuntos estructurados de hechos mediante conceptos.
- Utilizar algoritmos numéricos, algebraicos, geométricos, etc.
- Realizar operaciones y conocer sus limitaciones.
- Reunir y organizar datos.

- Interpretar datos e informaciones.
- Reconocer y descubrir relaciones.
-

Sobre el uso de herramientas lógicas (utilizadas para convencer). Capacidad para:

- Reconocer patrones y formular hipótesis explicativas (conjeturas).
- Verificar hipótesis y realizar inferencias.
- Enunciar argumentos para convencer a los demás, valorar y criticar los argumentos de otros y, elaborar contraejemplos.
- Ejemplificar procedimientos y resultados generales.

Sobre el uso adecuado de notaciones y procedimientos, Capacidad para:

- Utilizar distintas notaciones y argumentar la conveniencia de ellas.
- Comparar ideas matemáticas con la misma o distinta notación y valorar el papel del simbolismo.
- Imaginar el procedimiento empleado en la resolución de un problema.
- Ampliar, generalizar y optimizar procedimientos para resolver problemas no rutinarios.

3.3.4.4 Departamento De Expresión Artística

Introducción

El hombre es desde sus inicios un ser con la necesidad de expresarse; esto le lleva a explorar formas diferentes de manifestarse, empleando para ello variados tipos de lenguaje y en ese sentido surge el fenómeno artístico, en donde intenta profundizar e ir más allá de la simple expresión de lo cotidiano y plasmar de diversas maneras su sentir y sus saberes.

“El arte orientado hacia la canalización de talentos y al desarrollo de la comunicación interior del estudiante, le permite animar su vida emotiva, iluminar su inteligencia, guiar sus sentimientos y su gusto hacia las más puras formas de belleza por caminos con norte definido, hacia el encuentro del punto máximo de creación y desarrollo espiritual.

El aprendizaje de las artes en la escuela tiene consecuencias cognitivas que preparan a los estudiantes para la vida: entre otras, el desarrollo de habilidades como el análisis, la reflexión, el juicio crítico y en general, lo que denominamos el pensamiento holístico; justamente lo que determinan los requerimientos del siglo XXI. Ser <educado> en este contexto significa utilizar símbolos, leer imágenes complejas, comunicarse creativamente y pensar en soluciones antes no imaginadas”. (Tomado de Lineamientos Curriculares, Expresión Artística, MEN)

El colegio comprende esta importancia y se sintoniza con los lineamientos curriculares emanados desde el Ministerio de Educación Nacional, permitiendo que dentro de su trabajo académico, los estudiantes vivencien las artes para desarrollar un ser integral capaz de transformar su mundo.

El programa que se plantea en la Fundación Educativa de Montelíbano ofrece las posibilidades de trabajar en las artes plásticas y la música, desde el grado Jardín hasta el último grado de escolaridad vigente, en un proceso de crecimiento de la sensibilidad, de sus habilidades, de su pensamiento y sus capacidades artísticas.

Este programa ofrece además la oportunidad para que los estudiantes de manera extracurricular complementen y profundicen sus conocimientos a través de diferentes actividades, tanto en la música como en artes plásticas, posibilitando que la Institución se proyecte a una comunidad

interna y externa, destacando logros sobresalientes en las diferentes disciplinas.

Metodología

El cómo se enseña y se aprende en nuestro departamento está mediado por el paso a paso que plantea la Secuencia Didáctica. Esta, inicia con una etapa de Motivación en donde se desafía al estudiante, con situaciones de la vida real o situaciones hipotéticas, que lo lleven a interesarse por la temática a tratar; luego pasamos a una etapa en donde se revisan los conocimientos previos y nuevos a necesitar en el logro de la competencia, denominada ésta: Enunciación. En la etapa siguiente, denominada Modelación, el profesor sirve de ejemplo y muestra al estudiante el procedimiento a seguir para alcanzar y afianzar las nuevas habilidades; de allí continúa y, el profesor propone situaciones reales o hipotéticas que encauzan al estudiante a utilizar las herramientas adquiridas previamente, denominándose: Simulación. En la siguiente etapa el estudiante hará un entrenamiento más preciso con situaciones y ejercicios que le permitan movilizar las habilidades adquiridas a través de la Ejercitación, y finalmente el estudiante como todo un experto hará una Demostración al profesor y a los compañeros, utilizando las habilidades adquiridas dando la solución a un problema planteado y haciendo propuestas novedosas.

Evaluación

La evaluación, de la mano con el proceso llevado a cabo a través de la Secuencia Didáctica, busca poner en evidencia los logros que el estudiante ha sido capaz de alcanzar, por ello, cada estudiante debe demostrar la "capacidad de hacer en contexto", teniendo como bases contenidos de tipo conceptual, procedimental y actitudinal. Basado en lo anterior, podemos decir que la evaluación en el Departamento de Educación Artística, es la revisión permanente de un proceso de crecimiento del estudiante en los contenidos planteados que apuntan hacia una competencia en específico. En cada encuentro pedagógico el estudiante es observado en su desempeño, por el docente, evidenciando logros y dificultades que se registran en un seguimiento y en los que se retroalimenta tanto al estudiante como al padre de familia; estos resultados son expresados de manera cualitativa y cuantitativa a través de juicios valorativos y notas numéricas que determinan la calificación de un logro en: Bajo, Básico, Alto o Superior. Todas las asignaturas que componen el área son consideradas como "Asignatura de Promoción".

Estructura Del Área

Desde la música y el arte, el Colegio vincula a los estudiantes en el mundo de la expresión artística. En el nivel preescolar, el cual va de los grados Jardín a Transición, el estudiante vivencia el mundo exterior a través de los sentidos, denominando a esta etapa como Aprestamiento; luego, en los grados Primero a Séptimo, el estudiante adquiere los fundamentos para desarrollar un pensamiento estético basado en códigos y conceptos que adquiere desde lo experimental. A esta etapa se le llama Fundamentación. Como caso independiente, en Música, los estudiantes al llegar al grado 5º, tienen la oportunidad de elegir un instrumento musical convencional, de tipo sinfónico. A partir del grado Octavo y, hasta Undécimo, el estudiante tiene la oportunidad de elegir una de las dos asignaturas (Arte – Música) para continuar en su proceso de formación, etapa que se denomina: Profundización.

Intencionalidad del área de artes.

Desarrollar habilidades de pensamiento que permitan percibir el mundo del arte como un

sendero lúdico, inspirador, creativo y crítico en donde puedan reconocerse como seres innovadores y reflexivos, que encuentran en la expresión artística un motivo para plasmar sus emociones, sentimientos e intereses, entendiendo y validando las diferentes perspectivas y discursos presentes en su entorno.

Competencia General

Desarrollar habilidades artísticas donde integra elementos cognitivos, motores, emocionales y culturales, para construir su propio lenguaje plástico y comunicativo.

Música Intencionalidad

Contribuir con la formación de un ser integral e integrador capaz de conocer el lenguaje musical, desarrollar sus habilidades en el área, su capacidad creativa y su sensibilidad estética; poseer un pensamiento cultural que le permita verse en un contexto diverso, ejerciendo su liderazgo, al ser propositivo en la solución de problemas y en los retos de la sociedad, hacia la búsqueda del bien común.

Competencia General

Posee un pensamiento estético, el cual expresa por medio del lenguaje musical de forma práctica y creativa.

3.3.4.5 Departamento De Inglés

Intencionalidad:

El aprendizaje de una lengua extranjera permite la participación e interacción de los estudiantes en el inmenso mundo de la información, del conocimiento y de la cultura; por tanto, nuestro compromiso en la institución radica en brindar a los estudiantes la posibilidad de comunicarse en el idioma inglés de una manera efectiva, atendiendo a sus necesidades individuales y facilitándoles futuras oportunidades tanto a nivel educativo como laboral teniendo en cuenta los desafíos de la vida moderna.

El aprendizaje del inglés, al igual que de las otras asignaturas, contribuye al desarrollo de habilidades de pensamiento: análisis, síntesis, conceptualización, manejo de información, pensamiento sistémico, pensamiento crítico, investigación y metacognición, que se desarrollan a través de la construcción y la práctica del lenguaje desde las cuatro habilidades comunicativas.

El aprendizaje de una lengua extranjera favorece el conocimiento de la cultura que ella representa y la valoración de otras culturas, fortaleciendo el respeto, el desarrollo de habilidades de interacción social, la tolerancia por la diferencia y el aprecio y exaltación de sus propios valores culturales.

Competencia General:

Aplica los conocimientos de una segunda lengua para comunicarse e interactuar en contextos diversos, evidenciando un desarrollo de sus procesos cognitivos de forma efectiva.

Metodología:

La metodología está enmarcada dentro del Enfoque Comunicativo, el cual brinda claras oportunidades para desarrollar las cuatro habilidades comunicativas fundamentales: escuchar, hablar, leer y escribir.

Teniendo en cuenta los lineamientos generales de dicho enfoque, se han realizado ajustes de acuerdo con nuestra realidad: organización por niveles a partir de grado sexto, edad de los estudiantes y sus necesidades específicas, organización de los grupos, selección de textos, plataformas educativas y recursos audiovisuales.

La planeación, seguimiento y evaluación se hace siguiendo los acuerdos institucionales, renovando continuamente la aplicación de nuevas estrategias metodológicas que apunten hacia el mejoramiento continuo de las habilidades de nuestros estudiantes; por consiguiente, se está implementando también la instrucción diferenciada, cuyo objetivo fundamental es maximizar el aprendizaje de cada estudiante teniendo en cuenta sus fortalezas para poder hacer un seguimiento detallado de su progreso.

La estructura de la planeación está orientada hacia el desarrollo de las cuatro habilidades partiendo de temas relacionados con la cotidianidad del estudiante, intereses, preferencias y aspectos culturales propios y de otros. Los objetivos y los indicadores de logro están formulados para evidenciar el manejo de funciones comunicativas, adquisición de estructuras gramaticales y apropiación progresiva del vocabulario; todo esto mediante la exposición a situaciones de aprendizaje que evidencian el trabajo de operaciones de pensamiento.

La enseñanza del inglés requiere de la utilización de diversas estrategias tanto a nivel metodológico como pedagógico (definir, describir, preguntar, imaginar, memorizar, resumir, clasificar, personalizar, representar, parafrasear), las cuales se desarrollan progresivamente de acuerdo con la habilidad que se esté trabajando. Se hace relevante procesar información ya que los estudiantes necesitan comprenderla, retenerla y utilizarla en el momento indicado; para su efectividad es importante contextualizarla. La selección de modelos y ejemplos de los temas ayudan a relacionar o a activar los conocimientos previos que tienen los estudiantes. La explicación, presentación y uso de los recursos disponibles llevan a la ejercitación del vocabulario, la gramática y las expresiones usuales en estudio. La retroalimentación es permanente.

La planeación se rige por los parámetros establecidos en la institución teniendo en cuenta tanto la secuencia didáctica como el modelo por competencias y desarrollo humano.

El recurso tecnológico se constituye en una base de apoyo de los procesos educativos y facilita el alcance de las metas. Para los estudiantes de preescolar y de grado primero a quinto se propone el uso de la plataforma de Pearson Pop tropica que provee material interactivo y de fácil seguimiento y uso tanto por el docente como el estudiante.

Al finalizar el grado quinto los estudiantes presentan una prueba de clasificación que permite, junto con los desempeños en los tres trimestres, determinar el nivel en el que estarán: intermedio o avanzado. Durante el resto de su escolaridad y al finalizar cada año, los estudiantes de intermedio pueden solicitar el cambio o ser promovidos al nivel avanzado siempre y cuando sus

resultados evidencien un desempeño constante en superior.

Evaluación

La evaluación como proceso continuo y permanente, busca evidenciar durante el transcurso del año escolar, los progresos y/o dificultades del estudiante en el manejo de la lengua y de su competencia comunicativa.

Los criterios de evaluación guardan correspondencia con las habilidades comunicativas definidas en los indicadores que determinan las que los estudiantes deben ejecutar para la comunicación efectiva. En consecuencia, a cada habilidad se le ha otorgado unas herramientas y estrategias que nos indican las fortalezas y debilidades al hablar, escuchar, leer y escribir en inglés, de acuerdo con la competencia a alcanzar en cada grado.

En el proceso de evaluación se hace referencia al seguimiento de las actividades escolares que nos permiten evidenciar los éxitos y dificultades antes, durante y después del desarrollo de las unidades de trabajo planeadas. Se valora no solamente el conocimiento de la sintaxis, la fonética-fonología y la semántica; sino sobre todo el sentido pragmático en contexto.

Las pruebas orales, escritas, de escucha y de lectura, permiten evaluar el progreso de cada estudiante y a la vez obtener un diagnóstico para identificar aquellos aspectos que necesitan afianzamiento, refuerzo o recuperación.

3.3.4.6 Departamento De Ciencias Sociales

En ciencias sociales se han venido introduciendo cambios que respondieron, en un primer momento, a las modificaciones realizadas al currículo con el Decreto 1002 de 1984 y, posteriormente, con la Ley 115 de 1994. El Decreto 1002 plantea la importancia de orientar la educación hacia la crítica y el análisis de los conocimientos y fenómenos sociales en oposición a la simple asimilación de contenidos y a la descripción de hechos. Por su parte, la Ley 115 sugiere, desde las ciencias sociales, abordar aspectos de la realidad que constituyen la interacción del hombre con el mundo y consigo mismo, y que conlleva a entenderlo como el protagonista de su propia historia, teniendo como base que es él precisamente el de constructor y transformador de su entorno. En este sentido, algunos aspectos se consideran fundamentales para el desarrollo del hombre, entre los que cabe mencionar:

- La formación humana de la persona (aprender a ser).
- La formación del individuo para el mundo del trabajo (aprender a hacer).
- La formación para el conocimiento permanente hacia el futuro (aprender a aprender).

La FEM entiende las ciencias sociales como ciencias de la comprensión, cuyo carácter hermenéutico constituye la base de la investigación de las relaciones establecidas por el hombre en su situación histórica y de las construcciones teóricas elaboradas en torno a ellas. El énfasis otorgado a la comprensión permite que las ciencias sociales sean definidas también como ciencias de la discusión, ya que la interpretación que realizan de los contextos sociales, a partir de la interacción, se desarrolla a través de la confrontación argumentada de los saberes, de los contextos específicos y, en general, de los diversos sentidos que circulan en la vida social.

Sociales Integradas

Intencionalidad

Comprender el mundo a partir de las disciplinas que configuran las ciencias sociales, de manera que los estudiantes puedan aproximarse al conocimiento científico social, a las relaciones con la historia y las culturas, espaciales y ambientales, ético-políticas, para luego asumir con determinación compromisos sociales en su ejercicio como ciudadanos.

Competencia General

Desarrollar habilidades escritas y orales que evidencien un pensamiento social, sistémico y reflexivo y la capacidad para realizar análisis e interpretación de perspectivas, en aras de que el estudiante reconozca sus derechos y deberes como ciudadano y responda a las exigencias del mundo actual.

Ética

Intencionalidad

Consolidar la formación de un sujeto moral capaz de reflexionar sobre sus actos en la comunidad familiar, escolar y sociopolítica, con miras a asumir comportamientos axiológicos coherentes con un proyecto personal de vida con sentido social.

Competencia General

Respetar la multiplicidad de caracteres humanos que se expresa en variadas habilidades para la vida práctica, generando comportamientos de personas dignas y capaces de participar como ciudadanos en todo contexto.

Religión

Intencionalidad

Incentivar en el estudiante una conciencia de ser sujeto trascendente y espiritual que contribuye a la resignificación de valores y principios fundamentales, en búsqueda de la construcción y realización de un proyecto personal de vida con sentido social.

Competencia General

Analizar el fenómeno religioso como un componente esencial en el ser humano que implica una actitud de respeto en todo contexto, para construir un proyecto personal de vida coherente con las propias convicciones espirituales y la tolerancia por la diversidad de creencias, cultos y confesiones religiosas que existen en el mundo.

Filosofía

Intencionalidad

Formar en el estudiante un pensamiento analítico y reflexivo que le permita desarrollar sus competencias crítica, dialógica y creativa en todos los contextos, en aras de contribuir a la comprensión de sí mismo, del otro y del mundo y a la transformación positiva de la sociedad.

Competencia General

Demostrar un pensamiento crítico que evidencie sus capacidades para interpretar y argumentar en torno a los componentes teóricos de la filosofía y proponer soluciones viables a problemas hipotéticos y reales, con miras a dar sentido existencial a su ser y quehacer en el mundo.

Elementos de las Ciencias Sociales

El plan de estudios de las Ciencias Sociales está conformado por las siguientes asignaturas:

Nivel	Grados	Asignaturas
Educación Básica Primaria	1° a 5°	Sociales Integradas (en donde se trabajan elementos de historia, geografía y democracia) Ética Religión
Educación Básica Secundaria	6° a 8°	Sociales Integradas (en donde se trabajan elementos de historia, geografía y democracia) Ética Religión
	9°	Sociales Integradas (en donde se trabajan elementos de historia, geografía y democracia) Ética Religión Filosofía
Educación Media	10° y 11°	Sociales Integradas (en donde se trabajan elementos de historia, geografía, democracia, ciencias políticas y económicas) Ética Religión Filosofía

Metodología

Se le llama así al conjunto de modos de obrar o proceder que se tiene para enseñar una ciencia. Se han establecido seis conjuntos de métodos para realizar la práctica pedagógica de las ciencias sociales:

- Núcleo de ciencias sociales: relaciones con la historia y la cultura, ambientales y espaciales y

ético-políticas y formación del pensamiento científico-social.

- Núcleo de lectura y escritura: competencia comunicativa evidenciada en lectura y escritura académicas.
- Núcleo de trabajo social o proyección a la comunidad (al interior como al exterior de la institución): formación para la intervención comunitaria con sentido social.
- Núcleo de formación de la personalidad: construcción de la subjetividad desde la ciudadanía.
- Núcleo de formación ciudadana: respeto, defensa y promoción de los derechos humanos con los deberes anejos a ellos.
- Núcleo de autonomía y uso público de la razón: desarrollo del pensamiento crítico, dialógico y creativo.

Los núcleos formativos definen el enfoque metodológico de la enseñanza de las ciencias sociales y son acumulados de saber pedagógico que funcionan como marco teórico de la práctica pedagógica. En su articulación se devela un modelo pedagógico propio. El trabajo permanente de los docentes de ciencias sociales de la FEM consiste en construir ese modelo en constante discusión al interior del Departamento y en relación con sus similares, las directivas de nivel y de la institución en general.

Los núcleos metodológicos o formativos se materializan en las didácticas, entendidas estas como las maneras particulares que tiene el profesor de realizar esas orientaciones básicas, organizando un conjunto de acciones o actividades para alcanzar un fin propuesto. A cada núcleo puede asociarse una didáctica particular, cuyo fin último esté en consonancia con la orientación del núcleo formativo. A la vez, a cada didáctica pueden articularse distintas actividades organizadas alrededor de una meta particular de enseñanza-aprendizaje. Un ejemplo puede ayudar a comprender mejor la siguiente estructura: núcleo formativo - didáctica actividades que se plantean como soporte metodológico de la enseñanza de las ciencias sociales en la FEM.

Las actividades más comunes en las clases con los estudiantes son: elaboración de protocolos, fichas de lectura, clase magistral, conversatorios, disertaciones, debates, trabajo en grupo, visitas interactivas, encuentros virtuales sincrónicos y asincrónicos, ejercitación en páginas web, aplicaciones y plataformas digitales, seminarios, exposiciones, sustentaciones escritas y orales, ejercicios de lectura audiovisual, ensayos, análisis de líneas de tiempo, elaboración de cuadros de ámbitos, lecturas en grupo e individuales, narrativas, cuentos, encuestas, entrevistas, juegos de roles, diarios de campo, consultas de fuentes, foros virtuales, análisis de noticias, carteleras, sustentación de maquetas, elaboración de frisos, manejo elaboración e interpretación de gráficos estadísticos, lectura e interpretación de mapas, mentefactos conceptuales, cuadros de multicausalidad, cine y audio foros, análisis de fuentes primarias, análisis de fuentes iconográficas, rastreos bibliográficos, elaboración, lectura e interpretación de caricaturas, salidas pedagógicas y de campo, ejercicio de parafraseo, análisis de canciones e interpretación, radio clips, elaboración de afiches, crucigramas, sopas de letras, diseño de diapositivas, simulaciones como el Modelo las Naciones Unidas (MUN) y el de la Organización de los Estados Americanos (MOEA), foros (nacionales e internacionales) de pensamiento crítico, evaluación escrita con preguntas abiertas y evaluaciones formales tipo pruebas Saber.

Competencias y características de la evaluación

Las competencias en ciencias sociales se evalúan teniendo en cuenta que estas no implican el establecimiento de niveles entre sí, pues no existe un orden jerárquico entre ellas que permita afirmar que, por ejemplo, la acción de argumentar sea más compleja que la acción de interpretar.

Algunas competencias evaluadas en ciencias sociales son:

Interpretativa: hace referencia a los actos que un sujeto realiza con el propósito de comprender lo planteado o dicho en un texto o en una situación específica. En el proceso de interpretación son necesarias las acciones que vinculan y confrontan los aspectos significativos que están en juego en las situaciones y en los textos.

Argumentativa: consiste en hacer explícitas las razones y motivos que dan cuenta del sentido de una situación, de un texto o de un contexto específico. Debe ser entendida como una acción contextualizada que busca dar explicación de las ideas que dan sentido a una situación o que articulan un texto. Al estudiante no se le exige argumentar desde un discurso "personal" previamente definido, desconociendo el contexto específico de significación (texto), sino desde la dinámica misma que se desata en la interacción establecida con los diferentes significados que circulan y articulan dicho texto.

Propositiva: es una actuación crítica y creativa, caracterizada por plantear opciones o alternativas de solución a las problemáticas hipotéticas o reales suscitadas por una situación o explicadas en un texto. El estudiante expresa las proposiciones o perspectivas de análisis que el texto le permite, de acuerdo con el horizonte de sentido que despliega su lectura. Lo que distingue la actuación propositiva es la formulación o producción de un nuevo sentido que no aparece en el texto, sino que es expresado en los términos de la confrontación, la refutación o las alternativas de solución.

Competencias básicas

Todo estudiante de la FEM debe estar en la capacidad de identificar, indagar y explicar los hechos o acontecimientos más importantes de orden nacional e internacional, buscando siempre la verdad, tan esquivada como necesaria. Pero estas competencias básicas no propenden por una simple narrativa en la lógica de la descripción, sino más bien generar una posibilidad de tomar una postura crítica frente a los fenómenos sociales que se cuentan.

Características de la evaluación

Para el Departamento de Ciencias Sociales de la FEM, la evaluación es una estrategia de aprendizaje que consiste en valorar y estimar en función de lo planeado. Entre las características de la evaluación se cuentan: integral, sistemática, participativa, continua, formativa, objetiva y flexible.

En consecuencia, se pone especial interés en todo aquello que pueda transmitir el alumno en una clase: saberes previos, participación, análisis objetivo de los hechos, juicios de valor acudiendo a criterios claros e información de las fuentes a las cuales se recurre, para así obtener un sistema de evaluación global.

Sin embargo, es muy importante la individualización del estudiante, la personalización (especialmente de aquellos a los que se aplican políticas de inclusión educativa) y el seguimiento que se hace, ya que cada alumno es un sujeto social diferente a los demás, con valores y características únicas.

Se hace seguimiento a las competencias interpretativa, argumentativa, propositiva y comunicativa, básicas para el eje del sistema educativo colombiano. Para garantizar la sistematización del seguimiento, los estudiantes y padres de familia conocen con anticipación las competencias trimestrales e indicadores que se han desprendido del plan de estudios, en lo que se denomina secuencia didáctica. Esta información también reposa en el sistema de información académica de la FEM (SIAF).

Los instrumentos evaluativos más usados son:

- Aplicación de técnicas de lectura y escritura (rúbricas) para el control de textos continuos y discontinuos.
- Trabajos escritos con metodología propia de las ciencias sociales.
- Exposiciones individuales o grupales en las que se tiene en cuenta la investigación, expresión oral, uso de recursos tecnológicos, entre otros.
- Evaluaciones escritas (con preguntas abiertas y cerradas) y orales a las que se les asigna un tiempo determinado para resolverlas.
- Elaboración y sustentación de propuestas investigativas siguiendo la estructura del método científico propios de las ciencias sociales.
- Diseño, ejecución y sustentación de proyectos de aula que privilegien el interés general.
- Participación en clase (virtual y presencial), entendida como la disposición del estudiante para el aprendizaje, atención, motivación y aportes enriquecedores a los contenidos conceptuales abordados en el aula.
- Cumplimiento con deberes, acuerdos de clase, útiles y materiales propios de cada asignatura.

Al final de cada trimestre, el estudiante que ha reprobado alguna asignatura(s) del plan de estudios de ciencias sociales, debe cumplir con un plan de refuerzo y presentar un examen (o trabajo) de recuperación. Si alcanza los indicadores propuestos, sale de este proceso. Si no los alcanza, podrá presentar al final del año un nuevo examen, siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos por el colegio. Si lo reprueba, se aplicarán las normas vigentes del Manual de Convivencia en lo que concierne a promoción de estudiantes. Es importante tener en cuenta que todas las asignaturas que conforman el plan de estudios del Departamento de Ciencias Sociales son tenidas en cuenta para la promoción de los estudiantes.

3.3.4.7 Departamento De Educación Física

Intencionalidad

La Educación Física fortalece las habilidades motrices, el desarrollo cognitivo, el lenguaje corporal y la identidad de la persona. Favorece las diferentes etapas del desarrollo humano en armonía con su entorno sociocultural y natural. Potencia la salud física, mental y social para una mejor calidad de vida.

Competencia general

Aplica de manera efectiva y segura acciones motoras para el desarrollo de su corporeidad, participando en la autogeneración de programas de promoción de su salud física, social y mental; aprovechando las condiciones de su entorno natural y cultural.

Metodología

La metodología de la educación física tiene en cuenta las diferentes etapas y sus características de desarrollo, por ello en los primeros grados de preescolar y primaria se plantea un método global potenciando el entendimiento, la comprensión y el aprendizaje en nuestros escolares. Vivenciar diversas posibilidades, con progresivo grado de complejidad, en pro de un amplio acervo motriz, es una pauta en estas edades. El juego, las rondas infantiles, la danza, los bailes, las historietas con movimiento, son el medio o recurso pedagógico por excelencia; utilizando como material su cuerpo, el del compañero, el entorno natural y cultural con elementos variados que brindan una amplia gama de posibilidades de movimiento.

Las técnicas metodológicas a emplear son:

- Mando directo, fundamentalmente para la información a los estudiantes de las normas y aspectos a considerar en las propuestas a realizar.
- Asignación de tareas de movimiento, utilizando recursos propios del hogar y otros con materiales reciclables.
- Descubrimiento libre, con diversidad de oportunidades jugadas de manera natural, relacionadas con su cuerpo, con su entorno en espacios reducidos, con y sin elementos.
- Descubrimiento guiado, a través de propuestas de rondas infantiles, actividades lúdicas, recreativas y juegos libres con pautas e instrucciones claras como eje de aprendizaje.
- Resolución de problemas, individuales, permitiendo que el niño descubra su propia autonomía en el juego y el movimiento, favoreciendo los procesos de pensamiento y la dimensión axiológica.
- Simulación, con adecuaciones creativas de movimiento a situaciones y contextos reales.
- Talleres, con tratamiento individual, a través de los cuales se potencie su capacidad creadora.
- Método de desarrollo multisensorial en donde la música, el movimiento y la expresión gráfica, potencian un aporte integral perceptual del niño.
- Utilización de plataformas tecnológicas que permitan enriquecer los contenidos conceptuales de la asignatura y brindar mayor cobertura a los escolares que presentan incapacidad médica para realizar actividad física.
- Aplicación de cuestionarios para promover la adquisición de contenidos conceptuales de la asignatura.
- Implementación de la rúbrica de manera trimestral como herramienta para evaluar el proceso de formación motor de nuestros estudiantes.

En grupos de bachillerato se ubican de igual manera las anteriores técnicas y se consideran otros métodos como el inductivo y el analítico – sintético. También tiene especial atención el método de aprendizaje significativo, caracterizándose la recolección de información, la selección, organización y el establecimiento de relaciones de ciertos conceptos nuevos con otros anteriores, como una forma de asociación. Se tienen en cuenta los juegos, ejercicios específicos, actividades con música, movimientos técnicos de diversos deportes como estrategias para el

desarrollo individual, en secuencias de progresiva complejidad, en donde se busca el logro del éxito para enfrentar retos superiores en pro de la calidad del movimiento, de la potenciación de conceptos y de la creación personal.

Evaluación

Entendiendo la evaluación como actos de aprendizaje, ésta será:

Diagnóstica, para conocer la situación de los estudiantes en los diversos aspectos de su desarrollo psicomotriz, a partir de instrumentos según edad motora, habilidad y destreza.

Cualitativa, indicando las características de la calidad del aprendizaje.

Cuantitativa, como indicador de medición frente a logros esperados con renovación continua según el progreso en los mismos.

Continúa, permanente e integral; promoviendo una participación activa del educando, se tendrá en cuenta el interés, habilidad y creatividad en las diferentes actividades lúdico – deportivas.

Formativa, aplicando los valores institucionales (respeto, responsabilidad, honestidad, solidaridad y pluralidad), estilos de vida saludables, la adquisición de hábitos higiénicos, de bioseguridad y utilización del tiempo libre.

La asignatura de educación física es de promoción. Es fundamental partir del estado de desarrollo de los estudiantes, ya que los aspectos psicomotrices tienen bases de tipo hereditario, lo que genera diferencias en calidad y cantidad de respuesta de movimiento. La evaluación está basada en la observación directa de las actitudes corporales, de aspectos valorativo e intelectual de estados de rendimiento y con atención a parámetros del orden fisiológico, permitiendo determinar grados de mejoramiento, respetando la normalidad del desarrollo por la que atraviesan los estudiantes y su potenciación del movimiento como medio de expresión y liberación personal.

3.3.4.8 Departamento De Tecnología

Intencionalidad:

Entender cómo la tecnología nos ayuda a resolver problemas de forma creativa a través de artefactos, procesos o sistemas, los cuales son erróneamente asociados con la informática. El enfoque que pretendemos cambiar con la reestructuración de este departamento apunta a fomentar el desarrollo de pensamiento crítico y creativo en nuestros estudiantes. Nuestro insumo principal es la Guía # 30 Orientaciones generales para la educación en Tecnología "Ser competente en tecnología: ¡una necesidad para el desarrollo! La cual motiva a estudiantes y docentes hacia la comprensión y la apropiación de la tecnología desde las relaciones que establecen los seres humanos para enfrentar sus problemas y desde su capacidad de solucionarlos a través de la invención, con el fin de estimular sus potencialidades creativas.

Competencia General

Desarrollar el pensamiento creativo en los estudiantes de la FEM, que les permita brindar soluciones y mejorar situaciones cotidianas a partir del estudio de artefactos, procesos y sistemas.

Metodología:

La clase de tecnología se desarrolla en una hora semanal desde los grados primero a undécimo, con un enfoque en el cual predomina el trabajo colaborativo para resolver problemas a través del descubrimiento, con la orientación del docente como facilitador para el fomento de la creatividad y la capacidad de análisis, alejándonos de la simple trasmisión de conocimientos informáticos (como usar software, plataformas y aplicativos) como objeto de estudio.

Evaluación

El proceso evaluativo dentro de esta asignatura, además de buscar resultados, permite validar el trabajo en equipo, la actitud de escucha, el interés mostrado por la actividad y la participación activa y efectiva en el desarrollo de la clase. Paulatinamente, dentro de la ejecución de las prácticas de clase, el estudiante va generando un producto, que, en últimas, resulta medible para el docente para facilitar un juicio valorativo sobre el trabajo realizado.

3.4 SECCIÓN BILINGÜE

Intencionalidad:

Ser competente en el dominio de una lengua extranjera es un objetivo esencial en la formación de estudiantes en el mundo globalizado. Lograr esta competencia significa desarrollar la capacidad de comunicarse de manera eficiente y clara en todos los ámbitos, empleando tanto el lenguaje escrito como el oral. De igual manera, el aprendizaje de una segunda lengua brinda a los estudiantes la posibilidad de acercarse a culturas diferentes, a ampliar el conocimiento y el valor de su propio mundo y el de otras culturas y a valorar y entender las diferencias en su entorno inmediato. Por las anteriores razones, la Fundación Educativa de Montelíbano ofrece en su Modelo Curricular, la opción de un programa bilingüe en inglés, de 1° a 8° grado, para los estudiantes que al finalizar Transición evidencian un desempeño superior en los procesos de desarrollo cognitivo, psicomotor y volitivo.

Teniendo en cuenta que los estudiantes de la FEM están expuestos al uso del inglés en periodos de tiempos controlados y que las condiciones sociales cotidianas no obligan su uso permanente para la comunicación, la Sección Bilingüe aborda la enseñanza del inglés desde los programas de Matemáticas, Ciencias e Inglés con el fin de desarrollar las habilidades comunicativas en el uso del inglés y a la vez favorecer el desarrollo de las competencias básicas y fundamentales en las diferentes áreas del conocimiento. Para alcanzar estos objetivos se involucra permanentemente a los estudiantes en contextos de aprendizaje significativos y en actividades que favorecen el desarrollo de habilidades sociales, la construcción de un amplio marco cultural y la cimentación de habilidades cognitivas. Este enfoque contribuye a la formación de conceptos, al desarrollo del razonamiento lógico, al desarrollo de la creatividad, a la par que aumenta la conciencia de cómo se aprende, y se potencia el desarrollo de habilidades para el dominio

comunicativo y académico del inglés.

Con el enfoque comunicativo y de aprendizaje significativo de las diferentes áreas del conocimiento en inglés, en la Sección Bilingüe se favorece el desarrollo de habilidades de pensamiento a la vez que se optimiza el desarrollo de las habilidades comunicativas, que se hacen evidentes en los procesos lingüísticos y cognitivos en cada una de las asignaturas. El estudiante es entonces capaz de escuchar, leer, escribir y hablar para producir, comprender e interpretar información de manera efectiva. El desarrollo de las habilidades comunicativas en inglés permite al estudiante utilizar el idioma como instrumento esencial de conocimiento para la adquisición de nuevos saberes de las diferentes áreas, conocer e interpretar diferentes culturas, y le favorece las oportunidades para conceptualizar la realidad, interpretarla y contribuir en la construcción de propuestas de mejoramiento y cambio de su entorno.

Competencia General:

Pensar, interpretar y construir interacciones en inglés que posibiliten a los estudiantes adquirir, afianzar y profundizar sus procesos cognitivos y sus saberes en las diferentes áreas del conocimiento haciendo uso de un código lingüístico diferente al del español, para participar competentemente en los contextos que les ofrecen a diario la institución, la región, el país y el mundo.

Enfoque Pedagógico Del Área:

La enseñanza del inglés en la sección bilingüe está basada en el enfoque constructivista para el estudio de la lengua, "whole language approach". Este enfoque plantea el aprendizaje en hallar sentido en la lectura y expresar sentido en la escritura.

Se fundamenta en la construcción de las habilidades lingüísticas desde el primer grado, a partir de la lectura de variadas selecciones literarias originales (no adaptadas), haciendo de la lectura y la escritura propósitos de comprensión y producción real. A través de la lectura, la contextualización y el análisis de las situaciones expuestas en cada selección literaria, se aborda el estudio de la lengua teniendo en cuenta aspectos sintácticos, fonéticos, semánticos y pragmáticos, pero también se desarrollan las otras habilidades comunicativas. El lenguaje es tanto un medio como un fin de estudio.

Estrategias Educativas Generales:

Las estrategias educativas están basadas en una metodología activa y participativa centrada en el estudiante, las cuales lo llevan a una inclusión permanente en la construcción de su aprendizaje y le brindan herramientas que le permiten confrontarse con diferentes culturas sin dejar de lado su individualidad. Las actividades son planteadas de manera sistemática dentro del marco del trabajo por competencias con el objetivo de motivar el uso del inglés en ambientes que propician situaciones de aprendizaje significativo. Estas situaciones corresponden al proceso de desarrollo del estudiante y son mediadas por el uso de las tecnologías de información y comunicación (TICs).

Metodología:

La metodología empleada en las diferentes asignaturas de la Sección Bilingüe involucra a los estudiantes en la participación activa en su propio proceso de aprendizaje, facilitando el desarrollo de todas las dimensiones de la formación humana que busca el Modelo Pedagógico Institucional. En las asignaturas trabajadas en Inglés se siguen pasos metodológicos que llevan al estudiante a aprender haciendo, descubriendo, produciendo y auto evaluándose.

Estos pasos respetan el ritmo individual y grupal ofreciendo la posibilidad de retomar aquellos objetivos que no han sido logrados con actividades de afianzamiento (supplementary), refuerzo (reteaching) o de avanzar y profundizar en aquellos logrados con más facilidad (enrichment).

Para lograr la adquisición y el manejo de la lengua y desarrollar los procesos y las habilidades de pensamiento, se utilizan estrategias que permitan garantizar un buen desempeño:

- Aprestamiento fonético secuencial en los primeros grados.
- Integración de las diferentes áreas del lenguaje a través de un enfoque basado en la lectura. (Whole Language)
- Trabajo de aprendizaje cooperativo que permite diferentes ritmos y niveles de actuar conjuntamente. (Cooperative Learning).
- Desarrollo de habilidades comunicativas a través de actividades y celebraciones significativas que permiten la interacción permanente en la segunda lengua.
- Uso de la plataforma ixl como recurso de ejercitación y autoaprendizaje en inglés de grado 1º a 8º y matemáticas de grado 1º a 8º
- Creación permanente de un ambiente significativo en el aula con referentes audiovisuales.
- Seguimiento permanente a los procesos individuales y grupales para establecer correcciones oportunas y efectivas.
- Utilización de los medios virtuales como herramientas fundamentales de enseñanza – aprendizaje.
- Articulación de un programa de lectura con los contenidos de cada grado. De grado 1º a 11º los textos de este programa son físicos y se trabajan uno cada trimestre.
- Uso de matrices de evaluación o rúbricas.
- Evaluación del desempeño efectivo de los estudiantes en la segunda lengua por medio de la aplicación de pruebas estandarizadas nacionales e internacionales.
- Confrontación de programas, recursos y metodologías con colegios bilingües bien posicionados según los resultados de las pruebas SABER.

Estrategias Evaluativas Generales:

La evaluación es un proceso de valoración integral en los desempeños lingüísticos y comunicativos evidenciados en la participación diaria, en la interacción con sus pares, con otros hablantes de la lengua y con los profesores. Hace también parte del proceso su actitud frente al aprendizaje y el uso de la lengua en el contexto escolar.

La evaluación se realiza teniendo en cuenta el desempeño en las cuatro habilidades del lenguaje: lectura, escritura, habla y escucha. Estos aspectos se valoran usando estrategias tales como la comprensión de textos, la adquisición y manejo de vocabulario, la pronunciación y entonación y la aplicación de un orden sistemático para la realización de las lecturas (pre-lectura, lectura y post-lectura). También se evalúa un uso de la segunda lengua que evidencie la interiorización de un léxico, unas estructuras gramaticales y una manifestación lógica de ideas. Para hacer seguimiento al desarrollo de las habilidades y de la competencia lingüística, los estudiantes participan entre otros en paneles, foros, conversatorios, exposiciones, entrevistas, representaciones, además de la elaboración de escritos libres tales como el diario personal, el blog o de escritos guiados que van desde la construcción de oraciones y párrafos, hasta la elaboración de ensayos.

En la Sección Bilingüe se utilizan pruebas estandarizadas para diagnosticar el desempeño de los estudiantes y para establecer planes de mejoramiento permanente. Estas pruebas son: Pruebas nacionales tales como los simulacros de pruebas SABER aplicadas en todos los grados. Simulacros de las pruebas Cambridge organizadas de la siguiente manera:

EXAMEN	NIVEL CEFR ^L *	GRADO
MOVERS	A1	SEGUNDO
FLYERS	A2	CUARTO
B1 PRELIMINARY	B1	SEXTO
B2 FIRST	B2	OCTAVO

* Common European Framework of Reference for Languages) o Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas

En el segundo trimestre del grado undécimo las habilidades comunicativas de los estudiantes que hayan pertenecido a Sección Bilingüe o que en los grados 9°, 10° y 11° se hayan integrado al grupo de inglés bilingüe, serán evaluadas a través de la presentación de la prueba IELTS OFFICIAL.

3.5 PROYECTOS PEDAGÓGICOS

3.5.1 Olimpiadas Matemáticas

La matemática debe enseñar a dudar de todo aquello que no haya sido explícitamente demostrado, y a rechazar dos ideas contradictorias entre sí, mutuamente excluyentes. Es el mundo de la creación pura, limitado exclusivamente por las reglas del pensamiento lógico. Es el mundo de las estructuras, entendidas éstas como entidades que deben gozar de unas propiedades, y nos conduce directamente a la teoría de modelos, que no son más que estructuras simplificadas que nos permiten un estudio cada vez más aproximado de la realidad.

Justificación

Dentro de la formación del ser humano las matemáticas juegan un papel muy importante ya que promueve en él no sólo el razonamiento numérico sino otras formas del pensamiento, las cuales le posibilitan hacerse un sujeto más crítico sobre todo lo que lo rodea, al tiempo que desarrolla su capacidad de comprensión, análisis y solución de problemas de su entorno.

Continuar impulsando el potencial humano con que cuenta la Fundación Educativa de Montelíbano requiere, no solo de la participación aislada de nuestros estudiantes en los diferentes eventos de olimpiadas matemáticas a donde se nos invita, sino de una estructura institucional que posibilite a nuestros estudiantes colocarse en igualdad de condiciones para competir con los de otras instituciones del ámbito regional y nacional.

Se hace necesario que haya un contacto más frecuente de nuestros estudiantes con el tipo de preguntas que se abordan en estas pruebas de olimpiadas matemáticas, de tal forma que el futuro enfrentamiento a pruebas oficiales no se convierta en una experiencia desmotivante.

Marco Teórico

Las competiciones sobre problemas de Matemáticas tienen su origen en los comienzos del siglo XX. La más conocida, la "EOTVOS", se celebraba durante el primer cuarto del siglo. En el año 1959 nacen unas Olimpiadas Matemáticas para alumnos de Enseñanza Secundaria que agrupaban a distintos países del Este de Europa (Bulgaria, Hungría, Polonia, Rumania, Checoslovaquia y las desaparecidas URSS y República Democrática Alemana). En 1967 empiezan a participar en las mismas algunos países occidentales.

Cabe recordar que en 1989, la UNESCO recomendó a sus estados miembros que se promovieran actividades extraescolares, como son las olimpiadas internacionales y regionales, en las ciencias y las matemáticas, para apoyar el talento y la iniciativa científica entre la juventud.

Todos sabemos cómo la realización de olimpiadas llevó a la consolidación en Hungría de una de las comunidades matemáticas más productivas del siglo XX, reconocemos los nombres de Polya, Erdős, Posá, y muchos más, formados en primera instancia y marcados para siempre por estas competencias retadoras de solución de problemas originales, singulares, desafiantes y bellos.

Las Olimpiadas han llegado a tomar muchas diferentes formas, desde pruebas rápidas de selección múltiple hasta pruebas de tipo investigativo de varias semanas de duración, compuestas por tareas que colindan con o conllevan a problemas abiertos. Independientemente de la forma y envergadura que puedan tener los problemas, la matemática es lo suficientemente amplia y elástica que todos estos formatos permiten proponer problemas que estiran la capacidad del estudiante hacia la superación personal en matemáticas.

Hoy día las Olimpiadas de Matemáticas son ampliamente conocidas, tanto en la comunidad de matemáticos como en la comunidad en general, por el impacto que han tenido y siguen teniendo en la transformación de la forma en que el estudiante se percibe así mismo y en que nosotros los maestros y profesores nos percibimos, y la creciente confianza que se tiene por parte y parte en nuestro poder creativo y la solidez de nuestro pensamiento matemático.

En Colombia existen entidades educativas de alto reconocimiento, como la Universidad Antonio Nariño quien durante muchos años han venido promocionando este tipo de eventos, tanto a nivel nacional como internacional.

La Fundación Educativa a lo largo de su historia ha hecho presencia, con todos sus niveles, en eventos de olimpiadas matemáticas organizadas por entidades de carácter nacional como la Universidad Antonio Nariño, regionales como la Universidad de Antioquia y la Universidad del Sinú. También en eventos de este tipo organizados por instituciones educativas de nivel secundario. En su historial se pueden resaltar resultados significativos, llegando incluso a participar con representantes en eventos iberoamericanos y mundiales como parte de delegaciones de nacionales.

Objetivo General

- Estimular el estudio de las matemáticas y el desarrollo de jóvenes talentos en esta ciencia, así como impulsar el pensamiento creativo, el pensamiento divergente y la capacidad de decisión a través del enfrentamiento a situaciones problemas desafiantes.

Objetivos Específicos.

- Detectar, a temprana edad, estudiantes que tengan habilidades en las matemáticas, para estimularlas y potenciarlas.
- Incentivar a los jóvenes a fortalecer su intelecto, imaginación y creatividad a través de los retos que ofrecen las matemáticas.
- Preparar a los estudiantes para que puedan competir a nivel municipal, departamental y nacional, en igualdad de condiciones ante otros estudiantes del mismo nivel.
- Fomentar el estudio de las matemáticas.
- Promover el mejoramiento de la enseñanza de la matemática proporcionando a maestros y alumnos nuevos incentivos y perspectivas.

Actividades

- Promover el trabajo en problemas tipo olimpiadas, incorporándose dentro del ciclo de cada secuencia didáctica (1 hora quincenal) , desde el grado 2º a 5º y con los grupos PESO de 6º a 11º.
- Participar en diferentes eventos de olimpiadas de carácter local, regional o nacional a donde seamos invitados, brindando participación a la mayor cantidad posible de estudiantes.
- Organizar y llevar a cabo en la FEM unas olimpiadas matemáticas, con instituciones de la región como invitadas.

3.5.2 Escuela De Expresión Artística

La Escuela de Expresión Artística se enmarca dentro de las oportunidades extracurriculares que el colegio ofrece a sus estudiantes para que complementan o profundicen en el campo artístico. Estas actividades son de participación voluntaria según los intereses que tenga el estudiante de pertenecer a la misma y de generar y desarrollar así, su talento.

La escuela propone espacios de expresión tanto en música como en artes y enfatiza el desarrollo de competencias que le permitan a los estudiantes proyectarse hacia la comunidad educativa y

sentar bases propias del arte para aspirar a una carrera profesional.

La escuela proporciona contenido artístico que sirve para que los estudiantes y la misma institución se proyecten a la comunidad contribuyendo con el fortalecimiento de la cultura y los procesos internos.

Justificación

La jornada académica de la Fundación Educativa de Montelíbano, ofrece un programa de Educación Artística limitado a un encuentro semanal con determinados contenidos que no llenan completamente las expectativas de algunos estudiantes frente a lo que quisieran hacer. La escuela ofrece a estos estudiantes la oportunidad de ir más allá de los contenidos propuestos en su jornada académica normal y profundizar en ellos o en otras posibilidades del campo artístico que sean de su interés.

Con respecto al aprovechamiento del tiempo libre, la escuela es una de las opciones que cada estudiante tendría para elegir dentro de todas las posibilidades que ofrece el colegio, ayudando de esta manera a los padres de familia a vincular a sus hijos en actividades que redundan en el beneficio de los mismos en la planificación y adquisición de habilidades que pondrá a su servicio de la autorrealización.

La población que se beneficia con esta escuela va desde los grados Jardín hasta grado Once de la FEM, en ella hay espacio para todos los que desean hacer de las artes su mejor opción de ocupación del tiempo libre, en este sentido estas actividades se convierten en un gancho para que los padres de familia a la hora de elegir una escuela para sus hijos vean en la Escuela de Expresión Artística la mejor opción.

Marco Teórico

Siguiendo la tradición filosófica se llegó a precisar que el arte tenía por objeto lo bello y lo natural, lo cual era susceptible de una inteligencia sistematizable a la cual se le denominó Estética.

Kant situó con certera perspicacia la actividad estética como punto intermedio entre el conocimiento científico y el desarrollo sin confines de la moral, dejando abierta la reflexión en la modernidad sobre el lugar del arte y sobre sus posibilidades.

En su "Crítica del juicio" donde estudia el juicio estético y teleológico, Kant considera los objetos bellos de la naturaleza y del arte productos teleológicos, a través de los cuales la razón se acerca al concepto de lo orgánico y de lo vivo desde el punto de vista subjetivo del llamado por él: juicio reflexionante, entendido éste como la capacidad de pensar lo particular como contenido bajo lo general.

El término reflexionante lo aplicó Kant para aquella acción intelectual en la cual está dado lo particular y la reflexión debe hallar lo universal que le corresponde y asume el juicio estético como aquel que no sale del entendimiento ni de la intuición sensible, sino del libre juego del entendimiento y de la imaginación. Posteriormente se eliminó lo natural como objeto de la estética y se concentró la estética en la inteligencia de lo bello en cuanto producto del espíritu humano. (Lineamientos Expresión Artística, MEN)

Objetivo General

- Fomentar la adquisición y desarrollo de habilidades artísticas para alcanzar un nivel de suficiencia que transforme su pensamiento y se reconozca como un individuo capaz de hacer grandes aportes a su legado cultural en el campo local, regional y universal.

Objetivos Específicos

- Promover la práctica instrumental en los estudiantes que se destacan en la jornada académica de la mañana para que profundicen sus conocimientos y habilidades en el instrumento musical electivo.
- Contribuir con el desarrollo vocal a través de actividades y talleres específicos.
- Promover las artes visuales para facilitar la expresión plástica y gráfica en los estudiantes.
- Promover el buen uso del tiempo libre y de ocio.

Actividades

- Tuna; Taller de Guitarra; Taller de Vientos; Taller de Piano; Taller de Cuerdas; Taller de Música Folclórica; Coro; Taller de Pintura; Taller de Papiroflexia; Taller de Modelado; Taller de Fotografía; Taller de Edición de Video y Taller de Anime.

3.5.3 Proyecto MUN FEM

Un modelo de Naciones Unidas pretende simular el funcionamiento de los órganos de las Naciones Unidas.

Los participantes en este simulacro son estudiantes que adoptando el rol de miembros de las delegaciones de los países miembros de la ONU y, por medio de la negociación y el diálogo, discuten sobre los problemas que afectan a la comunidad internacional.

Los métodos de negociación siguen los protocolos de actuación que establecen las Naciones Unidas, por ello, deben preparar borradores de los documentos y realizar votaciones de acuerdo con los intereses del país al que representan.

Se trata de un programa pedagógico apoyado por el Centro de Información de las Naciones Unidas y orientado a la formación y capacitación de los jóvenes en los mecanismos del diálogo y la negociación internacional. Los participantes se despojan de sus ideas personales y adquieren el rol de diplomático. Desde esta perspectiva deben defender los razonamientos más adecuados, teniendo en cuenta el país al que representan. De esta manera, los estudiantes aprenden a comprender, respetar y tolerar diferentes formas de pensamiento. Adicionalmente se adquieren conocimientos de política y geografía internacional, de negociación, de redacción de proyectos, de oratoria, de protocolo.

Los estudiantes antes de participar deben instruirse sobre el funcionamiento de las Naciones Unidas y sus Estados miembros. Además de la experiencia educativa, los simulacros del modelo de la ONU ofrecen la oportunidad de interactuar con otros estudiantes. Los delegados de todo el mundo discuten sobre temas complejos y no sólo aprenden sobre estos asuntos, sino que empiezan a respetar los puntos de vista de los demás.

Introducción

Las Naciones Unidas son una organización internacional fundada en 1945 tras la Segunda Guerra Mundial por 51 países que se comprometieron a mantener la paz y la seguridad internacionales, fomentar entre las naciones relaciones de amistad y promover el progreso social, la mejora del nivel de vida y los derechos humanos.

Las Naciones Unidas tienen entre sus principales objetivos:

- Mantener la paz y la seguridad internacionales;
- Fomentar relaciones de amistad entre las naciones;
- Ayudar a las naciones a trabajar unidas para mejorar la vida de los pobres, vencer el hambre, las enfermedades y el analfabetismo, y fomentar el respeto de los derechos y libertades de los demás;
- Servir de centro que armonice los esfuerzos de las naciones por alcanzar estos objetivos comunes.

Debido a su singular carácter internacional, y las competencias de su Carta fundacional, la Organización puede adoptar decisiones sobre una amplia gama de temas, y proporcionar un foro a sus 193 Estados Miembros para expresar sus opiniones, a través de la Asamblea General, el Consejo de Seguridad, el Consejo Económico y Social y otros órganos y comisiones.

La labor de las Naciones Unidas llega a todos los rincones del mundo. Aunque es más conocida por el mantenimiento de la paz, la consolidación de la paz, la prevención de conflictos y la asistencia humanitaria, hay muchas otras maneras en que las Naciones Unidas y su sistema (organismos especializados, fondos y programas), afectan a nuestras vidas y hacen del mundo un lugar mejor. La Organización trabaja en una amplia gama de temas fundamentales, desde el desarrollo sostenible, medio ambiente y la protección de los refugiados, socorro en casos de desastre, la lucha contra el terrorismo, el desarme y la no proliferación, hasta la promoción de la democracia, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros y el adelanto de la mujer, la gobernanza, el desarrollo económico y social y la salud internacional, la remoción de minas terrestres, la expansión de la producción de alimentos, entre otros, con el fin de alcanzar sus objetivos y coordinar los esfuerzos para un mundo más seguro para las generaciones presentes y futuras. (Recuperado de www.un.org)

Desde hace muchos años, las naciones unidas también se han convertido en un ejemplo para miles de estudiantes en todo el mundo que han hecho de la organización multilateral, un espacio propicio para simular sus comisiones y utilizar los mecanismos de participación que la organización tiene con el fin de generar habilidades en los estudiantes de todos los confines del mundo.

El proyecto del Modelo de Naciones Unidas tiene una historia muy larga en la Fundación Educativa de Montelíbano. Inició con la profesora Hilda Soruco quien trajo el Modelo desde el Colegio Bilingüe de Valledupar en los primeros años de las décadas de 1990. A partir de allí, y en compañía de la profesora Gema Abondano se dieron los primeros pasos para aprender la mecánica del Modelo y participar con los estudiantes en otros eventos a los que nos invitaban.

El Modelo se fue convirtiendo en una herramienta para desarrollar las habilidades de la segunda lengua (Inglés), en los estudiantes que pertenecían a esa sección. De hecho, el Modelo nace en

la Sección Bilingüe y posteriormente se fue ampliando a los de la sección monolingüe.

A partir del año 2003, el Departamento de Ciencias Sociales asume la conducción del Proyecto MUN, ampliando su radio de acción y sus objetivos más allá de la Sección Bilingüe, y vinculando temáticas más amplias sobre las realidades mundiales, así como a los estudiantes de la sección monolingüe.

La FEM, asumió entonces el liderazgo en la región a partir de 2004, organizando eventos regionales anuales en donde se empezaron a vincular instituciones educativas de la región, especialmente Montería y Sincelejo, las cuales posteriormente propagaron el Modelo en estas ciudades. Por lo tanto, la FEM se convirtió en el punto de referencia regional en cuanto a la implementación del Modelo de Naciones Unidas como una estrategia para desarrollar diferentes habilidades como la oratoria, la búsqueda de información, la argumentación, entre otras, las cuales son fundamentales en el desarrollo del pensamiento crítico de los estudiantes.

No solo el Modelo entonces se enfocó en la realización de un evento anual académico, sino que permeó las metodologías utilizadas por los profesores del Departamento de Ciencias Sociales, que en cabeza en su momento de los profesores Diofanto Arce, Jaime Álvarez, Ricardo Latorre, Lilian Cuenca, Medardo Vertel, Juan Felipe Núñez, generaron otros espacios de discusión organizando los semilleros del Modelo de Naciones Unidas, como una estrategia de enganchar desde los primeros grados a los futuros representantes de la FEM, en el Modelo de Naciones Unidas.

A partir de la promoción de los semilleros, se fortaleció el Proyecto MUN, pues se apoyó en los distintos eventos a donde se invitaba al colegio y llevar a los más pequeños para que fueran ganando experiencia. De igual manera, a partir de la jefatura del Profesor Alejandro Núñez, se hizo intensivo abarcando en un año varios modelos para distintos grados, de manera obligatoria. De esta manera la gran mayoría de los chicos de la FEM, aunque sea una vez, han tenido la posibilidad de participar en un Modelo.

Justificación

El Modelo de Naciones Unidas se enmarca dentro de una estrategia para fortalecer el pensamiento crítico y el desarrollo de competencias ciudadanas básicas para la vida. Según las disposiciones legales de la educación colombiana, se plantea la necesidad y se solicita con urgencia formar a los estudiantes, en especial, de educación básica y media vocacional para el desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo, como instrumento para el desarrollo de la humanidad.

De acuerdo con este postulado, la Fundación Educativa, apoyada en su modelo pedagógico y en la declaración de consenso de los expertos en relación con el pensamiento crítico y el pensador crítico ideal, sostiene que "Se entiende que el pensamiento crítico (PC) es el juicio auto regulado y con propósito que da como resultado interpretación, análisis, evaluación e inferencia, como también la explicación de las consideraciones de evidencia, conceptuales, metodológicas, criteriológicas o contextuales en las cuales se basa ese juicio."

Al pretender que el pensamiento crítico se instaure en los estudiantes de básica primaria y media vocacional, se busca asegurar un pensamiento que promueve la investigación y con ella, la promoción de nuevas alternativas con relación a los procesos de interpretación, argumentación y proposición. Por ello, se entiende que "como instrumento de investigación, constituye una

fuerza liberadora en la educación un recurso poderoso en la vida personal y cívica de cada uno. Si bien no es sinónimo de buen pensamiento, el PC es un fenómeno humano penetrante, que permite auto rectificar.”

Se comprende que un estudiante que va adquiriendo la formación del pensamiento crítico “ es una persona que es habitualmente inquisitiva; bien informada; que confía en la razón; de mente abierta; flexible; justa cuando se trata de evaluar; honesta cuando confronta sus sesgos personales; prudente al emitir juicios; dispuesta a reconsiderar y si es necesario a retractarse; clara con respecto a los problemas o las situaciones que requieren la emisión de un juicio; ordenada cuando se enfrenta a situaciones complejas; diligente en la búsqueda de información relevante; razonable en la selección de criterios; enfocado en preguntar, indagar, investigar; persistente en la búsqueda de resultados tan precisos como las circunstancias y el problema o la situación lo permitan. Así pues, educar buenos pensadores críticos significa trabajar en pos de este ideal. Es una combinación entre desarrollar habilidades de pensamiento crítico y nutrir aquellas disposiciones que consistentemente producen introspecciones útiles y que son la base de una sociedad racional y democrática”.³

Para abordar este proceso la Institución considera que la estrategia pedagógica más adecuada es el Modelo de las Naciones Unidas, actividad didáctica que simula el funcionamiento de esta organización internacional, y que logra desarrollar en los estudiantes habilidad para la investigación y documentación, redacción, oratoria, resolución de problemas y conflictos, construcción de consenso, acuerdos y cooperación.

La población objeto serán los estudiantes que se encuentran en los grados 3° a 11°, entendiéndose que en la sección bilingüe de la Institución, esta herramienta acentúa su interés en la oralidad y manejo adecuado del inglés como idioma extranjero.

Objetivo General

Fomentar en los estudiantes el conocimiento, comprensión y análisis de los fenómenos sociales, políticos, religiosos, culturales y ambientales que ocurren en el mundo, a través del estudio de las problemáticas más urgentes que se ciernen sobre la humanidad.

Objetivos Específicos

- Potenciar el desarrollo de las habilidades de expresión oral, búsqueda y síntesis de información en los estudiantes.
- Desarrollar competencias sociales y ciudadanas, a través de la interacción con pares académicos de otros lugares durante la participación en los Modelos de Naciones Unidas.
- Fortalecer estrategias de negociación y argumentación en los estudiantes que les permita defender sus puntos de vista de manera correcta, frente a otras posiciones que se encuentren en conflicto.
- Fortalecer los mecanismos de participación y toma de decisiones de los estudiantes, frente a las distintas problemáticas que se le presenten.
- Implementar la estrategia del MUN, como un elemento fundamental en la clase Ciencias Sociales

Actividades

El Modelo Académico de las Naciones Unidas parte de una tradición en la FEM de 20 años, en los cuales cada generación le ha impreso su sello al trabajo en equipo del MUN. Este proyecto busca desarrollar competencias ciudadanas, laborales y cognitivas a través del análisis de problemas políticos, económicos y sociales tratadas por las Naciones Unidas, así como el desarrollo de procesos de gestión y organización de trabajo cooperativo entre estudiantes de la FEM y estudiantes de otros colegios de la Región Caribe. De la misma forma el MUN permite generar espacios de respeto y reconocimiento hacia los otros a través de los debates sobre la situación geopolítica actual del mundo.

El trabajo se desarrolla desde el liderazgo por parte de dos estudiantes que funcionan como secretarios generales de MUN – FEM, y que son apoyados por las coordinaciones y profesores de Ciencias Sociales. Se conforman grupos de trabajo sobre geopolítica y se empiezan a trabajar los temas a partir de foros de discusión inicialmente propuestos por los profesores y luego por los estudiantes. De este trabajo inicial surgen talleres sobre retórica y oratoria. Finalmente cuando los estudiantes ya están preparados en sus temáticas respectivas hacen su presentación en el evento llamado MUN, donde se encuentran con estudiantes de otros colegios para discutir los temas preparados y hallar alternativas de solución.

El trabajo se desarrolla en varios niveles de enseñanza y que permiten la formación en este tipo de debate: MINIMUN MONOLINGÜE, MINIMUN BILINGÜE (3°, 4°), MINIMUN (3°,4°), SEMILLERO (5°,6°, 7° y 8°), MUN (9°-11°).

Los valores que se destacan dentro del modelo y en los cuales hacemos énfasis para el desarrollo del trabajo propuesto son: el respeto, el cumplimiento, el liderazgo en gestión, el liderazgo en mesas de discusión, participación en mesas de discusión, efectividad en el trabajo desarrollado durante la representación en los modelos de otras instituciones.

En este contexto, la FEM se convirtió en punto de referencia obligado para otras instituciones de la Región en cuanto al desarrollo e implementación de la experiencia en cada uno de sus colegios. De esta manera, surgieron varios modelos en cada una de las instituciones que conocieron el modelo a través de la FEM, estableciéndose así, una red de colegios amigos, que compartían el gusto por la experiencia MUN.

A partir de los diferentes encuentros realizados, se fue consolidando la red de colegios, con la finalidad de unificar criterios para consolidar la elaboración de un Modelo a nivel regional que congregará los esfuerzos de todos los participantes. De esta manera en el año 2009, se cristalizó el primer paso de esta valiosa idea, resultando en la organización del I Modelo de Naciones Unidas COSMUN, la cual contó con la colaboración de los colegios: Gimnasio Campestre (Montería), Gimnasio Vallegrande (Montería), Gimnasio Altair de la Sabana (Sincedejo) y Fundación Educativa de Montelíbano.

Unido a lo anterior se rescata que el Modelo de Naciones Unidas se inserta en un contexto social que es fuertemente crítico con la política, se inserta en una realidad en la que es necesario buscar variantes a la educación tradicional, para encontrar nuevas fuentes de motivación y, donde resulta indispensable buscar estrategias que eviten la deserción.

El Proyecto Modelo Naciones Unidas aporta muchos elementos para una educación superior y de calidad en tanto favorece la investigación profunda, la resolución de problemas y conflictos

basados en el conocimiento, la mediación y el arbitraje, la edificación de consensos y la práctica de idiomas; además, desarrolla y mejora notablemente los hábitos de redacción y oratoria. Está ampliamente comprobado por alumnos, padres y docentes que estas prácticas capacitan a los estudiantes para enfrentar con éxito los retos universitarios y profesionales en un futuro mediano y a largo plazo.

Los Modelos de Naciones Unidas surgieron hace más de 60 años en la Universidad de Harvard, EEUU; en la actualidad se realizan en más de setenta Estados diferentes en todos los idiomas.

3.5.4 Proyecto De Orientación Profesional

La elección de la carrera profesional es un paso de gran importancia en la vida de todo ser humano. Al tomar la decisión no solo se debe tener en cuenta la tradición familiar o los referentes exitosos, sino considerar factores individuales y personales que lleven efectivamente a una acertada decisión.

El diseño del presente Programa de Orientación Profesional responde a las tendencias actuales en el campo profesional y está diseñado para atender las necesidades de los estudiantes de grados 9, 10 y 11 de la Fundación Educativa de Montelíbano.

En opinión de los orientadores profesionales actuales, el concepto básico de la orientación profesional establece que cada quien se debe ocupar a aquello para lo cual está mejor dotado, sin embargo, con respecto a las profesiones, lo más importante es orientar a los jóvenes para que puedan mantener la flexibilidad de pensamiento positivo y una actitud proactiva. Es necesario por lo tanto cambiar el concepto de orientar hacia una profesión por el de orientar para el ajuste al cambio teniendo en cuenta las actuales tendencias frente a la globalización.

Por esto es importante preparar a los estudiantes con unas competencias básicas que les permitan desempeñarse de la mejor manera en el campo laboral y profesional. Dentro de las características de los profesionales que han sido bien orientados, podemos mencionar las siguientes: lograr el nivel de identificación de la carrera con la escogencia profesional, el entusiasmo o motivación permanente para incrementar los conocimientos y destrezas profesionales, la serenidad y constancia en el logro de los objetivos de formación profesional entre otros.

Diego Cardozo, psicólogo experto en Orientación Profesional y gerente de Psigma corp, afirma que la selección adecuada se basa principalmente en dos parámetros. Por una parte, está el conocimiento de sí mismo, el cual se refiere a la exploración de las características personales, de los talentos naturales del joven y de sus intereses, lo importante es que las personas estudien algo que se ajuste a sus verdaderas capacidades.

Todos somos diferentes en actitudes, habilidades y gustos, tampoco somos buenos para todo ni tenemos las mismas facilidades, es importante este primer autoconocimiento. También es importante la comprensión del entorno y las circunstancias del medio que nos rodea, es decir la toma de conciencia respecto a las oportunidades reales con las que se cuenta, en términos de apoyo familiar y facilidades económicas, a las carreras ofrecidas en el país y en otros países, sin olvidar las posibilidades de becas y financiación.

Debe existir un ajuste entre las capacidades, el medio y la dinámica que se requieren para ser profesional.

Con respecto a las pruebas psicológicas que se aplican estas tienen un componente aptitudinal. Las aptitudes se asumen como las capacidades que tienen las personas para ejecutar operaciones de pensamiento con material verbal, numérico, abstracto, etc. Su medición enfatiza la operación y en menor medida acude a la memoria, de ahí que sólo exige conocimientos básicos. Su uso diferencial visto en la cantidad de respuestas por unidad de tiempo permite clasificar el desempeño de las personas y así detectar sus fortalezas y debilidades frente a las exigencias que tienen los niveles siguientes de formación que ellas irán a enfrentar.

Desde un punto de vista estructural, la dimensión aptitudinal del pensamiento accede a la categoría de competencia cuando al enfrentar un problema, el individuo dinamiza una "conducta cognitiva" que va a depender de la relación entre las aptitudes (por ejemplo, verbal) con:

- El conocimiento del problema y del contexto en el cual se desenvuelve,
- La motivación para solucionarlo,
- La personalidad (metódico, intuitivo, impulsivo, individualista, etc., pues dependiendo de su forma particular de abordar los problemas así también manejará los materiales verbales, numéricos, etc.).
- Las pruebas psicológicas de actitudes se aplican para que los examinados precisen sus fortalezas y debilidades frente a las exigencias de exámenes de Estado, de admisión a las universidades y el aprendizaje de las distintas profesiones.

Objetivo General

Apoyar a los estudiantes de la Fundación Educativa Montelíbano, en el conocimiento de sus propios intereses, habilidades y características de personalidad, las cuales le permitirán tomar la mejor decisión respecto a su futuro profesional.

Objetivos Específicos

- Brindar a los estudiantes de la FEM, un mayor conocimiento sobre sus aptitudes, intereses y personalidad que faciliten la toma de decisión vocacional.
- Proporcionar información a los estudiantes de la FEM, sobre las diferentes universidades nacionales y sus programas académicos que les ofrecen.
- Ofrecer espacios de comunicación intrafamiliar, en donde los padres asuman un rol facilitador dentro del proceso de elección de carrera de sus hijos y los apoyen en la decisión que van a tomar.
- Brindar información acerca de los procesos de admisión de las principales universidades del país.
- Facilitar estrategias de búsqueda de información a los estudiantes, frente a oferta académica que ofrecen las diferentes universidades.

Temáticas: Estas actividades se desarrollan a lo largo del año escolar.

CURSO	TEMÁTICA
NOVENO	Aplicación del Cuestionario Exploratorio de Orientación Escolar y Vocacional, permitiendo contextualizar un mayor autoconocimiento.
DÉCIMO	Aplicación de la prueba psicológica de aptitudes. Elaboración del perfil gráfico.
	Aplicación de la prueba psicológica Inventario de Preferencias Profesionales Elaboración del perfil gráfico.
	Revisión del Cuestionario Exploratorio de Orientación Escolar y Vocacional, permitiendo contextualizar los resultados de las pruebas psicológicas.
	Elaboración de informes individuales con la síntesis de los resultados, conclusiones y recomendaciones.
	Redacción de un informe grupal con los principales resultados obtenidos en cada curso.
	Taller sobre la interpretación de los resultados de las pruebas aplicadas.
	Conferencia para los alumnos "Cómo eligen su Carrera los Profesionales Exitosos"
	Conferencia para padres "Cómo apoyar la Escogencia de Carrera y la Permanencia hasta la Graduación"
	Taller "Cómo Tomar una Decisión de Carrera"
	Elaboración de un trabajo de consulta sobre dos campos de preferencias vocacionales
	Charlas realizadas por profesionales, técnicos y tecnólogos sobre su campo laboral (Explicación de la carrera, perfil, campo laboral).
	Entrevistas de estudiantes con psicología, para consultar la decisión o tendencias vocacionales, intereses y habilidades.
	Visita a la Feria de Universidades de Montería: Andes, Externado, Sabana, El Bosque, Javeriana Jorge Tadeo Lozano UPB, CES, Medellín, Colegiatura, San B/ventura, EAFIT entre otras y el Ministerio de Educación Nacional con el programa SER PILO PAGA.
ONCE	Foro con ex alumnos.
	Taller "Simulacro de Entrevista"
	Información sobre carreras, universidades, costos, perfil
	Charlas realizadas por profesionales, técnicos y tecnólogos sobre su campo laboral (Explicación de la carrera, perfil, campo laboral).
	Visitas al colegio por parte del Grupo Universitario de Medellín, Universidad del Rosario y Universidad del Sinú.
	Elaboración de un trabajo de consulta sobre dos campos de preferencias vocacionales incluyendo justificación, objetivos, plan curricular, universidades, costos y proyección de cada campo. Este trabajo debe ser entregado al finalizar el tercer periodo

3.5.5 Proyecto De Prevención De Consumo De Alcohol Y Sustancias Psicoactivas

Desde hace ya varios años la FEM viene desarrollando de manera transversal el programa de prevención de consumo de alcohol y sustancias psicoactivas desde el grado pre kínder hasta el grado 11°, este programa se desarrolla dentro del marco de la formación en valores y en conjunto con las familias como primer responsable en la educación de sus hijos.

Justificación

Teniendo en cuenta que uno de cada 100 colombianos abusa de las sustancias psicoactivas y 19 de cada 100 universitarios consideran normal su consumo según investigación de la Universidad Nacional de Colombia, es de vital importancia que la comunidad FEM adopte las medidas necesarias para hacerle frente a esta problemática.

Son comunes en familias que presentan un consumo alto de alcohol, lo que puede llevar a que se presenten conflictos familiares que en ocasiones generan violencia verbal y física. Los hijos son los más afectados con esta problemática, repercutiendo en el bajo rendimiento escolar. En la edad adulta se evidencian con mayor frecuencia, problemas de ajuste social, alteración en relaciones interpersonales y una mayor incidencia de abuso de alcohol y otras sustancias.

En nuestro contexto del departamento de Córdoba, es frecuente que los padres de familia promuevan reuniones sociales donde el consumo de alcohol es muy alto, enviando una imagen distorsionada para sus hijos frente al consumo de licor.

Por eso la importancia de organizar en la FEM programas de prevención y promoción en el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas en general que generen en los estudiantes una mayor conciencia frente a su salud física, emocional y mental.

Marco Teórico

Las sustancias psicoactivas pueden ser de origen natural o sintético y cuando se consumen por cualquier vía (oral-nasal- intramuscular-intravenosa) tienen la capacidad de generar un efecto directo sobre el sistema nervioso central, ocasionando cambios específicos a sus funciones; que está compuesto por el cerebro y la médula espinal, de los organismos vivos. Estas sustancias son capaces de inhibir el dolor, modificar el estado anímico o alterar las percepciones.

El consumo de sustancias es considerado un fenómeno social, y el consumidor es un sujeto activo dentro del proceso, que tiene la capacidad de optar y decidir su vinculación en el mismo, de allí la importancia de brindar a los educandos herramientas preventivas que les permitan tomar decisiones adecuadas al respecto con base en un conocimiento previo, se requiere también que los adultos, sobre todo los padres tengan un seguimiento directo con sus hijos, más cuando la exposición a estas sustancias se da en todos los entornos de la sociedad.

Este programa no solo aborda los aspectos negativos que envuelven el consumo, también busca minimizar los factores de riesgo y potencializar factores protectores, entendidos estos como aspectos del ambiente o de la personalidad que hacen sea más probable (factores de riesgo) o menos probable (factores protectores) que la persona pueda llegar al consumo de sustancias psicoactivas y una futura adicción.

Objetivo General.

Dar a la comunidad FEM las herramientas necesarias para evitar el consumo de sustancias psicoactivas y retrasar hasta la mayoría de edad el consumo de tabaco y alcohol, ya que las consecuencias del consumo de cualquiera de estas sustancias pueden ser fatales en cualquier etapa de la vida.

Objetivos Específicos

- Brindar a los padres la asesoría pertinente sobre el programa de prevención de consumo de sustancias psicoactivas para que ellos sean modelo a seguir
- y apoyo en dicho programa.
- Mantener comunicación permanente con profesores para detectar casos en los que se requiera el apoyo e intervención del equipo interdisciplinario.
- Promoción y Prevención en el consumo de sustancias psicoactivas con los estudiantes.

Temáticas

Estas actividades se desarrollan a lo largo del año escolar.

CURSO	TEMÁTICA
Pre kínder	Cuidados e higiene corporal
Kínder	Aprendo a decir no.
Transición	Consecuencias de consumir sustancias que dañan mi cuerpo.
Primero	Cuerpo sano vs. Cuerpo Enfermo
Segundo	Drogas vs. Medicamentos
Tercero	Resolución de Conflictos
Cuarto	Presión de grupo y Aprender a decir NO.
Quinto	Alcohol y tabaco.
Sexto	Alcohol y Tabaco II. Presión de grupo. Aprender a decir NO
Séptimo	Desórdenes alimenticios.
Octavo	Sustancias Psicoactivas.
Noveno	Manejo del tiempo libre y Toma de decisiones.
Décimo	Medios de Comunicación y Consumismo
Once	Comportamiento responsable y proyecto de vida.

3.5.6 Proyecto De Educación Sexual Y Afectividad

Desde hace ya varios años la FEM viene desarrollando de manera transversal el proyecto de educación sexual y afectividad desde el grado jardín hasta el grado 11°, esto con base en los lineamientos dados por el Ministerio de Educación Nacional, donde tanto la familia, como principal formador, y el colegio, orientan y apoyan a los alumnos frente a este tipo de temáticas.

Justificación

En Colombia, los adolescentes inician su actividad sexual prematuramente. Según los resultados de la más reciente investigación de la Universidad de los Andes, los hombres comienzan a los 13,5 años de edad y las mujeres a los 14,8 años, sin protección ni planeación.

Esta es una de las realidades en el país donde es fundamental establecer el papel de las familias, el colegio, medios de comunicación y el sector salud en la educación sexual.

Según la Dra. Stella Cerruti - médica uruguaya especializada en educación sexual y asesora de la

Organización Panamericana de la Salud, menciona que "para posibilitar conductas saludables, placenteras y responsables en materia de educación sexual y reproductiva, es necesario desarrollar un proceso educativo, en el que se reflexione sobre los distintos elementos que intervienen en la conformación de las actitudes y los comportamientos". Por esa razón, es fundamental trabajar en aspectos como la autoestima, el desarrollo de destrezas y habilidades de comunicación, habilidades para solucionar conflictos, toma de decisiones y construcción de valores y proyecto de vida. Estos temas son fundamentales para desarrollar el proyecto de Educación Sexual y afectividad en la FEM debido a que el ser humano es integral y es importante tener en cuenta la dimensión biológica, emocional y espiritual de los alumnos de la institución.

El papel de la familia es fundamental en este proceso ya que es allí donde se consolida y construye la identidad de las personas y es fundamental la comunicación entre padres e hijos, la cual se debe construir diariamente a partir de conversaciones sencillas en donde los jóvenes tengan la posibilidad de hablar sobre los temas que los inquieta.

El MEN plantea que han sido evidentes las necesidades de las escuelas para desarrollar los Proyectos Pedagógicos de Educación para la Sexualidad, este programa se convierte entonces en la mejor oportunidad para avanzar en la formación para el ejercicio responsable y autónomo de la sexualidad

Marco Teórico

Desde un enfoque humanista, la sexualidad es entendida como una expresión del ser humano total, como un proceso biofisiológico, psicológico y social, es decir, el conjunto de lo que sentimos, creemos, pensamos y vivenciamos acerca de nuestra genitalidad y de la manera como nos relacionamos con los demás. (Londoño M.L., 1989. pág.16). Nos permite reconocernos y valorarnos por lo que somos y no por lo que hacemos.

Desde el 2013 se plantea la necesidad de reformular el Programa de Educación Sexual basados en la siguiente legislación:

Decreto 1965 por el cual se reglamenta la ley 1620 que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el ejercicio de los derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar; Brinda "las pautas y acuerdos que deben atender todos los integrantes de la comunidad educativa para garantizar la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, por medio de la promoción, ejercicio y garantía de los derechos sexuales y reproductivos, con la Comisión Nacional Intersectorial para la Promoción de los Derechos Sexuales y Reproductivos."

"Con el fin fortalecer la implementación y evaluación de proyectos pedagógicos de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía desde preescolar, que correspondan a las particularidades socioculturales del contexto en el que se encuentra el establecimiento educativo. Estos proyectos deben garantizar el derecho que tienen niñas, niños y adolescentes de recibir información fundamentada en evidencia científica con el fin de que, progresivamente, vayan desarrollando las competencias que facilitan la toma de decisiones autónomas frente al ejercicio de la sexualidad y la realización de proyectos de vida." Sugiere diseño de protocolos para la atención oportuna e integral de las situaciones más comunes que afectan la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.

La educación sexual es responsabilidad en primera instancia de la familia. Los padres son por derecho natural los primeros educadores de sus hijos. El colegio actúa complementariamente en este proceso, no sustituyendo, ni minusvalorando la orientación decisiva de los padres; esto lo plantea el decreto al darle un papel importante en el Artículo 53: "La familia como núcleo fundamental de la sociedad es parte esencial del fortalecimiento de la formación para la ciudadanía y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, tiene un papel central en la prevención y mitigación de la violencia escolar y el embarazo en la adolescencia, y le asisten todos los deberes, obligaciones y funciones consagradas en la ley."

Ley 1620 particularmente en: Artículo 2° donde explica que es la Educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos: "Es aquella orientada a formar personas capaces de reconocerse como sujetos activos titulares de derechos humanos, sexuales y reproductivos con la cual desarrollarán competencias para relacionarse consigo mismo y con los demás, con criterios de respeto por sí mismo, por el otro y por el entorno, con el fin de poder alcanzar un estado de bienestar físico, mental y social que les posibilite tomar decisiones asertivas, informadas y autónomas para ejercer una sexualidad libre, satisfactoria, responsable y sana en torno a la construcción de su proyecto de vida y a la transformación de las dinámicas sociales, hacia el establecimiento de relaciones más justas, democráticas y responsables."

Artículo 17. "Responsabilidades de los establecimientos educativos en el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar." Además de las que establece la normatividad vigente y que le son propias, tendrá las siguientes responsabilidades básicamente en los puntos 1 y 6 así:

Punto 1. "Garantizar a sus estudiantes, educadores, directivos docentes y demás personal de los establecimientos escolares el respeto a la dignidad e integridad física y moral en el marco de la convivencia escolar, los derechos humanos, sexuales y reproductivos".

Punto 6. "Emprender acciones que involucren a toda la comunidad educativa en un proceso de reflexión pedagógica sobre los factores asociados a la violencia y el acoso escolar y la vulneración de los derechos sexuales y reproductivos y el impacto de los mismos, incorporando conocimiento pertinente acerca del cuidado del propio cuerpo y de las relaciones con los demás, inculcando la tolerancia y el respeto mutuo."

Objetivo General.

Propiciar cambios en los valores, conocimientos, actitudes y comportamientos relativos a la sexualidad, y fomentar la salud en general y la salud sexual en particular, guardando el debido respeto que merecen las creencias y los valores familiares. en la cual serán partícipes padres, maestros y alumnos, respondiendo a las necesidades de la región.

Objetivos Específicos

- Promover relaciones afectivas satisfactorias, sanas y seguras, prevenir las conductas de riesgo

(embarazos, enfermedades de transmisión sexual)

- Integrar a los padres y maestros en el manejo del programa de educación sexual de la FEM, respondiendo a las necesidades de la región.
- Ayudar al menor a entender, integrar y resolver aquellas experiencias que afectan a su desarrollo, a sus pautas de interacción con el entorno y a su seguridad.

Temáticas:

CURSO	TEMÁTICA	FECHA
Prekinder	Soy parte de una familia.	Primer Trimestre
	Las emociones son buenas	Segundo Trimestre
Kinder:	Soy parte de una familia.	Primer Trimestre
	Las emociones son buenas	Segundo Trimestre
Transición:	De dónde vengo.	Primer Trimestre
	Prevención de abuso	Segundo Trimestre
Primero:	Prevención de abuso	Primer Trimestre
	Secretos buenos y secretos malos	Segundo Trimestre
Segundo:	Prevención de abuso.	Primer Trimestre
	Secretos buenos y secretos malos	Segundo Trimestre
Tercero:	Reglas para usar internet (redes sociales).	Primer Trimestre
	Respeto por mi cuerpo y el de los demás.	Segundo Trimestre
Cuarto:	De niño a hombre y de niña a mujer	Primer Trimestre
Quinto:	Respeto por mi cuerpo y mi espacio personal.	Primer Trimestre
	Reglas para usar internet (redes sociales).	Segundo Trimestre
Sexto:	Factores de Riesgo de una sexualidad inadecuada.	Primer Trimestre
	Diferenciación entre genitalidad, sexualidad y sexo	Segundo Trimestre
Séptimo	Sexualidad Redes Sociales Prevención.	Primer Trimestre
	Factores de Riesgo de una sexualidad inadecuada.	Segundo Trimestre
	Noviazgo.	Tercer Trimestre
Octavo	Mitos en sexualidad.	Primer Trimestre
	Influencia de los medios en el concepto de sexualidad (Roles).	Segundo Trimestre
	Maltrato en pareja.	Tercer Trimestre
Noveno	Factores de Riesgo de una sexualidad inadecuada. (Embarazo, Ets, aborto, etc.).	Primer Trimestre
	Proyecto de vida, decisión de ser padres.	Segundo Trimestre
	Métodos Anticonceptivos.	Tercer Trimestre
Décimo	Toma de decisiones frente a la sexualidad.	Primer Trimestre
	Proyecto de vida.	Segundo Trimestre
Once:	Proyecto de vida.	Primer Trimestre

3.5.7 Apoyo Al Adulto Mayor De La Casa Hogar " Monseñor Alfonso Sánchez Peña "

Introducción

El tema del «Adulto Mayor institucionalizado» es utilizado mucho en la sociedad de hoy en día; y es necesario que se tome en serio la realidad de un número de personas que está siendo cada vez más expuesta al abandono, como consecuencia directa de la crisis económica, social y cultural que ha venido atravesando nuestro país a lo largo de las últimas décadas, acentuándose

sobre todo en las familias menos favorecidas.

Todos los hombres y mujeres envejecen. Esta afirmación, pese a ser absurda por evidente y por conocida, parece haberse olvidado (u obviado) por completo en esta sociedad.

El trato que el mundo actual dispensa a los ancianos dista mucho del respeto que merecen por ser los gestores de la historia y por ende de la sociedad.

El hacinamiento y la soledad a la que se ven abocados muchos mayores por parte de sus familias, es sin duda, un factor que ha conducido a que muchos terminen sus últimos días alojados en los asilos.

Justificación

Los ancianos muchas veces son relegados, marginados, acusados de que no entienden nada, son ignorados por nuestra sociedad que se olvida del famoso adagio "Fui lo que eres, serás lo que soy" porque se tiene la errada concepción de que la juventud perdurará. ¿Por qué sucede esto?, ¿Por qué cuesta darles el lugar que se merecen?

Rectificar la actual imagen negativa de la ancianidad, es una tarea educativa que debe comprometer a todas las generaciones. Existe la responsabilidad con los ancianos de hoy, de ayudarles a captar el sentido de la edad, a apreciar sus propios recursos y así superar la tentación del rechazo, del auto-aislamiento, de la resignación a un sentimiento de inutilidad, de desesperanza.

Muchos de ellos, permanecen largas horas sentados en una plaza, en alguna esquina o simplemente en la entrada de su hogar, solos y sin más compañía que sus recuerdos.

Que bien nos haría poder acercarnos a ellos e intercambiar un simple saludo, cortesía que sin lugar a dudas rompería la soledad de este ser que ayudó con su trabajo, con su juventud y con su esfuerzo a construir el barrio, el pueblo, el país.

Es por ello que urge despertar en nuestros estudiantes esa conciencia y esa dimensión social que tiene la labor que realizan en el hogar: "Alfonso Sánchez Peña" de tal manera que puedan trascender y cualificar esta extraordinaria tarea.

De cada uno depende que seamos empáticos con los abuelos, que valoremos su experiencia de vida, con una acción tan simple como es, el ir a compartir con ellos.

Marco Teórico

El acompañamiento a los ancianos de la casa hogar "Monseñor Alfonso Sánchez Peña" es una de las maneras de vivenciar los valores humanos propios de nuestra institución. Es el espacio propicio, más allá del aula escolar, en donde los estudiantes entran en contacto con las diferentes formas de enfrentar la vida.

Se garantiza con esta labor social extracurricular que nuestros estudiantes aumenten su potencial humano y competencias personales. Sean solidarios, tolerantes y respetuosos del dolor ajeno y

contribuyan creativamente como jóvenes con alternativas que puedan mitigar un poco la desesperanza y soledad que viven los ancianos.

Una de las expectativas de este proyecto es contribuir a formar una juventud dispuesta a servir al prójimo, a su país, a la cultura universal.

Este servicio social que prestan los estudiantes de grado 9º, tiene como propósito principal que los jóvenes se integren a la comunidad para contribuir a su mejoramiento social, y desarrollen valores de solidaridad y conocimientos respecto a su entorno social.

Los ancianos olvidados por sus familias acarrear la más desalentadora soledad, se convierten en niños indefensos, la soledad de un anciano es más fuerte que la necesidad de alimentarse.

Los asilos, se han convertido en el refugio perfecto para la supervivencia de estos ancianos olvidados y es aquí donde cobra sentido y adquiere una dimensión social las visitas que hacen los estudiantes a quienes ven en los jóvenes un aliciente para vivir con un poco de esperanza y alegría el día a día que transcurre en este que es ahora su hogar.

Objetivo General

Generar un proceso de concientización y de responsabilidad en los estudiantes vigías del grado 9º, que prestan el servicio social, con respecto al apoyo que pueden brindar con su presencia, alegría y sencillez a los adultos mayores.

Objetivos Específicos

- Promover acciones que coadyuven a la sensibilización de toda la comunidad educativa para que se vinculen en las diversas actividades que se promuevan en pro de la casa hogar.
- Fortalecer el proceso educativo integral de los estudiantes vigías del grado 9º, mediante la sensibilización y comprensión de la situación que viven algunos adultos mayores.
- Suscitar la activa participación de los alumnos en campañas que busquen cualificar la calidad de vida de los ancianos.
- Desarrollar habilidades sociales que les permita a los estudiantes acercarse a situaciones en las que se puede asumir una actitud solidaria.
- Generar espacios de participación ciudadana que promueva en los estudiantes el valor de las acciones que enseñan a construir sociedad.

Fases

UNO: Orientación a los estudiantes del grado noveno encargados de realizar su servicio social en el ancianato.

Charla de los estudiantes del grado noveno con el fin de motivarlos para que se vinculen a esta labor social. Visita semanal de 3:00 p.m. a 4:30 p.m. por parte de los docentes encargados y estudiantes del grado noveno (vigías ancianato).

DOS: Sensibilización a la comunidad educativa a través del FEM HOY para que se vinculen al Jeans Day pro ancianato. Motivación a los profesores y estudiantes para que se vinculen donando productos de aseo para cualificar la calidad de vida de los ancianos.

Visita de estudiantes del grado noveno y profesoras encargados para compartir una tarde cultural y recreativa con los ancianitos.

TRES: Entrega de donaciones de productos de aseo y nutricionales que contribuyen al bienestar de los ancianos.

Realización de jornada recreativa y cultural celebrando el día del anciano con estudiantes vigías de 9° y profesores encargados

3.5.8 Proyecto Ambiental Escolar PRAE

El manejo adecuado de los residuos sólidos se ha convertido en una problemática ambiental para nuestro país, puesto que genera consecuencias fatales en los sistemas ecológicos tanto terrestres como acuáticos. Esto se evidencia de una manera preocupante desde los espacios educativos, lo cual es incoherente, dado que es allí donde se debe fortalecer el cuidado por el mismo. Lo anterior también ocurre en la Fundación Educativa de Montelíbano, que a partir de ahora llamaremos FEM, en la que es notable la falta de conciencia ambiental que como consecuencia provoca una incorrecta disposición de los residuos en las canecas dispuestas para tal fin.

Apoyados en el decreto 1743 de 1994 a través del cual se señala la necesidad de implementar en las Instituciones educativas los proyectos Educativos Ambientales, la FEM busca desarrollar espacios que permitan concientizar y enseñar a cada miembro de la comunidad la importancia del cuidado del medio ambiente, generando así conciencia ambiental que desarrolle una adecuada clasificación y disposición de los residuos que se generan a diario, y así contribuir con los procesos que posteriormente se pueden llevar a cabo con dichos materiales.

La FEM pretende desarrollar conciencia a través de diferentes estrategias tales como, campañas de sensibilización en todos los niveles de formación, desarrollo de proyectos ambientales transversales y reutilización de los materiales a través de los grupos ya conformados en la Fundación: los Vigías y Ecofem.

Antecedentes

La Fundación Educativa de Montelíbano hace parte de Cerro Matoso S.A., empresa ubicada en el departamento de Córdoba y encargada de la extracción de ferroníquel. Dentro de las acciones que la empresa desarrolla con el fin de restablecer los ecosistemas afectados por la acción minera, se encuentra el proceso de compostaje con los residuos orgánicos generados por sus fundaciones y las ciudadelas. Este compost obtenido posteriormente se ubica en las zonas de extracción de la mina para comenzar procesos de reforestación.

Ahora bien, desde el año 2016 algunos estudiantes de décimo y undécimo grado de la FEM junto a ingenieros ambientales de la mina comenzaron a desarrollar un proyecto a través del cual buscaban generar conciencia ambiental en la población estudiantil y en la comunidad en general de CerroMatoso, Proyecto llamado (Gases de efecto invernadero (G.E. I). Con ellos se

desarrollaron algunas campañas de sensibilización tales como la reforestación, impacto ambiental en basuras, manejo y uso de aires acondicionados. Con respecto a la actividad de reforestación terminó ejecutándose en el parque Ecológico de Montelíbano y las otras en las ciudadelas de la Empresa respectivamente.

Los estudiantes que estaban en el 2016 en grado décimo y que en este momento se encuentran en undécimo decidieron continuar con este proceso con el nombre de ECOFEM, liderado por dos docentes del departamento de Ciencias Naturales. Durante el año 2017 se desarrollaron actividades tales como, visita a la planta de tratamiento de aguas residuales en CHOLOS y en la FEM se realizaron campañas de concientización en fechas de celebración tales como el día de la tierra, el agua y el medio ambiente.

Durante el año 2016 el líder del departamento de ciencias naturales con la colaboración de los practicantes de la Tecnología en Gestión Ambiental, desarrollaron actividades tales como Ecoladrillo, Tapitas para sanar, Guardas ambientales, RAE y El Vivero.

Objetivos

- Capacitar a la comunidad acerca de los problemas ambientales actuales, mediante el uso de los medios de comunicación institucionales.
- Dotar a la institución de material que sirva para conocer y sensibilizar sobre el trabajo que debemos asumir para impactar positivamente mediante una actitud positiva ambiental.
- Sensibilizar a la comunidad educativa para que actúen y propongan soluciones ante las dificultades de tipo ambiental.
- Implementar acciones que promuevan la protección y el cuidado del medio ambiente.
- Promover la cultura del reciclaje evitando el mal manejo de residuos sólidos.

Marco Conceptual

Descripción de la población

La FEM cuenta con una población estudiantil de aproximadamente 1000 estudiantes. En cuanto a los recursos humanos, la FEM cuenta con 100 personas entre administrativos, coordinadores, docentes, orientadores, auxiliares y aprendices del Sena.

La institución educativa se caracteriza por estar ubicada cerca del parque ecológico de Montelíbano el cual posee un área natural de 70 hectáreas, propiedad de Cerro Matoso S.A., destinada a promover el reconocimiento, valoración y protección del ambiente y la cultura [1]. La FEM posee amplias zonas verdes y campos deportivos.

Por otro lado, la institución cuenta con los servicios de saneamiento básicos (agua, energía eléctrica, alcantarillado, internet, gas, teléfono, alumbrado público y recolección de residuos sólidos por la Empresa Reaser).

Pues bien, a partir de observaciones realizadas en puntos específicos dentro de la institución se evidencia alto impacto de acumulación de residuos sólidos de forma inadecuada. Los residuos sólidos generados dentro de la institución son manejados directamente por la empresa REASER, y aunque en la fundación hay canecas ubicadas para la separación de estos, el uso dado por la

comunidad educativa no es el apropiado. Así que existe la necesidad de motivar y concientizar a toda la comunidad para mejorar en dicha clasificación; por ejemplo, cajas de tetra Pack, plástico, restos de alimentos, icopor y retomar actividades como la recolección de residuos electrónicos RAE, las pilas y la separación del papel que se genera en los salones. Por lo anterior se plantea el siguiente interrogante:

¿Cómo generar una cultura ambiental que conlleve a la correcta disposición de los residuos sólidos producidos por la comunidad de la Fundación Educativa de Montelíbano?

Objetivo General

Promover una cultura ambiental en la comunidad de la Fundación Educativa de Montelíbano, que permita el cuidado del medio ambiente.

Objetivos Específicos

- Ejecutar acciones pedagógicas que promuevan actitudes y aptitudes ambientales adecuadas que conlleven a la correcta disposición de los residuos sólidos.
- Formar ciudadanos responsables y respetuosos con el medio ambiente a través de las campañas de concientización ambiental (Proyecto Cero Plástico en la FEM).
- Implementar buenas prácticas ambientales a través del desarrollo sostenible del vivero escolar.

Justificación

En la Constitución Colombiana de 1991 se evidencia la preocupación y por ende necesidad de trabajar en torno a las problemáticas de carácter ambiental. En el artículo 67 se manifiesta que la educación debe formar a los colombianos para la protección del ambiente. Así mismo en los artículos 79 y 95 se establece el deber de proteger el medio ambiente.

En articulación entre el Ministerio de Educación y el Ministerio del Medio Ambiente se establece el decreto 1743 de 1994 a través del cual se busca que todas las instituciones desarrollen el Proyecto de Educación Ambiental (PRAE) con el fin de promover el análisis, comprensión y soluciones de problemáticas ambientales.

La acumulación de basuras en los suelos de muchos espacios de la FEM y las canecas con mezclas de diferentes materiales muestran la falta de conciencia ambiental que presentan los estudiantes a pesar de los reiterados llamados que se realizan por parte de los docentes en busca de un lugar limpio y agradable para desarrollar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

La mayor cantidad de residuos se observan después de cada descanso y en muchas ocasiones en los salones durante el intercambio de clases. Lo que evidencia la falta de una cultura ambiental.

Pues bien, buscar e implementar estrategias que mitiguen la contaminación por mal manejo de los residuos sólidos y que aumente el número de miembros de la comunidad con conciencia ambiental permite en general tener ambientes

escolares aptos para promover aprendizajes eficaces y además genera que ésta cultura

comience a penetrar los hogares y así contribuir con el mejoramiento del medio ambiente.

Marco Teórico

“La educación ambiental debe considerarse como el proceso que le permite al individuo comprender las relaciones de interdependencia con su entorno, a partir del conocimiento reflexivo y crítico de su realidad biofísica, social, política, económica y cultural, para que, a partir de la apropiación de la realidad concreta, se puedan generar en él y en su comunidad actitudes de valoración y respeto por su ambiente.”

Marco Filosófico

De acuerdo con la filosofía de la Institución, basada en un enfoque humanista, se “promueve: [...] la formación de sus integrantes en el respeto por el ambiente, [...] el mejoramiento permanente para enfrentar con éxito los retos que impone la sociedad, la labor en equipo para alcanzar las metas propuestas, el trabajo académico de calidad y el aprendizaje reflexivo sobre las problemáticas globales” (PEI)

En concordancia con lo planteado en el Proyecto Educativo Institucional, en el cual se evidencia la importancia de la inclusión del componente ambiental como eje relevante para la formación íntegra del ser humano, el PRAE busca fortalecer y continuar aportando en la formación íntegra del egresado FEM.

Marco Legal

Muchos de los desastres ecológicos han sido consecuencia de la falta de conciencia a nivel mundial sobre el cuidado del medio ambiente. Es por ello que en los países se firman acuerdos con el fin de mitigar las acciones causantes de tanto daño ambiental. Desde finales del siglo XX, a nivel internacional, se nota la importancia de generar conciencia ambiental a través de la educación ambiental y es así como en 1977 se desarrolla la Conferencia de Tbilisi.

Pues bien, ésta “es la Primera Conferencia Internacional de Naciones Unidas sobre educación ambiental. Organizada conjuntamente entre el PNUMA y la UNESCO, según una recomendación de la Conferencia de Naciones Unidas sobre el medio ambiente humano (Estocolmo, 1972) y tuvo lugar en Tbilisi durante 1977. El mayor interés de esta Conferencia radica en que sus conclusiones definen a escala internacional la naturaleza, objetivos, principios pedagógicos y orientaciones de la educación ambiental. Se trata de un documento básico para comprender los acuerdos internacionales sobre educación ambiental a escala gubernamental”. (2)A nivel nacional también desde el siglo pasado se han implementado decretos que evidencian la importancia de la conciencia ambiental. Específicamente desde la constitución política de Colombia, “se establecen directrices para que las personas y las instituciones se comprometan a desarrollar programas para la conservación del medio ambiente”.

Es así como en los siguientes artículos se manifiesta que:

- Artículo 67: La educación formará al ciudadano y ciudadana colombianos para la protección del ambiente.
- Artículo 79: Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará

la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines.

- Artículo 95: Son deberes de la persona y el ciudadano: Proteger los recursos culturales y naturales del país y velar por la conservación de un ambiente sano.
- Artículo 80: El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución. Además, deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados. Así mismo, cooperará con otras naciones en la protección de los ecosistemas situados en las zonas fronterizas.

Existen otras leyes que fortalecen el cuidado del medio ambiente. En la ley 99 de 1993, en cuanto al ámbito educativo, en la ley 115 de 1994 se establece en el artículo 5 los fines de la educación. Uno de éstos fines hace referencia a "la adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación" (Ley general de educación 115 de 1994).

En concordancia con lo establecido anteriormente surge el decreto 1743 de 1994 por el cual "se instituye el Proyecto de Educación Ambiental para todos los niveles de educación formal, se fijan criterios para la promoción de la educación ambiental no formal e informal y se establecen los mecanismos de coordinación entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio del Medio Ambiente" (Decreto 1743 de 1994). En el artículo 1 y 2 se manifiesta lo siguiente:

- Artículo 1: todos los establecimientos de educación formal del país, tanto oficiales como privados, en sus distintos niveles de preescolar, básica y media, incluirán dentro de sus proyectos educativos institucionales, proyectos ambientales, escolares en el marco de diagnósticos ambientales, locales, regionales y/o nacionales, con miras a coadyuvar a la resolución de problemas ambientales específicos.
- Artículo 2: A partir de los proyectos ambientales escolares, las instituciones de educación formal deberán asegurar que a lo largo del proceso educativo, los estudiantes y la comunidad educativa en general, alcancen los objetivos previstos en las leyes 99 de 1993 y 115 de 1994 y en el proyecto educativo institucional.

Marco Conceptual

En la FEM la situación a tratar es, generar una cultura amigable con el medio ambiente a través de acciones que mitiguen el impacto de contaminación por residuos sólidos, como los plásticos. Por esta razón es necesario tener presente algunos aspectos teóricos básicos, tales como: ¿qué es un residuo sólido? ¿cómo se clasifica? ¿qué se puede hacer posteriormente con dichos materiales? La información que se presenta a continuación fue extraída y adaptada de la Guía metodológica para la formulación de proyectos ambientales escolares un reto más allá de la escuela.

Según el decreto 1713 de 2002 "Por el cual se reglamenta la Ley 142 de 1994, la Ley 632 de

2000 y la Ley 689 de 2001, en relación con la prestación del servicio público de aseo, y el Decreto Ley 2811 de 1974 y la Ley 99 de 1993 en relación con la Gestión Integral de Residuos Sólidos". En el decreto mencionado se expone literalmente que:

Reciclaje. Es el proceso mediante el cual se aprovechan y transforman los residuos sólidos

recuperados y se devuelve a los materiales su potencialidad de reincorporación como materia prima para la fabricación de nuevos productos. El reciclaje puede constar de varias etapas: procesos de tecnologías limpias, reconversión industrial, separación, recolección selectiva, acopio, reutilización, transformación y comercialización.

Recolección. Es la acción y efecto de recoger y retirar los residuos sólidos de uno o varios generadores efectuada por la persona prestadora del servicio.

Recuperación. Es la acción que permite seleccionar y retirar los residuos sólidos que pueden someterse a un nuevo proceso de aprovechamiento, para convertirlos en materia prima útil en la fabricación de nuevos productos.

Residuo o desecho peligroso. Es aquel que por sus características infecciosas, tóxicas, explosivas, corrosivas, inflamables, volátiles, combustibles, radiactivas o reactivas puedan causar riesgo a la salud humana o deteriorar la calidad ambiental hasta niveles que causen riesgo a la salud humana. También son residuos peligrosos aquellos que sin serlo en su forma original se transforman por procesos naturales en residuos peligrosos. Así mismo, consideran residuos peligrosos los envases, empaques y embalajes que hayan estado en contacto con ellos.

Residuo sólido o desecho. Es cualquier objeto, material, sustancia o elemento sólido resultante del consumo o uso de un bien en actividades domésticas, industriales, comerciales, institucionales, de servicios, que el generador abandona, rechaza o entrega y que es susceptible de aprovechamiento o transformación en un nuevo bien, con valor económico o de disposición final. Los residuos sólidos se dividen en aprovechables y no aprovechables. Igualmente, se consideran como residuos sólidos aquellos provenientes del barrido de áreas públicas.

Residuo sólido aprovechable. Es cualquier material, objeto, sustancia o elemento sólido que no tiene valor de uso directo o indirecto para quien lo genere, pero que es susceptible de incorporación a un proceso productivo.

Residuo sólido no aprovechable. Es todo material o sustancia sólida o semisólida de origen orgánico e inorgánico, putrescible o no, proveniente de actividades domésticas, industriales, comerciales, institucionales, de servicios, que no ofrece ninguna posibilidad de aprovechamiento, reutilización o reincorporación en un proceso productivo. Son residuos sólidos que no tienen ningún valor comercial, requieren tratamiento y disposición final y por lo tanto generan costos de disposición.

Reutilización. Es la prolongación y adecuación de la vida útil de los residuos sólidos recuperados y que mediante procesos, operaciones o técnicas devuelven a los materiales su posibilidad de utilización en su función original o en alguna relacionada, sin que para ello requieran procesos adicionales de transformación.

Separación en la fuente. Es la clasificación de los residuos sólidos en el sitio donde se generan para su posterior recuperación.

Marco De Referencia

En la Revista de Didáctica Ambiental se expone la investigación titulada: La educación ambiental en el departamento de Córdoba: El caso de los proyectos ambientales escolares PRAE. Esta investigación analizó 141 instituciones del departamento de Córdoba y se obtuvo como resultados que "la línea temática más desarrollada es la referente al manejo integral de residuos

sólidos, presentándose en un 50%, seguidamente las capacitaciones en educación ambiental a nivel comunitario con un 14% y los proyectos de conservación y protección del ambiente, asignándose a éste un 12%. El restante 24% se distribuye en las líneas temáticas de proyectos de aula (6%), reforestación (4%), hortalizas (6%), y un pequeño grupo (8%) que no implementa ninguna de las anteriores" (3).

En el mismo artículo se manifiesta la importancia de articular el Proyecto Educativo Institucional con el PRAE con el fin de lograr procesos transversales que lleven a mejorar eficazmente la problemática a trabajar. Los resultados obtenidos muestran que más del 50% de las instituciones cree tener un entrelazamiento entre el PEI y el PRAE, pero se cuestiona este resultado dado que es muy notorio que sólo los docentes del área de ciencias naturales y en ocasiones los de ciencias sociales son los encargados de realizar actividades de tipo ambiental.

Marco Metodológico

La FEM basada en su enfoque humanista, el cual busca formar personas íntegras y en el que toda la comunidad educativa aporte para tal fin, pretende ejecutar un PRAE basado en el tipo de Investigación Acción Participativa (IAP). Ésta metodología permite conocer pero a su vez, actuar con toda la población implicada.

Según Eizagirre y Zabala (s, f,) la IAP posee básicamente los siguientes componentes:

"La investigación consiste en un procedimiento reflexivo, sistemático, controlado y crítico que tiene por finalidad estudiar algún aspecto de la realidad con una expresa finalidad práctica. La acción no sólo es la finalidad última de la investigación, sino que ella misma representa una fuente de conocimiento, al tiempo que la propia realización del estudio es en sí una forma de intervención. La participación significa que en el proceso están involucrados no sólo los investigadores profesionales, sino la comunidad destinataria del proyecto, que no son considerados como simples objetos de investigación sino como sujetos activos que contribuyen a conocer y transformar su propia realidad" (4)

Las anteriores características son afines con la problemática que se evidencia en la FEM en la que es necesario intervenir, pero conjuntamente obtener información que permita mejorar los procesos que finalmente permitan cumplir con los objetivos planteados.

Nombre	Huella de carbono			Cero plástico		
	Racionalización de papel	Vivero	Actividades de sensibilización	Cocina en vivo	Bolsas ecológicas	Exposición de residuos
Meta	Reducir en un 30% el uso de papel utilizado en procedimientos administrativos y pedagógicos en la FEM	Embellecer las zonas verdes de la institución a través de la siembra de nuevas plantas. Propagación de plántulas.	Generar mínimo 2 espacios de reflexión que conlleve a cambios en actitudes y comportamientos frente al ambiente	Promover una alimentación saludable a través de una sesión de cocina en vivo	Lograr que un 10% de las familias FEM reemplacen el uso de bolsas plásticas de un solo uso en las compras por bolsas lavables y reutilizables	Concientizar al 100% de la comunidad estudiantil FEM sobre la importancia de disminuir la adquisición de productos empaquetados en plásticos.
Donde	Instalaciones de la FEM	Vivero de la institución	Espacios de dirección de grupo y clases. Guardianes del ambiente-comunidad estudiantil	Instalaciones de la FEM	Instalaciones del colegio	Instalaciones del colegio
Con quien	Personal FEM y administrativos	Vigías de 9ª y 10ª	Guardianes del ambiente-comunidad estudiantil	Comunidad FEM	Comunidad FEM	Comunidad FEM
Recursos	Personal FEM y administrativos	Recursos proporcionados por comunidad FEM y la dirección de la institución.	Videos Encuestas Formatos digitales	Comunidad FEM	Tela bengalina Cordón Máquina de coser (recursos del dpto.)	Comunidad FEM – apoyo de la empresa Recuperar.
Responsables	Dpto de ciencias en apoyo con CEDIFEM	Profesores Dpto de ciencias naturales	Guardianes del ambiente- Docentes	Docentes del dpto. de ciencias Guardianes del ambiente	Docentes Dpto de ciencias	Docentes Dpto de ciencias

Bibliografía

Fundación CERROMATOSO. Sitioweb:

<http://www.fundacioncerromatoso.org/index.php/parque-ecologico>

Holguín, María Teresa, et al (s,f). GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES UN RETO MÁS ALLÁ DE LA ESCUELA.

Villadiego, Jorge, et al (2011). LA EDUCACION AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA:

El caso de los proyectos ambientales escolares PRAE. Extraído el 30 de julio de 2017 desde:

<http://www.didacticaambiental.com/revista/numero10/2.La%20EA%20en%20el%20dpto%20de%20cordoba.pdf>

Eizagirre, M. y Zabala, N. (s. f.). Investigación-Acción Participativa. Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo. Recuperado el 07 de agosto 2017 de

<http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/132>

3.5.9 Proyecto Plan Lector

Introducción

Es una propuesta que pretende brindar elementos pedagógicos y didácticos para que los estudiantes fortalezcan las habilidades de lectura, escritura y caligrafía, mejorando así el desempeño académico en las diferentes asignaturas. Se convierte entonces en una herramienta didáctica de promoción y motivación hacia la comprensión y producción textual. A cada grado escolar se le asignan tres obras literarias y cada una de ellas se convierte en la base de lectura del trimestre. En el Departamento de Español hay organizado un Plan de trabajo de 1° a 11°, que sigue los estándares del MEN y los Derechos Básicos de Aprendizaje y los profesores encargados organizan un plan de trabajo trimestral.

Objetivo General

- Permitir al lector tener herramientas adicionales sobre los procesos de lectura críticos e intertextuales basados en referentes literarios que fortalezcan su aprendizaje integral en el transcurso de la vida académica y personal.

Objetivos Específicos

- Producir textos en los que desarrolla sus ideas con rigor y evidenciando un buen uso de la lengua materna.
- Relacionar los textos leídos con contextos sociales, culturales y políticos en los que se ha producido.
- Elaborar hipótesis de interpretación atendiendo a la intención comunicativa y el sentido global del texto.
- Asumir una posición crítica frente a los elementos ideológicos presentes en un texto dado.
- Utilizar el diálogo y la argumentación para expresar ideas frente a una temática específica.

Actividades

Los estudiantes asisten a una sesión semanal de trabajo para el Plan Lector.

Los profesores responsables del proyecto tienen organizadas dos aulas temáticas para que los estudiantes desarrollen las actividades propuestas.

Los profesores diseñan las actividades y las organizan en un cronograma de trabajo que organizan trimestralmente.

Los estudiantes desarrollan las actividades propuestas, los profesores hacen el seguimiento y al finalizar el trimestre da un juicio de valor por el desempeño individual: LAS: logro alcanzado satisfactoriamente - LAA: logro alcanzado con ayuda - DM: debe mejorar.

Se privilegian actividades que tengan que ver con adquisición de vocabulario, desarrollo de la creatividad, puesta en práctica las competencias lectoras: interpretativa, argumentativa y propositiva e Identificación de los componentes semánticos, sintácticos y pragmáticos en un texto escrito.

Se hace uso de los niveles de lectura: literal, información explícita del texto; inferencial, información implícita; intertextual, relación del texto con otros, crítica que se refiere a la posición documentada frente al texto, para fortalecer la producción oral.

Plan De Trabajo De 1° A 11°

GRADO	COMPETENCIA AÑO	COMPETENCIA TRIMESTRAL	INDICADORES
1	Reconocer efectivamente los textos que tienen diferentes formatos.	<ol style="list-style-type: none"> 1) Leer referentes escritos apropiadamente, evidenciando comprensión tanto de textos convencionales y no convencionales. 2) Determinar acertadamente el tema y el propósito comunicativo de un texto dado. 3) Elegir apropiadamente el tipo de texto que se requiere para un propósito comunicativo específico. 	<p>Asocia palabras habladas con palabras escritas sin el apoyo de imágenes</p> <p>Lee en voz alta y con progresiva fluidez.</p> <p>Usa referencias como el título y las ilustraciones para comprender un escrito.</p> <p>Organiza los eventos de una historia en la secuencia correcta.</p> <p>Reconoce el tema, los personajes y el lugar en el que sucede una historia.</p> <p>Cuenta con sus propias palabras un texto informativo leído por la/el docente.</p>
2	Identificar adecuadamente los textos que tienen diferentes finalidades.	1. Leer con fluidez y entonación adecuada un texto dado.	1. Lee en voz alta, con fluidez (dicción y velocidad) y con la entonación adecuada según el mensaje del texto.
		2. Identificar efectivamente el propósito del texto que se ha leído.	2. Lee y explica el mensaje principal de un texto escrito o un gráfico.
		3. Reconocer correctamente las partes de una narración para garantizar su comprensión.	Identifica las partes de un texto que ayudan a su comprensión (títulos, subtítulos, glosarios).

			<p>Identifica los personajes principales de una historia y las acciones que cada uno realiza.</p>
			<p>5. Lee símbolos, señales e imágenes, historietas que están en libros, en la calle o en la escuela y expresa de manera escrita y oral lo que comprende de estas.</p> <p>6. Reconoce la estructura de un texto y lo cuenta con sus propias palabras siguiendo la secuencia de la historia.</p>
3	Diferenciar específicamente los textos por formatos y finalidades.	<p>Desarrollar efectivamente estrategias para leer con fluidez y entonación adecuadas.</p> <p>Identificar eficazmente los tipos de textos conforme a su intención comunicativa.</p> <p>Utilizar apropiadamente la lectura como medio de disfrute, información, ampliación del vocabulario y para fijar la ortografía.</p>	<p>Lee en voz alta, con fluidez (dicción y velocidad) y con la entonación adecuada según el mensaje del texto.</p> <p>Establece la relación entre palabras, imágenes y gráficos en un texto.</p> <p>Realiza inferencias y relaciones coherentes sobre el contenido de una lectura a partir de la información que le brinda el texto.</p> <p>Diferencia textos de carácter narrativo, lírico y dramático.</p> <p>Realiza intervenciones orales sobre el tema de una lectura, en las cuales contesta, pregunta o da su opinión.</p> <p>Explica un texto a partir de tres elementos: propósito comunicativo (¿Qué quiero decir y para qué lo quiero decir?), mensaje y destinatario, utilizando esquemas sencillos sugeridos por un adulto.</p>
4	Diferenciar adecuadamente los principales tipos de texto según sus características.	<p>Reconocer apropiadamente diversos tipos de texto: descriptivo, informativo, narrativo, explicativo y argumentativo.</p> <p>Utilizar puntualmente algunas estrategias para la búsqueda de información en textos dados.</p> <p>3. Identificar efectivamente los aspectos formales y al interior de cada texto leído.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lee en voz alta, con fluidez, respetando la pronunciación de las palabras y la entonación (preguntas, afirmaciones, gritos). 2. Realiza un esquema para organizar la información que presenta un texto. 3. Identifica el propósito informativo, recreativo o de opinión de los textos que lee. 4. Identifica el significado del lenguaje figurado (hipérbole, metáforas y símiles) en textos narrativos, dramáticos o líricos. 5. Reconoce en los textos las características propias de los géneros literarios. 6. Sustenta en presentaciones orales el

			análisis de los textos que lee.
5	Interpretar acertadamente la información en diversos tipos de texto.	<p>1. Reconocer apropiadamente varios tipos de textos literarios de diversos géneros literarios, ampliando el vocabulario pertinente al contexto</p> <p>2. Identificar efectivamente la intención comunicativa de cada uno de los textos leídos, utilizando algunas estrategias para buscar, seleccionar y almacenar la información</p> <p>3. Establecer diferencias y semejanzas entre los textos leídos para mejorar procesos de producción y comprensión textual</p>	<p>1. Lee textos en voz alta con un volumen acorde al público y lugar en el que se encuentra y adecua su entonación según las marcas textuales, ortográficas y de puntuación.</p> <p>2. Utiliza diferentes recursos para la comprensión de los textos que lee.</p> <p>Interpreta la información que se presenta en mapas, gráficas, cuadros, tablas y líneas del tiempo.</p> <p>Lee artículos de opinión y biografías y da cuenta de su comprensión.</p> <p>Reconoce los elementos de la lírica que refuerzan el significado de los textos que lee.</p> <p>Compara diferentes textos de un mismo tema.</p>
6	Reconocer eficazmente diversos tipos de texto, estableciendo relaciones internas de clasificación en una tipología textual.	<p>Identificar apropiadamente las principales características formales del texto para compararlas con el contenido.</p> <p>Reconocer eficazmente las características de los diversos tipos de texto leídos, proponiendo hipótesis de interpretación.</p> <p>3. Relacionar la forma y el contenido de los textos leídos, demostrando cómo se influyen mutuamente.</p>	<p>Lee textos expositivos de manera estructurada, identificando diferentes tipos de relación.</p> <p>Identifica en textos narrativos situaciones reales o imaginarias, elementos narrativos y la secuencia de los eventos.</p> <p>Establece relaciones lógicas entre las diferentes partes de un texto y se apoya en el uso de conectores, palabras de enlace y la puntuación.</p> <p>4. Determina el significado literal y no literal de las palabras y figuras del lenguaje, a partir del contexto en el que se le presenta.</p> <p>5. Lee producciones literarias populares, locales, regionales, nacionales y universales, tales como: mitos, leyendas, trovas, proverbios, coplas y canciones</p> <p>6. Compara elementos comunes de textos del mismo género (personajes, ritmos, espacios, tiempo, etc.)</p>
7	Clasificar acertadamente los textos ubicándolos en una tipología textual definida	<p>1. Establecer apropiadamente relaciones de semejanza y diferencia entre diversos tipos de texto para definir su situación comunicativa</p> <p>Diferenciar efectivamente varios tipos de textos literarios y no literarios, que contienen elementos sintácticos complejos y un vocabulario variado</p>	<p>1. Identifica la estructura de un texto y algunos elementos textuales (narrativo, expositivo, argumentativo).</p> <p>2. Determina las ideas centrales de un texto, analiza su desarrollo e identifica el sentido de detalles</p>

		<p>pertinente al contexto.</p> <p>Reconocer efectivamente afinidad es y distancias de los textos con su propia experiencia para mejorar el uso particular del lenguaje.</p>	<p>específicos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Distingue hechos de opiniones en diversos textos 4. Lee textos narrativos en los que describe con amplitud a los personajes y los entornos, utilizando un vocabulario rico en imágenes. 5. Realiza conexiones que pueden establecerse entre textos de diferentes géneros, épocas y orígenes, identificando similitudes y diferencias entre personajes, ideas y eventos. 6. Formula opiniones fundamentadas en diferentes fuentes (orales, escritas y digitales) sobre diversos temas.
8	<p>Interpretar específicamente los textos, teniendo en cuenta el funcionamiento de la lengua en diferentes situaciones de comunicación.</p>	<p>Elaborar efectivamente hipótesis de lectura de diferentes textos, a partir de la revisión de sus características.</p> <p>Clasificar apropiadamente los textos de acuerdo con aspectos conceptuales y formales tenidos en cuenta para su producción.</p> <p>Reconocer el sentido global de cada uno de los textos leídos, la intención de quien lo produce y las características del contexto.</p>	<p>Relaciona los significados de los textos que lee con los contextos sociales, culturales, políticos y económicos en que se han producido.</p> <p>Identifica y jerarquiza la información más relevante de un texto para ampliar su comprensión.</p> <p>Consulta, sintetiza y evalúa la información extraída de diferentes fuentes para realizar un trabajo académico.</p> <p>Identifica la forma como el autor desarrolla un análisis en torno a una serie de ideas o eventos propuestos, en un orden determinado y la relación entre ellos.</p> <p>Reconoce el legado literario colombiano, mediante la lectura de textos de ficción y no ficción, poesía, ensayos y obras periodísticas.</p> <p>Identifica el contexto social, histórico, político y cultural de las obras, para ampliar el análisis y la evaluación del texto.</p>
9	<p>Interpretar coherentemente los textos, identificando mecanismos ideológicos y formales en su construcción.</p>	<p>Explicar apropiadamente los rasgos que distinguen a los textos literarios de los que no lo son, determinando elementos formales y conceptuales para su construcción.</p> <p>Contrastar apropiadamente la información del texto, estableciendo diferentes niveles de interpretación.</p>	<p>Expresa objeciones y acuerdos frente a textos leídos y construye argumentos adecuadamente fundamentados.</p> <p>Utiliza tablas o diagramas para organizar la información de un texto que ha leído, diferenciando los niveles de generalidad de las ideas.</p> <p>Articula las características del contexto</p>

		Inferir acertadamente otros sentidos en los textos leídos, relacionándolos con la idea global y el contexto en el que se han producido.	<p>en el que se produce un texto para ampliar su comprensión.</p> <p>Analiza los mecanismos ideológicos que subyacen a la estructura de los textos que lee.</p> <p>5. Reconoce, describe y valora los recursos de organización temporal como medios para revelar acontecimientos, personajes y técnicas en una obra narrativa.</p> <p>6. Describe, analiza y evalúa personajes de obras literarias.</p>
10	Expresar correctamente la interpretación de textos con actitud y capacidad crítica.	<p>1. Elaborar apropiadamente hipótesis de interpretación de lectura, atendiendo a la intención comunicativa y al sentido global de los textos.</p> <p>2. Relacionar efectivamente el significado de los textos leídos con los contextos sociales, culturales y políticos en los cuales se han producido.</p> <p>3. Producir apropiadamente reseñas críticas de interpretación de los textos leídos, teniendo en cuenta sus elementos formales y conceptuales.</p>	<p>Asocia el texto con el contexto en el que se produce, divulga y publica.</p> <p>Evalúa el contenido, el punto de vista, el estilo y la estructura de un texto.</p> <p>Reconoce y utiliza el tono sarcástico, irónico, romántico, oficial, entre otros del lenguaje en distintas situaciones cotidianas (informal), académicas, laborales (formal) y literarias.</p> <p>Tiene en cuenta la progresión temática del texto que lee, reconociendo cómo la información nueva debe articularse con la conocida.</p> <p>Acude a diccionarios, enciclopedias y otras fuentes para enriquecer la comprensión y la producción de textos</p> <p>Lee fragmentos y obras literarias completas de la literatura universal y realiza un análisis crítico y creativo de las mismas.</p>
11	Argumentar coherentemente la interpretación de textos con actitud y capacidad crítica.	<p>Identificar acertadamente los elementos literarios y estructurales presentes en diferentes tipos de textos.</p> <p>Analizar eficazmente los aspectos éticos, estéticos y filosóficos de textos literarios de diversos géneros, tiempos y lugares.</p> <p>3. Formular planteamientos con sentido crítico y argumentos coherentes frente a los textos leídos y al contexto en que fueron creados</p>	<p>Consulta, sintetiza y evalúa la información extraída de diferentes fuentes para realizar un trabajo académico.</p> <p>Elabora hipótesis de interpretación a partir de algunas características del contexto de producción.</p> <p>Fundamenta sus hipótesis de interpretación en las marcas textuales (conectores que unen oraciones) y el vocabulario identificado en la lectura cuidadosa de un texto (con ayuda de un diccionario especializado).</p> <p>Establece relaciones entre obras literarias y otras manifestaciones artísticas.</p>

			<p>Evalúa y toma postura frente a aspectos puntuales de obras de la literatura.</p> <p>Reconoce ideas relevantes en un texto, las registra por escrito y puede conversar sobre algunas de estas con otra persona</p>
--	--	--	--

3.5.10 Proyecto "Calendario Matemático – Físico"

Introducción

La Fundación Educativa de Montelíbano, integró desde 2019 la asignatura de física al departamento de matemáticas, denominándose desde entonces DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS Y FÍSICA.

Históricamente la FEM ha brindado la oportunidad a sus estudiantes, desde los grados 3° a 11° para que participen en eventos de carácter competitivo, en las áreas de las ciencias naturales y exactas, a través de olimpiadas de matemáticas (3° a 11°) o física (10° y 11°) organizadas por la universidad Antonio Nariño, universidad de Antioquia, Fundación Euler e instituciones de carácter regional.

En dichas participaciones se han obtenido reconocimientos tanto en matemáticas como en física, llegando a instancias finales de competencia, incluso, teniendo representación internacional debido a participaciones destacadas en los eventos nacionales, esto con estudiantes de los últimos grados de escolaridad. Sin embargo, nuestros estudiantes de los primeros grados no han sido tan exitosos, pocos estudiantes logran pasar a segundas fases clasificatorias, lo cual produce ansiedad y desmotivación en nuestros chicos. Podríamos atribuir esto a esto a la falta de familiarización y enfrentamiento continuo con problemas denominados "tipo olimpiadas", razón por la cual se ha dejado de participar con ellos, estudiantes de 1° a 4°, en eventos externos.

Para la FEM es importante el reconocimiento en el ámbito local y nacional, como institución líder en sus procesos, tal como lo expresa su visión, el departamento de matemáticas y física pretende contribuir para que esta condición se siga dando a través de los buenos resultados de nuestros estudiantes, durante su participación en eventos de olimpiadas.

A través de la generación de un espacio que posibilite a nuestros estudiantes de grados inferiores, 3° a 6°, para que reten sus potencialidades, se busca cazar talentos nacientes, captar estudiantes con aptitudes y actitudes por el estudio de las ciencias exactas y físicas, que a la postre sean

dignos representantes de su institución y a su vez logren el orgullo personal de destacarse en estas ciencias

Justificación

Se ha establecido que durante el desarrollo de la infancia el aprendizaje es mayor y se produce más rápidamente, es cuando se fortalecen las actitudes y se forman los modelos de comportamiento. La interacción con nuevas experiencias, más si son retadoras, influyen ostensiblemente en la capacidad de razonamiento de los individuos.

“Un gran descubrimiento resuelve un gran problema, pero en la solución de todo problema, hay un cierto descubrimiento. El problema que se planea puede ser modesto; pero si desafía tu curiosidad y pone en juego tus facultades inventivas, y si lo resuelves por tus propios medios, entonces podrás experimentar la tensión y disfrutar del triunfo de un descubrimiento. Experiencias de este tipo, a una edad conveniente, pueden determinar una afición para el trabajo intelectual e imprimirle una huella impercedera en la mente y el carácter” Geoge Polya.

Por consiguiente, la implementación de un proyecto de Calendario matemático- físico permitirá que los niños desarrollen y fortalezcan sus habilidades de comprensión y razonamiento, las relaciones lógico matemáticas y se interesen por

los fenómenos naturales de su entorno físico.

Objetivo General

- Generar un espacio donde los estudiantes de 3° a 6° grado de la FEM, de manera autónoma, trabajen en el desarrollo de habilidades de pensamiento, usando la matemática y la física en contextos de problemas propuestos en un “Calendario Matemático - Físico”.

Objetivos Específicos

- Incrementar el gusto por los problemas matemáticos y del ámbito físico de las ciencias naturales.
- Contribuir en el desarrollo de las habilidades lógico-matemáticas y análisis de los fenómenos físicos.
- Usar el tiempo libre, de manera autónoma, en actividades donde se privilegie el aprendizaje constante.
- Explotar habilidades de monitoría en los estudiantes colaboradores, seleccionados de grados superiores.
- Promover la sana competencia a través del planteamiento de situaciones retadoras y la solución de las mismas.

Metodología

Se elaboran y publican los calendarios por grado y con frecuencia semanal, proponiendo un problema por día. Estos se publican a través de la página institucional y en grupos creados a través de una plataforma virtual.

Se recibe la solución de un problema por día, según corresponda al día de la semana, se entrega a través de la misma plataforma. Al final de la semana, los estudiantes monitores revisan entregas y publican estadísticas, por grado, con nombre de estudiantes y su cantidad de aciertos.

Se realizan monitorías periódicas por grado, dirigidas por los estudiantes monitores, para aclarar dudas de preguntas con alta incidencia de no acierto.

Se detectan los estudiantes con alta participación y alta incidencia en aciertos en sus soluciones, con el fin de identificar futuros talentos en matemáticas y física y potenciarlos con trabajo específico, acorde a sus exigencias.

3.5.11 Semillero Escolar De Física De Partículas

Objetivo General

Fundar y mantener un grupo escolar dedicado a la exploración de la física de partículas, utilizando una metodología que propicie un proceso de enseñanza – aprendizaje que le permita al estudiante adquirir los fundamentos conceptuales sobre los que reposa la temática en estudio desde la evolución del concepto de átomo hasta el modelo estándar actual.

Objetivos específicos

- Compartir la experiencia vivida en el CERN a fin de despertar el interés de los estudiantes en participar en el semillero.
- Conformación y selección del primer grupo.
- Establecer reuniones cada mes.
- Forjar en los estudiantes los conceptos fundamentales de la física de partículas.
- Identificar las nociones previas que tienen los estudiantes sobre la naturaleza de la materia.
- Explorar los conceptos físicos relacionados con la física atómica y nuclear de manera descriptiva.
- Compartir con la comunidad lo aprendido por los estudiantes en el día de las Ciencias.
- Participar con del grupo en "master-classes" sobre física de partículas.

Metodología: Desarrollo y análisis de prácticas experimentales mediante el método de aprendizaje activo. Lecturas previas a la reunión. Mesas redondas de discusión sobre lecturas, experimentos y contenido audiovisual. Exposiciones tanto de estudiantes como docentes sobre los temas a explorar.

Misión: Explorar la física de partículas, utilizando una metodología que propicie un proceso de enseñanza – aprendizaje que le permita al estudiante adquirir los fundamentos conceptuales sobre los que reposa la temática en estudio desde la evolución del concepto de átomo hasta el modelo estándar actual.

Visión: En 2027 seremos un grupo reconocido en la región por su alto nivel investigativo y divulgativo en la física de partículas, experiencia que preparará a los estudiantes para participar en el concurso del CERN Un haz para las escuelas <https://beamlineforschools.cern/>

3.5.12 Clases Con Enfoque De Aprendizaje Invertido

Objetivo general

- Dinamizar el ejercicio de enseñanza-aprendizaje aplicando los lineamientos para la planeación y ejecución de clases con el enfoque de aprendizaje invertido.

Objetivos específicos

- El Aprendizaje Invertido es una opción pedagógica que motiva y empodera a los estudiantes en su propia gestión del aprendizaje y entre otros beneficios se encuentran:
- Generar autonomía y disciplina (mayor apropiación del proceso por parte del estudiante).
- Llamar a un mayor compromiso de parte del estudiante, una mejor comprensión y retención.
- Centrar el proceso en el estudiante.
- Permitir la implementación de las TIC
- Permitir la liberación del tiempo de clase en el trabajo de adquisición de conceptos: es flexible
- Tener en cuenta los ritmos de aprendizaje.
- Promover el aprendizaje práctico y colaborativo
- Desarrollar competencias digitales.
- Atender y administrar del proceso de aprendizaje desde las individualidades.
- Llevar las clases a un mayor dinamismo en el proceso al posibilitar ajustes de acuerdo con el desempeño que van presentando los estudiantes.
- Adicionar variedad lo que hace el curso más interesante para los dos actores (docente estudiante).
- Dar significado a lo que se aprende.

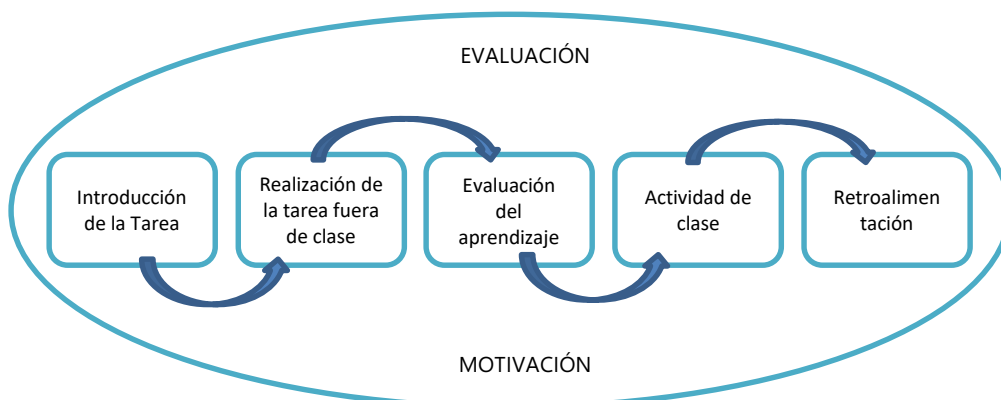
No obstante, es también importante advertir que este enfoque podría no funcionar para todos los profesores y estudiantes, como tampoco en cualquier nivel y materia. No todos los educadores tienen éxito y algunos estudiantes pueden preferir los enfoques tradicionales de la clase. (Hamdan, McKnight, McKnight y Arfstrom, 2013, p. 17).

Metodología

Con base en la planeación que se trabaja en la FEM y que desarrolla la secuencia didáctica con base en un indicador (objetivo de aprendizaje) que a la vez se articula con otros indicadores para la adquisición de una competencia, se propone generar el menor cambio en cuanto a la estructura general manteniendo toda la organización de la información que encabeza el formato y que comprende: competencia trimestral, unidad, indicador de logro a trabajar, consecutivo del

indicador, número de ciclos de trabajo, porcentaje, e intensidad horaria de la asignatura. Asimismo, los recursos, la bibliografía y los contenidos que en este caso establecen un marco en la planeación en cuanto a que los conceptuales deben estar presentados en el recurso que se le entregará al estudiante para su trabajo previo a la clase, los procedimentales serán los que se trabajarán en el aula una vez se confirme la adquisición de los primeros y los actitudinales serán a los que están expuestos los estudiantes durante toda la secuencia.

Se presenta un esquema general de una planeación siguiendo el enfoque de A.I.



La motivación no tiene un momento específico por cuanto el estudiante tiene una visión de la dinámica de aula que cambia de manera drástica en contraste con el enfoque tradicional. Al centrarse en el estudiante, su participación aumenta y al permitirle que su aprendizaje sea un proceso más autónomo, el estudiante se muestra permanentemente involucrado desde una perspectiva intrínseca.

Asimismo, la evaluación no tiene una intención cuantitativa ni es unidireccional. El concepto de evaluación en el A.I. es en todo momento formativa y compartida y de acuerdo con el planteamiento de las actividades desde la planeación, puede ser hecha con los pares (coevaluación), con su mismo proceso (autoevaluación) y desde el docente (retroalimentación). La comprobación de la adquisición de los conceptos que se relaciona en el gráfico de arriba como evaluación del aprendizaje no es más que el momento en que el estudiante evidencia el manejo de los contenidos y cuando se presentan vacíos o conceptos errados, el docente usa estrategias con el fin de que los estudiantes tengan un manejo adecuado de los mismos que será luego usado en las actividades de práctica.

De acuerdo con lo anterior, la evaluación como un momento de demostración de adquisición de conceptos puntuales se replantea y se constituye en una herramienta que ayuda a los estudiantes a identificar debilidades y a hacer sus propias modificaciones para lograr la comprensión y con base en esta subir un peldaño más para llevar la teoría a la práctica.

En la retroalimentación es importante la aplicación de matrices o rúbricas (presentadas al inicio de la secuencia e incluso construidas con la participación de los estudiantes) que permitan que ellos identifiquen tanto sus fortalezas como debilidades al final del proceso.

Las fases de la secuencia para el desarrollo de un objetivo de aprendizaje (indicador) siguiendo el

Aprendizaje Invertido propuestas para la FEM son:

Exploración: el estudiante recibe el recurso de parte del docente con el fin de relacionarse de manera individual con los contenidos. Este tiempo no será considerado como parte de las clases sino como tiempo para que el estudiante desarrolle la tarea en casa. Está incluido en el formato como manera de organizar estos contenidos, de indicar un propósito y de prever un tiempo de trabajo. No obstante, este último estará definido realmente por los ritmos de trabajo de los estudiantes, por su disciplina y por su estilo de aprendizaje. Además, es necesario planear una actividad que acompañe el material para que los estudiantes tengan una evidencia de su interacción con los recursos y además el docente pueda iniciar el proceso de evaluación de la apropiación de los conceptos con base en una herramienta concreta. (toma de notas, elaboración de mapas conceptuales, realización de organizadores gráficos, identificación y búsqueda de vocabulario desconocido, etc.). Finalmente, es conveniente proyectar con los estudiantes la meta a la que se pretende llegar y para esto se presenta o construye la matriz de evaluación o rúbrica.

Verificación: en esta fase el docente emplea una o varias estrategias para confirmar el nivel de apropiación de los contenidos por parte de los estudiantes. Se busca que todos los estudiantes alcancen un nivel que les permita avanzar en la siguiente fase sin dificultades, pero se tiene en cuenta la diferenciación. Es decir, que habrá estudiantes que manejen efectivamente los conceptos en corto tiempo, pero otros tendrán un menor nivel de logro o requerirán mayor tiempo, exposición o guía. Para estos últimos se deben anticipar dentro de la planeación didácticas o recursos adicionales y posterior a estas siempre se debe recurrir a la aplicación de una estrategia de verificación.

Práctica: en esta fase se da significado a la apropiación de los contenidos al relacionarlos con los contenidos procedimentales. Se conecta la teoría con la práctica, el saber con el saber hacer, y es aquí donde se debe invertir el mayor tiempo de clase.

Reflexión y Retroalimentación: el cierre de la secuencia tiene como objetivo una revisión de lo que se desarrolló en el proceso desde el momento en que el estudiante se relacionó con los recursos sobre los que elaboró el contenido conceptual hasta la puesta en práctica de los mismos. En este espacio se hace un ejercicio no solamente de retroalimentación que puede ser desde sus pares o desde el docente sino también de meta cognición y de evaluación de su propio proceso. La herramienta que se usa en este proceso formativo es la rúbrica.

3.5.13 Proyectos De Aula

Los proyectos de aula, surgen como una propuesta para dinamizar el contexto pedagógico de nuestra institución y dar respuesta así, a las demandas que implica la educación para el siglo XXI.

Los Proyectos De Aula son una estrategia que permite a los estudiantes adquirir los conocimientos y competencias claves en este tiempo, mediante la elaboración de proyectos que den respuesta a problemas de la vida real, conectados con su entorno e intereses.

Características De Los Proyectos De Aula:

- Los estudiantes se convierten en protagonistas de su propio aprendizaje.
- Desarrollan la autonomía y responsabilidad.

- Los estudiantes son los encargados de planificar, estructurar el trabajo y elaborar el producto para resolver la cuestión planteada.
- La labor del docente es guiarlos y apoyarlos a lo largo del proceso

Enfoque De Trabajo:

Para abordar el A.P.B. (Aprendizaje Basado en Proyectos) se opta por utilizar, La indagación es un estado mental caracterizado por la investigación y la curiosidad. Indagar se define como “la búsqueda de la verdad, la información o el conocimiento”. Los seres humanos lo hacen desde su nacimiento hasta su muerte.

El postulado: “Dímelo y se me olvidará, muéstramelo y lo recordaré, involúcrame y entenderé” es la esencia del aprendizaje por indagación. Debe limitarse este término a que la indagación no es un “método” para hacer ciencia, historia ni otra asignatura, más bien, es un enfoque para escoger materias y temas en los cuales se insta a hacer preguntas verdaderas, en cualquier momento y por parte de cualquiera.

Este enfoque requiere que los estudiantes piensen en forma sistemática o investiguen para llegar a soluciones razonables a un problema. Ahí radica la importancia de la indagación. Además, la enseñanza por indagación se centra en el estudiante, no en el profesor; se basa en problemas, no en soluciones y promueve la colaboración entre los estudiantes. Este proceso se da en una atmósfera de aprendizaje físicos, intelectuales y sociales. Por último, la indagación propicia que los docentes estén mejor capacitados para ayudar a los estudiantes a progresar en su conocimiento.

La indagación debe usarse como una estrategia para el aprendizaje por varios motivos: vivimos en un mundo cambiante, los niños y las niñas tienen una necesidad de desarrollar su comprensión de la vida moderna y además nuestra sociedad se mueve muy rápido, tiene conexiones globales y se orienta hacia la tecnología. En suma, se requieren trabajadores que resuelvan problemas y piensen en forma crítica, es decir una fuerza laboral que “trabaja inteligentemente”.

Otros factores que influyen para que se use la indagación es que mejora la actitud y el aprovechamiento de los estudiantes, facilita la comprensión de los estudiantes y facilita el descubrimiento matemático.

Como características del enfoque por indagación se pueden mencionar: permita la participación activa de los estudiantes en la adquisición del conocimiento, ayuda a desarrollar el pensamiento crítico, facilita la capacidad para resolver problemas y otorga mayor habilidad en los procesos de las ciencias y las matemáticas en los estudiantes, guía a los estudiantes a formar y expresar conceptos por medio de una serie de preguntas y permite que la tecnología enlace a los estudiantes con la comunidad local y mundial.

La enseñanza basada en la indagación se produce de tres maneras, estas se dan en forma continua:

- a) Indagación dirigida por el profesor.
- b) Profesores y estudiantes como co-investigadores.
- c) Indagación dirigida por los estudiantes.

Los estudiantes aprenden a aprender cuando desarrollan las siguientes destrezas: la observación, el razonamiento, el pensamiento crítico y la capacidad para justificar o refutar el conocimiento.

Este proceso se da también porque se estimula la creatividad y la curiosidad, además de controlar su aprendizaje.

La indagación eficaz se define como “más que solo hacer preguntas simples”. Es complejo porque los individuos tratan de traducir la información en conocimiento útil para ellos. Otra característica de esta definición es que el estudiante debe recordar los diferentes elementos involucrados, a saber: un contexto para las preguntas, un marco de referencia para las preguntas, un enfoque para las preguntas y diferentes niveles de preguntas.

Estas preguntas no son cualquier tipo de pregunta. Son preguntas esenciales, que permiten “una ventana abierta hacia la comprensión”. Las preguntas esenciales se desarrollan en un nivel taxonómico alto, el de la comprensión, donde se espera que las respuestas sean expertas y logren integrar todos los aciertos cognoscitivos que son importantes para una conceptualización. Integra diferentes disciplinas de conocimiento y cumplen con todas las formulaciones que se usan para temas de controversia donde los problemas son complejos y agudos. Las características de las preguntas esenciales son un eje que permite provocar el interés del estudiante y deben ser preguntas que estimulen la indagación, que revelen la riqueza de un tema, que sugieran una investigación fructífera; de manera que no conduzca a una conclusión prematura, sino al contrario que oriente y contemple los principios de la indagación eficaz.

Este enfoque se fundamenta en las siguientes fases:



Características De Cada Fase:

PREGUNTAR: Debe ser esencial, que deje una ventana abierta a la investigación, comprensión y desarrollo de los objetivos. Además, debe ser entretenida y seductora, enunciada en un lenguaje sencillo y directo.

RECOGER IDEAS: Se recopilan los saberes previos, intercambian ideas de los estudiantes, elaboran hipótesis y se estructura la información.

PREDECIR Y EXPERIMENTAR: Los estudiantes ponen en práctica los conocimientos adquiridos por medio de talleres y otras herramientas, donde se desarrollen las capacidades y creatividad.

OBSERVAR Y DESCRIBIR: Investigan y buscan nueva información para contestar la pregunta guía. La información que se obtiene gracias a la observación determinará el conjunto del estudio y

debe ser completamente rigurosa con los hechos objetivos

DOCUMENTAR RESULTADOS; Recogen todos los datos y la información que se obtenga de la experimentación, elaborando gráficos, cuadros, resúmenes y cualquier otro tipo de elemento que sirva para visualizar y analizar.

DISCUTIR Y PRESENTAR: Reflexionan sobre lo aprendido y sobre el proceso seguido. En esta fase los estudiantes deben volver a responder a las preguntas, y formular otras nuevas, discutir, explicar, debatir y concluir.

Rol De Los Estudiantes Y Del Docente:

La actitud de los estudiantes que participan en el aprendizaje basado en indagación, es aceptar una "invitación para aprender" y se involucran en el proceso de exploración, aprovechan la oportunidad y el tiempo para someter a prueba y perseverar con sus propias ideas, se comunican usando métodos diversos, clasifican la información y deciden qué es relevante, y demuestran un deseo de saber más.

Mientras que el docente introduce las herramientas y el equipo adecuados según el contenido del aprendizaje; también guía a los estudiantes en el uso de estas ayudas de aprendizaje, una vez que usa la terminología apropiada según el contenido, modela, guía, facilita, sugiere cosas nuevas en las cuales fijarse y someter a prueba, motiva más experimentación y razonamiento, usa preguntas abiertas que fomentan la investigación, la observación y el razonamiento, y se mueve alrededor y se pone a disposición de todos los estudiantes; interactúa con ellos, habla con ellos, hace preguntas, hace sugerencias.

Un aspecto por considerar es que los estudios han demostrado que un concepto se entiende mejor si los estudiantes mismos lo formulan. De ahí que el papel más importante del docente es crear una atmósfera adecuada que motive a los estudiantes a participar en el proceso de indagación.

Otros aspectos a tener en cuenta:

No se debe acelerar el aprendizaje.

Se debe dar tiempo a los estudiantes para que piensen, razonen y desarrollen ideas sobre los conceptos y técnicas de investigación en las que participan.

El tiempo es muy importante para que las ideas y los conceptos pasen a ser parte del pensamiento de una manera significativa.








Hay que tener presente, que no se buscan estudiantes que participen en un pseudo- aprendizaje, donde lo poco que retienen se desvanece poco tiempo después del aprendizaje.

Planeación Del Aprendizaje Basado En Proyectos

Con respecto a la planeación del A.B.P. se diseña una planilla que se ajusta a las fases del enfoque por indagación y a su vez se articula con la planeación institucional.



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE MONTELÍBANO
FORMATO DE APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS (ABP)

Nombre del proyecto		Grupo	Nivel
Profesores		Trimestre	Año lectivo
Asignaturas		Fecha de inicio	Fecha de cierre
Ciclo			
COMPETENCIA		INDICADORES	
FASES ABP	¿QUÉ HACER?	DESARROLLO DE LA FASE	RECURSOS
 Explora y descubre	Espacio de motivación donde los estudiantes dan a conocer inquietudes respecto a diferentes temáticas.	<u>Inicio:</u> <u>Desarrollo:</u> <u>Cierre:</u>	
 Preguntar	Debe ser esencial, que deje una ventana abierta a la investigación, comprensión y desarrollo de los objetivos. Entretenedora y seductora.	<u>Inicio:</u> <u>Desarrollo:</u> <u>Cierre:</u>	
	Enunciada en un lenguaje sencillo y directo.		
 Recoger ideas	Recopilar saberes previos, incentivar ideas de los estudiantes, elaborar hipótesis, estructurar información.	<u>Inicio:</u> <u>Desarrollo:</u> <u>Cierre:</u>	
 Experimentar	Poner en práctica los conocimientos adquiridos por medio de talleres y otras herramientas, donde se desarrollen las capacidades y creatividad.	<u>Inicio:</u> <u>Desarrollo:</u> <u>Cierre:</u>	
 Observar y describir	Investigar y buscar nueva información para contestar la pregunta guía. La información que se obtiene gracias a la observación determinará el conjunto del estudio y debe ser completamente rigurosa con los hechos objetivos.	<u>Inicio:</u> <u>Desarrollo:</u> <u>Cierre:</u>	
Documentar	Recoger todos los datos y la información que se	<u>Inicio:</u>	
 resultados	obtenga de la experimentación, elaborando gráficos, cuadros, resúmenes y cualquier otro tipo de elemento que sirva para visualizar y analizar.	<u>Desarrollo:</u> <u>Cierre:</u>	
 Discutir y preguntar	Reflexionar sobre lo aprendido y sobre el proceso seguido. En esta fase los estudiantes deben volver a responder a las preguntas, y formular otras nuevas, discutir, explicar, debatir y concluir.	<u>Inicio:</u> <u>Desarrollo:</u> <u>Cierre:</u>	

Los proyectos de aula se implementan desde el año 2022, desde los grados Jardín a 4° de primaria bilingüe y monolingüe, cada profesor elige la asignatura o asignaturas que desea involucrar para llevar a cabo el proyecto de aula de su curso y así mismo, elige los trimestres y ciclos en que considera pertinente llevar a cabo dicho proyecto.

3.6 SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN

Definición de los criterios para la evaluación del rendimiento del educando.

La evaluación en la FEM responde a un proceso que integra el decreto 1290 de abril 16 de 2009 expedido por el Ministerio de Educación Nacional, el modelo pedagógico institucional desarrollado y formulado en los términos del desarrollo humano, la realidad contextual de Montelíbano y las características del estudiante.

3.6.1 Finalidades de la evaluación:

En concordancia con lo planteado desde las directrices del Ministerio de Educación Nacional, es delinear, obtener y suministrar información del desempeño del estudiante con el propósito de tomar decisiones que conduzcan a mejores y más efectivos aprendizajes.

Otros objetivos de evaluación son los siguientes:

- Favorecer en cada estudiante el desarrollo de sus potencialidades y habilidades.
- Identificar las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje.
- Diseñar e implementar estrategias de mejoramiento en el proceso formativo de los estudiantes.
- Determinar la calidad en el desempeño del estudiante.
- Proporcionar información básica para consolidar o reforzar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del/la estudiante.
- Valorar el desempeño de los estudiantes en cada una de las áreas que componen el plan de estudios.
- Determinar la promoción o no de los/as estudiantes en cada Grado de la Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media.
- Buscar permanente información, que permita identificar las potencialidades de los estudiantes y su desarrollo a través de las diferentes etapas del proceso.
- Organizar y analizar la información, a la luz de las finalidades, para realizar cambios a nivel curricular.

3.6.2 Características de la evaluación

Centrada en el estudiante

- Participativa.
- Constante
- Requiere de retroalimentación periódica.

La evaluación del aprendizaje comprende un conjunto de procedimientos que se deben practicar en forma permanente y que deben entenderse como inherentes al quehacer educativo y por lo tanto no se concibe como algo separado que se hace sólo al final de una unidad o periodo. Este enfoque nos lleva a pensar el diseño instruccional desde su etapa de planeación en términos de

la evidencia que se necesitará para documentar, validar y determinar si el aprendizaje deseado se ha alcanzado. Esta evidencia a su vez generará en forma continua la retroalimentación que permitirá al profesor tomar decisiones sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La evaluación es integral y continua. La comprensión se desarrolla como resultado de un cuestionamiento, revisión y confirmación o replanteamiento de lo que tiene establecido en un esquema mental. Por lo tanto, la evaluación debe ser concebida en términos de una colección de evidencia en el tiempo, en vez de un acontecimiento aislado (una sola prueba al final de la instrucción).

La evaluación es formativa. Una evaluación que promueve la comprensión debe ser clara, abierta y confiable. Permite, a través de ella misma, avanzar en la comprensión de conceptos y afianzar las habilidades y actitudes. En este enfoque el error es visto como una oportunidad para aprender y re-direccionar las acciones que buscan generar aprendizaje. Para lograr este fin es necesario incorporar, así mismo, procesos de autoevaluación que permitan al estudiante reflexionar sobre su propio desempeño y plantearse metas de mejoramiento y estimular la reflexión sobre los procesos de construcción del conocimiento, las habilidades y los valores o actitudes éticas.

La Evaluación es variada en sus métodos. El enfoque pedagógico de la FEM se basa en la comprensión y el desarrollo y aplicación de conceptos, habilidades y actitudes, (saber y saber hacer). Estos se logran poner en evidencia mediante la realización de proyectos, evaluaciones de desempeño, debates, salidas pedagógicas, portafolios, etc. que posibilitan a los estudiantes utilizar su conocimiento en un contexto, lo que constituye un medio apropiado de evaluar el alcance de la comprensión.

Las formas evaluativas (tales como "quizzes", exámenes y pruebas) continúan teniendo vigencia de carácter complementario al evaluar el procesamiento de la información y de procesos cognitivos de base requeridos para lograr procesos de orden superior de acuerdo con la taxonomía de Bloom.

La evaluación refleja diferentes maneras de aprender. Nuestros docentes están plenamente familiarizados con las teorías de las inteligencias múltiples y los estilos de aprendizaje. No se puede evaluar de la misma manera a alumnos de distintas edades y distintos niveles de desarrollo y habilidad, así como es necesario también entender las individualidades de los estudiantes aún dentro un mismo grupo. La evaluación debe permitir al estudiante demostrar, desde sus fortalezas lo que ha aprendido.

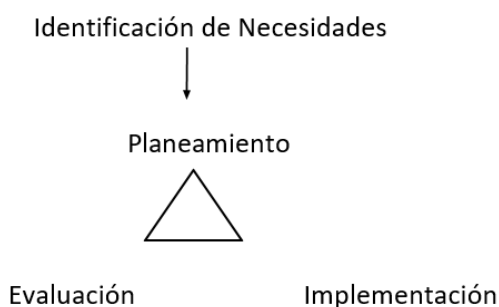
3.6.3 Conceptos

Definición de Evaluación

Se entiende por evaluación el conjunto de juicios valorativos sobre el avance en la adquisición de conocimientos y el desarrollo de las capacidades de los educandos, atribuibles al proceso pedagógico. La evaluación debe ser continua, integral, cualitativa y se debe expresar en informes descriptivos que se correspondan con estas características.

Como proceso, la evaluación se lleva a cabo en diferentes momentos tanto durante como después del proceso Enseñanza-Aprendizaje (E/A), a través de diversos medios, orales y escritos, formales e informales. El proceso de evaluación obedece a una fase del proceso de desarrollo curricular complementario de la planeación y a la implementación del currículo, tal y como se ilustra en el

siguiente esquema:



El proceso de planeamiento parte del establecimiento e identificación de los aprendizajes esperados que se traducen en estándares y logros de aprendizaje y que a su vez se clasifican en dos tipos de conocimiento:

Conocimiento Declarativo: Se puede pensar en el conocimiento declarativo como “información” que posee, por lo general, varios componentes. Este conocimiento tiene una organización jerárquica. La manera más simple de pensar cómo organizarlo es con el vocabulario, y la forma más general de organizarlo es con conceptos. Entre estos dos extremos encontramos datos, secuencias de tiempo, redes de causas, episodios, generalizaciones y principios. La palabra “sabe” es una clave para el conocimiento declarativo.

Conocimiento Procedimental: Este conocimiento consiste en destrezas, estrategias y procesos. Heurística es la metodología de enseñanza que estimula al estudiante a descubrir la información, tanteando y probando.

Estas diferencias estructurales en los conocimientos declarativos y de procedimiento, tienen aplicaciones para la enseñanza y la evaluación (Marzano & Kendall, 1996, pp. 54-55, 201209).

CONOCIMIENTO DECLARATIVO	CONOCIMIENTO PROCEDIMENTAL
Conceptos Principios y Generalizaciones Episodios Datos Secuencias de causas / efecto Secuencias de tiempo Vocabulario	Macro procesos Estrategias Algoritmos

Taxonomías del Aprendizaje

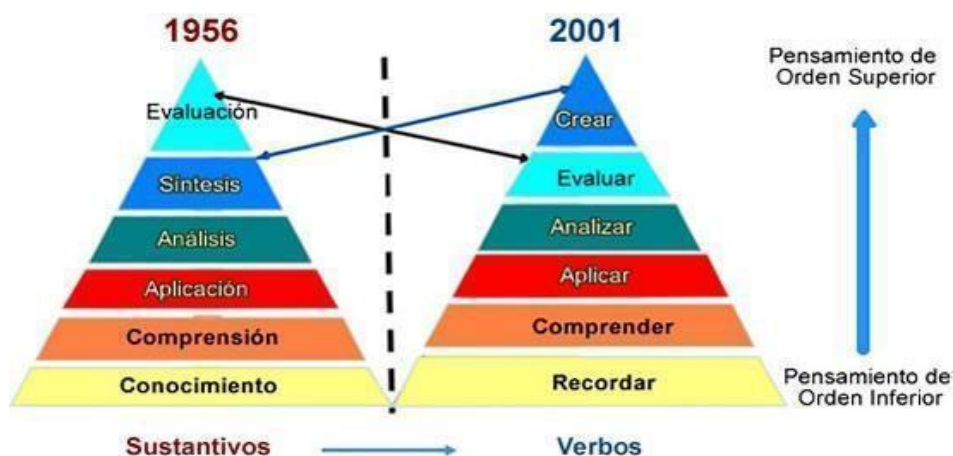
El proceso de planeamiento se hace a partir del establecimiento de logros de aprendizaje basados en las siguientes taxonomías de dominios de aprendizaje:

Dominio Cognoscitivo: La FEM usa la taxonomía de Bloom para clasificar los niveles de Dominio Cognoscitivo. Según Bloom, este dominio se clasifica en seis niveles o categorías así:

Conocimiento: recordar información.

- 1) Comprensión: identificar el significado de la información.
- 2) Aplicación: usar información en situaciones nuevas.
- 3) Análisis: descomponer la información en sus partes constitutivas.
- 4) Síntesis: Usar componentes de informaciones diversas para formar un nuevo cuerpo de datos.
- 5) Juicios o Evaluación: Juzgar el valor de la información con un propósito definido.

En la década de los 90, esta taxonomía fue revisada por antiguos discípulos de Bloom, Lorin Anderson y David R. Krathwohl, dando como resultado una nueva valoración de las habilidades creativas, así:



RECORDAR	COMPRENDER	APLICAR	ANALIZAR	EVALUAR	CREAR
Reconocer y traer a la memoria de corto plazo información relevante desde la memoria de largo plazo.	Construir significado a partir del material educativo, como las lecturas o las explicaciones del docente.	Utilización del proceso o información aprendida, ya sea en una situación familiar o en una nueva.	Descomponer el conocimiento en sus partes y describir cómo éstas se relacionan con su estructura global.	En la taxonomía de 1956 era la habilidad más compleja. Se trata de comprobación y crítica sobre información o conocimiento.	Nueva en esta taxonomía, involucra reunir elementos o piezas de información para generar algo nuevo, para ello, el aprendiz genera, planifica y produce.

Taxonomía De Bloom Para La Era Digital (2008)

Hacia el año 2008, el doctor Andrew Churches, tomando como base la taxonomía de Bloom revisada, publicó la taxonomía para la era digital en la cual propone complementar con verbos y herramientas el desarrollo de las habilidades tradicionales así:

CATEGORÍA	RECORDAR	COMPRENDER	APLICAR	ANALIZAR	EVALUAR	CREAR
Descripción	Recuperar, recordar o reconocer conocimiento que está en la memoria.	Construir significado a partir de diferentes tipos de funciones, sean estas escritas o gráficas.	Llevar a cabo o utilizar un procedimiento durante el desarrollo de una representación o de una implementación.	Descomponer en partes materiales o conceptuales y determinar cómo estas se relacionan o se interrelacionan, entre sí, o con una estructura completa, o con un propósito determinado.	Hacer juicios en base a criterios y estándares utilizando la comprobación y la crítica.	Juntar los elementos para formar un todo coherente y funcional; generar, planear o producir para reorganizar elementos en un nuevo patrón o estructura.
Ejemplos de Verbos para el mundo digital	<ul style="list-style-type: none"> utilizar viñetas (bullet pointing) resaltar marcar (bookmarking) participar en la red social (social bookmarking) marcar sitios favoritos (favouriting/local bookmarking) buscar, hacer búsquedas en Google (googling) 	<ul style="list-style-type: none"> hacer búsquedas avanzadas hacer búsquedas Booleanas hacer periodismo en formato de blog (blog journalism) "Twittering" (usar Twitter) categorizar etiquetar comentar anotar Suscribirse 	<ul style="list-style-type: none"> correr (ejecutar) cargar jugar operar "hackear" (hacking) subir archivos a un servidor compartir editar 	<ul style="list-style-type: none"> recombinar enlazar validar hacer ingeniería inversa (reverse engineering) "cracking" recopilar información de medios (media clipping) mapas mentales 	<ul style="list-style-type: none"> comentar en un blog revisar publicar moderar colaborar participar en redes (networking) reelaborar probar 	<ul style="list-style-type: none"> programar filmar animar blogear video blogear (video blogging) mezclar remezclar participar en un wiki (wiki-ing) publicar "videocasting" "podcasting" dirigir transmitir
Actividades digitales [4]	<p>+ Recitar/Narrar/ Relatar [Procesador de Texto, Mapa mental, herramientas de presentación]</p> <p>+ Examen/Prueba [Herramientas en línea, Procesador de Texto, Hojas índice]</p> <p>+ Tarjetas para memorizar (Flashcards) [Moodle, Hot Potatoes]</p> <p>+ Definición [Procesador de Texto (construcción de viñetas y listas), Mapas mentales sencillos, Wiki, Glosario de Moodle, pruebas en las que se llenan espacios en blanco]</p> <p>+ Hecho/Dato [Procesador de Texto (viñetas y listados), Mapas mentales, Internet, foros de discusión, correo electrónico]</p> <p>+ Hoja de trabajo/libro [Procesador de Texto, Mapa mental, Web, Actividades en las que se llenan espacios en blanco]</p> <p>+ Etiqueta [Procesador de Texto, herramientas gráficas]</p> <p>+ Lista [Procesador de Texto (viñetas y listados), Mapas mentales, Publicación en la Web (página personal en la web, diario usando blog)]</p> <p>+ Reproducción [Procesador de Texto - dictar y tomar notas, publicar en la Web una página personal, diario en blog, herramientas gráficas, sala de conversación, correo electrónico, foros de discusión]</p> <p>+ Marcar [Navegadores de Internet que utilizan marcadores y favoritos, herramientas Web 2.0 como del.icio.us]</p> <p>+ Redes sociales [Facebook, Myspace, bebo, Twitter, digg, Digg.com]</p> <p>+ Buscadores básicos [Motores de búsqueda, catálogo de biblioteca, Clearinghouses]</p>	<p>+ Resumir [Procesador de Texto, Mapas Conceptuales, diarios en blogs, construcción colaborativa de documentos, Wiki]</p> <p>+ Recolectar [Procesador de Texto, Mapa mental, publicar en la Web, diarios en blogs y paginas sencillas de construcción colaborativa de documentos, Wiki]</p> <p>+ Explicar [Procesador de Texto, Mapas Conceptuales, publicar en la Web, Autopublicaciones simples, diarios en blog, construcción colaborativa de documentos, Wiki]</p> <p>+ Mostrar y contar [Procesador de Texto, presentaciones multimedia, herramientas de audio, herramientas de video, Mapa mental]</p> <p>+ Listar [Procesador de Texto, Mapas Conceptuales]</p> <p>+ Etiquetar [Procesador de Texto, Mapas Conceptuales, Gráficas, herramientas en línea (Ajaxdraw)]</p> <p>+ Bosquejar [Procesador de Texto, Mapa mental]</p> <p>+ Hacer Búsquedas avanzadas y Booleanas [Funciones avanzadas de búsqueda (Google, etc.)]</p> <p>+ Alimentar un diario en Blog [Bloglines, Blogger, WordPress, etc.]</p> <p>+ Publicar a diario [Blogging, Myspace, Bebo, Facebook, Bloglines, Blogger, Ning, Twitter]</p> <p>+ Categorizar y etiquetar [Delicious, etc.]</p> <p>+ Etiquetar, registrar comentarios [Foros de discusión, Lectores de archivos PDF, Blogs, Firefox, Zotero]</p> <p>+ Suscribirse [Agregadores (lectores) RSS e.j. Bloglines, Google Reader, etc., extensiones de Firefox]</p>	<p>+ Ilustrar [Corel, Inkscape, GIMP, Paint, Herramientas en línea, Herramientas para crear dibujos animados; narraciones digitales históricas; dibujos animados con hipermedios]</p> <p>+ Simular [Distribución en planta, herramientas gráficas, Sketchup de Google, Software Crocodile que simula experimentos de ciencias]</p> <p>+ Esculpir o Demostrar [Presentaciones, gráficas, captura de pantalla, conferencias usando audio y video]</p> <p>+ Presentar [Autopublicaciones simples, Presentador Multimedia, Google Docs, Zoho, Skype, Tablero interactivo para colaboración utilizando herramientas virtuales, conferencias usando audio y video]</p> <p>+ Entrevistar [Procesador de Texto, Mapas mentales, podcast, vodcast, Audacity, Skype]</p> <p>+ Ejecutar [Podcast, vodcast, películas, conferencias usando audio y video, Voz sobre protocolo IP (VoIP), grabar audio y/o voz, Presentador multimedia, colaborar utilizando herramientas electrónicas]</p> <p>+ Editar [Herramientas de sonido y video, editar un Wiki, Autopublicaciones simples, desarrollar de manera compartida un documento]</p> <p>+ Jugar [Videojuegos de rol multijugador en línea (MMORPG), simulaciones como Global Conflicts]</p>	<p>+ Encuestar [survey monkey, encuestas y votos embebidos, herramientas para redes sociales, Procesador de Texto, Hoja de Cálculo, correo electrónico, Foros de discusión, Teléfonos celulares y mensajes de texto]</p> <p>+ Usar Bases de Datos [Relacionales; Bases de Datos que utilizan MySQL y Microsoft Access, Bases de datos planas que utilizan Hoja de Cálculo, Wikis, Sistemas de Información Geográfica o GIS]</p> <p>+ Resumir [Procesador de texto, publicar en la Web]</p> <p>+ Elaborar mapas que establecen relaciones [Mapas Conceptuales, Diagramas Causa Efecto, Análisis mediante métodos de planeación estratégica (DOFA), Gráfico de Máximo, Mínimo e Implicaciones (PMI), Diagramas de Venn, método de las 6 Preguntas (qué, quién, cuándo, dónde, cómo, por qué), Cmap Tools]</p> <p>+ Informar [Procesador de texto, Desktop Publishing, Hoja de Cálculo, herramientas de Presentación, publicar páginas Web o entradas en Blogs]</p> <p>+ Grificar [Hoja de Cálculo, digitalizadores, herramientas de graficación en línea]</p> <p>+ Usar Hoja de Cálculo [Calc, Microsoft Excel, herramientas en línea para de sonido y video, editar un Wiki, Autopublicaciones simples, desarrollar de manera compartida un documento]</p> <p>+ Jugar [Videojuegos de rol multijugador en línea (MMORPG), simulaciones como Global Conflicts]</p>	<p>+ Debatir [Procesador de Texto, grabar sonido, podcasting, Mapas Conceptuales, Salas de conversación, Mensajería Instantánea, Correo electrónico, Conferencias por video]</p> <p>+ Participar en Paneles [Procesador de Texto, salas de conversación, Mensajería Instantánea, Correo electrónico, Paneles de discusión, conferencias por video]</p> <p>+ Informar [Procesador de Texto, blogs, Wikis, páginas Web, Desktop Publishing]</p> <p>+ Evaluar [Procesador de Texto, blogs, Wikis, páginas Web, Desktop Publishing, Mapas Mentales]</p> <p>+ Investigar [Modelos para resolver problemas de información (CMI), Internet]</p> <p>+ Opinar [Procesador de texto]</p> <p>+ Concluir [Procesador de Texto, Desktop Publishing, Presentaciones multimedia]</p> <p>+ Persuadir [Procesador de Texto, software para argumentar, presentaciones, mapas conceptuales]</p> <p>+ Comentar, moderar, revisar, publicar [Paneles de discusión, Foros, Blogs, Wikis, Twitter, discusiones en cadena, salas de conversación]</p> <p>+ Colaborar [Paneles de discusión, Foros, Blogs, Wikis, Twitter, discusiones en cadena, salas de conversación, video conferencias, Mensajería Instantánea, mensajes de texto, video y audio conferencias]</p> <p>+ Trabajar en redes [Redes sociales de trabajo en la Web, conferencias en audio y video, correo electrónico, telecomunicaciones, Mensajería Instantánea, clases virtuales]</p>	<p>+ Producir Películas [Movie Maker, Pinnacle Studio, Premier de Adobe, eyespot.com, pinnacleshare.com, cuts.com, Animoto.com, dvolver.com]</p> <p>+ Presentar [Powerpoint, Impress, Zoho, Photostory, Comic life, hypercomic]</p> <p>+ Narrar Historias [Procesador de Texto, Mixbooks, Desktop Publishing, podcasting, photostory, voicethread, Comic life, dvolver.com]</p> <p>+ Programar [Lego Mindstorms & Robolab, Scratch, Alice, Game Maker]</p> <p>+ Proyectar [Procesador de Texto, Diagramas Gantt y PERT, calendarios, Cmap Tools]</p> <p>+ Blogging y video blogging [Blogger, Wordpress, Edublogs, Bloglines]</p> <p>+ Vodcast, podcast, videocasting, casting en pantalla - [Voicethread, Skype, Elluminate, live classroom]</p> <p>+ Planear [Inspiration, Cmap tools, Free mind, Procesador de Texto, Calendarios]</p> <p>+ Usar nuevos juegos [Gammemaker, RPGmaker]</p> <p>+ Moldear [Sketchup, Blender, Mays3d PLE, Autocad]</p> <p>+ Cantar [Final Notepad, Audacity, Podcasting, powerpoint]</p> <p>+ Usar Productos para medios [Autopublicaciones, Movie Maker, GIMP, Paint.net, Tuxpaint, Alice, Flash, Podcasting]</p> <p>+ Elaborar Publicidad [Autopublicaciones, GIMP, Paint.net, Tuxpaint, Movie Maker]</p> <p>+ Dibujar [Paint, GIMP, Paint.net, Tuxpaint, Rincick]</p>

Dominio Afectivo.

Los objetivos educativos se basan en la conciencia y en el crecimiento de los alumnos en cuanto a actitud, emociones y sentimientos (propios y de los demás).

La taxonomía del dominio afectivo se divide en cinco categorías:

- 1) Recepción: Prestar atención, deseo de atender a un estímulo.
- 2) Respuesta: participación activa en el proceso de aprendizaje.
- 3) Valoración: valor que el alumno da al proceso o al objeto de estudio. Se trata de una conducta interiorizada y consciente.
- 4) Organización: Confrontación de diversos valores para formar un conjunto de valores propios.
- 5) Caracterización: Conducción consistente de las acciones y comportamientos propios según un conjunto de principios determinados e identificables.

Dominio Psicomotriz

Los objetivos educativos del dominio psicomotor hacen referencia al cambio desarrollado en la conducta, la destreza y/o las habilidades psicomotoras de los alumnos.

Se divide en siete categorías:

- 1) Percepción: uso de los órganos de los sentidos para guiar la actividad motora.
- 2) Disposición: capacidad para ejecutar una acción. Esta categoría incluye disposición mental, física y emocional.
- 3) Respuesta guiada: imitar o ensayar un movimiento.
- 4) Mecanismo: mecanización de un movimiento.
- 5) Respuesta compleja abierta: ejecución perfeccionada (sin vacilación y automática) de un movimiento complejo.
- 6) Adaptación: modificar un movimiento complejo para satisfacer situaciones específicas o problemáticas.
- 7) Creación: originar nuevos patrones de movimiento para satisfacer una situación o problema específico.

Los niveles de las categorías se presentan de simple a complejo, y la maestría de un nivel presupone la maestría del nivel anterior. Las categorías afectivas son tenidas en cuenta por materias tales como arte y música, y en general por aquellas en las cuales sea necesario buscar una respuesta emocional hacia un contenido dado.

Las categorías psicomotoras se tienen en cuenta especialmente en Educación Física para establecer logros de aprendizaje.

3.6.4 Tipos de Evaluación

Evaluación Formativa:

Es una evaluación al servicio del aprendizaje, pues es utilizada como una herramienta para aprender porque fomenta el rol activo del estudiante a través de la retroalimentación efectiva, la evaluación entre pares y la autoevaluación. La evaluación formativa es parte de un sistema balanceado de evaluaciones de aprendizaje que entrega información en tiempo real, mientras está ocurriendo el proceso de aprendizaje, por lo que su propósito principal es informar. De esta forma, la evaluación formativa le permite a los docentes y estudiantes compartir metas de aprendizaje y evaluar constantemente sus avances en relación al desarrollo de habilidades y competencias para la consecución de los logros establecidos en el currículo desde cada una de las áreas. La evaluación formativa permite determinar la mejor forma de continuar el proceso de enseñanza y aprendizaje según las necesidades de nuestros estudiantes. El enfoque de evaluación formativa considera la evaluación como parte del trabajo cotidiano del aula y la utiliza para orientar el proceso y tomar decisiones oportunas que den más y mejores frutos a nuestros estudiantes.

El proceso de evaluación formativa busca responder a las siguientes preguntas:

¿Hacia dónde vamos? ¿Hacia dónde deben ir los estudiantes y cómo el docente los puede guiar?

Para esto, es fundamental:

- Establecer metas de aprendizaje claras y definidas.
- Definir indicadores de desempeño que den cuenta del logro de los objetivos.
- Promover la comprensión de las metas de aprendizaje de parte de todos los estudiantes.

¿Dónde estamos?

Espera conocer y aplicar técnicas de levantamiento de información sobre cómo se encuentran los estudiantes en cuanto al logro de aprendizajes; para esto es necesario:

- Conocer las trayectorias y niveles de progreso que siguen los aprendizajes.
- Analizar los errores de los estudiantes e interpretar los resultados en base a las metas propuestas.

¿Cómo podemos seguir avanzando?

La última etapa de la evaluación formativa se relaciona con la entrega de retroalimentación efectiva, pero...

¿Cómo sabemos si la retroalimentación es efectiva o no? En evaluación formativa es necesario que una retroalimentación sea clara y esté centrada en lo que el estudiante realizó correctamente y lo que debe hacer para mejorar o seguir adelante. Es una guía para los estudiantes

Dentro de los procesos de enseñanza y aprendizaje, la evaluación formativa promueve:

a) Identificar y compartir metas de aprendizaje

Corresponde al punto de partida de la evaluación formativa, donde el profesor y sus estudiantes clarifican lo que enseñarán y aprenderán y los criterios que indican que esto se ha logrado. Estas metas están relacionadas con los objetivos de aprendizaje y, por lo tanto, con los Estándares de Aprendizaje de cada nivel.

Clarificar, compartir y comprender las metas de aprendizaje genera las condiciones necesarias para que los estudiantes puedan visualizar lo que se espera de ellos. Son las metas las que determinan qué evidencia recolectar y con qué criterio evaluarlas, así como hacia dónde dirigir la retroalimentación a los estudiantes. Así mismo, en la medida que los alumnos las comprenden y comparten, pueden autoevaluar su progreso y el desempeño de sus compañeros para apoyarlos y retroalimentarlos.

Comprender y compartir una meta implica ir un paso más allá de comunicar el objetivo de la clase, creando un espacio en el cual se clarifican y concretan los objetivos, explicitando cuáles son los criterios de logro con los cuales los alumnos se darán cuenta de qué han aprendido. Es esta información la que permitirá al estudiante monitorear sus avances y darle sentido al proceso de aprendizaje.

b) Recoger variedad de evidencias

La evidencia de los aprendizajes es central dentro de la evaluación formativa ya que permite observar el logro de las metas que se han establecido y constituye el fundamento de las decisiones que toma el profesor o los alumnos respecto a los pasos a seguir. Esta posibilidad de que puedan reaccionar frente a la evidencia recolectada es lo que permite aumentar las posibilidades de impactar en los aprendizajes.

Para ello, es importante considerar que la evidencia de los aprendizajes:

- Es un proceso intencionado y planificado, es decir, el profesor identifica previamente qué quiere observar y cuándo es el mejor momento para recoger esta evidencia.
- Está referida a todos los estudiantes y no solo a algunos, pues eso restringe las posibilidades de realizar ajustes que beneficien al grupo completo y especialmente a aquellos que están en niveles más iniciales.
- Se puede obtener a través de distintas estrategias, lo que da la posibilidad a los estudiantes de demostrar lo que han aprendido.
- Debe ser focalizada, es decir, tener directa relación con los objetivos de aprendizaje y no aspirar a cubrir todas las áreas posibles. Así puede ser manejada y procesada de manera eficiente por estudiantes y profesores.
- Permite incorporar la perspectiva y el juicio que cada estudiante tiene respecto de su comprensión y desempeño.
- Se recolecta y utiliza de forma oportuna, es decir, cuando aún es posible hacer ajustes y mejoras en los procesos de aprendizaje y de enseñanza.

- Permite reconocer los avances de cada estudiante en el proceso y con base en éstos personaliza los planes de apoyo.

c) Retroalimentar el estudiante

La evaluación formativa es más prospectiva que retrospectiva lo que permite determinar cómo seguir avanzando teniendo en cuenta diferentes formas de retroalimentación (oral, escrita, visual, individual o grupal). La retroalimentación compila todas las herramientas con las que el profesor orienta a sus estudiantes, entregándoles información que describe qué deben lograr, cómo lo están haciendo y cómo pueden mejorar.

Algunas características de la retroalimentación a los estudiantes son:

- Es descriptiva, pues entrega información específica de lo que se espera del alumno, cómo lo está haciendo y cómo puede mejorar. Se basa en aspectos que el estudiante ha desarrollado correctamente como también en aquellos que quedan por mejorar. Ambas áreas son necesarias para el desarrollo del aprendizaje.
- Considera el error como parte fundamental del aprendizaje, por lo que lo valoriza como tal y aclara las confusiones.
- Valora el esfuerzo de los estudiantes. Esto responde a que es necesario equivocarse para aprender, por lo que no se espera que logren las metas de aprendizaje en el primer intento.
- Se estructura en base a las metas de aprendizaje, focalizándose en aquellos aspectos que son clave para alcanzarlas, más que abarcar y cubrir todos los focos que se presentan.
- Promueve que sea el estudiante quien trabaje en sus aprendizajes, más que entregarle las respuestas. Para ello, es fundamental que la retroalimentación se ajuste al nivel del estudiante y no entregue ni más ni menos información de la que necesita.
- Es oportuna, ya que permite al alumno trabajar en base a ella y mejorar cuando aún es tiempo de hacerlo, es decir, durante el proceso de aprendizaje.

d) Fomentar el rol activo de los estudiantes

Uno de los principios fundamentales que guían la evaluación formativa es que los estudiantes son los responsables de su propio aprendizaje. El estudiante debe tener un rol activo en todos los momentos que estructuran su aprendizaje; ello implica que conoce sus metas, las estrategias que debe utilizar para desarrollar las tareas que se le piden, evalúa sus logros, analiza sus desempeños y participa en la identificación de aquellos aspectos que debe mejorar.

En la evaluación formativa, el estudiante tiene el protagonismo y las acciones del profesor apuntan a que active sus procesos de aprendizaje en base a los apoyos entregados. Para potenciar este rol activo, el profesor planifica y estructura sus clases promoviendo momentos de interacción con y entre sus estudiantes.

Algunos ejemplos de la evaluación formativa: Listas de chequeo; Observaciones; Discusiones; Talleres; Primeras fases Proyecto de investigación; Construcción de reportes de laboratorio; Fases de escritura

Evaluación Sumativa:

El propósito de este tipo de evaluación es determinar hasta qué punto los estudiantes han adquirido conocimientos y habilidades esenciales para una unidad de estudio en particular. La evidencia de la evaluación sumativa muestra lo que los estudiantes deben entender y por qué esa comprensión es significativa y se formula en diferentes niveles de rendimiento.

Ejemplos de Evaluación Sumativa

Evaluaciones con respuesta abierta: Estas requieren que el estudiante piense en una forma crítica, y después prepare una respuesta, un producto o un desempeño. Sus respuestas se construyen bajo condiciones artificiales, del colegio o del examen. Están abiertas. No hay una sola y mejor respuesta o una mejor estrategia para contestarlos o resolverlos. Implican el análisis, la síntesis o la evaluación. Requieren la corrección basada en el juicio sobre los criterios y estándares de desempeño. Pueden o no ser aseguradas (conocidas por adelantado).

En general, cualquier versión final de un proceso es una evaluación sumativa, sea una presentación, informe, exámenes, modelo o producto. En ese orden de ideas, los exámenes de final de trimestre cumplen una doble función, pues además de medir el aprendizaje, prepara a los estudiantes para otras pruebas externas, les entrena en manejo de tiempo y dominio de las habilidades para la presentación de pruebas (como concentración, manejo de presión, elección inteligente, descarte de opciones, etc.).

Tareas de desempeño:

Una tarea de desempeño es una actividad de aprendizaje que realizan los estudiantes para demostrar su conocimiento, comprensión y competencia. Las tareas de desempeño producen un producto tangible que sirve como evidencia de aprendizaje. A diferencia de un elemento de respuesta seleccionado (por ejemplo, selección múltiple o coincidencia) que solicita a los estudiantes que elijan entre las alternativas dadas, una tarea de desempeño presenta una situación que requiere que los estudiantes apliquen su aprendizaje en contexto.

Características de las tareas de desempeño

- Requieren la aplicación de conocimientos y habilidades, no solo la recuperación o el reconocimiento.
- Son abiertas y, por lo general, no dan una respuesta única y correcta.
- Establecen contextos nuevos y auténticos para el rendimiento.
- Proporcionan evidencia de comprensión a través de la transferencia.
- Las tareas de rendimiento son multifacéticas.
- pueden integrar dos o más materias además de las habilidades del siglo XXI.
- Las interpretaciones se evalúan con criterios y rúbricas establecidos.

Evaluación Diagnóstica

Es la evaluación que permite identificar el nivel de conceptualización y competencias de nuestros estudiantes en diferentes áreas del conocimiento. En la FEM se aplican dos tipos de evaluaciones diagnósticas: la interna y la externa. La evaluación interna es diseñada por los docentes de la institución y la evaluación externa es aplicada por agentes externos.

Entre las evaluaciones externas que utilizamos como prueba diagnóstica tenemos:

- LOS SIMULACROS DE LAS PRUEBAS SABER: Evaluación aplicada por un agente externo la cual permite identificar y monitorear cómo va el desarrollo de las competencias en las áreas específicas que el ICFES evalúa en los estudiantes de educación básica, media y secundaria.
- Evaluar para Avanzar. Pruebas aplicadas por el Ministerio de Educación Nacional en Matemáticas, Comprensión de Lectura, Ciencias, Sociales e Inglés.

Evaluación de Nivelación

Determina las habilidades y conocimientos de un alumno para desempeñarse en un grado o nivel determinado de acuerdo con criterios de nivelación específicos. Los estudiantes que hayan reprobado una o dos áreas fundamentales y/o materias de áreas no fundamentales tienen la opción de nivelar dichas áreas. Las opciones que se ofrecen para hacer dicha nivelación son las siguientes:

- Nivelación antes de comenzar el siguiente año escolar. El colegio citará al estudiante a presentar pruebas de nivelación una semana antes de iniciar el siguiente año escolar. Es responsabilidad del estudiante y de sus padres hacer los procesos de refuerzo académico por su cuenta.
- Presentar el crédito aprobado por una institución de educación online certificada o acreditada que el colegio avale.

Evaluaciones externas y/o estandarizadas

La evaluación como fuente de información también brinda retroalimentación sobre la idoneidad del currículo y el diseño instruccional para desarrollar en los estudiantes los aprendizajes establecidos en los objetivos institucionales, y en los estándares de aprendizaje. En su afán de brindar una educación con los más altos estándares de calidad, comparables con la educación brindada en otras latitudes, la evaluación en la FEM incorpora herramientas externas y estandarizadas que nos generan puntos de referencia y comparación a nivel departamental, nacional e internacional:

Pruebas Saber

Prueba nacional que se aplica a los estudiantes de grados 3º, 5º, 7º y 9º (Colegios calendario A) y en 4º, 6º, 8º y 10º (Colegios calendario B). El propósito principal de SABER 3.º, 5.º y 9º es contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación colombiana mediante la realización de evaluaciones aplicadas periódicamente para monitorear el desarrollo de las competencias básicas en los estudiantes de educación básica, como seguimiento de calidad del sistema educativo. Los resultados de estas evaluaciones y el análisis de los factores asociados que inciden en los desempeños de los estudiantes, permiten identificar las destrezas, habilidades y valores de los estudiantes. Su carácter periódico posibilita, además, valorar cuáles han sido los avances en un

determinado lapso de tiempo y establecer el impacto de programas y acciones específicas de mejoramiento.

Cambridge Tests

Las pruebas Movers, Flyers, PET, FCE y IELTS permiten cualificar el nivel de inglés que tiene el estudiante en las cuatro habilidades comunicativas. Los resultados de estas pruebas se dan en categorías comprendidas y definidas en el Marco Común Europea de Referencia para las lenguas y que van desde el A1 (básico) hasta el C2 (proficiente). Los resultados de estas pruebas constituyen un indicador importante para identificar aspectos a incorporar en los planes de mejoramiento curricular e instruccional. La coordinación de la sección bilingüe y el departamento de inglés determinarán los grados y pruebas que se aplicarán.

3.6.5 Evaluación En Preescolar

En pre-escolar identificamos la importancia del desarrollo de nuestros estudiantes como totalidad, tanto de su organismo biológicamente organizado, como de sus potencialidades de aprendizaje y comprendemos que su desarrollo funciona en un sistema compuesto de múltiples dimensiones: socio afectiva, corporal, cognitiva, comunicativa, ética, estética y espiritual, es por esta razón que en los primeros años de escolaridad, los estudiantes son evaluados en cada una de las dimensiones del desarrollo anteriormente mencionadas.

La evaluación en el preescolar según el momento en el que se realiza se da en dos fases: diagnóstica y formativa-continua.

En primera instancia se utiliza la evaluación diagnóstica, para obtener información sobre la situación del estudiante en el momento de ingreso a la institución y comenzando cada año escolar; esto con el propósito de diseñar estrategias que mejoren la acción educativa y faciliten el proceso de aprendizaje de los estudiantes. Además, se utiliza como una herramienta que tiene como finalidad constatar los aprendizajes alcanzados y los factores que interfieren después de toda acción pedagógica en cualquier momento del proceso educativo, según se requiera y acorde con las necesidades de cada estudiante.

En segunda instancia se aplica la evaluación formativa a través de un proceso de valoración continua y recolección de información, en varios momentos durante la ejecución de los programas; con el fin de determinar en cada estudiante el desarrollo de sus actitudes, valores, capacidades y habilidades.

3.6.5.1 Dimensiones del Desarrollo:

A continuación, se encontrará una breve descripción de cada una de las dimensiones que se utilizan como metodología para favorecer los procesos de desarrollo.

Dimensión Socio Afectiva

En los primeros años de vida es fundamental el desarrollo de la afectividad y la socialización como

parte esencial de una formación integral; el colegio como ente facilitador brinda espacios y propone estrategias para favorecer la construcción de la personalidad, autoimagen, autoconcepto y autonomía, necesarios para la consolidación de la subjetividad.

En preescolar se propicia un espacio para que los niños a través de la interacción con sus pares y adultos, definan sus propias formas de expresar emociones y sentimientos frente a personas, animales y objetos y así mismo tome decisiones asertivas para resolver situaciones cotidianas.

Las actividades lúdicas de la dimensión socio-afectiva favorecen no solo el reconocimiento y la expresión de las diferentes emociones que experimenta el niño, sino que también van encaminadas a lograr el autocontrol de las mismas, procurando una relación de respeto mutuo, de aceptación, de cooperación voluntaria, de libertad de expresión, de apreciación de sí mismo y por lo tanto, una adecuada autoestima.

Dimensión Estética

La dimensión estética busca motivar al niño a explorar y experimentar diversos elementos del entorno a través de sus sentidos. Pretende que el niño exprese por medio de diferentes actividades su percepción, sentimientos, emociones y sensaciones para estimular su imaginación y creatividad. También juega un papel fundamental ya que brinda la posibilidad de construir la capacidad profundamente humana de sentir, conmoverse, expresar, valorar y transformar las percepciones con respecto a sí mismo y al entorno, desplegando todas sus posibilidades de acción.

La sensibilidad que el niño adquiere, le ofrece posibilidades de expresión, sentimiento y valoración de sí mismo y de los demás, favoreciendo de esta manera el desarrollo de actitudes de pertenencia, autorregulación, confianza, singularidad, eficiencia y satisfacción al lograr lo que se propone.

Dimensión Comunicativa

La dimensión comunicativa en el niño está dirigida a expresar conocimientos, necesidades y sentimientos a través de su interacción con el contexto. En el preescolar se pretende desarrollar las habilidades comunicativas a través de diferentes niveles de complejidad según la edad de los niños. El trabajo en los primeros grados se enfoca en el enriquecimiento del vocabulario, el establecimiento de contactos emocionales con los otros y se privilegia el uso de la lengua materna, estimulando el uso apropiado de la misma. A medida que avanza el proceso, éste se va complejizando gracias a la madurez y formas de pensamiento más estructuradas que va consolidando hasta llegar al proceso de lectoescritura formal que inicia en el grado kínder.

La segunda lengua inicia con el acercamiento al idioma inglés y se basa en propuestas lúdicas para familiarizar al niño con el idioma, su enfoque es primordialmente auditivo y oral y se brinda a partir del grado prekínder.

3.6.5.2 Proyectos De Lectura En Preescolar :

Como estrategias para aumentar el repertorio lingüístico, fortalecer la escucha, la atención,

despertar la curiosidad, la capacidad para asumir roles, la imaginación y fomentar el hábito y el amor por la lectura; en el preescolar se han implementado los programas de DTL, plan lector (cuento viajero), el carro lector y cuéntame un cuento.

DTL: Las profesoras reúnen a sus estudiantes alrededor de la narración de un cuento, en donde se utilizan diferentes estrategias didácticas que permiten captar la atención de los pequeños espectadores. A este espacio se unen padres de familia o abuelos interesados en participar del proyecto.

Cuéntame un cuento: una vez por mes todo el equipo del preescolar, profesores, auxiliares pedagógicas y padres, se unen para dramatizar un cuento infantil que permita compartir con los estudiantes emociones, sentimientos, habilidades de expresión artísticas y valores. Es una actividad esperada por los estudiantes y padres de familia.

El cuento viajero: los estudiantes tienen la oportunidad de llevar a su casa un cuento para leer en compañía de sus padres, todos los viernes en calidad de préstamo, el cuento debe regresar al colegio el lunes de la siguiente semana. Este cuento se adquiere con dinero que los padres entregan iniciando el año escolar. Y Así semanalmente, todos los estudiantes tendrán la oportunidad de leer 25 cuentos diferentes, aproximadamente al año.

Dimensión Cognitiva

El preescolar provee al estudiante de herramientas cognitivas con las cuales pueda interactuar, relacionarse y transformar la realidad a través de procesos de percepción, atención y memoria, en donde ponga en juego su punto de vista, lo contraste con el de sus pares y llegue a posibilidades que le permitan abrir su conocimiento y comunicarlo. Aquí los estudiantes tienen la oportunidad de asumir retos que los llevan a potenciar su propio desarrollo, apoyado en sus experiencias familiares, sociales y sus presaberes.

Dimensión Ético – Ciudadana

El proceso de socialización del niño inicia con los primeros contactos que tiene con las personas y objetos de su alrededor, que lo van proveyendo de símbolos y significados necesarios para posteriormente identificarse como uno más entre ellos, ejercitando normas, valores y hábitos para una sana convivencia.

El preescolar FEM proporciona un ambiente en el cual el estudiante evidencia su autonomía, permitiéndole tomar sus decisiones, expresar sus puntos de vista y sus desacuerdos, la resolución de problemas en el encuentro con sus pares; de esta manera construirá los valores de respeto, responsabilidad, honestidad, solidaridad y pluralidad esenciales para su vida.

Dimensión Corporal

En el preescolar de la FEM la expresión corporal es un área que ofrece a los estudiantes espacios de interacción lúdica en su entorno inmediato; a través del reconocimiento del cuerpo; valorando sus destrezas y la de los demás. Esta dimensión está relacionada tanto con la ejercitación de la

percepción, como con el control voluntario que efectúa sobre sus actos motores. Se propende porque el niño a través de la ejercitación de diferentes actividades logre reconocer características y posibilidades de su cuerpo para así adquirir el desarrollo de las habilidades motoras básicas, a saber: postura, equilibrio, coordinación motriz, imagen corporal, lateralidad y direccionalidad.

Dimensión Espiritual

El colegio reconoce a la familia como primera institución en el desarrollo de esta dimensión, son los padres los llamados a promover en sus hijos el crecimiento espiritual tal como se potencia el crecimiento físico, el emocional, el intelectual y el social. De otra parte el preescolar se vincula a este proceso formativo al momento crear espacios en los cuales nuestros estudiantes aprenden en contexto los valores, descubren sus intereses y desarrollan sus aptitudes y actitudes.

3.6.6 Utilización de los resultados de la evaluación:

Los resultados de la evaluación se utilizan para (Decreto 1290 de 2009, Art. 3):

- 1) Identificar las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances.
- 2) Proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante.
- 3) Suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo.
- 4) Determinar la promoción de estudiantes.
- 5) Retroalimentar al estudiante sobre su desempeño académico y actitudinal.
- 6) Aportar información para el ajuste e implementación del plan de mejoramiento institucional.

3.6.7 Programa Institucional de Ajustes Razonables (PIAR)

El Programa Institucional de Ajustes Razonables (PIAR) es un plan educativo escrito que describe la educación y servicios específicos que va a recibir un estudiante que se halle en una situación especial bien sea por una dificultad de aprendizaje, por un talento excepcional o por una situación excepcional como, por ejemplo, una práctica deportiva de alto rendimiento. Cada estudiante que sea elegible para recibir educación especial y servicios afines debe tener un programa especialmente adaptado.

El PIAR del estudiante es desarrollado por un equipo que incluye:

- 1) los padres
- 2) al menos uno de los maestros del estudiante regular.

- 3) El (la) Coordinador(a) de la sección.
- 4) un miembro del personal de apoyo (Psicóloga, terapeuta ocupacional o fonoaudióloga)
- 5) el alumno, siempre que sea apropiado
- 6) otros individuos a petición del colegio.

El colegio debe informar a los padres sobre reuniones para discutir el PIAR por adelantado. El aviso de una reunión debe incluir el propósito de la reunión, quién estará allí y dónde y cuándo se realizará la reunión. Los padres pueden solicitar una reunión en cualquier momento que crean que debe ser cambiado el PIAR del estudiante. El equipo de Bienestar Estudiantil debe cumplir al menos dos veces al año para examinar y revisar el PIAR del estudiante.

¿Qué debe incluir un PIAR?

Un PIAR se basa en las necesidades y fortalezas del estudiante. Al redactar el plan, el equipo debe tener en cuenta los resultados de la evaluación más reciente del estudiante. El PIAR debe incluir información sobre:

- Nivel de desempeño actual que describa cuán bien el alumno se está desempeñando en las áreas académicas (tales como aritmética, inglés y español lectura y escritura) y en otras áreas (comunicación, habilidades sociales o de autocuidado, desarrollo motor, lenguaje, Aptitudes vocacionales y recreativas).
- Objetivos anuales o a largo plazo para el aprendizaje y desarrollo que el equipo del PIAR espera que el estudiante logre durante el año. Los objetivos también deben ayudar al estudiante a ser parte de actividades y programas de educación regular.
- Objetivos a corto plazo que sean medibles y que estén relacionados con los objetivos anuales o de largo plazo con el fin de ayudar al estudiante a dosificar su esfuerzo.
- Tipo y frecuencia de reporte de progreso que recibirán los padres, incluyendo información sobre el avance hacia los objetivos propuestos y las dificultades que se han identificado en el proceso, así como el plan propuesto para superarlas.
- Los servicios relacionados con educación especial incluyen la instrucción diferenciada, ejercicios y terapias que el estudiante recibirá, en dónde, por quién y con qué frecuencia.
- Las acomodaciones, ayudas y servicios que el estudiante necesita en aula y fuera de ella para ayudarlo a lograr los objetivos, a participar en actividades extracurriculares y académicas.
- Un plan de reintegro a las condiciones regulares de aula, estipulando los criterios y tiempos.
- La participación del estudiante en pruebas externas como SABER y bajo qué condiciones.

Otros aspectos a considerar son:

- Los posibles apoyos cuando el comportamiento del estudiante interfiera en su proceso de desarrollo educativo.
- Ayuda externa (tutorías) que el estudiante deba recibir en casa.
- Ayuda tecnológica apropiada al plan de educación individual, quién la provee y bajo qué circunstancias.

¿Cuál es el rol de los padres de un(a) estudiante con un PIAR?

Se espera que padres de un niño(a) con PIAR:

- Obtengan y compartan información exacta y útil sobre el estudiante, los diagnósticos especializados e intervenciones previas.
- Contribuyan a definir los objetivos que quieren para el estudiante y compartan sus expectativas sobre su hijo o hija con el equipo de apoyo escolar.
- Colaboren en la identificación de todos los aspectos de la vida del estudiante que pueden afectar su aprendizaje y desarrollo.
- Hagan seguimiento regular al progreso del estudiante hacia la consecución de los objetivos a través de llamadas telefónicas, correos electrónicos, reuniones, notas o un diario.
- Se vean a sí mismos como los mejores defensores y expertos en el estudiante mismo.
- Comprendan el proceso de aprendizaje e intervención y sean persistentes en la implantación de las soluciones acordadas.
- Construyan relaciones positivas con el equipo docente y de apoyo.

3.6.8 Criterios De Evaluación y Promoción

La evaluación en la FEM responde a un proceso que integra el decreto 1290 de abril 16 de 2009 expedido por el Ministerio de Educación Nacional, el modelo pedagógico institucional desarrollado y formulado en los términos del desarrollo humano, la realidad contextual de Montelíbano y las características del estudiante.

La evaluación es un proceso permanente, mejorado y co-gestionado que va más allá de medir las competencias cognitivas que han sido tradicionalmente medidas con parámetros cuantitativos y aborda los componentes volitivo, emocional y ciudadano.

3.6.8.1 Promoción

Al finalizar el año, la Comisión de Evaluación y Promoción de cada grado determina cuáles estudiantes son promovidos al grado siguiente y cuáles deben repetir el grado. Se tienen en cuenta los siguientes aspectos o circunstancias:

- 1) Un estudiante se promueve al grado siguiente cuando apruebe todas las asignaturas de su grado.
- 2) No se promueve al siguiente curso al estudiante que repruebe con calificación bajo (B-) una o más asignaturas al finalizar el año escolar o haya dejado de asistir injustificadamente a más del 10% de las actividades académicas.

La FEM establece como rango de porcentaje de estudiantes no promovidos en un año escolar, entre el 0% y el 10%. Este porcentaje es sobre el total de la población matriculada al inicio del año.

3.6.8.2 Promoción anticipada

En la Fundación Educativa de Montelíbano se tendrá en cuenta la promoción anticipada de grado para los estudiantes que cursen de primero a octavo.

- 1) Finalizado el año académico, la Comisión de Evaluación de cada grado revisará y sugerirá el seguimiento durante el primer trimestre del año siguiente para los estudiantes que:
 - Hayan demostrado excelencia académica por lo menos en dos trimestres cada año, durante dos años consecutivos.
 - No reprobaron asignaturas en ningún trimestre del año, durante dos años consecutivos.
 - No fueron suspendidos por incumplimiento con sus responsabilidades académicas ni por faltas disciplinarias.
- 2) Iniciado el primer trimestre del siguiente año académico, la Comisión de Evaluación de cada grado se reunirá con el fin de informar y dar inicio al seguimiento específico a los estudiantes candidatos a ser promovidos anticipadamente de grado, teniendo en cuenta las decisiones de las Comisiones de Evaluación al finalizar el año inmediatamente anterior.
- 3) Finalizado el primer trimestre del año en curso la Comisión de Evaluación de cada grado revisará el seguimiento durante el primer trimestre del año en curso para los estudiantes que fueron propuestos para la promoción anticipada de grado, para ello, tendrá en cuenta los siguientes criterios.
 - No haber sido preinformado académicamente en alguna asignatura del año en curso.
 - Haya sido excelencia académica durante el trimestre del grado en curso.
 - No haber sido suspendido por incumplimiento con sus responsabilidades académicas.
 - No haber sido suspendido por faltas disciplinarias.
 - Demuestre un rendimiento superior en el desarrollo cognitivo, personal y social en el marco de las competencias básicas del grado que cursa.
- 4) Los estudiantes que cumplan con los requisitos de promoción anticipada serán remitidos por la comisión de evaluación al Consejo Académico, quienes determinarán el cronograma para la aplicación de las evaluaciones en las áreas básicas (matemáticas, ciencias naturales, ciencias sociales y lenguaje) que involucren los indicadores de logro del grado en curso para verificar que los posee.
- 5) En caso de la aprobación de los exámenes anteriormente mencionados, el coordinador de sección informará a los padres de familia la posibilidad de promoción anticipada de grado de su hijo, con el fin de que éstos avalen dicha decisión. La decisión será consignada en un acta que quedará como registro en la carpeta del seguimiento escolar del estudiante.
- 6) En caso de la reprobación de los exámenes anteriormente mencionados, el estudiante continuará cursando el grado al cual se matriculó y la decisión será consignada en un acta que quedará como registro en la carpeta del seguimiento escolar del estudiante.

3.6.9 Organización Del Proceso De Evaluación Y Promoción

3.6.9.1 Comisiones De Evaluación Y Promoción

El Consejo Académico conforma para cada grado una Comisión de Evaluación y Promoción, con el fin de definir la promoción de los estudiantes y hacer recomendaciones de actividades de refuerzo y recuperación para aquellos que presenten dificultades al finalizar cada uno de los trimestres.

En la reunión de la Comisión de Evaluación y Promoción, al finalizar cada período escolar, se analizan los casos de todos los estudiantes, haciendo énfasis en aquellos valorados con nivel de desempeño Bajo en cualquiera de las asignaturas para hacer recomendaciones generales o particulares según sea la naturaleza de sus dificultades en términos de actividades de recuperación (puesto que es al finalizar cada período escolar).

Analizadas las condiciones de los estudiantes se convoca a los padres de familia o acudientes con el fin de presentarles, en presencia de sus representados, el informe y acordar los compromisos de las partes.

Las Comisiones de Evaluación y Promoción también analizan los casos de los estudiantes con desempeños excepcionalmente altos con el fin de recomendar actividades especiales de motivación o promoción anticipada, durante el primer período del año escolar. Las decisiones, observaciones y recomendaciones de cada Comisión se consignan en actas que se constituyen en evidencia para posteriores decisiones sobre la promoción de los estudiantes.

Parágrafo: Es potestativo del colegio cursar invitación a los representantes del Consejo de Padres para que asistan a los comités de evaluación de cada período académico.

3.6.9.2 Conformación De Las Comisiones De Evaluación Y Promoción

- 1) El (la) Coordinador(a) de sección (quien preside la reunión).
- 2) Un(a) representante del equipo de bienestar estudiantil
- 3) El Director de grupo del estudiante cuyo caso se discuta.
- 4) La Coordinadora Académica
- 5) Todos los profesores del curso del caso en análisis.
- 6) Cualquier persona de la comunidad académica invitada por quien preside el comité cuando sea considerado necesario para el desarrollo del proceso de evaluación.

Impedimentos: Queda impedido aquel participante del comité que posea doble carácter de padre e integrante, a menos que su presencia como acudiente sea requerida por el presidente de la comisión.

3.6.9.3 Funciones De Las Comisiones De Evaluación Y Promoción

- 1) Analizar los casos estudiantiles que el Coordinador(a) lleve a la agenda al finalizar cada período escolar.
- 2) Prescribir los procedimientos remediales diseñados para superar los logros no alcanzados.

- 3) Prescribir las estrategias para la atención a estudiantes con talentos excepcionales.
- 4) Recomendar a la rectoría cuando se deba promover de manera anticipada al estudiante que haya superado los logros determinados para el año en que se encuentra.
- 5) Establecer, al finalizar el año lectivo, la promoción o retención de los estudiantes que presenten o hayan presentado deficiencias en la obtención de los logros mínimos prescritos en el proyecto curricular de la institución.

3.6.9.4 Informes de Progreso

Al finalizar cada uno de los tres períodos del año escolar los padres de familia o acudientes recibirán un informe escrito de evaluación en el que se registran los avances de los estudiantes en su proceso formativo. Este tiene dos formatos: uno resumido que se entrega de manera física a los padres en reunión de entrega de informes y que contiene el desempeño obtenido en cada una de las asignaturas y otro que presenta información detallada acerca de las fortalezas y debilidades que haya evidenciado el estudiante, así como las recomendaciones y estrategias para mejorar. Este último está disponible en la página web del colegio para que cada padre de familia lo descargue, imprima y archive.

Informes académicos y disciplinarios regulares:

- a) Informes puntuales: Para casos específicos se pueden hacer por solicitud de los padres o de las autoridades escolares.
- b) Informes regulares: En el año escolar se producen 6 reportes que contienen información académica y convivencial de cada uno de nuestros estudiantes. Estos reportes se entregan de manera presencial tres (3) veces al año al finalizar el trimestre. Los reportes contienen información detallada de las fortalezas y áreas por mejorar igual que estrategias en cada una de las áreas lo que le permite a padres, docentes y estudiantes apreciar el avance en la formación del educando y proponer las acciones necesarias para continuar adecuadamente el proceso educativo.
- c) Reporte final o de promoción: Se entrega al finalizar el año lectivo y en él se consignan las notas definitivas y el concepto de la Comisión de Evaluación en relación con la promoción del estudiante.

3.6.10 Política de tareas

Las asignaciones académicas (tareas) tienen como propósito incentivar el aprendizaje autónomo y se asignan teniendo en cuenta que:

- La asignación debe obedecer a una planificación curricular y tener una función dentro del proceso.
- Las asignaciones se deben registrar antes de las 4:00 p.m. del día asignado en el calendario de tareas que se encuentra en Control Académico para cada grupo.
- No se asignarán tareas para los fines de semana.

- Toda asignación académica debe ser retroalimentada en la próxima clase.
- En el caso de plan lector es importante que la asignación obedezca al desarrollo o afianzamiento de competencias y habilidades en lectura y escritura.

3.6.11 Reuniones con Profesores

El Colegio programa reuniones generales con los padres durante las cuales pueden comunicarse con profesores y directivas. Los padres o acudientes pueden pedir reuniones especiales con directores de grupo, profesores de materias, la psicóloga o con Coordinadores. En estos casos deberán comunicarse con el(la) coordinar(a), y se organizarán las citas según la agenda de los interesados. Estas reuniones se realizarán con puntualidad y uso riguroso del período de tiempo acordado para la reunión.

3.6.11.1 Conferencias Tripartitas

Las reuniones de tripartitas involucran a los estudiantes, padres y profesor. Los estudiantes discuten su aprendizaje y comprensión de lo estudiado con sus padres y maestros, quienes se encargan de apoyar al estudiante a través de este proceso. Los estudiantes son responsables de reflexionar sobre las muestras de trabajo que han elegido para compartir, las cuales han sido previamente seleccionadas con la orientación y el apoyo del maestro y que bien podrían hacer parte del portafolio del estudiante.

El estudiante, los padres y el profesor colaboran para establecer e identificar fortalezas y áreas de mejora. Esto puede conducir al establecimiento de nuevas metas, con toda determinación de cómo pueden apoyar el logro de los objetivos. El formato de esta Conferencia depende de la edad del estudiante y todos los participantes deben comprender el formato y sus roles antes de la Conferencia. Estos encuentros suceden dos veces al año en primaria y tres veces en escuelas media y alta.

3.6.11.2 Presentaciones De Estudiantes

Este tipo de reuniones se producen durante los informes de final trimestre. Los estudiantes participan activamente en el diseño y desarrollo de la presentación. Los estudiantes son responsables de su presentación y también de asumir la responsabilidad de su aprendizaje al compartir el proceso con sus padres. El evento pide a los estudiantes que demuestren su comprensión a través de una variedad de situaciones de aprendizaje. La presentación lleva a los alumnos a debatir y reflexionar sobre las muestras de trabajo que previamente han elegido para compartir con sus padres. Estas muestras han sido previamente seleccionadas con la orientación y el apoyo del profesor.

3.6.12 Escala de Evaluación

La FEM se acoge a los parámetros establecidos por el Ministerio de Educación Nacional en el decreto 1290 que establece en el artículo 5 la escala de valoración nacional así:

Escala de Valoración Nacional	En la FEM representa
DESEMPEÑO SUPERIOR	S
DESEMPEÑO ALTO	A
DESEMPEÑO BÁSICO	B
DESEMPEÑO BAJO	B-

En este sentido, todos los elementos que conforman la propuesta evaluativa específica de cada docente se expresan numéricamente para luego ser estandarizados en los cuatro rangos expresados anteriormente. La evaluación en la FEM no es numérica, los datos de este tipo que utilizan los docentes sirven como guía para la homologación y estandarización que se requiera eventualmente para facilitar la movilidad interinstitucional de los estudiantes.

3.6.13 Refuerzos

Se refiere a las actividades que la institución o los docentes de las diferentes asignaturas programan con los estudiantes que presentan dificultades académicas o de rendimiento escolar, con el fin de trabajar sobre las dificultades presentadas. Estas actividades no son necesariamente de carácter evaluativo, sino más de trabajo complementario o explicaciones adicionales a los estudiantes. Este tipo de actividades se puede programar durante el transcurso del año en las horas de la tarde o durante las clases, para que los estudiantes complementen su trabajo y les ayude en la superación de sus dificultades.

Para la actividad de refuerzo en el primer y segundo trimestre, los estudiantes recibirán por parte del profesor de la asignatura, por lo menos con una semana de anticipación a la fecha de la primera actividad a realizar, un plan concreto del trabajo a desarrollar, para el tercer trimestre este plan se entregará un día hábil después de terminado el periodo, en el plan de trabajo se debe consignar:

- 1) Indicadores de logro en los que los estudiantes presentan dificultades.
- 2) Actividades a desarrollar por cada indicador de logro.
- 3) Fechas en las que se entregará, revisará o retroalimentará el trabajo desarrollado.
- 4) El formato debe llevar la firma del estudiante, del padre de familia y del profesor.

Parágrafo 1: Si durante el trimestre en curso los estudiantes presentan dificultades con algún(os) indicador(es) de logro, deben recibir el plan de trabajo de las actividades de afianzamiento encaminadas a superar las dificultades en ese(esos) indicador(es) específicamente. Durante el proceso de desarrollo de estas actividades, el profesor podrá valorar el avance de los estudiantes y hacer ajustes en los juicios valorativos correspondientes.

Parágrafo 2: Finalizado el trimestre, los estudiantes que reprobren la asignatura, recibirán el plan de trabajo de las actividades de refuerzo encaminadas a superar las dificultades en los indicadores de logro no aprobados. El desarrollo del plan de trabajo de las actividades de refuerzo es requisito

para tener derecho a la jornada de recuperación.

Cuando finalizada la jornada de recuperación del primer o segundo trimestre y el estudiante aún queda con indicadores de logro pendientes, continuará trabajando en el transcurso del año sobre y con base en los planes de trabajo de afianzamiento o de refuerzo que le fueron entregados, en caso de requerir material extra, los padres pueden acercarse al profesor respectivo para solicitar dicho material, así como orientaciones extra que requiera.

3.6.14 Recuperaciones

Se refiere a las jornadas programadas por la institución para que mediante diversas estrategias de evaluación (dependiendo de la asignatura) los estudiantes tengan la posibilidad de demostrar la superación de sus dificultades académicas y su calificación o valoración pueda ser cambiada en la plataforma Control Académico.

Finalizados cada uno de los periodos académicos, se asigna un día para que los estudiantes con dificultades evidencien, mediante actividades, trabajos o pruebas de diversa índole, su avance en los logros de las asignaturas con dificultades.

Definición: La recuperación es una nueva oportunidad que tiene el estudiante de demostrar competencias dentro del corte evaluativo regular. La recuperación no es un derecho sino un privilegio al que se accede. Para acceder a la recuperación el estudiante debe:

- Haber asistido a clases de manera regular y puntual,
- Mostrar una actitud responsable y participativa hacia su proceso de aprendizaje
- Asistir a los refuerzos.
- Haber realizado, en su totalidad, las evaluaciones formativas correspondientes al proceso que se pretende recuperar.

Con respecto a exámenes, trabajos o proyectos.

- a) Supletorio: Es la presentación de los exámenes y trabajos que el estudiante no haya realizado durante el periodo por ausencia justificada. El profesor asignará las fechas dentro de los tiempos permitidos.
- b) Recuperaciones: Se refiere a una segunda oportunidad evaluativa por haber reprobado a pesar de sus esfuerzos. Los supletorios que se reprobren pueden ser recuperables si se cumplen las condiciones aquí estipuladas.
- c) Los exámenes, trabajos o proyectos que se hayan reprobado por ausencia injustificada o por falta de compromiso del estudiante no son recuperables.
- d) La recuperación se hace sobre la misma escala que se utiliza regularmente.
- e) Las actividades de recuperación se realizan antes de que finalice el trimestre según el calendario establecido por el colegio.
- f) Es responsabilidad del estudiante informarse sobre la programación de actividades de

recuperación.

- g) El profesor provee documentos que guíen y apoyen el proceso de preparación de los estudiantes para las actividades de recuperación.

3.6.14.1 Jornada De Recuperación De Final De Año.

Terminado el tercer trimestre, los estudiantes que tengan pendientes entre una y cuatro asignaturas reprobadas en el año contarán con tres días para que evidencien, mediante evaluaciones, su avance en los logros de las asignaturas con dificultades, durante el año escolar, según programación del colegio.

Terminado el tercer trimestre quienes tengan acumuladas cinco o más asignaturas reprobadas en el año pierden el derecho de asistir a la recuperación y no son promovidos al grado siguiente.

3.6.15 Proclamación de Bachilleres.

La ceremonia de graduación es un evento que convoca a la comunidad escolar, fortalece la identidad institucional y el orgullo por el alcance de las metas anheladas. La Comisión de Evaluación de undécimo grado avalará la presencia de los estudiantes en esta ceremonia de acuerdo con las siguientes condiciones:

- 1) Aprobar todas las asignaturas vigentes del grado para el año lectivo de acuerdo con el Sistema de Evaluación y Promoción de la FEM.
- 2) Haber presentado el examen IELTS, para estudiantes que hasta el grado 8° hayan pertenecido a sección bilingüe o que en los grados 9°, 10° y 11° hayan estado en el grupo de bilingüe. El examen TOEFL iBT también se considera prueba válida para estos estudiantes.
- 3) Cumplir a cabalidad con el Servicio Social Obligatorio en concordancia con la Ley 115 de 1994 en su artículo 97, el decreto 1860 en su artículo 39 y la Resolución 4210 de 1996.
- 4) Presentar y aprobar un proyecto de grado de acuerdo con los criterios establecidos por el Consejo Académico para esta actividad.
- 5) Haber presentado la prueba de estado Saber 11.
- 6) Estar a paz y salvo por todo concepto con la FEM.



4 GESTIÓN DE COMUNIDAD

Relaciones del Establecimiento Educativo (E.E) con la comunidad, articulando estrategias y proyectos a nivel interinstitucional y local, incluidos la proyección del servicio social obligatorio de los estudiantes de educación media y el plan de riesgos.

4.1 ATENCIÓN EN SALUD FEM

La IPS Fundación Panzenú realiza actividades de Promoción y Prevención en las sedes Preescolar FEM Y FEM Katuma de acuerdo con la normatividad vigente. Cuenta con personal capacitado y con el perfil apropiado de acuerdo a las actividades desarrolladas.

El programa de salud FEM tiene por objeto, prestar una atención de enfermería humanizada, eficiente y oportuna, de acuerdo a las necesidades de la población que se encuentre en la institución durante la jornada de actividades diarias. El enfoque de esta atención lleva implícito un compromiso ético, para garantizar la protección y el mantenimiento de la salud de toda la población estudiantil, brindar apoyo orientación, consejería y trato amable, prudente y respetuoso.

La Fundación Educativa Montelíbano FEM, cuenta con dos consultorios de enfermería, uno en el Preescolar y el otro en la sede Katuma, donde se desarrollan actividades que hacen parte de los programas institucionales de promoción y prevención, como son:

Controles de crecimiento y desarrollo por parte de Enfermería.

Controles de adulto joven por parte del médico general. Adicionalmente se presta la atención asistencial básica.

Las actividades realizadas en estas sedes están sujetas a las normas de promoción y prevención, urgencias y consulta externa establecidas por la IPS Fundación Panzenú. A continuación, las principales actividades desarrolladas:

- Educación en salud por medio de charlas en salones, boletines, FEM HOY:
- Coordinar actividades educativas con equipo interdisciplinario de acuerdo al calendario del colegio.
- Atención asistencial a docentes, estudiantes y personal administrativo y demás personal que se encuentra en horario laboral.
- Atención de primeros auxilios.
- Coordinar consulta de adulto joven.
- Coordinar jornadas de vacunación de acuerdo al esquema PAI
- Coordinar jornada de agudeza visual a los estudiantes hijos de trabajadores de acuerdo a la norma.
- Realización de informe mensual de morbilidad estudiantil.
- Seguimiento a casos a estudiantes con patologías especiales.
- Administración de medicamentos por prescripción médica.
- Realización de curaciones.

4.1.1 Riesgos Implícitos En La Atención

FACTOR DE RIESGO	FUENTE	MEDIDA DE PREVENCIÓN	CARGO
Biológico	Contacto con sangre, fluidos o secreciones corporales.	Utilización de implementos desechables, y elementos de protección personal como guantes, tapabocas, gafas, etc.	Enfermeras y médicos.
Manejo de cargas	Manipulación de pacientes y materiales	Utilización de la mecánica corporal	Enfermeras, médicos y conductores de ambulancias.
Radiación no ionizante.	Pantalla de computador en recepción y consultorios.	Colocar pantalla de protección que minimice la radiación.	Recepcionistas, médicos y enfermeras.
Químico	Manejo de sustancias químicas.	Uso de normas de bioseguridad.	Personal de enfermería.

4.2 ATENCIÓN EN SALUD ORAL FEM

La IPS Fundación Panzenú realiza actividades de Promoción y Prevención en la sede FEM Katuma de acuerdo con la normatividad vigente. Cuenta con el personal capacitado.

El programa de Salud Oral FEM tiene por objeto. Mejorar la salud oral de la población escolar. A partir de la implementación de estrategias efectivas en la población y manejo de caries y

enfermedades periodontales.

Crear en los niños actividades y prácticas positivas para la prevención de las enfermedades orales. Integrar la población y el cuidado en la salud oral.

Programas con los cuales contamos:

- Sonrisa Sana
- Cero Caries
- Paciente Sistémicamente comprometido

4.2.1 Actividades Desarrolladas en Salud Oral.

La FEM cuenta con un consultorio odontológico en la sede Katuma donde se desarrollan actividades que hacen parte de los programas institucionales de promoción y prevención como son:

- Control Placa Bacteriana: En edades de 2 años en adelante. Esta actividad se realiza dos veces al año.
- Detartraje: En edades mayores de 12 años. Esta actividad se realiza en aquellos pacientes que durante la revisión lo presentaron, y de acuerdo a la cantidad se ubica en el grupo de riesgo y la frecuencia de valoración clínica.
- Flúor: En edades de 5 a 19 años. Se realiza dos veces al año.
- Aplicación de Sellantes: En edades de 3 a 15 años. Se realiza en aquellos infantes con alguna predisposición de riesgo como: niños con surcos y fosas profundas, con alto porcentaje de placa bacteriana, mala higiene oral y caries.
- Captación de los usuarios. Se hace directamente en el salón de clase, y en los programas de crecimiento y desarrollo que lidera medicina general, enfermería
- Cero Caries: Detectar y eliminar todo focos de caries en la población predispuesta como es la de preescolar, escolar y adolescentes. Estos usuarios los identificamos en la consulta del día a día, y a través de los programas que llevamos como sonrisas sanas. Una vez detectados los pacientes con caries se remiten con la odontopediatra para que sean atendidos en el consultorio odontológico en casa Betancí.

El programa ha dado buenos resultados porque se maneja bajo índice de caries, y la meta es seguir trabajando con la población más predispuesta, con aquellos niños en edades muy tempranas que no presenten caries, para evitar que a futuro la presenten.

4.3 REDPAPAZ

La FEM se halla suscrita a la red de padres y madres de familia, RedPapaz, con el fin de brindar capacitación a nuestros padres y docentes, colaborar con campañas en pro de la educación y formación de niños, niñas y adolescentes y tener un canal de información y apoyo en el servicio educativo.

4.4 ESCUELA PARA PADRES

Partiendo del precedente: "Los padres tienen un rol ineludible como los principales y más importantes responsables en la formación integral de los hijos", se ratifica la certeza de que los padres conseguirán cumplir a cabalidad con esta función formativa si buscan apoyo y comparten experiencias con expertos y padres, que como ellos busquen crecer cada día un poco más como personas, como progenitores y como familia.

La familia está pasando por una fuerte crisis de valores, de institucionalidad y de modelos en todos los aspectos. También está en crisis la escuela, los sistemas educativos, los modelos religiosos y por ende los modelos sociales, como consecuencia de los conflictos que se derivan de la familia. En la actualidad hay variables extra familiares que debilitan su consistencia interna y su capacidad formativa a la hora de realizar su rol parental. Es frecuente hallar padres desinformados, desorientados y sin apoyo.

Es necesario que padres de familia, docentes, estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa caminen en unidad e interactuando conjunta, positiva, subsidiaria y coherentemente.

De ahí que es de vital importancia, que el proyecto Educativo Institucional (PEI) contenga los lineamientos o las políticas de unificación de la familia con el colegio, entendidas como la CONSTRUCCIÓN de la "cultura de la participación" y es precisamente en este espacio donde se consolida y fundamenta la propuesta para la existencia de la ESCUELA PARA PADRES.

En concordancia, el proyecto de Escuela para Padres de la Fundación Educativa de Montelíbano, es un punto de apoyo y ayuda a los padres, que ofrece instrumentos que provean el proceso de formación de los hijos y el afianzamiento de los vínculos familiares.

Familia y Escuela son el marco referencial imprescindible para la incorporación de un nuevo ser humano a la sociedad; pero, este marco se encuentra a merced de los cambios impuestos por transformaciones diversas que deben asumir ambas instituciones si quieren responder a su tarea educativa y socializadora.

La familia es el primer agente socializador de los hijos por lo que educar bien es un reto, una responsabilidad y una de las mayores satisfacciones.

Como apuntaba Mafalda, "padres e hijos reciben el título el mismo día, pero ninguno de ellos ha asistido a un curso para ejercer su profesión"

Desde la Escuela de Padres surge la posibilidad de estimular la participación activa y el esfuerzo por contrarrestar los problemas que se presentan en la familia y en la sociedad, se trata de promover una educación PREVENTIVA Y EFICAZ, no se puede educar "apagando fuegos", es importante "invertir el tiempo" hablando de la educación de los hijos.

Objetivo General

Brindar herramientas conceptuales, prácticas y lúdicas a los padres de familia para promover un

cambio de actitud frente a sus problemas y los de la sociedad, fomentando así su participación en las actividades educativas, mediante una seria reflexión, estudio y análisis de su responsabilidad en el proceso de formación de sus hijos e involucrarse en los proyectos personales de los educandos.

Objetivos Específicos

- Abrir espacios de reflexión sobre situaciones cotidianas y sobre los criterios básicos de funcionamiento del grupo familiar.
- Analizar las diferentes etapas que recorre una familia en su ciclo vital.
- Promover el conocimiento de las características y necesidades de los hijos.
- Dotar a los padres y madres de recursos y habilidades que posibiliten el crecimiento integral de sus hijos y del grupo familiar.
- Promover la participación consciente y activa de los miembros del grupo familiar en el proceso de enseñanza y aprendizaje desde los distintos roles.

Marco Teórico

Hace unos cuantos años las estadísticas respecto a la fortaleza, unión e interacción familiar mostraban mayor estabilidad, menor estrés, más miembros familiares y más oportunidades de interacción entre ellos. Sin embargo, hoy en día a pesar de contar con mayor información, preparación, y herramientas que permitan desarrollar y mejorar la interacción familiar, las familias se ven afectadas y más débiles en su estructura al no saber cómo manejar y aprovechar toda esta información que las nuevas tecnologías ofrecen. Los medios de comunicación, los valores mostrados por la publicidad y el favorecimiento continuo a la independencia y autonomía total, son en ocasiones mal interpretados y llevan a algunas familias a aislarse y no involucrarse positivamente en los ideales, planes y necesidades de sus miembros.

Es por esto que una de las estrategias que se considera efectiva para favorecer la comunicación, interacción y sobre todo el crecimiento individual y familiar, es la escuela para padres, dicha estrategia va de la mano con la relación "Familia – Escuela" la cual debe ser una relación de colaboración y confianza, así como de información, formación y reflexión sobre aspectos relacionados con la interacción que debe darse al interior de cada familia.

En las diferentes etapas de la humanidad, la familia ha sido la célula o el núcleo de cualquier sociedad porque en su seno se establecen las relaciones mínimas requeridas para que se construya una sociedad como respuesta a las necesidades fundamentales del hombre desde una perspectiva biológica, psicológica y social.

Los procesos de socialización y Educación del ser humano a través de la historia han demostrado que los padres han sido, son y serán los primeros formadores de sus hijos, los que inspiran en el hijo motivación, seguridad, efectividad y los patrones de identificación, potenciando el desarrollo de su personalidad y en el proceso del aprendizaje.

A pesar de que la escuela siempre ha estado vinculada a la historia de la humanidad, a su

desarrollo económico y a los avances de la ciencia, y además por los antecedentes históricos descritos, hasta hoy el grado de participación de los padres en el proceso educativo, ha sido pasivo, bien porque el sistema mismo no se los haya permitido o quizá más por un desconocimiento de sus deberes y derechos en este campo.

La familia, célula básica de la sociedad y principio de la vida, "primera educadora de los hijos y formador de personas capaces de trabajar por el desarrollo", conjuntamente con la escuela, tienen la ineludible obligación de encontrar caminos que les permitan responder a esta delicada tarea de constituirse en presencia humana en la gestación de una nueva sociedad.

La metodología que se utiliza para ejecutar las actividades de la "Escuela de padres", es participativa y abierta, motivando a padres de familias y comunidad en general para que se comprometan de manera activa. Organizando acciones pedagógicas, lúdicas y reflexivas; por medio de talleres, charlas, conversatorios, socio dramas, campañas de prevención e integraciones familiares.

En el año 2022 se realizaron las siguientes actividades en el programa Escuela de Padres:

CURSO	NOMBRE DE CHARLA	FECHA
1° D-E	Estrategias para favorecer la independencia y la autonomía en los niños.	17-ene
5° A-B	Taller inducción 5°	9-feb
5° D-E	Orientación frente a hábitos de estudios, horarios y normas en casa.	10-feb
Preescolar	Taller pautas de crianza.	9-mar
Todo el colegio	Charla sobre adicciones	2-may
4° A-B-D-E	Charla sobre afectividad y cambios en la pubertad	19-21 Julio
1°A-B	Importancia de la lectura en el proceso académico	28 de marzo
Preescolar	EL lenguaje y el colegio	30 de marzo
Kinder	El desarrollo del lenguaje y la adquisición de la lectoescritura	7 de abril
1°A-B, 2°A-B	Fluidez y comprensión lectora	6 de junio
3D	Desarrollo psicoafectivo y educación sexual	2 de agosto
5to y 6to	Desarrollo psicoafectivo y edu sex. (padres varones)	25 agosto
5to y 6to	Desarrollo psicoafectivo y edu sex. (padres mujeres)	31 de agosto
Secundaria	Conversatorio psiquiatría sobre adolescencia.	1ero sep.
J-4	Capacitaciones padres VYDA.	20 de septiembre
Preescolar	Desarrollo en la primera infancia.	21 de septiembre
Kinder a 4°	Programa Valores y Desarrollo de la Autoestima /VYDA	Octubre y Nov.

4.5 SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL

El servicio social estudiantil obligatorio hace parte integral del currículo y por ende del Proyecto Educativo Institucional del colegio. Para su prestación se ajustará a los requerimientos del artículo

39 del decreto 1860 de 1994 y la Resolución 4210 de 1996 del Ministerio de Educación Nacional.

4.5.1 Objetivos del Servicio Social Estudiantil

El servicio social estudiantil obligatorio tiene como objetivos:

- 1) Sensibilizar al educando frente a las necesidades, intereses, problemas y potencialidades de su comunidad, para que adquiera y desarrolle compromisos y actitudes en relación con el mejoramiento de la misma.
- 2) Contribuir a la vivencia de la solidaridad, la tolerancia, la cooperación, el respeto a los demás, la responsabilidad y el compromiso con su entorno social.
- 3) Promover el desarrollo de un espíritu de servicio desde el reconocimiento de las oportunidades de mejora de la comunidad.
- 4) Promover la aplicación de conocimientos y habilidades logrados en diferentes áreas del plan de estudio.
- 5) Fomentar la práctica del trabajo y del aprovechamiento del tiempo libre, como derechos que permiten la dignificación de la persona y el mejoramiento de su nivel de vida.
- 6) Contribuir a la formación del liderazgo.
- 7) Deber del estudiante en la prestación del servicio social.

4.5.2 Deberes del estudiante en la prestación servicio social:

- 1) Demostrar gran sentido de responsabilidad que se deberá manifestar en la preparación de las actividades a desarrollar
- 2) Asistir puntualmente a las sesiones programadas.
- 3) Tratar con respeto, dignidad y sentido de responsabilidad social a las personas con las cuales va a desarrollar su actividad.
- 4) Mantener una actitud de buena disposición de ánimo en la ejecución de las actividades.
- 5) Mantener una excelente presentación personal.
- 6) Demostrar una actitud de tolerancia ante la diferencia, es decir, respeto por la manera de ser, de pensar, por la idiosincrasia de las comunidades con las que se trabaja el Servicio Social.
- 7) Valorar el Servicio Social, no tanto como una obligación académica, sino como una forma de contribuir a la construcción de un país solidario, fraterno, tolerante y con igualdad de oportunidades para todos.
- 8) Acatar y cumplir las normas establecidas por la institución donde desarrolle su labor social.
- 9) No fumar ni ingerir bebidas alcohólicas, ni consumir sustancias psicotrópicas ni antes, ni durante, ni después de la actividad.

4.5.3 Reprobación del Servicio Social

Los estudiantes no aprueban el Servicio Social por:

- Completar tres fallas a las actividades sin excusa justificada.
- Incumplir reiteradamente con el trabajo asignado.

El Servicio Social no es recuperable. El estudiante que sin causa justificada se retire o sea excluido, deberá reiniciar su Servicio Social, previa asignación de éste por parte de la persona responsable.

El Servicio Social no se repite cuando el estudiante no ha aprobado el grado.

Intensidad horaria. El Servicio Social estudiantil obligatorio será prestado por los estudiantes de los grados noveno y décimo de Educación Media con una intensidad mínima de 80 horas de trabajo asignadas directamente por el colegio.

La prestación del Servicio Social obligatorio es requisito indispensable para la obtención del título de Bachiller.

4.5.4 Actividades sugeridas para la prestación del Servicio Social

El programa de servicio social estudiantil se desarrollará con base en las siguientes actividades: Programas ambientales, Recreación y deportes, Apoyos institucionales, Apoyo programas de arte y música, Apoyo a biblioteca y a sala de sistemas, Apoyo de logística en actividades escolares, Apoyo a las secciones de preescolar y primaria, Vigías de seguridad, Catequesis, Equipo de Bienestar Escolar, Capacitador del proyecto Modelo de Naciones Unidas, otros autorizados por el Comité de Dirección.

4.5.5 Instituciones sugeridas para prestación del servicio social

Instituciones a las cuales se les prestará apoyo desde el programa de servicio social obligatorio:

- Fundación Niños del Futuro
- Ancianato “Alfonso Sánchez Peña”
- Fundación Educativa de Montelíbano
- Otras autorizadas por el Comité de Dirección

4.6 PLAN DE EMERGENCIAS

El objetivo del programa de emergencias en la institución, es definir los lineamientos generales para la identificación, preparación, atención, respuesta ante emergencias, recuperación y continuidad del negocio en la Fundación Educativa de Montelíbano

El Plan de Emergencias aplica en toda la Fundación Educativa de Montelíbano, cuando exista un evento, emergencia o desastre, que pueda afectar estudiantes, empleados, contratistas o visitantes, bienes muebles, inmuebles, medio ambiente, relaciones con la comunidad, imagen corporativa, interrupciones en el proceso y costos.

4.6.1 Definiciones Básicas

Accidente: Un acontecimiento no deseado que resulta en lesión a personas, enfermedad profesional, daño al ambiente o a la propiedad, pérdida en el proceso, no-conformidad de producto, queja de los clientes o no- conformidad de un sistema gerencial.

Accidente de trabajo: Suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte.

Análisis de vulnerabilidad: Se basa en un inventario de los recursos físicos, técnicos y humanos de la empresa, con el objeto de poder determinar los eventuales efectos de distintas modalidades de desastres y señalar la manera como se puede responder ante una amenaza. Para facilitar las decisiones estratégicas de los planes operativos, es necesario identificar y evaluar aquellos eventos de mayor probabilidad de ocurrencia.

Consecuencias: Es la alteración en el estado de salud de las personas y los daños materiales que resultan de la exposición al factor de riesgo.

Control: Acción de eliminar o limitar el desarrollo de un siniestro, para evitar o minimizar sus consecuencias.

Crisis: La pérdida del control de gestión resultando en una amenaza actual o potencial a la habilidad de la FEM de hacer educación a largo plazo debido al impacto sobre las operaciones, imagen, reputación y responsabilidades de la institución.

Desastre: Toda situación que implique un estado de perturbación total de la empresa a largo plazo debido a un impacto en la operabilidad, imagen, reputación y obligaciones de la empresa, producido por la posibilidad u ocurrencia de un evento indeseado que pueda requerir para su manejo, recursos y procedimientos diferentes o superiores a los normales utilizados por la empresa.

Un desastre presenta las siguientes características.

- Severidad de las consecuencias evaluadas con un grado igual o superior a 5.
- Consecuencias de carácter grave para la institución.
- Causa alteraciones intensas en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, excediendo la capacidad de respuesta de la dirección del colegio.
- La magnitud, pone en peligro la estabilidad de la institución.
- El sistema se desestabiliza y se suspende la mayor parte de las actividades normales dentro de la empresa por más de tres días.
- En caso de ocurrir, se requiere una respuesta global de los diferentes estamentos de la organización tanto operativa como administrativa.
- Implica la participación de los organismos de socorro local, regional, nacional o internacional (apoyo externo).
- En caso de ocurrir, implica la modificación temporal de la organización de la empresa.
- El daño a las instalaciones hace que la mayoría de los miembros de la dirección de la empresa se trasladen a operar, como última alternativa, desde otras instalaciones.
- Se requiere mucho esfuerzo y tiempo para coordinar las comunicaciones, infraestructura, y mobiliario en las nuevas instalaciones.

Emergencia: El estado de perturbación dependerá de la magnitud y de las características del evento presentado o de la posible inminencia relativa de que el riesgo se cristalice en el evento indeseado. La emergencia subsiste mientras no se supere el estado de perturbación o la capacidad de respuesta de la institución, con las siguientes características:

- Severidad de las consecuencias evaluadas con un grado entre 3 y 4.
- No excede la capacidad de respuesta de la institución.
- Participación parcial del grupo de emergencias y plan de atención médica de la Fundación Panzenú.
- No se requiere la suspensión total de las actividades dentro de la institución.
- Las actividades fundamentales de la zona pueden continuar siendo desarrolladas, pero con acceso restringido al área afectada.
- Algunas funciones o sistemas críticos se interrumpen por horas.

EMT: Equipo de Manejo de Emergencias.

Escenario: Determinación de una amenaza específica, enmarcadas en las variables de actividad y lugar

EPP: Equipo de Protección Personal.

Evacuación: Conjunto de procedimientos y acciones planificadas mediante la cual cada persona amenazada por riesgos colectivos, desarrolle procedimientos tendientes a proteger la vida e integridad física de las personas amenazadas por un peligro, mediante su desplazamiento a un lugar de menor riesgo.

Evaluación de riesgos: Proceso mediante el cual se obtiene información necesaria para que la organización esté en condición de tomar una decisión apropiada sobre la oportunidad de adoptar acciones preventivas y, en tal caso, sobre el tipo de acciones que deben adoptarse.

Evento: Es una situación que puede ser resuelta mediante la actuación del personal del área afectada con los recursos normalmente disponibles en el sitio. Las actividades del área pueden continuar, las interrupciones de las operaciones son menores y la severidad de las consecuencias evaluadas son con un grado inferior a 3.

Frecuencia: Medida de presentación de los siniestros en función de la exposición al mismo.

FRT: Equipo de Respuesta en Campo

Gravedad: Medida de las consecuencias de los siniestros en función de la exposición al mismo. Monto de las pérdidas ocasionadas por un evento indeseado y la forma cómo pueden afectar la estabilidad de la empresa.

Incidente: Un evento no planificado con la potencial de amenazar la vida, el medioambiente, la propiedad, lo cual si no es controlado puede escalar a una emergencia o crisis

Inspección: Actividades encaminadas a la medición, examen, ensayo o contrastación con un patrón de una o varias características del sistema de gestión de la prevención de riesgos laborales de la organización y comparar los resultados con requisitos especificados a fin de determinar si la conformidad se obtiene para cada una de estas características.

IMT: Equipo de Manejo de Incidentes

Magnitud del riesgo: Está determinado por la combinación de la probabilidad de que se presente una emergencia y las consecuencias de la misma; se clasifica en magnitud alta, media, baja.

Mitigación: Acciones desarrolladas durante o después de un siniestro, tendientes a contrarrestar sus efectos críticos y asegurar la supervivencia del sistema, hasta tanto efectúe su recuperación.

Identificación del riesgo: Proceso para el reconocimiento de situaciones que generan riesgos, y la definición de sus características.

Guía Táctica General: Es un conjunto de información y elementos relacionados con la emergencia específica que sirve al Coordinador de la emergencia para evaluar las condiciones de la emergencia y facilitar la toma de decisiones.

Guía Táctica Específica: Es un conjunto de información y elementos particulares relacionados con la emergencia específica que sirve al coordinador de la emergencia para evaluar las condiciones propias de la emergencia, tomando en consideración el lugar en donde se desarrolla y que sirve para facilitar la toma de decisiones.

Peligro: Fuente o situación con potencial de producir lesión a las personas, enfermedad

profesional, daños a la propiedad, al medio ambiente o una combinación de éstos.

Plan de Contingencia: Son el conjunto de medidas encaminadas a restaurar el funcionamiento normal de una actividad, tras su alteración producida por una situación de emergencia.

Plan de Emergencia: Organización de los medios humanos y materiales disponibles para garantizar la intervención inmediata ante la ocurrencia de un accidente o evento con potencialidad de generar pérdidas humanas, daños al medio ambiente, pérdidas materiales y económicas entre otras, con el objetivo de minimizar los riesgos de dicho evento.

Preparación para Emergencias: La preparación incluye los arreglos o planes para enfrentar una emergencia o los efectos de una emergencia.

Probabilidad: Posibilidad de la ocurrencia de un evento que pueda originar una pérdida.

Procedimiento Operativo Normalizado (PON) General: Es la base para la realización de tareas necesarias y determinantes para el control de un tipo de Emergencia. Define el objetivo particular y los responsables de la ejecución de cada una de las acciones operativas en la respuesta a la emergencia.

Riesgo: Probabilidad de ocurrencia de un evento de características negativas.

Seguridad: Un nivel "aceptable" de riesgo. Un riesgo que ha sido controlado adecuadamente.

Valoración de riesgos: Proceso global de estimar y decidir si esto no es tolerable o aceptable. Una vez identificadas las diferentes emergencias que puedan afectar la vulnerabilidad de la empresa, se aplica una valoración que permite cuantificar los riesgos, con respecto a los dos siguientes aspectos fundamentales: "Probabilidad y gravedad potencial. Con esta calificación se pueden jerarquizar los riesgos que presentan mayor vulnerabilidad, para definir prioridades frente a las amenazas presentes.

Vulnerabilidad: El grado relativo de sensibilidad para la estabilidad de un sistema, ante las consecuencias de un riesgo, en unas condiciones dadas de seguridad respecto al mismo. Por lo tanto, entre mayor sea la forma como se pueda afectar la estabilidad del sistema, mayor será la vulnerabilidad de dicho sistema ante el riesgo que se considere.

(El Plan de Emergencias FEM se encuentra completo en el Sistema de Calidad FEM – SICF – www.colfem.edu.co)



5 PROYECCIONES PARA 2023.

5.1 ÁREAS DE ENFOQUE PRIORITARIO:

- Reparación de la planta física. Atención urgente a aspectos de riesgo físico y reparaciones generales. Las instalaciones y las condiciones en las que se presta el servicio educativo deben responder a principios de seguridad, adecuación, inspiración y cuidado por el ambiente.
- Cambio de modelo pedagógico: implementación de un modelo pedagógico acorde con las exigencias actuales globales sobre pensamiento crítico, resolución de problemas, manejo de tecnología y trabajo en equipo. El nuevo modelo pedagógico busca incorporar estándares educativos internacionales de manera tal que la educación ofrecida en la FEM sea comparable con otros sistemas educativos más allá del local y nacional.
- Fomento de cultura escolar: fortalecimiento de relaciones de convivencia escolar y comunitaria a través de aspectos como compromiso, amabilidad y colaboración.
- Implementación de programa de educación socioemocional: implementación de un programa de aprendizaje socio emocional que aborde aspectos como autorregulación, inteligencia emocional, resiliencia, relaciones interpersonales y la dimensión espiritual. Este programa viene acompañado de un fortalecimiento del departamento de bienestar escolar, escuela de padres y apoyo de entidades externas para la atención de situaciones de riesgo para niños, niñas y adolescentes.
- Diseño e implementación de un SGC. Diseñar e implementar un sistema de gestión de calidad con procedimientos e indicadores claros y trazables.

5.2 LA EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA FUNDACIÓN.

El informe del Foro Económico Mundial “The Future of Jobs Report 2020⁴” establece una relación directa entre la inversión en capital humano y el bienestar económico de las empresas y naciones.

“Despite the current economic downturn, the large majority of employers recognize the value of human capital investment.” (p.6).

Y hace énfasis en que

“Developing and enhancing human skills and capabilities through education, learning and meaningful work are key drivers of economic success, of individual well-being and societal cohesion.” (p.8)

De acuerdo con dicho informe, los fenómenos que más afectan la estabilidad laboral actualmente son la pérdida de empleos por soluciones tecnológicas, la inestabilidad social y política y la falta de competencias específicas en los trabajadores actuales.

En ese orden de ideas, la economía requiere, en el corto plazo, fuertes inversiones en el reentrenamiento de empleados. En el largo plazo, los países que invierten en educación apuestan al futuro y los resultados les dan la razón. Los jóvenes que actualmente se forman en la FEM y que tienen arraigo regional, podrían reportar un valor agregado a CMSA si desarrollan desde su formación inicial las competencias personales y laborales adecuadas.

La FEM, como la institución educativa de más impacto en la región, puede generar el desarrollo de estas competencias en sus estudiantes a través de metodologías como STEM, trabajo por proyectos, robótica, programación, entrenamiento socioemocional, creatividad e innovación. De esta manera, no sólo se crea un semillero de talento humano para CMSA, sino que se genera un impacto social positivo para la comunidad local y la sociedad en general.

Dicha visión implica que la Asamblea apoye como parte de su plan estratégico:

1. Un cambio de modelo pedagógico apoyado por docentes entrenados y cualificados en nuevas prácticas educativas.
2. La búsqueda de recursos adicionales para la reparación de la planta física en su estructura física y eléctrica y la renovación de mobiliario y equipos tecnológicos.
3. La actualización de la escala salarial docente para hacerla competitiva y garantizar personal docente cualificado.

5.3 RETOS 2023

- Salud mental y emocional de los estudiantes. Tras la pandemia, se han detectado situaciones de depresión, autolesión y abandono que ponen en riesgo el bienestar de los niños, niñas y adolescentes.
- Deterioro de planta física. Las instalaciones muestran deterioro en la infraestructura física (humedades, pintura, pisos, alcantarillado, canales, techos, cielos rasos, fuentes de agua, entre

⁴ World Economic Forum. 2020. “The Future of Jobs Report 2020”.

otros) y en la infraestructura eléctrica (frecuentes cortes de luz). Así mismo, el sistema de aire acondicionado central--que colapsó en años anteriores--ha venido siendo reemplazado por unidades individuales. Sin embargo, el sistema antiguo debe removerse apropiadamente. El deterioro de la planta física viene unido a las condiciones de invasión de murciélagos que causa malos olores, poniendo en riesgo la salud de los usuarios. La FEM cuenta con un solo operario de planta para el mantenimiento.

- **Mobiliario.** Un número significativo de escritorios y sillas estudiantiles presentan un desgaste fuerte más allá de toda reparación. Urge una inversión en renovación de mobiliario de aulas.
- **Actualización tecnológica.** Los equipos tecnológicos de los cuales dispone la FEM para su labor educativa muestran obsolescencia por su edad (+6 años de uso). Así mismo, los laboratorios tienen condiciones subestándar en instalaciones eléctricas, de gas y agua así como en su equipamiento y dotación.
- **Atracción y retención de personal cualificado.** Actualmente la estructura de nómina de la FEM está (en la mayoría de los casos) por debajo del escalafón docente del sector público, lo que redundará en las dificultades para la atracción y retención de personal docente cualificado. Se requiere complementar el paquete de beneficios con asignaciones salariales atractivas y competitivas para el sector educación privada.

• GLOSARIO DE TÉRMINOS Y SÍMBOLOS

CMSA	Cerro Matoso SA
FEM	Fundación Educativa de Montelíbano
SIBEF:	Sistema de atención de Bienestar Estudiantil FEM
SICF	Sistema de Calidad FEM.
CEDIFEM	Centro de Documentación FEM
NTIC'S	Nuevas Tecnologías para el Aprendizaje.
SITHU	Sistema de Talento Humano.
SIAF	Sistema Académico FEM.
SIPF	Sistema de Pensiones FEM.

Diversidad: Teniendo en cuenta las características geográficas y sociales de la ubicación del colegio este brinda la posibilidad de educar a niños y jóvenes con diversidad de orígenes sociales, culturales, étnicos y religiosos.

Inclusión: Este concepto implica que todo colegio debe estar preparado para incluir a todo niño y joven considerando que la diversidad es la condición básica del ser humano. Lo anterior implica que la institución responda a las necesidades educativas especiales de los alumnos.

Necesidades Educativas Especiales: Son alumnos que presentan mayores dificultades que el resto de sus compañeros para aprender lo correspondiente a su etapa de desarrollo y grado. Estas necesidades pueden estar relacionadas con discapacidad auditiva, cognitiva, motora, visual, o que padezcan autismo.

Niños con NEE: existen en todas las instituciones, son los profesores al interior de cada salón los que se dan cuenta de la presencia de estos niños(as), ellos presentan dificultades para seguir el proceso normal de enseñanza y por consiguiente, es necesario aplicar un enfoque más flexible y optimista.

Evaluación Inclusiva: Hace referencia al proceso de los estudiantes y lo ayuda a evitar el fracaso, lo anterior teniendo en cuenta las necesidades particulares del alumno con NEE.

Adecuaciones significativas: Es el programa académico general el cual se adapta a las necesidades educativas especiales que el niño manifiesta; son modificaciones en los contenidos, indicadores de logro, actividades, metodología y evaluación.

Adecuaciones no significativas : Son los ajustes o modificaciones que se realizan en el contexto escolar (salón de clase) para satisfacer las necesidades de los estudiantes y que no impactan directamente el currículo escolar.

ANEXOS

- Anexo 1. Manual de Convivencia
- Anexo 2. Manual de Funciones
- Anexo 3. Cronograma escolar 2023